

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados Primarios
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

D. Juan Delibes Liniers, NIF 784.036 N, Consejero-Director General de Banco Español de Crédito, S.A.

CERTIFICA

Que los disquetes que se adjuntan contienen la misma información que el Folleto Completo y Tríptico de Ampliación del Capital Social de Banco Español de Crédito, S.A., verificado por esa Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de noviembre de 2002.

Madrid, 7 de noviembre de 2002

FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO (MODELO RV)



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.

**AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE APORTACIONES DINERARIAS POR
IMPORTE EFECTIVO DE 165.823.769,58 EUROS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE
81.686.586 ACCIONES ORDINARIAS DE 2,03 EUROS DE VALOR NOMINAL
CADA UNA**

Noviembre de 2002

El presente Folleto Informativo Completo ha sido verificado e inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 7 de noviembre de 2.002.

ÍNDICE

* CAPITULO 0

0. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA DE VALORES

0.1. Resumen de las características de los valores objeto de emisión u oferta amparados por este Folleto y del procedimiento previsto para su colocación y adjudicación entre los inversores.

0.1.1 Identificación del Emisor de los valores objeto de este Folleto.

0.1.2 Consideraciones específicas sobre la Emisión que han de tenerse en cuenta para una mejor comprensión de las características de los valores objeto del presente Folleto.

0.1.2.1 Explicación de la operación.

0.1.2.2 Características de los valores objeto de la Emisión.

0.1.2.3 Número de valores objeto de la Emisión y Precio de emisión de las Nuevas Acciones.

0.1.2.4 Procedimiento de colocación de los valores objeto de la Emisión.

0.1.2.5 Transmisibilidad de las Nuevas Acciones y derechos inherentes a las mismas.

0.1.2.6. Periodo extraordinario de revocaciones.

0.2. Consideraciones en torno a las actividades, situación financiera y circunstancias más relevantes del Emisor objeto de descripción en este Folleto.

0.2.1. Breve reseña de la actividad del Emisor o de su Grupo, la que sea más representativa y, de aquellos cambios significativos que, en su caso, pudieran haberse producido recientemente.

0.2.2. Mención de los factores y de los riesgos más significativos y de aquellas circunstancias condicionantes que estén afectando o pudieran afectar a la generación futura de beneficios. Pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que estuviera incurso el Emisor o Grupo al que pertenezca o quienes ostenten cargos de administración o dirección en el mismo, así como cualquier riesgo contingente, en la medida que pudiera afectar de manera significativa la situación patrimonial, la solvencia financiera, los resultados o las actividades del Emisor o de su grupo.

0.2.2.1. Riesgos relativos a Banesto.

0.2.2.1.1. Dependencia de la situación económica en España.

0.2.2.1.2. Volatilidad en los tipos de interés.

0.2.2.1.3. Dependencia de los depósitos a corto plazo como fuente de financiación.

0.2.2.1.4. Crecimiento en el segmento de mercado de pequeñas y medianas empresas.

0.2.2.1.5. Incremento de la competencia en España.

0.2.2.1.6. Dependencia del marco normativo en España y la Unión Europea.

- 0.2.2.2..Riesgos derivados de la pertenencia al grupo SCH.
- 0.2.2.2.1.Control de SCH sobre BANESTO.
- 0.2.2.2.2.Posibles conflictos de intereses entre el Grupo SCH y BANESTO y oportunidades de negocio.
- 0.2.2.3. Riesgos relativos a la Oferta Pública.
- 0.2.2.3.1. Acciones susceptibles de venta posterior.
- 0.2.2.3.2. Ausencia de un mercado activo para las Acciones de BANESTO.
- 0.2.2.3.3. Free-float de las Acciones de BANESTO tras la Oferta Pública y la Ampliación de Capital.
- 0.2.3. Posición de endeudamiento del Emisor y de su Grupo; comentario sobre la estructura de recuos propios y ajenos, ratios de solvencia y estimación de su posible evolución y del efecto que sobre esa posición, estructura y ratios pudiera tener la Emisión de los valores en curso o previstas realizar por el Emisor.

*** CAPITULO I**

I. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

- I.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto
- I.2. Organismos Supervisores
- I.3. Verificación y auditoría de las cuentas anuales

*** CAPITULO II**

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN

- II.1. Acuerdos sociales
 - II.1.1. Mención sobre los acuerdos sociales.
 - II.1.2. Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta.
 - II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa o en mercado secundario organizado.
- II.2. Autorizaciones administrativas previas
- II.3. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor
- II.4. Variaciones sobre el régimen legal típico de los valores previsto en las disposiciones legales aplicables
- II.5. Características de los valores

- II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores, con identificación de su clase y serie.**
- II.5.2. Forma de representación.**
- II.5.3. Importe global de la emisión.**
- II.5.4. Número de valores, proporción sobre el capital, importes nominal y efectivo de cada uno de ellos.**
- II.5.5. Comisiones y gastos para el suscriptor.**

- II.6. Comisiones por inscripción y mantenimiento de saldos en el registro contable de las acciones.**

- II.7. Ley de circulación de los valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad.**

- II.8. Mercados secundarios organizados, nacionales o extranjeros, donde cotizan los valores.**

- II.9. Derechos y obligaciones de los titulares de las acciones de BANESTO.**
 - II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.**
 - II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.**
 - II.9.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales y de impugnación de acuerdos sociales.**
 - II.9.4. Derecho de información.**
 - II.9.5. Prestaciones accesorias, privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones de la SOCIEDAD EMISORA.**
 - II.9.6. Fecha en que los derechos y obligaciones del accionista comienzan a regir para las Nuevas Acciones.**

- II.10. Solicitudes de suscripción.**
 - II.10.1. Colectivo de potenciales suscriptores a los que se ofrecen los valores.**
 - II.10.2. Periodo de Suscripción.**
 - II.10.2.1. Fechas de inicio y de finalización del Periodo de Suscripción.**
 - II.10.3. Lugar y Entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción.**
 - II.10.4. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.**
 - II.10.5. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las Nuevas Acciones.**
 - II.10.6. Periodo extraordinario de revocación de órdenes de suscripción.**
- II.11. Derechos de suscripción preferente sobre las acciones objeto de la ampliación de capital.**
 - II.11.1. Indicación de sus diversos titulares.**
 - II.11.2. Mercados en los que pueden negociarse los derechos de suscripción.**
 - II.11.3. Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos preferentes de suscripción.**
 - II.11.4. Valor teórico del derecho de suscripción preferente.**

- II.12. Colocación y adjudicación de los valores.**

- II.12.1. Entidades que intervendrán en la colocación o comercialización de las Nuevas Acciones. Descripción y funciones de las mismas.**
- II.12.2. Entidad Directora de la emisión.**
- II.12.3. Entidades Aseguradoras.**
- II.12.4. Entidad Agente.**
- II.12.5. Verificación de las Entidades Directoras.**
- II.12.6. Prorratio.**
- II.12.7. Compromiso de no transmisión (lock up).**

- II.13. Terminación del proceso.**
 - II.13.1. Suscripción incompleta.**
 - II.13.2. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.**
- II.14. Gastos de emisión.**

- II.15. Régimen fiscal.**
 - II.15.1. Imposición indirecta en la suscripción y transmisión de las Nuevas acciones.**
 - II.15.2. Imposición directa derivada de la titularidad y transmisión de las Nuevas Acciones.**
 - II.15.2.1. Inversores residentes en territorio español.**
 - II.15.2.1.1. Personas físicas.**
 - II.15.2.1.2. Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.**
 - II.15.2.2. Inversores no residentes en territorio español.**
 - II.15.2.2.1. Impuesto sobre la Renta de no Residentes.**
 - II.15.2.2.2. Impuesto sobre el Patrimonio.**
 - II.15.2.2.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.**

- II.16. Finalidad de la operación.**
 - II.16.1. Destino del importe neto de la emisión.**
 - II.16.2. En caso de oferta pública de venta, motivos y finalidad de la misma.**

- II.17. Datos relativos a la negociación de las acciones del mismo Emisor previamente admitidas a cotización en Bolsa.**
 - II.17.1. Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del presente Folleto.**
 - II.17.2. Datos referidos a los 24 meses previos al último ejercicio cerrado y a los meses transcurridos del ejercicio corriente en el momento de elaboración del Folleto.**
 - II.17.3. Resultado y dividendos por acción, ajustados.**
 - II.17.4. Variaciones en el capital de Banco Español de Crédito, S.A. realizadas durante los cinco últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.**
 - II.17.5. Acciones de BANESTO no admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española, en la fecha de elaboración de este Folleto.**
 - II.17.6. Si los valores emitidos por la sociedad hubiesen sido objeto de una oferta pública de adquisición: condiciones y resultado de la misma.**
 - II.17.7. Estabilización.**
- II.18. Personas físicas o jurídicas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión.**

*** CAPITULO III**

III. EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. Identificación y objeto social.

III.1.2. Objeto social.

III.2. Informaciones legales.

III.2.1. Datos de constitución e inscripción.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial.

III.3. Informaciones sobre el capital.

III.3.3. Clases y series de acciones.

III.3.4. Evolución del capital social en los últimos tres años.

III.3.5. Obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”. Participaciones preferentes. Pasivos subordinados.

III.3.6. Ventajas atribuidas a fundadores y promotores.

III.3.7. Capital autorizado.

III.3.8. Condiciones a las que los estatutos someten las modificaciones de capital.

III.3.8.bis. Modificaciones de los estatutos sociales.

III.4. Autocartera.

III.5. Beneficios y dividendos por acción de los últimos tres ejercicios.

III.6. Banesto y Sociedades participadas del Grupo Banco Español de Crédito.

III.6.1. Posición de BANESTO en el Grupo SCH.

III.6.2. Grupo consolidado Banco Español de Crédito.

III.6.2a. Sociedades consolidables y participadas no consolidables.

III.6.2b. Sociedades asociadas.

*** CAPITULO IV**

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA.

IV.1. Principales actividades de la entidad emisora.

IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora.

IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario.

IV.1.3. Información financiera de las principales Entidades del Grupo.

IV.2. Gestión de resultados.

IV.2.1. Cuenta de resultados del Grupo Consolidado.

IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos.

IV.2.3. Coste medio de los recursos.

IV.2.4. Margen de intermediación.

- IV.2.5. Margen ordinario.
- IV.2.5.1. Comisiones netas.
- IV.2.5.2. Resultados de Operaciones Financieras.
- IV.2.6. Gastos de explotación y otros productos y cargas de explotación.
- IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados.
- IV.2.8. Resultados y recursos generados.
 - Beneficio antes de impuestos, beneficio neto y beneficio atribuido al Grupo.

- IV.3. Gestión del Balance.
 - IV.3.1. Balance resumido del Grupo Consolidado.
 - IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.
 - IV.3.3. Inversión crediticia.
 - IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores.
 - IV.3.5. Recursos ajenos.
 - IV.3.6. Recursos propios.

- IV.4. Gestión del Riesgo.
 - IV.4.1. Riesgo crediticio.
 - IV.4.2. Riesgos de Mercado.
 - IV.4.2.1. Riesgo de interés.
 - IV.4.2.2. Riesgo de Liquidez.
 - IV.4.2.3. Riesgo de Mercado de Tesorería.
 - IV.4.2.4. Riesgo de Cambio.

- IV.4.3. Productos derivados.

- IV.5. Circunstancias condicionantes.
 - IV.5.4. Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor y de su Grupo Consolidado, o sobre la actividad de sus negocios.

- IV.6. Informaciones laborales.
 - IV.6.3. Plan de Pensiones.

- IV.7. Operaciones con Sociedades Vinculadas.

- IV.8. Política de inversiones.

*** CAPITULO V**

V. EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD EMISORA.

- V.1. Informaciones contables individuales de Banco Español de Crédito, S.A.
 - V.1.1. Balance individual comparativo de Banco Español de Crédito, S.A.
 - V.1.2. Cuenta de resultados individual comparativa de Banco Español de Crédito, S.A.

V.1.3. Cuadro de financiación individual comparativo de Banco Español de Crédito, S.A.

V.2. Informaciones contables del Grupo consolidado Banco Español de Crédito, S.A.

V.2.1. Balance comparativo del Grupo consolidado Banco Español de Crédito.

V.2.2. Cuenta de resultados comparativa del Grupo Banco Español de Crédito.

V.2.3. Cuadro de financiación comparativo del Grupo Banco Español de Crédito.

V.3. Bases de presentación y principios de contabilidad aplicados.

V.3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y de los estados financieros consolidados de 30 de junio de 2002.

V.3.2. Principios de consolidación.

V.3.3. Sociedades que conforman el Grupo.

V.3.4. Cargo a reservas.

V.3.5. Comparación de la información.

V.3.6. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados.

*** CAPITULO VI**

VI. LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR.

VI.1. Identificación y función de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora .

VI.1.1. Miembros del Organo de Administración.

VI.1.2. Comités dentro del Consejo de Administración.

VI.1.3. Información sobre la asunción del Código de Buen Gobierno.

VI.1.4. Fundadores de la Sociedad Emisora.

VI.1.5. Directores Generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.

VI.2. Conjunto de intereses en la Sociedad Emisora de los administradores y altos directivos.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho de adquisición.

VI.2.2. Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones relevantes e inhabituales de BANESTO en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por los administradores y altos directivos en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.

VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del Organo de Administración y directivos actuales y sus antecesores.

VI.2.5. Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por BANESTO a favor de los Administradores.

- VI.2.6. Mención de las principales actividades que los administradores y altos directivos ejerzan fuera de BANESTO, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad.**
- VI.3. Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejercen el control de la Sociedad emisora.**
- VI.4. Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad Emisora por parte de terceros ajenos a la misma.**
- VI.5. Participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Emisora a que se refiere el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, con indicación de sus titulares.**
- VI.6. Número aproximado de accionistas de la Sociedad emisora, distinguiendo entre titulares de acciones con y sin derecho de voto.**
- VI.7. Identificación de las personas o entidades que sean prestamistas de la Sociedad Emisora.**
- VI.8. Existencia de clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la Sociedad emisora sean significativas.**
- VI.9. Esquemas de participación del personal en el capital de la Sociedad Emisora.**
- VI.10. Interés en la Entidad del Auditor de Cuentas.**

*** CAPITULO VII**

VII. EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD EMISORA.

- VII.1. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del ejercicio.**
- VII.2. Perspectivas de la Entidad y de su Grupo Consolidado.**
- VII.3. Políticas de distribución de resultados, de Inversión, de Provisiones, saneamientos y amortizaciones, de Ampliaciones de capital, de Emisión de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo.**
- VII.4. Hechos más significativos posteriores al cierre del ejercicio 2001.**

ANEXOS

- Anexo 1.- Copia del escrito de no oposición del Banco de España al aumento de capital a que se refiere este Folleto.
- Anexo 2.- Estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) a 30 de junio de 2.002, de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO y de su Grupo, e informe de auditoría realizado por DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
- Anexo 3.- Estados financieros de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. y del Grupo BANESTO, a 30 de septiembre de 2.002.
- Anexo 4.- Testimonio del acta notarial de la Junta General Ordinaria de accionistas de BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A., celebrada el 16 de febrero de 1.999.
- Anexo 5.- Certificaciones de los acuerdos sociales adoptados en las sesiones del Consejo de Administración de BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. celebradas los días 1 de octubre y 4 de noviembre de 2.002.
- Anexo 6.- Copia de las cartas de verificación del presente Folleto por parte de las Entidades Directoras de la Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos de Suscripción formulada por SANTANDER CENTRAL HISPANO

CAPITULO 0

**CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A
CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA
DE VALORES**

CAPITULO 0

CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA DE VALORES

0.1. Resumen de las características de los valores objeto de emisión u oferta amparados por este Folleto y del procedimiento previsto para su colocación y adjudicación entre los inversores

Se describen a continuación las principales circunstancias relevantes que, entre otras, han de tenerse en cuenta para la adecuada comprensión de las características de la presente emisión de acciones de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. (en lo sucesivo, la “Emisión”) y de las diversas informaciones expuestas en este Folleto Informativo Completo (en lo sucesivo, el “Folleto” o el “Folleto Informativo”).

Tal y como se explica con detalle en el apartado 0.1.2.1. siguiente, con carácter simultáneo a la Emisión a que se refiere este Folleto, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. (en adelante “BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO” o “SCH”) ha formulado una Oferta Pública de Venta de los derechos de suscripción preferente que corresponden a dicha entidad en la Ampliación de Capital objeto de este Folleto.

0.1.1. Identificación del Emisor de los valores objeto de este Folleto

La entidad emisora de los valores objeto de la presente Emisión es BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., sociedad domiciliada en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, número 3, con C.I.F. A-28000032 (en adelante, también “BANESTO”, el “BANCO”, el “EMISOR” o la “SOCIEDAD EMISORA”).

BANESTO se constituyó el día 1 de mayo de 1902 mediante escritura autorizada por el notario que fue de Madrid, Sr. García Lastra. Sus estatutos fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada en Madrid, el día 16 de agosto de 1991, ante el notario de Madrid, D. Félix Pastor Ridruejo, con el nº 3.582 de su protocolo, modificada por otra también autorizada por dicho notario el día 27 de septiembre de 1991, con el número 3.947 de protocolo; inscritas en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1.582, folio 1, hoja M- 28.968, inscripción 4.417.

El objeto social de BANESTO está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, por las determinadas en el Artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

La actividad o actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La actividad principal de BANESTO se encuadra dentro del sector 65.11 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

BANESTO está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España.

La totalidad de las acciones representativas del capital social de BANESTO se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

0.1.2.Consideraciones específicas sobre la Emisión que han de tenerse en cuenta para una mejor comprensión de las características de los valores objeto del presente Folleto.

0.1.2.1.Explicación de la operación.

Con fecha 27 de diciembre de 2001, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANESTO, a propuesta de su principal accionista, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., acordó solicitar la exclusión de la negociación oficial de sus acciones y la formulación de una Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) de exclusión de cotización, a un precio que el Consejo de Administración de BANESTO celebrado el 8 de febrero de 2002 acordó fijar en 15 euros por acción. Dicha OPA se presentó a la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el 11 de febrero de 2002.

Con fecha 26 de abril de 2002, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO hizo público que su Comisión Ejecutiva había acordado, en su sesión de 22 de abril de 2002, proponer al Consejo de Administración de BANESTO que tomase los acuerdos necesarios para convocar una Junta General de Accionistas al objeto de revocar los acuerdos adoptados por dicha Junta General de Accionistas con fecha 27 de diciembre de 2001 relativos a la exclusión de cotización de las acciones de BANESTO y, en consecuencia, desistir de la solicitud de autorización de OPA presentada a la CNMV. Asimismo, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO manifestó su voluntad de, a fin de reforzar la liquidez de las acciones de BANESTO, propiciar la ampliación del *free-float* de BANESTO a través de una oferta pública de venta de acciones de BANESTO en cuantía tal que el *free-float* alcance el 10% de su capital, cuyos trámites se iniciarían antes del final del ejercicio 2002.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BANESTO celebrada con fecha 30 de mayo de 2002 acordó la revocación de los anteriores acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de diciembre de 2001 relativos a la exclusión de cotización de las acciones de BANESTO y la formulación de una OPA de exclusión. Con fecha 10 de julio de 2002, la CNMV autorizó el desistimiento por parte de BANESTO de los expedientes administrativos iniciados ante esa Comisión en relación con la exclusión de cotización en Bolsa y la OPA de exclusión, aceptando el compromiso acordado por su accionista principal, BANCO SANTANDER CENTRAL

HISPANO, de completar durante el primer trimestre del ejercicio 2003 una oferta pública de venta de acciones de BANESTO en cuantía tal que el *free float* alcance al menos el 10% de su capital, o bien promover la exclusión de negociación de sus acciones en las bolsas de valores.

A fin de llevar a cabo el propósito expresado anteriormente, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO y BANESTO han diseñado la operación en la que se enmarca la ampliación de capital objeto del presente Folleto, que ha sido aprobada por los Consejos de Administración de ambas entidades. En concreto, la operación consiste en una ampliación de capital dineraria por parte de BANESTO (en adelante, “la Ampliación de Capital” o “el Aumento de Capital”), mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias a un Precio de emisión equivalente a su valor nominal, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a los actuales accionistas de BANESTO en la proporción de dos acciones nuevas por cada quince antiguas, excluidas las diez mil acciones propias ostentadas por BANESTO en autocartera, cuyos derechos de suscripción preferente se han atribuido proporcionalmente a los restantes accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Al objeto de que el número de acciones a emitir mantenga exactamente la proporción indicada respecto del total de acciones viejas en circulación (excluida la citada autocartera), el Consejero Delegado de BANESTO, titular de cincuenta (50) acciones de dicha entidad, ha renunciado a los derechos de suscripción preferente correspondientes a nueve (9) de dichas acciones.

De forma simultánea a la ampliación de capital, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO llevará a cabo una oferta pública de venta (en lo sucesivo “la Oferta” o “la Oferta Pública”) de 551.216.595 derechos de suscripción preferente, agrupados en Lotes formados por 15 Derechos cada uno (en adelante “los Lotes de Derechos”), cada uno de los cuales otorga la facultad de suscribir 2 acciones de Banesto a un precio de emisión de 2,03 euros por acción, que es objeto de un folleto informativo separado que ha sido verificado y registrado por la CNMV con la misma fecha que el presente Folleto (en lo sucesivo, el “Folleto de la Oferta”).

Como complemento de la Oferta, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO transmitirá un total de 55.128.960 derechos de suscripción preferente adicionales a SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., que esta entidad se compromete a ejercitar, suscribiendo y desembolsando las 7.350.528 acciones de BANESTO correspondientes a los mismos, y que constituirán el objeto de la opción de compra *green shoe* que SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. concederá a CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED a la que se refiere el Folleto de la Oferta.

La operación permitirá a BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO hacer efectivo su compromiso de aumentar el *free-float* de BANESTO en un porcentaje superior al 10% de su capital y al tiempo a BANESTO y al Grupo Consolidado SCH reforzar sus recursos propios y su estructura financiera.

En la actualidad, y con anterioridad a la Oferta y la Ampliación de Capital, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO ostenta una participación en BANESTO del

99,04%, de forma directa e indirecta. Dicha participación se verá reducida tras las citadas operaciones en una proporción variable en función de la concurrencia de determinadas circunstancias.

En concreto, en el supuesto más favorable, asumiendo (i) la íntegra suscripción de la Ampliación de Capital¹, (ii) la venta por SCH en la Oferta de la totalidad de los Lotes de Derechos objeto de la misma, y (iii) el ejercicio por CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED de la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente, la participación directa e indirecta de SCH en BANESTO se reduciría hasta el 87,39%, y el free-float de la entidad alcanzaría el 12,61% tras la Ampliación de Capital y la Oferta.

Aun cuando la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente no fuera íntegramente ejercitada por CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED, si se dieran las otras dos circunstancias asumidas en el párrafo anterior (esto es, que la Ampliación de Capital fuera íntegramente suscrita y que SCH lograra vender en la Oferta la totalidad de los Lotes de Derechos objeto de la misma), el free-float de BANESTO tras la Ampliación de Capital y la Oferta alcanzaría el 11,55%, superando por tanto el límite del 10% comprometido por SCH, y la participación directa e indirecta de éste en BANESTO se reduciría al 88,45%.

Por el contrario, asumiendo que (i) ninguno de los Lotes de Derechos reservados para su colocación en la Oferta por BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B. y no asegurados por ésta sean finalmente colocados por esta entidad ni por ninguna otra de las integradas en los sindicatos de aseguramiento y colocación por no existir exceso de demanda, ni sean en consecuencia suscritas las Acciones correspondientes, (ii) ninguno de los titulares de derechos de suscripción preferente de acciones de BANESTO al margen de la Oferta suscriba las acciones que le corresponden, y (iii) CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED no ejercitara en su integridad la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente, la participación directa e indirecta de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en BANESTO se vería reducida del 99,04% actual hasta el 91,64%, supuesto en el que el free-float de la entidad inmediatamente a continuación de la Ampliación de Capital y la Oferta quedaría fijado en el 8,36%, sin alcanzar el límite del 10% comprometido por SCH.

¹ A este respecto, por lo que se refiere a la participación indirecta ostentada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en BANESTO a través de Banco Madesant Sdad. Unipessoal, S.A. (421.019 acciones) y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (13 acciones), se asume que Banco Madesant Sdad. Unipessoal, S.A. enajena la totalidad de sus derechos de suscripción preferente correspondientes a dichas acciones en Bolsa, que podrán ser ejercitados en su caso por los adquirentes de los mismos, y que Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. adquiere en Bolsa los dos derechos de suscripción preferente necesarios a fin de completar el número de derechos necesarios para suscribir dos acciones nuevas de BANESTO. Esta asunción se ha realizado a los únicos efectos de la hipótesis arriba planteada, sin que implique en modo alguno una determinación de las decisiones que finalmente vayan a adoptar Banco Madesant Sdad. Unipessoal, S.A. y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. en relación con sus derechos de suscripción preferente. En todo caso, y dada la pequeña participación de ambas entidades en el capital social de BANESTO, su actuación tendrá un impacto marginal en la Ampliación de Capital.

En la situación más desfavorable posible, en el que, además de las circunstancias asumidas indicadas en el párrafo anterior, se produjera el supuesto de que ninguno de los Lotes de Derechos asegurados en la Oferta por SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. (“SCH”) fueran finalmente colocados por esta entidad ni por ninguna otra de las integradas en los sindicatos de aseguramiento y colocación por no existir exceso de demanda, por lo que SCH se viera obligada a adquirir la totalidad de las Acciones correspondientes a los Lotes de Derechos asegurados por ésta, la participación directa e indirecta de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en BANESTO disminuiría del 99,04% actual hasta el 95,63%, y el free-float de BANESTO inmediatamente a continuación de la Ampliación de Capital y la Oferta alcanzaría únicamente el 4,37%, por debajo del límite del 10% comprometido por SCH.

En el caso de que, con posterioridad a la Ampliación de Capital y la Oferta el porcentaje de free-float de BANESTO no alcance el 10% de su capital, SCH, conforme al acuerdo de su Comisión Ejecutiva de fecha 22 de abril de 2002, tomará las medidas necesarias para aumentar dicho porcentaje hasta el 10% no más tarde del primer trimestre del ejercicio 2003, o bien promoverá la exclusión de negociación de sus acciones en las bolsas de valores.

En relación con la trascendencia económica de la Ampliación de Capital, cabe señalar que para BANESTO la operación supondrá una aportación de recursos propios que puede situarse en un máximo de 165,82 millones de euros, en el caso de que se suscriban íntegramente las 81.686.586 acciones ordinarias de BANESTO que constituyen el objeto de la misma.

Por lo que respecta al balance del Grupo Consolidado SCH, la totalidad de los ingresos que perciban BANESTO y BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO como consecuencia de la Ampliación de Capital y la Oferta, tendrán como efecto aumentar los recursos propios básicos (*Tier I*) y el coeficiente de solvencia del Grupo Consolidado SCH. El importe de tales ingresos y, por tanto, su efecto en los ratios de solvencia del Grupo SCH dependerán del precio definitivo de los Lotes de Derechos objeto de la Oferta, si bien utilizando el precio medio de la Banda de Precios referida en el Folleto de la Oferta, los ingresos totales podrían cifrarse en 734,4 millones de € Atendiendo a los datos al 30 de septiembre de 2002, y asumiendo que la Ampliación de Capital y la Oferta se hubieran efectuado con anterioridad a dicha fecha, dichos ingresos conllevarían un aumento de los recursos propios básicos (*Tier I*) del Grupo Consolidado SCH del 5,10%, según normativa del Comité de Basilea, pasando del 7,29% al 7,66%, según normativa de dicho Comité. Por su parte, los recursos propios totales del Grupo Consolidado SCH, esto es, su coeficiente de solvencia, registrarían un aumento del 5,67%, según normativa del Comité de Basilea, pasando del 10,81% al 11,43%, según normativa de dicho Comité.

Al día de hoy no existe, ni por parte de BANESTO ni por parte de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., ningún acuerdo, preacuerdo, plan, proyecto o negociación de ninguna naturaleza con terceros que pudieran implicar o de los que se pudiera derivar la transmisión de BANESTO, la de ninguno de sus activos

especialmente significativos ni la de su marca, así como tampoco la transformación, fusión o escisión de BANESTO ni de las principales sociedades que integran su Grupo, excepción hecha de la absorción de Banco del Desarrollo Económico Español, S.A.

0.1.2.2. Características de los valores objeto de la Emisión.

Los valores objeto de la Emisión son acciones ordinarias de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., de 2,03 euros de valor nominal, pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones de BANESTO actualmente en circulación y que, una vez suscritas y desembolsadas, quedarán representadas por medio de anotaciones en cuenta (las “Nuevas Acciones”).

Las Nuevas Acciones de BANESTO objeto de la Emisión gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. actualmente en circulación, según se describe en el apartado II.9. del presente Folleto.

0.1.2.3. Número de valores objeto de la Emisión y Precio de emisión de las Nuevas Acciones.

El número de Nuevas Acciones objeto de la presente Emisión es de 81.686.586 acciones nuevas de BANESTO, cuya emisión ha sido acordada por el Consejo de Administración de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., en sesión celebrada con fecha 1 de octubre de 2.002, al amparo de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria del BANCO celebrada el 16 de febrero de 1.999.

Las Nuevas Acciones se emitirán a un precio de emisión equivalente a su valor nominal de 2,03 euros por acción (el “Precio de emisión”), sin prima de emisión, siendo por tanto el importe efectivo total del aumento de capital de 165.823.769,58 euros.

0.1.2.4. Procedimiento de colocación de los valores objeto de la Emisión.

El presente aumento de capital se realiza con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas del EMISOR, en la proporción de DOS (2) acciones nuevas por cada QUINCE (15) antiguas de las que sean titulares (excluidas las 10.000 acciones en autocartera y las nueve cuyos derechos de suscripción preferente han sido objeto de renuncia, conforme se menciona en el apartado 0.1.2.1. anterior), lo que representa un 11,76% sobre el capital social de BANESTO con posterioridad a la Ampliación de Capital, asumiendo su completa suscripción.

Según se ha indicado en el apartado 0.1.2.1 anterior, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, cuya participación total, directa e indirecta, en el capital social de BANESTO asciende al 99,04% a la fecha del presente Folleto, ha formulado una Oferta Pública de Venta de los derechos de suscripción preferente derivados del presente aumento de capital, en la parte correspondiente a su participación directa en BANESTO, ascendente al 98,97%. Los términos de la referida Oferta Pública son los

contenidos en el Folleto de la Oferta formulada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO.

0.1.2.5. Transmisibilidad de las Nuevas Acciones y derechos inherentes a las mismas.

Las Nuevas Acciones objeto de la presente Emisión serán libremente transmisibles, estando previsto solicitar su admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, en los mismos términos y condiciones que las actualmente emitidas.

Las Nuevas Acciones son acciones ordinarias de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., con los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones actualmente en circulación del EMISOR y que se hallarán libres de cargas y gravámenes. Las Nuevas Acciones participarán en el reparto de las ganancias sociales en los mismos términos que las acciones actualmente en circulación, en el momento en el que el aumento se declare suscrito y desembolsado por el Consejo de Administración de BANESTO.

0.1.2.6. Período extraordinario de revocaciones

Según se ha indicado en el apartado 0.1.2.1. anterior, con carácter simultáneo a la Ampliación de Capital, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, realizará una Oferta Pública de Venta de los derechos de suscripción preferente que corresponden a dicha entidad en la Ampliación de Capital. Dicha Oferta Pública de Venta está sujeta a supuestos de desistimiento y revocación automática habituales en esta clase de operaciones y que se detallan en el Folleto de la Oferta. Si se produjera alguno de los citados supuestos de desistimiento y/o revocación automática BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO no ejercitará los derechos de suscripción preferente de BANESTO comprendidos en los Lotes de Derechos objeto de la Oferta y, en consecuencia, no suscribirá ni desembolsará las Nuevas Acciones de BANESTO correspondientes en el marco de la Ampliación de Capital. De producirse los citados desistimiento y/o revocación automática de la Oferta, se abrirá asimismo un período extraordinario de revocaciones en la Ampliación de Capital, que en el caso del desistimiento de la Oferta se extenderá hasta el último día del período de suscripción preferente, esto es, el 25 de noviembre de 2.002, y en el caso de la revocación automática de la Oferta se extenderá hasta el 29 de noviembre de 2.002. Dentro de dichos plazos, las personas que hubieran suscrito Nuevas Acciones de BANESTO dentro de la Ampliación de Capital y al margen de la Oferta podrán, si así lo desean, revocar la suscripción efectuada ante la Entidad Adherida a través de la cual hubieran ejercitado sus derechos de preferente suscripción, obteniendo el reembolso del Precio de Emisión correspondiente a las Nuevas Acciones suscritas, entendiéndose en caso de no recibir comunicación alguna que optan por mantener la suscripción de las acciones. Finalizado dicho periodo extraordinario de revocaciones, BANESTO declarará la suscripción incompleta y el cierre de la Ampliación de Capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas y no revocadas.

El reembolso del Precio de Emisión de las Nuevas Acciones a los suscriptores que hayan revocado su suscripción con base en el desistimiento y/o revocación automática de la Oferta, deberá efectuarse por la Entidad Adherida a través de la cual se llevó a cabo la suscripción (previo el reembolso de las cantidades correspondientes por parte de la Entidad Agente, por cuenta de BANESTO, a las Entidades Adheridas, en el caso de que el supuesto de revocación automática de la Oferta Pública se hubiera producido con posterioridad al desembolso por éstas de las Nuevas Acciones por cuenta de sus clientes suscriptores y, en su caso, por cuenta propia), libre de cualquier gasto o comisión y con fecha valor no más tarde del día 26 de noviembre de 2002, en el caso de desistimiento de la Oferta, y con fecha valor no más tarde del día 2 de diciembre de 2002, en el caso de la revocación automática de la misma.

0.2. Consideraciones en torno a las actividades, situación financiera y circunstancias más relevantes del Emisor objeto de descripción en este Folleto.

0.2.1. Breve reseña de la actividad del Emisor o de su Grupo, la que sea más representativa y, de aquellos cambios significativos que, en su caso, pudieran haberse producido recientemente.

BANESTO es la sociedad matriz de un grupo de sociedades que constituye el tercer mayor grupo bancario y el quinto grupo financiero en España por volumen de activos, con unos activos totales de 47.669 millones de euros a 30 de junio de 2.002. El Grupo BANESTO dispone de aproximadamente 3,5 millones de clientes activos y contaba, para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, al 30 de junio de 2002, con 1.670 sucursales distribuidas por toda la geografía española, lo que constituye una de las mayores redes bancarias en el territorio español por número de oficinas.

El Grupo BANESTO provee una gran variedad de productos y servicios financieros a sus clientes a través de sus dos divisiones principales: la división de banca minorista y la división de banca mayorista. La división de banca minorista, que representó más de un 80% del margen ordinario a 30 de junio de 2.002, se centra en las personas físicas, las pequeñas y medianas empresas, y en las actividades de banca privada y banca personal. Por su parte, la división de banca mayorista presta servicios de banca corporativa, tesorería y mercados de capitales.

Además BANESTO es propietario directa o indirectamente de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes o asociadas) que realizan actividades aseguradoras, industriales, comerciales e inmobiliarias. Al 30 de junio de 2002, los activos totales de BANESTO, la sociedad matriz del Grupo BANESTO, representaban la práctica totalidad del activo consolidado del Grupo, y su beneficio neto, un 89,2 % del beneficio consolidado del Grupo BANESTO.

El Grupo BANESTO forma parte, a su vez, del Grupo BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO. Como se ha indicado, con anterioridad a la Oferta y la Ampliación de Capital, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO ostenta una participación directa e indirecta en BANESTO del 99,04%, que se verá reducida tras las citadas operaciones en una proporción variable en función de las circunstancias concurrentes, según se expone en el apartado 0.2.1 precedente.

El capítulo IV del presente Folleto contiene una descripción más detallada de los negocios del Grupo BANESTO.

0.2.2. Mención de los factores y de los riesgos más significativos y de aquellas circunstancias condicionantes que estén afectando o pudieran afectar a la generación futura de beneficios. Pleitos, litigios o procedimientos penales, civiles o administrativos en los que estuviera incurso el Emisor o Grupo al que pertenezca o quienes ostenten cargos de administración o dirección en el mismo, así como cualquier riesgo contingente, en la medida que pudiera afectar de manera significativa la situación patrimonial, la solvencia financiera, los resultados o las actividades del Emisor o de su grupo.

En el apartado IV.4. del presente Folleto se describe con detalle la gestión de riesgos por parte de BANESTO, así como la metodología utilizada y la descripción de los riesgos de crédito, riesgo país, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de tipo de cambio.

Asimismo, en el apartado IV.5. de este Folleto Completo se describen las circunstancias condicionantes de la actividad de BANESTO y en el apartado IV.5.4. se describen los litigios que pudieran tener una incidencia importante en la situación financiera de la SOCIEDAD EMISORA o sobre la actividad de sus negocios.

Antes de adoptar una decisión de invertir en las Nuevas Acciones objeto de la presente Emisión, los inversores deberán ponderar, entre otros, los factores de riesgo que se señalan a continuación:

0.2.2.1. Riesgos relativos a Banesto.

0.2.2.1.1. Dependencia de la situación económica en España

Las actividades y la cartera crediticia de BANESTO están principalmente concentradas en España. A 30 de junio de 2002, las actividades de banca minorista y mayorista del Grupo BANESTO en España representaban aproximadamente el 87% de sus ingresos ordinarios netos, y aproximadamente el 88% de sus créditos eran a clientes residentes en España. Por tanto, los cambios negativos que se pudieran producir en la economía española podrían afectar negativamente a los negocios, la situación financiera, los flujos de caja y los resultados de explotación de BANESTO.

0.2.2.1.2. Volatilidad en los tipos de interés

Los cambios en los tipos de interés del mercado podrían afectar de forma diferente a los tipos de interés que BANESTO aplica a su favor sobre su cartera de activos crediticios que a los tipos de interés que BANESTO debe soportar sobre sus pasivos con coste. Esta diferencia podría dar lugar a un incremento en los gastos en concepto de intereses en relación a los ingresos por dicho concepto, lo que llevaría a una reducción en los ingresos netos de BANESTO por margen de intermediación. Los ingresos procedentes

de operaciones de tesorería son particularmente vulnerables frente a la volatilidad en los tipos de interés. Considerando que la rentabilidad de la mayor parte de la cartera de préstamos de BANESTO se actualiza en plazos inferiores a un año, los aumentos en los tipos de interés pueden suponer también un incremento en la cartera de préstamos fallidos de BANESTO, si los clientes de BANESTO no son capaces de refinanciarse en un contexto de tipos de interés superiores. Los tipos de interés son especialmente sensibles a una serie de factores que quedan fuera del control de BANESTO, incluyendo la liberalización del sector financiero, las medidas de política monetaria, las condiciones económicas y las políticas de ámbito nacional e internacional, además de otros factores.

0.2.2.1.3. Dependencia de los depósitos a corto plazo como fuente de financiación

Históricamente, las principales fuentes de financiación de BANESTO han sido los depósitos de clientes (de ahorro, a la vista o a plazo). A fecha de 31 de diciembre de 2001, el 38,7% de estos depósitos de clientes tenían un importe superior a 150.000 €. Los depósitos a plazo representaban el 46,4%, el 45,3% y el 43,26% de los depósitos totales de clientes al cierre de los ejercicios 2000 y 2001 y a 30 de junio de 2002, respectivamente. Los depósitos a plazo pueden constituir una fuente de financiación menos estable que los depósitos de ahorro y a la vista. En caso de producirse una reducción de los depósitos a plazo, de ahorro o a la vista, BANESTO podría no ser capaz de mantener sus niveles de financiación sin incurrir en costes de financiación más elevados o verse obligado a liquidar una parte de sus activos.

0.2.2.1.4. Crecimiento en el segmento de mercado de pequeñas y medianas empresas

Uno de los objetivos de la actual estrategia comercial de BANESTO es la de aumentar su número de clientes en el segmento de las pequeñas y medianas empresas. Dicho segmento de mercado ha tenido históricamente mayores tasas de morosidad crediticia que el sector de banca minorista que constituye la base tradicional de clientes del Grupo BANESTO. Aunque BANESTO fija los precios y rentabilidades de los productos ofertados a dicha clientela teniendo en cuenta el mayor riesgo crediticio asociado a tales clientes, y controla su riesgo de crédito mediante diversas herramientas de gestión de riesgos, la calidad crediticia media de la cartera de activos del Grupo BANESTO podría deteriorarse a medida que la ponderación de dicho segmento de mercado aumenta en términos de porcentaje de su cartera crediticia.

0.2.2.1.5. Incremento de la competencia en España

El sistema financiero español es altamente competitivo. El éxito de BANESTO en el mercado español dependerá de su capacidad para mantener su competitividad frente a otras entidades financieras. Por otra parte, se ha producido una tendencia a la concentración en el sector bancario, que ha supuesto la creación de bancos de mayor tamaño y solvencia, con los cuales BANESTO debe competir. BANESTO debe hacer frente a la mayor competencia de las cajas de ahorros españolas para la captación de depósitos a la vista y de ahorro de clientes, que constituyen una parte importante de la

base de depósitos de BANESTO. Las cajas de ahorro, que por su estructura jurídica carecen de accionistas y no cotizan en las Bolsas, compiten de forma agresiva con BANESTO en la captación de depósitos a la vista y de ahorro de clientes ofreciendo tipos de interés atractivos. De acuerdo con la información del Banco de España, las cajas de ahorro han aumentado su cuota de mercado en depósitos de clientes y créditos en un 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente, entre junio de 2001 y junio de 2002. BANESTO debe afrontar, asimismo, la competencia de otros competidores no bancarios, tales como empresas de servicios de inversión, grandes superficies comerciales (para ciertos productos de crédito), y sociedades de seguros. No existe la certeza de que esta competencia no vaya a afectar de forma adversa a los negocios, la situación financiera, los flujos de caja y los resultados de explotación de BANESTO.

0.2.2.1.6. Dependencia del marco normativo en España y la Unión Europea

BANESTO es una entidad de crédito sujeta a la legislación propia de estas entidades, cuyo objetivo es mantener la seguridad y solvencia de las entidades y limitar su exposición a determinados riesgos. Cualesquiera cambios que pudieran introducirse en esta normativa por parte del Banco de España, el Banco Central Europeo o el Sistema Europeo de Bancos Centrales, o en la forma en que dicha normativa es aplicada por las autoridades, o la puesta en práctica de los nuevos requisitos de recursos propios de entidades financieras derivados del nuevo Acuerdo de Basilea podrían tener un efecto sustancial en los negocios y operaciones de BANESTO. Considerando que algunas de estas leyes y reglamentos han sido promulgados o modificados recientemente, aún se está desarrollando la forma en que dichas leyes y sus reglamentos de desarrollo se aplicarán a las operaciones de las entidades financieras. No se puede asegurar que estas leyes y reglamentos serán promulgados, aplicados e interpretados de forma tal que no afecten de forma negativa a los negocios, la situación financiera, los flujos de caja y los resultados de explotación de BANESTO.

0.2.2.2. Riesgos derivados de la pertenencia al grupo SCH

0.2.2.2.1. Control de SCH sobre BANESTO

Con posterioridad a la Ampliación de Capital y la Oferta, SCH será propietario, directa o indirectamente, de aproximadamente un 87,39% de las acciones de BANESTO, en caso de que (i) se suscriba íntegramente suscripción de la Ampliación de Capital, (ii) se vendan en la Oferta de la totalidad de los Lotes de Derechos objeto de la misma, y (iii) CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED ejercite la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente, y continuará teniendo el control de BANESTO. En consecuencia, SCH continuará teniendo la facultad de determinar la composición del Consejo de Administración de BANESTO y determinar o ejercer una influencia significativa sobre los asuntos que requieran la aprobación de la Junta General de Accionistas, tales como operaciones de fusión y otras integraciones empresariales. SCH mantendrá asimismo la capacidad de influir en los negocios y las estrategias comerciales de BANESTO. La Presidente Ejecutiva de BANESTO, Dña. Ana Patricia Botín, es actualmente consejera de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO.

0.2.2.2.2. Posibles conflictos de intereses entre el Grupo SCH y BANESTO y oportunidades de negocio

BANESTO debe hacer frente a la competencia de otras sociedades pertenecientes al Grupo SCH y que no forman parte de BANESTO. A modo de ejemplo, puede darse el caso de que SCH opere en muchas de las áreas geográficas en las que BANESTO tiene clientes similares, ya sean actuales o potenciales, tales como pequeñas y medianas empresas. Además de las actividades tradicionales de banca comercial, las sociedades pertenecientes al Grupo SCH llevan a cabo actividades empresariales que BANESTO ha identificado como parte de su estrategia, incluyendo la banca privada. En el pasado la pertenencia al Grupo SCH no le ha impedido a BANESTO perseguir oportunidades de negocio ni le ha obligado a compartirlas con otras sociedades integradas en el Grupo SCH. No obstante, teniendo en cuenta que otras sociedades del Grupo SCH realizan actividades empresariales que se solapan con las de BANESTO, existe la posibilidad de que surjan conflictos de intereses entre SCH y las sociedades de su grupo, por una parte, y BANESTO, por la otra, en circunstancias en las que los intereses de BANESTO y los de SCH no sean coincidentes.

De otra parte, BANESTO lleva a cabo operaciones empresariales y celebra contratos en condiciones de mercado con sociedades del Grupo SCH y tiene la intención de continuar haciéndolo en el futuro. Aunque tanto BANESTO como SCH consideran que tales operaciones y acuerdos anteriores y actuales han sido pactados en condiciones justas para BANESTO en todos sus aspectos sustanciales y que sus términos y condiciones han reflejado las condiciones del mercado, ello no es objetivamente contrastable.

0.2.2.3. Riesgos relativos a la Oferta Pública

0.2.2.3.1. Acciones susceptibles de venta posterior.

Asumiendo (i) la íntegra suscripción de la Ampliación de Capital, (ii) la venta en la Oferta de la totalidad de los Lotes de Derechos objeto de la misma, y (iii) el ejercicio por CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED de la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente, con posterioridad a la Ampliación de Capital y la Oferta SCH ostentará una participación directa e indirecta en BANESTO del 87,39%. Tanto SCH como BANESTO se comprometerán frente a las Entidades Aseguradoras y la Entidad Colocadora, a no emitir, ofrecer o vender acciones u otros valores convertibles en y/o canjeables por acciones de BANESTO, con determinadas excepciones, durante los 180 días siguientes a la admisión a negociación de las Acciones, salvo con el previo consentimiento por escrito de las Entidades Coordinadoras Globales. En particular, si con posterioridad a la Ampliación de Capital y la Oferta el porcentaje de *free-float* de BANESTO no alcanzase el 10% de su capital, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO podría vender acciones de BANESTO en el mercado a fin de cumplir el compromiso de aumentar dicho porcentaje hasta el 10%, en principio no más tarde del primer trimestre del ejercicio 2003. La venta de un número significativo de acciones de BANESTO en los mercados o la percepción de que dicha venta podría producirse podría afectar negativamente a la cotización de las

acciones de BANESTO así como a la capacidad de BANESTO de captar capital en el futuro mediante una nueva ampliación de capital.

Asimismo, una vez expirado el citado compromiso de no transmisión de acciones, SCH o BANESTO podrían vender o emitir acciones de BANESTO en los mercados o mediante colocaciones privadas conforme a las normas aplicables, lo que podría tener un impacto negativo en el precio de mercado de las acciones de BANESTO.

0.2.2.3.2. Ausencia de un mercado activo para las Acciones de BANESTO

En la actualidad SCH ostenta, directa o indirectamente, un 99,04% de las acciones de BANESTO. Por tanto, aunque las acciones de BANESTO se encuentran actualmente admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas, la negociación activa está restringida a las acciones correspondientes al 0,96% del capital de BANESTO en manos de otros inversores. El pequeño porcentaje de capital flotante de BANESTO ha implicado unos volúmenes de contratación muy bajos sobre las acciones de BANESTO en los últimos años. Según se indica en el apartado II.8. de este Folleto, BANESTO solicitará la admisión a negociación de las Nuevas Acciones, lo que se espera tenga lugar el día 27 de noviembre de 2002, siempre que ello sea posible. Cualquier retraso en la admisión a negociación de las Acciones en las Bolsas de Valores españolas, ya sea por no cumplimentar enteramente los requisitos y formalidades aparejados a la admisión a negociación o por cualquier otra causa, limitará la liquidez del mercado de las acciones y la capacidad de los inversores de vender las acciones de BANESTO.

No se puede asegurar que se desarrollará y/o se mantendrá un mercado activo de negociación para las Acciones de BANESTO con posterioridad a la Oferta. El precio definitivo de los Lotes de Derechos objeto de la Oferta será determinado por SCH, de común acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, sin que pueda garantizarse que con posterioridad a la Oferta las acciones de BANESTO coticen a niveles de precios equivalentes o superiores al precio implícito de las Nuevas Acciones que se derive del precio definitivo de los Lotes de Derechos en la Oferta.

Asimismo, el precio de mercado de las acciones de BANESTO puede ser volátil. Factores como los resultados de BANESTO, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles respecto a BANESTO, otros bancos o el sector bancario en general y la situación general de los mercados bursátiles pueden tener un efecto significativo sobre el precio de cotización de las acciones de BANESTO. En los últimos años, los mercados de valores en España y en el mundo han sufrido volatilidades significativas en precios y volúmenes de contratación de valores. Dicha volatilidad podría tener un impacto negativo en el precio de las acciones de BANESTO con independencia de los resultados o la situación financiera de la entidad.

0.2.2.3.3. *Free-float* de las Acciones de BANESTO tras la Oferta Pública y la Ampliación de Capital.

La finalidad de la presente Ampliación de Capital y de la Oferta de Venta de Lotes de Derechos, como ya se ha adelantado, es la de facilitar el cumplimiento por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO del compromiso adquirido en relación con el desistimiento por BANESTO del expediente iniciado de formulación de una Oferta

Pública de Adquisición previa a la exclusión de negociación del valor, de poner en circulación mediante oferta, en principio no más tarde del primer trimestre del ejercicio 2003, un número de acciones de BANESTO equivalente al 10% de su capital social, a fin de incrementar el *free-float* de la entidad.

Es previsible que la Oferta Pública y la Ampliación de Capital permitan conseguir el objetivo apuntado de que BANESTO alcance un *free-float* de al menos un 10%, si bien no se puede garantizar plenamente que el mismo sea logrado. Existe un riesgo de que el *free-float* de BANESTO quede por debajo del porcentaje indicado tras la presente Oferta y la Ampliación de Capital, en la medida en que se produjera una conjunción de todas o algunas de las siguientes circunstancias: (i) que los titulares de derechos de suscripción preferente de acciones de BANESTO al margen de la Oferta no suscriban las acciones que les corresponden, (ii) que ninguno de los Lotes de Derechos reservados para su colocación en la Oferta por BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B. y no asegurados por ésta sean finalmente colocados por esta entidad ni por ninguna otra de las integradas en los sindicatos de aseguramiento y colocación, y en consecuencia no sean suscritas las Acciones correspondientes, (iii) que CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED no ejercite en su integridad la opción de compra de Acciones a la que se refieren el apartado II.17.7. siguiente, y (iv) que ninguno de los Lotes de Derechos asegurados en la Oferta por SCHI fueran finalmente colocados por esta entidad ni por ninguna otra de las integradas en los sindicatos de aseguramiento y colocación, por lo que SCHI se viera obligada a adquirir la totalidad de las Acciones correspondientes a los Lotes de Derechos asegurados por ella.

En el caso de que, con posterioridad a la Ampliación de Capital y la Oferta el porcentaje de *free-float* de BANESTO no alcance el 10% de su capital, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, conforme al acuerdo de su Comisión Ejecutiva de fecha 22 de abril de 2002 referido en el apartado 0.1.2.1. anterior, tomará las medidas necesarias para aumentar dicho porcentaje hasta el 10%, en principio no más tarde del primer trimestre del ejercicio 2003, o bien promover la exclusión de negociación de sus acciones en las bolsas de valores.

0.2.3. Posición de endeudamiento del Emisor y de su Grupo; comentario sobre la estructura de recursos propios y ajenos, ratios de solvencia y estimación de su posible evolución y del efecto que sobre esa posición, estructura y ratios pudiera tener la Emisión de los valores en curso o previstas realizar por el Emisor.

Se describen con detalle en el apartado IV.3.6. de este Folleto la estructura de capital y recursos propios de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. a 30 de junio de 2.002.

En cuanto a la posición de endeudamiento de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. y de su Grupo a dicha fecha, queda detallada en el apartado IV.3.5. del presente Folleto.

Con independencia de lo anterior, en el cuadro que se incluye a continuación se compara los recursos propios, recursos ajenos y ratios de solvencia del Grupo BANESTO con anterioridad a la Ampliación de Capital (datos a 30 de Junio de 2002) y con posterioridad a la misma, asumiendo su íntegra suscripción, y teniendo en cuenta la

reducción de capital con devolución de aportaciones (0,15 euros por acción) acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de mayo de 2002, cuya ejecución se llevó a cabo el pasado día 19 de septiembre de 2002:

Datos en Miles de Euros

	Situación previa (30 de junio de 2002)	Situación ajustada Posterior
Recursos Propios (*)	2.494.150	2.568.075
Recursos Ajenos (**)	29.167.971	29.167.971
Recursos Propios / Recursos Ajenos	8,55%	8,80%
Coficiente Recursos Propios según normativa Banco de España	7,36%	7,58%
BIS Ratio	10,37%	10,59%

(*) Según desglose efectuado en apartado IV.3.6. de este Folleto Completo.

(**) No incluye saldos con Entidades de Crédito.

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO

I.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto

D. Juan Delibes Liniers, con D.N.I. 784.036-N, en nombre y representación de **BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.**, en su calidad de Consejero-Director General del Área de Financiación y Control, asume la responsabilidad del contenido del presente Folleto y confirma la veracidad de su contenido, así como que en el mismo no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

La responsabilidad por el contenido del Folleto Reducido de la Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos, formulada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, la asume D. Ignacio Benjumea Cabeza de Vaca, en su calidad de Secretario General y Secretario del Consejo de Administración de dicha entidad.

I.2. Organismos Supervisores

El presente Folleto Completo (modelo RV) ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de noviembre de 2.002, y se refiere a una ampliación de capital con emisión de Nuevas Acciones ordinarias de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.

El registro de este Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la SOCIEDAD EMISORA o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

Las Nuevas Acciones objeto de emisión a las que se refiere el presente Folleto no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de este Folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la obtención de la declaración expresa de ausencia de objeciones del Banco de España a que se refiere al apartado II.2 de este Folleto y de la que se adjunta copia como Anexo 1. La mencionada declaración de ausencia de objeciones por el Banco de España no implica recomendación alguna respecto de la suscripción o adquisición de las Nuevas Acciones o de los valores que puedan emitirse en el futuro, ni pronunciamiento sobre la rentabilidad de los mismos, ni sobre la solvencia de la SOCIEDAD EMISORA.

I.3. Verificación y auditoría de las cuentas anuales

Las cuentas anuales e informes de gestión DE BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. y del Grupo consolidado BANESTO, correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos (1.999, 2.000 y 2.001) han sido auditadas por Arthur Andersen y Cia.,

Sociedad Comanditaria (cuya denominación cambió posteriormente a “Deloitte España, S.L.”, siendo su actual denominación social la de “Deloitte & Touche España, S.L.”), con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0692.

Los informes de auditoría de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. expresaron en los tres últimos ejercicios una opinión sin salvedades.

Un ejemplar de las cuentas anuales y del informe de gestión de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., correspondientes a los ejercicios económicos de 1.999, 2.000 y 2.001, así como del correspondiente informe de auditoría, se hallan depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los informes de auditoría del Grupo BANESTO expresaron en los tres últimos ejercicios una opinión sin salvedades.

Un ejemplar de las cuentas anuales y del informe de gestión del Grupo BANESTO, correspondientes a los ejercicios económicos de 1.999, 2.000 y 2.001, así como del correspondiente informe de auditoría, se hallan depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El pasado 1 de abril de 2.002 Deloitte Touche Tohmatsu y Arthur Andersen y Cía, Sociedad Comanditaria firmaron un acuerdo de asociación y se abrió un proceso de integración con Deloitte & Touche en España. Desde el 2 de agosto se ha formalizado dicha integración tras su aprobación por las autoridades de Competencia y el Consejo de Ministros.

Se adjuntan al presente Folleto, como Anexo 2, un ejemplar de los estados financieros (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al periodo comprendido entre 1 de Enero y 30 de Junio de 2.002, de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. y de su Grupo, así como del informe de auditoría elaborado por Deloitte & Touche España, S.L., actual auditor externo de BANESTO, con domicilio en Madrid, Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-0692, quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros. Igualmente, se acompañan como Anexo 3 los estados financieros, no auditados, de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. y de su Grupo, cerrados a 30 de septiembre de 2002, los cuales serán objeto de comentario en el Capítulo VII de este Folleto.

CAPITULO II

INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN

CAPITULO II

INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES QUE SE EMITEN

II.1. Acuerdos Sociales

II.1.1. Mención sobre los acuerdos sociales

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., celebrada el 16 de febrero de 1.999, acordó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social de la Compañía mediante la emisión de acciones, con o sin voto, hasta una cifra determinada y en la oportunidad y cuantía que el Consejo decidiera, sin previa consulta a la Junta General.

Tal y como consta en el acuerdo de delegación a favor del Consejo de Administración, los aumentos de capital para cuya adopción se autorizaba al órgano de administración del Banco no podrían ser superiores, en ningún caso, a la mitad del capital social vigente a la fecha de celebración de la citada Junta General de 16 de febrero de 1.999, y deberían realizarse mediante aportaciones dinerarias, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la referida fecha.

Habida cuenta de que la cifra de capital social de BANESTO vigente a 16 de febrero de 1.999 ascendía a 1.470.382.569,60 euros, el límite cuantitativo de la autorización conferida al Consejo de Administración para el aumento del capital social quedó establecido en 735.191.284,80 euros.

Con base en dicha delegación, el Consejo de Administración de BANESTO, en su reunión de fecha 1 de octubre de 2.002 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en un importe nominal de 165.823.769,58 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 81.686.586 Nuevas Acciones de 2,03 euros de valor nominal cada una, siendo coincidente su Precio de Emisión con su valor nominal. Con fecha 4 de Noviembre de 2.002, el Consejo de Administración de BANESTO acordó modificar y complementar los acuerdos adoptados en su anterior reunión del 1 de Octubre de 2002, en el sentido de modificar el plazo de desembolso de la Ampliación de Capital y de incluir una mención expresa relativa a la no transmisibilidad de los derechos de suscripción preferente derivados de la Ampliación de Capital a titulares estadounidenses (según los define la Rule 800 de la U.S. Securities Act de 1933), salvo de acuerdo con lo establecido en la Regulation S de dicha norma.

El aumento de capital a que se refiere este Folleto ha sido el único realizado hasta la fecha con cargo al importe de la autorización acordada por la Junta General Ordinaria celebrada el 16 de febrero de 1.999.

Se acompaña como Anexo 4 a este Folleto, un testimonio del acta notarial de la Junta General Ordinaria de Accionistas de BANESTO de 16 de febrero de 1.999 y como

Anexo 5 sendas certificaciones de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de BANESTO con fechas 1 de octubre y 4 de Noviembre de 2.002.

II.1.2. Acuerdos de realización de la Oferta Pública de Venta

No es aplicable, al consistir la operación a la que se refiere este Folleto en un aumento de capital social de BANESTO. Ello no obstante, como se menciona en el apartado 0.1.2.1 anterior del presente Folleto, el accionista mayoritario de BANESTO, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO ha formulado una Oferta Pública de Venta de los derechos de suscripción que corresponden a la participación directa de dicho accionista mayoritario de BANESTO, por razón de la presente Ampliación de Capital. En la citada Oferta Pública, los indicados derechos de suscripción se agrupan en Lotes de quince derechos cada uno, que facultan cada uno a suscribir dos Nuevas Acciones de BANESTO al Precio de Emisión. Dicha Oferta Pública es objeto del Folleto de la Oferta verificado e incorporado al registro oficial de la CNMV con la misma fecha que el presente Folleto.

Tal y como se ha hecho constar en el Folleto de la Oferta, la formulación de peticiones de compra de Lotes de Derechos por los inversores adjudicatarios de los mismos en la Oferta Pública conllevará, como condición de venta, su simultánea manifestación de voluntad sobre el ejercicio de los Lotes de Derechos finalmente adquiridos y la consiguiente orden de suscripción y obligación de desembolso de las Nuevas Acciones de BANESTO correspondientes a los mismos. En consecuencia, el desembolso efectivo a realizar por los inversores adjudicatarios finales de los Lotes de Derechos en la Oferta consistirá en la suma de (i) el precio de los Lotes de Derechos adjudicados correspondiente en función del Tramo al que pertenezca el inversor, y (ii) el Precio de Emisión de las Nuevas Acciones correspondientes a los Lotes de Derechos adjudicados.

II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en Bolsa o en mercado secundario organizado

El Consejo de Administración de BANESTO, en su reunión del día 1 de octubre de 2002, en virtud de la autorización expresa de la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 1999, acordó solicitar la admisión a cotización oficial de la totalidad de las Acciones de BANESTO que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Los requisitos previos para la admisión a cotización oficial en las Bolsas mencionadas y la negociación en el Mercado Continuo son básicamente los siguientes:

- (a) Verificación por la CNMV del cumplimiento de los requisitos legales y puesta a disposición del público en el domicilio social de las Bolsas de Valores del presente Folleto junto con el tríptico-resumen del mismo, al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional Primera, número 3, del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, en su redacción dada por el Real Decreto 2590/1998,

de 7 de diciembre, como paso previo para solicitar a las Sociedades Rectoras de las Bolsas la admisión a negociación oficial de las acciones.

- (b) Depósito del testimonio notarial o copia autorizada de la escritura pública de ampliación de capital de BANESTO debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, junto con diversos certificados y documentación complementaria, en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid como Bolsa de cabecera para la CNMV y las restantes Bolsas de Valores.
- (c) Acuerdo de admisión a negociación oficial de las Acciones en las Bolsas de Valores, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras,
- (d) Acuerdo de integración de las Acciones en el Mercado Continuo, adoptado por la CNMV con el informe favorable de la Sociedad de Bolsas.

II.2. Autorizaciones administrativas previas

El aumento de capital a que se refiere este Folleto está sujeto al régimen general de verificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, la realización de este aumento de capital ha sido comunicada al Banco de España, a los efectos de lo previsto en la Circular 97/1.974, de 20 de octubre. El Banco de España ha emitido en fecha 9 de Octubre de 2.002 declaración expresa de ausencia de objeciones al aumento, copia de la cual se adjunta a este Folleto como Anexo 1.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, no se precisa autorización administrativa previa para el aumento de capital, aunque la modificación estatutaria que tiene por objeto tal aumento deberá ser comunicada al Banco de España para su constancia en un Registro Especial en el plazo de 15 días hábiles desde la adopción del acuerdo.

II.3. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su Emisor

Como es habitual tratándose de valores de renta variable, no se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las Nuevas Acciones objeto de la presente Emisión ni a BANESTO por parte de entidad calificadora alguna.

II.4. Variaciones sobre el régimen legal típico de los valores previsto en las disposiciones legales aplicables.

No existen en los valores objeto de la presente emisión variaciones sobre el régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables, en especial en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley del Mercado de Valores.

II.5. Características de los valores

II.5.1. Naturaleza y denominación de los valores, con indicación de su clase y serie

Los valores objeto de la presente emisión son acciones ordinarias de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., de DOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (2,03 euros) de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie y con los mismos derechos que las restantes acciones de BANESTO actualmente en circulación.

II.5.2. Forma de representación

Todas las acciones de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. están representadas actualmente por medio de anotaciones en cuenta, correspondiendo la llevanza del registro contable al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (el "SCLV"), con domicilio en Madrid, calle Orense 34, y Entidades Adheridas al mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 116/92, de 14 de febrero.

II.5.3. Importe global de la emisión

El aumento de capital social que es objeto del presente Folleto se realiza por un importe efectivo global de 165.823.769,58 euros, coincidente con el importe nominal del aumento, al realizarse el mismo sin prima de emisión. Dicho importe será desembolsado íntegramente mediante aportaciones dinerarias.

En el acuerdo de aumento de capital se ha previsto expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del mismo.

II.5.4. Número de valores, proporción sobre el capital, importes nominal y efectivo de cada uno de ellos

El aumento de capital que es objeto del presente Folleto supone la emisión y puesta en circulación de un máximo de 81.686.586 Nuevas Acciones de BANESTO, de dos euros con tres céntimos de euro (2,03 euros) de valor nominal cada una, lo que representa el 11,76 % del capital social de BANESTO resultante tras la Ampliación de Capital, asumiendo su completa suscripción. La proporción que se ofrece a efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad es, por tanto, de DOS (2) Nuevas Acciones por cada QUINCE (15) acciones antiguas poseídas.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 1º del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, la proporción señalada en el párrafo anterior se ha establecido considerando el efecto de la atribución proporcional a los restantes accionistas de BANESTO de los derechos de suscripción preferente que de otro modo hubieran correspondido a las diez mil (10.000) acciones propias que la sociedad mantiene en autocartera a la fecha de adopción del acuerdo del presente aumento de capital. En relación con la citada autocartera, es de señalar que en la misma sesión del Consejo de Administración en la que se acordó el aumento de capital, celebrada el día 1 de Octubre de 2.002, dicho órgano social acordó que la Sociedad no adquiriera ni enajene acciones propias hasta la fecha de ejecución y cierre del aumento de capital, a fin de

no alterar la proporción de cambio establecida para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Por otra parte, y al objeto de que el número de acciones a emitir como consecuencia del aumento de capital mantenga exactamente la proporción indicada respecto del total de acciones viejas en circulación (excluida la autocartera), en la propia reunión del Consejo de Administración de BANESTO celebrada el día 1 de octubre de 2.002, el Consejero Delegado Sr. Outón, titular de cincuenta acciones de BANESTO, renunció a los derechos de suscripción preferente correspondientes a nueve (9) de las acciones de las que es titular.

Las Nuevas Acciones objeto del presente aumento de capital se emiten por su valor nominal de 2,03 euros por acción, sin prima de emisión.

Mediante el cuadro que se incluye a continuación se muestran los efectos que el presente aumento de capital tendrá sobre el P.E.R. (*Price Earning Ratio*), así como sobre el Beneficio por Acción y el Dividendo por acción, asumiendo la suscripción completa de la Ampliación de Capital:

	Antes de la ampliación	Después de la ampliación
Número de acciones	612.659.404	694.345.990
Cotización de la acción (1)	10,67 €	9,65 €
Beneficio Neto del Grupo atribuido a la sociedad dominante (2001)	421.721 miles de €	421.721 miles de €
Beneficio por acción (BPA)	0,69 €	0,61 €
Dividendo por acción	0,00 €	0,00 €
Valor teórico derecho de suscripción preferente	1,02 €	----
Precio teórico acción ex derecho	9,65 €	9,65 €
Capitalización bursatil	6.537.075.841 €	6.700.438.803 €
PER	15,50	15,89
(1) Cotización al cierre de la sesión de 04-11-2002		

Tal y como se hace constar en los apartados II.17.4. y III.5. de este Folleto, en los últimos cinco ejercicios BANESTO ha reducido su capital en tres ocasiones, con devolución de aportaciones a sus accionistas.

II.5.5. Comisiones y gastos para el suscriptor.

No se repercutirá a los inversores gasto alguno por parte del Emisor como consecuencia de la emisión de las Nuevas Acciones, así como tampoco por la suscripción de las mismas si ésta se lleva a cabo a través del propio Emisor.

En el supuesto de que la suscripción de las Nuevas Acciones se realice a través de terceras entidades, distintas del EMISOR, aquéllas podrán aplicar las tarifas y comisiones que en concepto de tramitación de órdenes de suscripción tengan vigentes, las cuales correrán íntegramente por cuenta y a cargo de los suscriptores de las Nuevas Acciones.

La compra o venta de derechos de suscripción preferente estará sujeta a las comisiones que libremente establezcan las entidades a través de las cuales se realicen las mismas.

II.6. Comisiones por inscripción y mantenimiento de saldos en el registro contable de las acciones.

Los gastos de inscripción de las Nuevas Acciones en el registro del SCLV y en los de sus Entidades Adheridas serán a cargo de BANESTO.

No obstante lo anterior, las Entidades Adheridas al SCLV que lleven las cuentas de los titulares de acciones podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen, en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en sus registros contables.

II.7. Ley de circulación de los valores, con especial mención de la existencia o no de restricciones a su libre transmisibilidad

Los Estatutos de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. no contienen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones representativas de su capital social, teniendo lugar dicha transmisión por transferencia contable y produciendo la inscripción de la transmisión a favor del adquirente los mismos efectos que la tradición de los títulos.

En su calidad de entidad de crédito, la adquisición, directa o indirecta, de participaciones significativas en el capital social de BANESTO supone la sujeción a la obligación de previa notificación al Banco de España en los términos dispuestos en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, tal como ha sido modificada por la Ley 3/1994, de 14 de abril. Conforme a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la referida Ley 26/1988, de 29 de julio, se entiende por «participación significativa» aquella que alcance, de forma directa e indirecta, al menos el 5 por 100 del capital o de los derechos de voto de una entidad de crédito. También tiene la consideración de participación significativa aquella que, sin llegar al indicado porcentaje, permita ejercer una influencia notable en la entidad de crédito.

Asimismo, también deberá informar previamente al Banco de España quien pretenda incrementar, directa o indirectamente, su participación significativa de tal forma que su porcentaje de capital o derechos de voto alcance o sobrepase alguno de los siguientes porcentajes: 10 por 100, 15 por 100, 20 por 100, 25 por 100, 33 por 100, 40 por 100, 50 por 100, 66 por 100 ó 75 por 100. En todo caso, esta obligación también resulta exigible a quien en virtud de la adquisición pretendida pudiera llegar a controlar la entidad de crédito.

Como quiera que BANESTO tiene su capital social admitido a cotización en Bolsa, lo dispuesto en el párrafo precedente es sin perjuicio de la aplicación de las normas sobre ofertas públicas de adquisición de valores en los términos contemplados en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, y de las obligaciones de información sobre participaciones significativas contenidas en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

II.8. Mercados secundarios organizados, nacionales o extranjeros, donde cotizan los valores

Las acciones de BANESTO cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

BANESTO, al amparo de los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración en su reunión del día 1 de octubre de 2002, en virtud de la autorización expresa de la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 1999, solicitará la admisión a cotización oficial de la totalidad de las Nuevas Acciones de BANESTO que se emitan como consecuencia de la presente Emisión en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Es intención de BANESTO que las Nuevas Acciones puedan comenzar a cotizar lo antes posible, una vez suscrita y cerrada, en su caso de forma incompleta, la Ampliación de Capital, para lo cual realizará todas las actuaciones precisas y, especialmente, las referidas en el apartado II.1.3. anterior, sin que exista compromiso alguno al respecto. En particular, y de acuerdo con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de BANESTO el día 4 de noviembre de 2002, el desembolso del Precio de Emisión de las Nuevas Acciones por parte de los suscriptores debe llevarse a cabo no más tarde de las 9 horas del día 26 de noviembre de 2002, fecha ésta en la que se llevará a cabo igualmente la declaración de suscripción y cierre (completa o incompleta) de la Ampliación de Capital objeto del presente Folleto por el Consejo de Administración de BANESTO, y el otorgamiento e inscripción de la correspondiente escritura de ampliación de capital en el Registro Mercantil de Madrid. Excepcionalmente, en caso de producirse algún supuesto de revocación automática de la Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos formulada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO de los previstos en el apartado 2.11.2. del Folleto Reducido de la Oferta, el otorgamiento de la escritura de ampliación de capital se llevaría a cabo una vez concluido el periodo extraordinario de revocaciones de órdenes de suscripción al que se alude en el apartado 2.10.6. del presente Folleto, con el consiguiente retraso en la admisión a cotización de las Nuevas Acciones, una vez inscrita dicha escritura en el Registro Mercantil de Madrid.

Con la salvedad indicada en el párrafo anterior, caso de producirse algún supuesto de revocación automática de la Oferta, es deseo de BANESTO que, en la medida posible, el otorgamiento e inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de ampliación de capital se produzca el día 26 de noviembre de 2002, y que las Acciones comiencen a cotizar el día 27 de noviembre de 2002. Se hace constar, no obstante, que la fecha efectiva de cotización señalada no puede asegurarse con certeza absoluta, pues su cumplimiento depende de factores, algunos de los cuales son ajenos a BANESTO y atribuibles, fundamentalmente, al SCLV y a sus Entidades Adheridas y al Registro Mercantil de Madrid.

En todo caso, en el supuesto de que las Acciones no hubieran quedado admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao durante

el día 27 de noviembre de 2.002, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO y BANESTO procederán a dar publicidad de dicha circunstancia y los motivos del retraso mediante anuncio publicado en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y al menos en dos diarios de difusión nacional, procediendo asimismo a su comunicación a la CNMV. En el caso de que el retraso en la admisión a cotización se prolongara más allá del 2 de diciembre de 2.002 por razones imputables al dolo o negligencia de BANESTO, éste responderá frente a los inversores y frente a las Entidades Aseguradoras y Colocadora de la Oferta por los daños y perjuicios que hubieran podido sufrir como consecuencia de dicho retraso.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones representativas de su capital social en los mercados organizados antes referidos.

II.9. Derechos y obligaciones de los titulares de las acciones de BANESTO

El titular de las Nuevas Acciones tendrá los derechos y obligaciones inherentes a la condición de accionista, recogidos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la SOCIEDAD EMISORA, depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación

Las Nuevas Acciones serán acciones ordinarias, pertenecientes a la misma clase y serie que las actualmente en circulación. En consecuencia, dichas Nuevas Acciones otorgarán a su titular el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación, en los mismos términos que las acciones en circulación en el momento en el que la Ampliación de Capital se declare suscrita y desembolsada por el Consejo de Administración de BANESTO, y todo ello de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales.

En relación con el derecho al dividendo, el titular de las Nuevas Acciones tendrá derecho a percibir cuantas cantidades a cuenta de dividendos y dividendos complementarios se satisfagan a los accionistas de BANESTO a partir de la misma fecha señalada en el párrafo anterior.

Los rendimientos a que den lugar las Nuevas Acciones se harán efectivos a través del SCLV o con su asistencia, y prescribirán en favor de BANESTO en el plazo de cinco años contados a partir del día señalado para comenzar su cobro.

II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones

Las Nuevas Acciones concederán a su titular un derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones, todo ello en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., y sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho por virtud de acuerdo de la Junta General de Accionistas de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., o por los Administradores en los términos previstos en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Nuevas Acciones gozarán asimismo del derecho de asignación gratuita reconocido en la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de aumentos de capital totalmente liberados.

II.9.3. Derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales y de impugnación de acuerdos sociales

Las Nuevas Acciones conferirán a sus titulares el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.

En lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, los artículos 29º y 30º de los Estatutos Sociales de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. establecen ciertas restricciones que se transcriben a continuación:

«Artículo 29º.- Forman parte de la Junta General los poseedores de cincuenta acciones, por lo menos. Cada accionista tendrá un voto por cada cincuenta acciones que posea. Los tenedores de menos de cincuenta acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en las Juntas, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial por cada Junta. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionistas con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley.

Artículo 30º.- Tendrán derecho de asistir a la Junta General todos los accionistas que, poseyendo el número de acciones señalado en el artículo anterior, las tengan inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación, al menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otra persona que siendo accionista de la sociedad, forme parte de la Junta. La representación será nominativa y deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con el fin de facilitar a los accionistas el ejercicio en las Juntas Generales de la Sociedad del derecho de asistencia, voto, representación y agrupación, cualquier accionista que lo solicite, podrá obtener en el domicilio social, desde el mismo día de publicación del acuerdo de convocatoria de la Junta, una tarjeta de asistencia nominativa y personal, que le permitirá ejercitar cuantos derechos le corresponden como accionista de la Sociedad.

Los accionistas residentes fuera del domicilio social podrán también hacerse representar o agruparse mediante la remisión de la tarjeta de asistencia, obtenida de la Sociedad, por fax o por cualquier otro medio escrito de comunicación. Sea cual fuere el medio utilizado, requerirá su validación mediante confirmación por escrito, firmado por una persona con poder de la Sociedad, justificativo de la recepción de la tarjeta por el mismo procedimiento utilizado para su envío u otro semejante.

En el supuesto de solicitud pública de la representación, se estará a lo dispuesto en el artículo 107 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los administradores deberán asistir a las Juntas Generales. Asimismo podrán asistir a la Junta, con voz y sin voto los Directores, técnicos y demás personas que, a juicio del Consejo de Administración, tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales y cuya intervención en la Junta pueda, si fuera precisa, resultar útil para la Sociedad. El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente, sin perjuicio de la facultad de la Junta para revocar dicha autorización.»

Por otra parte, los Estatutos Sociales de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. no establecen limitación o restricción alguna respecto del número máximo de votos que pueden ser emitidos por un único accionista, por lo que, de acuerdo con el artículo 29 antes transcrito, cada accionista tendrá un voto por cada cincuenta acciones que posea, a título individual o en agrupación con otros.

Por lo que se refiere a los quórums de asistencia y de voto requeridos en las Juntas Generales de Accionistas de Banesto, en los artículos 36 y 38 de los Estatutos Sociales se establece la siguiente regulación:

“Artículo 36º.- Las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán válidamente constituidas con el quórum mínimo que exija la legislación vigente en cada momento para los distintos supuestos o asuntos incluidos en el Orden del Día.

Sin embargo, para que puedan tomarse acuerdos válidos sobre transformación, absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por otras sociedades, así como para la disolución de la Sociedad, y también para la modificación de este párrafo de este artículo, habrán de concurrir a la Junta, en primera convocatoria, el 70% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 60% del capital suscrito con derecho a voto.

Artículo 38º.- En las Juntas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, no se podrá conocer de más asuntos que los concretamente señalados en la convocatoria, salvo lo dispuesto en la legislación vigente sobre separación de Administradores y acción social de responsabilidad.

En las Juntas Ordinarias y Extraordinarias se proclamará como acuerdo la decisión de la mayoría en los asuntos propios de la competencia de la Junta. No obstante, para que la Junta General pueda acordar la transformación, absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por otras sociedades, así como disolución de la Sociedad será necesario el voto favorable del 75% del capital presente y representado en la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

También será necesario en las Juntas previstas en el párrafo anterior el voto favorable del 75% del capital presente y representado para modificar el último párrafo del artículo 36 de los presentes Estatutos y el presente artículo en cuanto se refiere a este quórum especial.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los accionistas presentes y representados, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 103, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, y con la aplicación en todo caso de lo establecido al efecto en el artículo 29 de estos Estatutos.”

II.9.4. Derecho de información

Las Nuevas Acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas, y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones que componen el capital social de BANESTO. Gozarán, asimismo, de aquellas especialidades que en materia de derecho de información son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad, y otros actos u operaciones societarias.

II.9.5. Prestaciones accesorias, privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones de la SOCIEDAD EMISORA

Ni las Nuevas Acciones ni las restantes acciones emitidas por BANESTO llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de BANESTO no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

No obstante lo anterior, es de señalar que el artículo 13º de los Estatutos Sociales establece que en el supuesto de prenda de acciones de la Sociedad, corresponde el ejercicio de los derechos de accionista al acreedor pignoraticio, si así se estableciera en el título constitutivo de la prenda.

II.9.6. Fecha en que los derechos y obligaciones del accionista comienzan a regir para las Nuevas Acciones

El titular de las Nuevas Acciones será reputado accionista de BANESTO en idénticos términos que los actuales accionistas de la sociedad y gozará, por tanto, de los derechos políticos y económicos inherentes a la calidad de accionista de BANESTO a partir de la fecha en la que la Ampliación de Capital se declare suscrita y desembolsada por el Consejo de Administración de BANESTO, lo que está previsto que ocurra el día 26 de Noviembre de 2002.

Se hace constar que ni durante los tres últimos ejercicios cerrados (1.999, 2.000 y 2.001) ni durante el periodo del ejercicio 2.002 transcurrido hasta la fecha de

verificación de este Folleto, se han repartido dividendos con cargo a los beneficios obtenidos por BANESTO, sin perjuicio de las reducciones de capital con devolución de aportaciones a los accionistas que se llevaron a cabo durante dichos ejercicios, en los términos señalados en los apartados II.17.4 y III.3.4. de este Folleto.

II.10. Solicitudes de suscripción

II.10.1. Colectivo de potenciales suscriptores a los que se ofrecen los valores

Tal y como se señaló en los apartados 0.1.2.1. y II.5.4. del presente Folleto, el presente aumento de capital social se realiza con reconocimiento y atribución del derecho de suscripción preferente a favor de los accionistas de BANESTO, en la proporción de DOS (2) Nuevas Acciones por cada QUINCE (15) acciones antiguas actualmente en circulación, excluidas las diez mil acciones propias ostentadas por BANESTO en autocartera, cuyos derechos de suscripción preferente se han atribuido proporcionalmente a los restantes accionistas en cumplimiento del artículo 79.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con renuncia por parte del accionista y consejero Delegado de BANESTO, Sr. Outón, a los derechos de suscripción preferente correspondientes a nueve (9) de las acciones de las que es titular.

Los derechos de suscripción preferente derivados del aumento serán libremente negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que en consecuencia las Nuevas Acciones de la presente Emisión se destinan inicialmente a los accionistas de la Sociedad y a aquellos otros inversores que adquieran los correspondientes derechos, suscribiéndose las Nuevas Acciones durante el Periodo de Suscripción definido en el apartado II.10.2.1. siguiente, mediante el ejercicio de los referidos derechos de suscripción, y con arreglo a la proporción anteriormente mencionada.

La información que aquí se incluye no debe publicarse o distribuirse a personas residentes en los Estados Unidos de América o en cualesquiera otros países en los que la distribución de dicha información está restringida por la ley, y no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de ofertas de compra, de valores en los Estados Unidos ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza.

BANESTO hace constar que ni los derechos de suscripción preferente ni las Nuevas Acciones de BANESTO han sido registrados conforme a la *U.S. Securities Act* de 1933, ni las leyes de valores de ningún otro país distinto de España, y que BANESTO no ha realizado ningún trámite para permitir la transmisión de tales derechos de suscripción preferente o de las Nuevas Acciones en ningún país distinto de España. Los derechos de suscripción preferente no pueden ser transmitidos por titulares estadounidenses (según los define la *Rule 800* de la *U.S. Securities Act* de 1933), salvo de acuerdo con lo establecido en la Regulation S de dicha norma.

Los derechos de suscripción preferente correspondientes a la participación directa del accionista mayoritario de BANESTO, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, no serán objeto de negociación en las Bolsas de Valores sino que serán ofrecidos por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en Lotes compuestos por quince derechos de suscripción preferente cada uno, en el marco de la simultánea Oferta Pública de Venta que SCH ha formulado y cuyo Folleto de la Oferta ha quedado verificado e incorporado al registro oficial de la CNMV con la misma fecha

que el presente, quedando entretanto inmovilizados y afectos a las resultas de la citada Oferta Pública.

Tal y como se ha hecho constar en el Folleto de la Oferta, la formulación de peticiones de compra de los Lotes de Derechos por los inversores adjudicatarios de los mismos en la Oferta conllevará, como condición de venta, su simultánea manifestación de voluntad sobre el ejercicio de los Derechos finalmente adquiridos y la consiguiente orden de suscripción y obligación de desembolso de las Acciones de BANESTO correspondientes a los mismos.

De conformidad y a efectos de lo establecido en los artículos 161.1 y 162.2.º de la Ley de Sociedad Anónimas, el acuerdo de aumento de capital a que se refiere el presente Folleto, prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, estando facultados los administradores para acordar el cierre del aumento de capital por un importe igual al importe nominal de las acciones efectivamente suscritas.

II.10.2. Periodo de Suscripción.

II.10.2.1. Fechas de inicio y de finalización del Periodo de Suscripción.

El periodo de suscripción del aumento de capital objeto del presente folleto informativo tendrá una duración de quince días, iniciándose el mismo el día 11 de noviembre de 2.002, previa publicación del anuncio de la ampliación de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y finalizando el día 25 de noviembre de 2.002 (el "Período de Suscripción"). Asimismo se procederá a dar publicidad del aumento de capital en los Boletines de Cotización de las Bolsas.

II.10.3. Lugar y Entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción.

Durante el Periodo de Suscripción, los accionistas y/o inversores titulares de los derechos de suscripción podrán cursar la orden de ejercicio de los derechos y de suscripción de las nuevas acciones objeto de la emisión ante cualquiera de las Entidades Adheridas al SCLV en las que se encuentren anotados los derechos de suscripción preferente derivados de la Ampliación de Capital.

Las órdenes que se cursen se entenderán formuladas con carácter firme e irrevocable (ello sin perjuicio de los supuestos de revocación de las órdenes de suscripción que se prevén en el apartado II.10.6 siguiente y, respecto de los Lotes de Derechos objeto de la Oferta Pública, en el Folleto de la Oferta), debiendo proceder las Entidades Adheridas, en nombre propio y por cuenta en su caso de sus ordenantes, a comunicar el volumen total de suscripciones efectuadas ante ellas, así como la relación completa de suscriptores, a la Entidad Agente (según se define a ésta en el apartado II.12.4. de este Folleto) no más tarde de las 10 horas (hora de Madrid) del día 26 de noviembre de 2.002, siguiendo las instrucciones operativas que a tal efecto se hubieran establecido por la Entidad Agente.

La Entidad Agente podrá no admitir aquellas comunicaciones de las Entidades Adheridas que hayan sido transmitidas en fecha u hora posterior a la señalada o que no cumplan los requisitos o instrucciones establecidos, sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de BANESTO y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Adherida infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo ante dicha Entidad.

II.10.4. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso íntegro del Precio de Emisión de cada Nueva Acción suscrita se realizará por los suscriptores no más tarde de las 9:00 horas de la mañana (hora de Madrid) del día 26 de Noviembre de 2002, y a través de las Entidades Adheridas al SCLV en las que hayan cursado sus órdenes de suscripción.

Las Entidades Adheridas, a su vez, abonarán los importes recibidos por la suscripción de las acciones a la Entidad Agente, por cuenta de BANESTO, no más tarde de las 9:00 horas de la mañana (hora de Madrid) del mismo día 26 de noviembre de 2.002, y con fecha valor de ese mismo día, de acuerdo con las instrucciones que al efecto sean cursadas por la Entidad Agente.

Si alguna de las Entidades Adheridas no efectúa, total o parcialmente, el desembolso de las cantidades correspondientes a dichas suscripciones dentro del citado plazo, las Nuevas Acciones correspondientes a las suscripciones efectuadas ante dicha Entidad Adherida no se emitirán, sin responsabilidad alguna por parte de BANESTO y/o de la Entidad Agente, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Adherida infractora ante los titulares de las órdenes presentadas en plazo ante dicha Entidad.

Por su parte, si alguna de las Entidades Adheridas que hubiera desembolsado en plazo el Precio de Emisión de Nuevas Acciones no comunicara a la Entidad Agente la relación de los suscriptores en los términos del apartado II.10.3 anterior, la Entidad Agente podrá asignar las Nuevas Acciones a la Entidad Adherida correspondiente sin responsabilidad alguna por su parte ni por parte de BANESTO y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en la que pudiera incurrir la Entidad Adherida infractora ante los titulares de las órdenes de suscripción de Nuevas Acciones presentadas en plazo ante dicha Entidad.

II.10.5. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las Nuevas Acciones.

Cada uno de los suscriptores de las acciones objeto del presente aumento de capital tendrá derecho a obtener de la Entidad Adherida, ante la que haya tramitado la suscripción, una copia firmada del boletín de suscripción, según los términos establecidos en el artículo 160 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se asignen las referencias de registro correspondientes a las Nuevas Acciones suscritas, sin perjuicio de su validez a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias.

II.10.6. Período extraordinario de revocación de órdenes de suscripción.

Según se ha indicado en el apartado 0.1.2.1. anterior, con carácter simultáneo a la Ampliación de Capital, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO realizará una Oferta Pública de Venta de 551.216.595 Derechos de suscripción preferente, agrupados en Lotes formados por 15 Derechos cada uno, cada uno de los cuales otorga la facultad de suscribir 2 Nuevas Acciones de BANESTO. Dicha Oferta Pública de Venta está sujeta a supuestos de desistimiento y revocación automática habituales en esta clase de operaciones y que se detallan en el Folleto de la Oferta. Si se produjera alguno de los citados supuestos de desistimiento y/o revocación

automática BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO no ejercerá los derechos comprendidos en los Lotes objeto de la Oferta ni SCHI los correspondientes a la opción de compra referida en el apartado II.17.7. siguiente y, en consecuencia, ni BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO ni SCHI suscribirán ni desembolsarán las Nuevas Acciones de BANESTO correspondientes en el marco de la Ampliación de Capital. De producirse los citados desistimiento y/o revocación automática de la Oferta, se abrirá asimismo un período extraordinario de revocaciones en la Ampliación de Capital, que en el caso del desistimiento de la Oferta se extenderá hasta el último día del período de suscripción preferente, esto es, el 25 de noviembre de 2002, y en el caso de la revocación automática de la Oferta se extenderá hasta el 29 de noviembre de 2002. Dentro de dichos plazos, las personas que hubieran suscrito Nuevas Acciones de BANESTO dentro de la Ampliación de Capital y al margen de la Oferta podrán, si así lo desean, revocar la suscripción efectuada ante la Entidad Adherida a través de la cual hubieran ejercitado sus derechos de preferente suscripción, obteniendo el reembolso del Precio de Emisión correspondiente a las Nuevas Acciones suscritas, entendiéndose en caso de no recibir comunicación alguna que optan por mantener la suscripción de las acciones. Finalizado dicho período extraordinario de revocaciones, BANESTO declarará la suscripción incompleta y el cierre de la Ampliación de Capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas y no revocadas.

El reembolso del Precio de Emisión de las Nuevas Acciones a los suscriptores que hayan revocado su suscripción con base en el desistimiento y/o revocación automática de la Oferta, deberá efectuarse por la Entidad Adherida a través de la cual se llevó a cabo la suscripción (previo el reembolso de las cantidades correspondientes por parte de la Entidad Agente, por cuenta de BANESTO, a las Entidades Adheridas, en el caso de que el supuesto de revocación automática de la Oferta Pública se hubiera producido con posterioridad al desembolso por éstas de las Nuevas Acciones por cuenta de sus clientes suscriptores o, en su caso, por cuenta propia), libre de cualquier gasto o comisión y con fecha valor no más tarde del día 26 de noviembre de 2002, en el caso de desistimiento de la Oferta, y con fecha valor no más tarde del día 2 de diciembre de 2002, en el caso de la revocación automática de la misma.

II.11. DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE SOBRE LAS ACCIONES OBJETO DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL.

II.11.1. Indicación de sus diversos titulares.

Tendrán derecho de suscripción preferente de las acciones objeto de la presente emisión, en la proporción de DOS (2) Nuevas Acciones por cada QUINCE (15) acciones antiguas actualmente en circulación, todos los accionistas de BANESTO (a excepción del Consejero Delegado Sr. Outón, por lo que se refiere a los derechos correspondientes a nueve (9) de las cincuenta acciones de BANESTO de las que es titular), que resulten legitimados de acuerdo con los registros del SCLV y de sus Entidades Adheridas al cierre del día hábil anterior al inicio del Periodo de Suscripción, esto es, a las 23:59 horas del día 8 de noviembre de 2.002, por la totalidad de las acciones de BANESTO de las que sean titulares a dicha fecha, así como los inversores que adquieran tales derechos, con arreglo a lo mencionado en el apartado II.11.2 siguiente.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 1º del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, la proporción indicada en el párrafo anterior se ha establecido considerando el efecto de la atribución proporcional a los restantes accionistas de

Banco Español de Crédito, S.A. de los derechos de suscripción preferente que de otro modo hubieran correspondido a las diez mil (10.000) acciones propias que la Sociedad mantiene en autocartera a la fecha de adopción del acuerdo de ampliación de capital.

BANESTO no tiene emitidas obligaciones convertibles u otros valores, distintos de las acciones, que atribuyan a sus titulares derechos de suscripción preferente en la presente emisión.

Como se indicó en el apartado 0.1.2.1., BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, principal accionista de BANESTO, realizará con carácter simultáneo a la Ampliación de Capital una Oferta Pública de venta de 551.216.595 de los derechos de suscripción preferente correspondientes a su participación directa en BANESTO. Los restantes 55.128.960 derechos de suscripción preferente correspondientes a la participación directa de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en BANESTO serán transmitidos a SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. ("SCHI"), quien los ejercerá en nombre y por cuenta propia, suscribiendo en consecuencia las correspondientes Nuevas Acciones de BANESTO, a fin de otorgar una opción de compra *green shoe* sobre las mismas a las Entidades Aseguradoras y Colocadora de los Tramos Institucionales de la Oferta Pública, en los términos descritos en el Folleto Informativo de la misma.

En caso de producirse alguno de los supuestos de desistimiento o revocación automática de la Oferta Pública previstos en el Folleto Informativo de ésta, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO no ejercerá los derechos que son objeto de dicha Oferta Pública ni SCHI los correspondientes a la referida opción de compra y, en consecuencia, ni BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO ni SCHI suscribirán ni desembolsarán las Nuevas Acciones correspondientes a tales derechos.

II.11.2. Mercados en los que pueden negociarse los derechos de suscripción.

Los derechos de suscripción preferente serán transmisibles, en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan, en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). Las Entidades Adheridas deberán comunicar al SCLV durante el último día hábil del Período de Suscripción, esto es, el día 25 de noviembre de 2002, no más tarde de la hora límite establecida en las instrucciones operativas que a tal efecto se hubieran dictado y siguiendo las normas contenidas en las misma, la totalidad de las operaciones de compra y venta de derechos de suscripción preferente efectuadas con su intervención.

Tal y como se indicó en el apartado II.10.1. anterior de este Folleto, los derechos de suscripción preferente correspondientes a la participación directa del accionista mayoritario de BANESTO, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, no serán objeto de negociación en las Bolsas de Valores sino que quedarán inmovilizados y afectos a las resultas de la Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos formulada por dicha entidad y cuyo Folleto de la Oferta ha quedado verificado e incorporado al registro oficial de la CNMV con la misma fecha que el presente.

II.11.3. Información completa sobre los cupones o valores accesorios análogos destinados a facilitar el ejercicio o la transmisión de los derechos preferentes de suscripción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Real Decreto 116/92, de 14 de febrero, el día de inicio del Período de Suscripción de la ampliación de capital, el SCLV procederá a abonar en las cuentas de las Entidades Adheridas los derechos de suscripción correspondientes a cada una de ellas, dirigiendo las pertinentes comunicaciones para que, a su vez, practiquen los abonos procedentes en las cuentas de cada uno de sus titulares.

Las Entidades Adheridas al SCLV procederán a emitir los correspondientes documentos acreditativos de la titularidad de los derechos, en función de las acciones que tengan reconocidas en sus registros contables por cuenta de sus titulares, a los efectos tanto del ejercicio como de la transmisión de los derechos.

II.11.4. Valor teórico del derecho de suscripción preferente.

Considerando como valor de la acción de BANESTO, previo al aumento de capital, el de su cotización en el Mercado Continuo al cierre de la sesión del día 4 de noviembre de 2.002, que ascendió a 10,67 euros por acción, y teniendo en cuenta que el Precio de Emisión de las nuevas acciones es de 2,03 euros, el valor teórico del derecho de suscripción preferente será de 1,02 euros, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{VTD} = \text{PC} - \frac{(\text{PC} \times \text{N}) + (\text{PE} \times \text{n})}{(\text{N} + \text{n})}$$

siendo,

VTD=Valor teórico del derecho.

PC=Precio de cotización anterior a la ampliación de capital.

PE=Precio de emisión.

N=Número de acciones previo a la ampliación de capital.

n=Número de acciones emitidas.

No obstante lo anterior, la banda de precios indicativa y no vinculante que ha establecido BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO a los efectos de la Oferta Pública de Venta de los Lotes de Derechos es de entre 12,3 y 15,83 euros por cada Lote de Derechos. Teniendo en cuenta el Precio de Emisión de las Acciones, dicha Banda de Precios implica atribuir una valoración implícita a la acción de BANESTO, antes de la Ampliación de Capital, de entre 9 y 11 euros, lo que equivale a una valoración implícita post-Ampliación (esto es, ya descontado el valor del derecho de suscripción preferente) de entre 8,18 y 9,94 euros.

Se hace constar expresamente que la citada banda de precios ha sido fijada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, previa consulta con las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta, sin que exista un experto independiente que asuma responsabilidad alguna por la valoración de los Lotes de Derechos resultante de dicha Banda de Precios, que se ha establecido según criterios habitualmente utilizados y tomando en consideración, la valoración atribuible a la acción de BANESTO, de la que se ha descontado el Precio de Emisión de las Nuevas Acciones de BANESTO a cuya suscripción facultan los Lotes de Derechos en la proporción de dos Nuevas Acciones por cada Lote de Derechos.

No hay certeza sobre cual será el precio definitivo de los Lotes de Derechos en la Oferta, y si éste quedará o no comprendido dentro de la citada banda de precios indicativa y no vinculante, si bien puede afirmarse que dicho precio dependerá en mayor medida del volumen de demanda registrado en la Oferta y de los precios ofertados por los inversores institucionales en las propuestas de compra de Lotes de Derechos presentadas en los Tramos Institucionales, que de la cotización bursátil de la acción de BANESTO. Tampoco puede anticiparse cuál será el precio que el mercado asignará a los derechos de suscripción preferente correspondientes a la presente Emisión distintos de aquéllos que son objeto de ofrecimiento por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, aunque es previsible que su precio tienda a aproximarse más al resultante de la banda de precios que al correspondiente al valor teórico antes expresado.

II.12 COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

II.12.1. Entidades que intervendrán en la colocación o comercialización de las Nuevas Acciones. Descripción y funciones de las mismas.

Todas las Entidades Adheridas al SCLV en las que se encuentren anotados los derechos de suscripción preferente derivados de la Ampliación de Capital, podrán intervenir en la suscripción de las Nuevas Acciones objeto del presente aumento de capital, según lo indicado en el apartado II.10.3. anterior. De otra parte, las entidades participantes en la simultánea Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos formulada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO serán las que se indican en el Folleto de la Oferta.

II.12.2. Entidad Directora de la emisión.

No interviene entidad directora alguna en la presente Emisión.

No obstante, y de acuerdo con lo consignado en el Folleto de la Oferta, actuarán como Entidades Directoras en el Tramo Minorista de dicha Oferta BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B. y SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., y en el Tramo Institucional Español las dos anteriores junto con CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED. Estas tres entidades intervendrán también como Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta.

II.12.3. Entidades Aseguradoras.

No interviene ninguna entidad aseguradora en la presente Emisión, que no es objeto de aseguramiento de forma directa.

Se hace constar, no obstante, que la simultánea Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos de Suscripción formulada por SANTANDER CENTRAL HISPANO será parcialmente asegurada por las entidades que se indican en el Folleto de dicha Oferta.

II.12.4. Entidad Agente.

Actuará como Entidad Agente de la presente Emisión, así como de la Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos formulada por SCH la entidad SANTANDER

CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., con domicilio en Madrid, Plaza de Canalejas número 1. En su condición de Entidad Agente, SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. desarrollará entre otras, las funciones descritas en los apartados II.10.3. y II.10.4. del presente Folleto, de acuerdo con lo pactado en el Contrato de Agencia suscrito con fecha 5 de noviembre de 2.002 entre dicha entidad, SANTANDER CENTRAL HISPANO y BANESTO.

II.12.5. Verificación de las Entidades Directoras.

Los representantes, cuyas firmas constan en las copias de las cartas de verificación que se adjuntan como Anexo 6 al presente Folleto, legítimamente apoderados por las entidades que se relacionan a continuación:

- (a) BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B., como Entidad Coordinadora Global y Entidad Directora de los Tramos Minorista e Institucional Español de la Oferta;
- (b) CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED, como Entidad Coordinadora Global y Entidad Directora del Tramo Institucional Español de la Oferta; y
- (c) SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., como Entidad Coordinadora Global y Entidad Directora de los Tramos Minorista e Institucional Español de la Oferta,

hacen constar, cada uno de forma solidaria, lo siguiente:

- (a) Que han llevado a cabo las comprobaciones necesarias para contrastar la veracidad e integridad de la información contenida en este Folleto y en el Folleto Reducido de la Oferta.
- (b) Que no se advierten, de acuerdo con tales comprobaciones, circunstancias que contradigan o alteren la información contenida en este Folleto ni en el Folleto Reducido de la Oferta, ni tales Folletos omiten hechos o datos significativos que puedan resultar relevantes para el inversor.

Esta declaración no se refiere a los datos que han sido objeto de auditoría de cuentas, ni a los estados financieros intermedios.

II.12.6. Prorratio.

No existirá prorratio en la presente Emisión, dadas sus características, sin perjuicio del que pudiera producirse en la Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos formulada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en los términos previstos en el Folleto de la Oferta.

II.12.7. Compromiso de no transmisión (*lock up*)

En los Contratos de Aseguramiento y Colocación del Tramo Minorista y de los Tramos Institucionales de la Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos se incluirá un compromiso por parte de BANESTO y BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, salvo autorización expresa de todas las Entidades Coordinadoras Globales, a no emitir, ofrecer ni vender acciones, obligaciones o bonos convertibles o canjeables o cualesquiera otros instrumentos o contratos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones de BANESTO, ni realizar cualquier operación (incluso con derivados) que pudiera tener un efecto económico similar a la emisión, oferta o venta de los anteriores valores o instrumentos, ya sea directamente o indirectamente a través de terceras entidades, hasta transcurridos los 180 días siguientes a la fecha de admisión a cotización de las Acciones, salvo (i) la transmisión de acciones de BANESTO derivada del ejercicio de la opción de compra referida en el apartado II.17.7. siguiente, (ii) las derivadas de operaciones que formen parte de la operativa ordinaria de creación de mercado, comercialización de valores y actividades bancarias de BANESTO y SCH, o entidades pertenecientes a su grupo, en el sentido del artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en la medida en que tales actividades sean realizadas en el curso normal del negocio de BANESTO y SCH o las entidades de su grupo y sean consistentes con la práctica anterior de dichas entidades, (iii) las que resulten de la entrega de acciones de BANESTO a los accionistas minoritarios de Banco del Desarrollo Económico Español, S.A, con la finalidad de atender el canje de acciones derivado de la fusión por absorción de la citada entidad por parte de BANESTO, y (iv) exclusivamente en el caso de que con posterioridad a la Ampliación de Capital y la Oferta el porcentaje de free-float de BANESTO no alcance el 10% de su capital, las enajenaciones de acciones de BANESTO que en su caso realice BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO a fin de cumplir su compromiso de aumentar el porcentaje de *free float* de BANESTO hasta el 10% de su capital, en principio no más tarde del primer trimestre del ejercicio 2003, y (v) la eventual transmisión por SCHI a otra entidad del Grupo SCH de las acciones de BANESTO objeto de la opción de compra *green shoe* que no hayan sido adquiridas por CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITES en ejercicio de la misma.

II.13. TERMINACIÓN DEL PROCESO.

II.13.1. Suscripción incompleta.

Las condiciones de la presente Emisión, que fueron acordadas por el Consejo de Administración de BANESTO en su reunión de fecha 1 de octubre de 2.002, prevén expresamente la posibilidad de acordar la suscripción incompleta del aumento de capital, al amparo de lo previsto en el artículo 161.1. de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación se transcribe literalmente la mención relativa a la previsión de suscripción incompleta que se incluyó en el acuerdo del Consejo de Administración, y que consta en la certificación que se incorpora como Anexo 4 del presente Folleto:

“Suscripción incompleta.- En el supuesto de que no se suscriba íntegramente el presente aumento de capital, el capital social de Banco Español de Crédito, S.A. quedará aumentado en el importe efectivamente suscrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.”

II.13.2. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.

Dado que las Nuevas Acciones emitidas con ocasión del aumento de capital estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de las mismas.

Al tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro central a cargo del SCLV, una vez depositada en el mismo, en la CNMV y en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, copia de la escritura de aumento de capital. El mismo día de la inscripción en el registro central a cargo del SCLV se practicarán por las Entidades Adheridas las correspondientes inscripciones en sus registros contables a favor de los suscriptores de las acciones objeto del aumento de capital.

Los nuevos accionistas tendrán derecho a obtener de las Entidades Adheridas en las que se encuentren registradas las nuevas acciones los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. Las Entidades Adheridas expedirán dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquél en que se hayan solicitado por los suscriptores.

II.14. GASTOS DE EMISIÓN.

Los gastos estimados de la emisión (sin incluir IVA), asumiendo la completa suscripción de la ampliación de capital, son los que se indican a continuación, con carácter meramente indicativo:

1. Tasas CNMV	23.215 euros
2. Tarifas y cánones del SCLV y Bolsas	177.000 euros
3. Publicidad legal	6.100 euros
3. Aranceles del Registro Mercantil y Notariales	55.000 euros
4. Impuesto sobre Operaciones Societarias	1.658.238 euros
5. Otros (Imprenta, etc)	100.000 euros
TOTAL	2.019.553 euros

Los gastos de emisión señalados representan aproximadamente un 1,22 % del importe efectivo de la emisión.

II.15. RÉGIMEN FISCAL

A continuación se realiza un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la suscripción, titularidad y posterior transmisión, en su caso, de las

Acciones de BANESTO a emitir como consecuencia de la Ampliación de Capital. Dicho análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación española en vigor (incluyendo su desarrollo reglamentario) a la fecha de aprobación del presente Folleto, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio Económico en vigor, respectivamente, en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo las entidades financieras, las Instituciones de Inversión Colectiva, las Cooperativas, etc.) están sujetos a normas especiales.

Asimismo, se encuentran actualmente en fase de tramitación parlamentaria determinadas reformas tributarias que, de ser aprobadas, podrían afectar, al régimen fiscal de las Nuevas Acciones que se expone seguidamente.

Por las razones anteriores, se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

II.15.1. Imposición indirecta en la suscripción y transmisión de las Nuevas Acciones.

La adquisición de las Nuevas Acciones y, en su caso, la ulterior transmisión de las mismas estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

II.15.2. Imposición directa derivada de la titularidad y transmisión de las Nuevas Acciones.

II.15.2.1. Inversores residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, “IRnR”) y actúen a través de establecimiento permanente en España, así como a aquellos inversores, personas físicas, residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea (siempre que no lo sean de un territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal) e igualmente contribuyentes por el IRnR, cuyos rendimientos obtenidos en territorio español procedentes del trabajo y de actividades económicas alcancen, al menos, el 75% de la totalidad de su renta en el ejercicio y que opten por tributar en calidad de contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, “IRPF”).

A estos efectos, se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición firmados por nuestro país, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8.3 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “LIS”) y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9.1 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, “LIRPF”), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de inversores residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

Seguidamente analizamos el régimen fiscal aplicable a las personas físicas, de una parte, y a los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, “IS”), de otra.

II.15.2.1.1. Personas Físicas

(a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Los rendimientos percibidos por los inversores residentes en España en concepto de dividendos, participaciones en beneficios, primas de asistencia a Junta o cualquier otra utilidad derivada de su condición de accionista, constituirán ingreso computable en la base imponible de su impuesto personal.

A efectos de su integración en la base imponible del I.R.P.F., el rendimiento íntegro se cuantificará en el 140% del rendimiento percibido, si bien se cuantificará en el 100% del mismo cuando se trate de acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las acciones, en la forma prevista en el artículo 24 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias de 9 de diciembre de 1998 (Ley del I.R.P.F.).

Los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota líquida total del I.R.P.F. el 40% del importe íntegro percibido por tales conceptos. Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota líquida podrán deducirse en los cuatro años siguientes. No se aplicará esta deducción en relación con los rendimientos que correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquellos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Las transmisiones de Nuevas Acciones realizadas por contribuyentes del I.R.P.F., así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la Ley del I.R.P.F. darán lugar a ganancias y pérdidas patrimoniales, que se

integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con las normas generales para este tipo de rentas, entre las que cabe destacar:

- a) La ganancia o pérdida patrimonial, en caso de transmisión a título oneroso se establecerá por diferencia entre el importe satisfecho por la adquisición de las Nuevas Acciones -incrementado en los gastos y tributos inherentes a la misma- y el importe de la enajenación -minorado en los gastos e importes inherentes a la misma.
A estos efectos, el valor de adquisición de las Nuevas Acciones vendrá determinado por la suma de (i) el precio satisfecho, en su caso, por los derechos de suscripción preferente, y (ii) el Precio de Emisión de las Nuevas Acciones a cuya suscripción faculten tales derechos.
Por su parte, el importe de la enajenación vendrá determinado por la cotización en el mercado secundario oficial de valores españoles en la fecha en que se produzca aquélla o por el precio pactado cuando sea superior a la cotización.
- b) El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que el coste de adquisición quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.
- c) Cuando el inversor posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar. Cuando se transmitan derechos de suscripción, pero no en su totalidad, se entenderá que los transmitidos corresponden a los valores adquiridos en primer lugar.
- d) La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por BANESTO a sus accionistas no constituye renta para éstos. En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan, quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho. La antigüedad de las acciones totalmente liberadas será la misma que la de las acciones de las que procedan.
- e) No se computarán como pérdidas patrimoniales las derivadas de la transmisión de acciones cotizadas en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores españoles cuando el contribuyente hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dicha transmisión. Las pérdidas patrimoniales se integrarán, en su caso, a medida que se transmitan las acciones que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.
- f) Las ganancias y pérdidas patrimoniales procedentes de transmisiones de Acciones adquiridas con un año o menos de un año de antelación a la fecha de transmisión se integrarán en la parte general de la base imponible, siguiendo el

régimen de compensación establecido en el artículo 38 de la LIRPF, y tributando con arreglo a la escala general del impuesto.

- g) Las ganancias y pérdidas procedentes de transmisiones de acciones adquiridas con más de un año de antigüedad se integrarán y compensarán en la parte especial de la base imponible conforme establece el artículo 39 de la LIRPF tributando al tipo del 18 por 100.

No existirá ganancia patrimonial en el supuesto de reducción de capital con devolución de aportaciones, minorando el importe de éstas el valor de adquisición de las acciones hasta su anulación, computándose el posible exceso como rendimiento del capital mobiliario, en la misma forma prevista para la distribución de la prima de emisión, sin que dicha renta atribuya derecho a la deducción en cuota por doble imposición de los dividendos.

(b) Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la LIRPF, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, la Ley 19/1991, de 6 de junio, fija a estos efectos un mínimo exento de 108.182,18 euros, y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran las Nuevas Acciones y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las Nuevas Acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se computarán según el valor de negociación media del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

(c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las acciones, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. El tipo impositivo aplicable, dependiendo de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscilará entre el 0% y el 81,6%.

II.15.2.1.2. Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades

Tratándose de titulares de Nuevas Acciones sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, el importe bruto del rendimiento se integrará, asimismo, en la base imponible del impuesto, generando el derecho a practicar en su cuota íntegra, salvo determinadas excepciones, una deducción del 50% de la base imponible derivada de dichos rendimientos, a cuyo efecto se considerará que la base imponible es el importe íntegro de los mismos.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota líquida podrán deducirse de las cuotas íntegras de los períodos impositivos que concluyan en los siete años inmediatos y sucesivos.

Con las mismas excepciones, la deducción anterior será del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, que se hubiera poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

Entre las excepciones que impiden la aplicación de la deducción, se incluye la que se vincula a la realización de operaciones de reducción de capital para constituir reservas o compensar pérdidas; o el traspaso de la prima de emisión a reservas o una aportación de los socios para reponer el patrimonio hasta el importe de la reducción, traspaso o aportación. A este respecto, es de señalar que BANESTO, en el marco del saneamiento posterior a su intervención, aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de Marzo de 1994, la aplicación de reservas y de capital para la compensación de pérdidas correspondientes al ejercicio de 1993, habiéndose reducido el nominal de las acciones de 700 a 400 pesetas.

Tampoco será aplicable la deducción cuando los dividendos o participaciones en beneficios correspondan a acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho, cuando con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Por su parte, el beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de las Acciones o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del I.S. en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la Ley del I.S. En el supuesto de reducción del capital con devolución de aportaciones, se integrará en la base imponible exclusivamente el exceso del valor de lo recibido, sobre el valor contable de la participación, sin que dicha renta atribuya derecho a la deducción en cuota por doble imposición de los dividendos.

Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades que ostenten un porcentaje de participación igual o superior al 5% del capital también tendrán derecho, cuando concurren los requisitos previstos en el artículo 28.5 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a que la renta positiva obtenida como consecuencia de la transmisión de las acciones goce de deducción por doble imposición, y, en su caso, por la parte de renta que no se beneficie de la deducción, podrá disfrutar de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36-ter de la citada Ley.

II.15.2.2. Inversores no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquellos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, “LIRnR”).

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición celebrados entre terceros países y España.

II.15.2.2.1. Impuesto sobre la Renta de no Residentes

(a) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente, estarán sometidos a tributación por el IRnR al tipo de gravamen del 18% sobre el importe íntegro percibido, no resultando de aplicación el coeficiente multiplicador del 140% ni la deducción en cuota del 40%, mencionados anteriormente al tratar de los accionistas residentes.

Con carácter general, BANESTO efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRnR del 18%.

No obstante, cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito por España, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el Convenio para este tipo de rentas, previa la acreditación de su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor. A estos efectos, en la actualidad se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y

Hacienda de 13 de abril de 2000, para hacer efectivas las retenciones a inversores no residentes al tipo de retención que corresponda en cada caso o para excluir la retención, cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de las rentas de dichos valores.

De acuerdo con esta norma, en el momento de distribuir el dividendo, BANESTO practicará una retención sobre el importe íntegro del dividendo al tipo del 18% y transferirá el importe líquido a la entidad depositaria. La entidad depositaria que, a su vez, acredite, en la forma establecida, el derecho a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retenciones de sus clientes (para lo cual éstos habrán de aportar a la entidad depositaria la documentación que, en su caso, resulte procedente, antes del día 10 del mes siguiente a aquél en el que se distribuya el dividendo) recibirá de inmediato, para el abono a los mismos, el importe retenido en exceso.

Cuando resultara de aplicación una exención, o por la aplicación de algún Convenio, el tipo de retención fuera inferior al 18% y el inversor no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, aquél podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

En todo caso, practicada la retención por BANESTO o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRnR.

Se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre el procedimiento a seguir, en cada caso, a fin de solicitar la mencionada devolución a la Hacienda Pública española.

(b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la LIRnR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes por la transmisión de las Nuevas Acciones, o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, estarán sometidas a tributación por el IRnR. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRnR al tipo general del 35%, salvo que resulte aplicable un Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho Convenio.

Adicionalmente, estarán exentas, por aplicación de la ley interna española, las ganancias patrimoniales siguientes:

- (i) Las derivadas de transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes en un

Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información (en la actualidad, todos los Convenios firmados por España contienen dicha cláusula, excepto el suscrito con Suiza).

- (ii) Las derivadas de la transmisión de acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Como excepción, la exención no alcanza a las ganancias patrimoniales que se generen como consecuencia de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando, en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas del artículo 23 de la LIRnR.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que dicho coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por BANESTO a sus accionistas, no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

De acuerdo con lo dispuesto en la LIRnR, las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRnR.

El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente. Podrán también efectuar la declaración e ingreso su representante fiscal en España o el depositario

o gestor de las Acciones, con sujeción al procedimiento y el modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

II.15.2.2.2. Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España, están sujetas al IP las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la LIRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, las Nuevas Acciones propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidas a negociación en un mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo, su representante fiscal en España o el depositario o gestor de sus Acciones en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, habrá de aplicarse el IP.

II.15.2.2.3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRnR anteriormente descritas.

Se aconseja a los inversores no residentes que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre los términos en los que, en cada caso concreto, habrá de aplicarse el ISD.

II.16. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

II.16.1. Destino del importe neto de la emisión.

La finalidad de la presente Ampliación de Capital y de la simultánea Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos de suscripción es la de facilitar el cumplimiento por

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO del compromiso adquirido en relación con el desistimiento por BANESTO del expediente iniciado de formulación de una Oferta Pública de Adquisición previa a la exclusión de negociación del valor, de poner en circulación mediante oferta, en principio no más tarde del primer trimestre del ejercicio 2003, un número de acciones de BANESTO equivalente al 10% de su capital social, a fin de incrementar el *free-float* de la entidad.

En concreto, en el supuesto más favorable, asumiendo (i) la íntegra suscripción de la Ampliación de Capital², (ii) la venta por SCH en la Oferta de la totalidad de los Lotes de Derechos objeto de la misma, y (iii) el ejercicio por CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED de la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente, la participación directa e indirecta de SCH en BANESTO se reduciría hasta el 87,39%, y el *free-float* de la entidad alcanzaría el 12,61% tras la Ampliación de Capital y la Oferta.

Aun cuando la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente no fuera íntegramente ejercitada por CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED, si se dieran las otras dos circunstancias asumidas en el párrafo anterior (esto es, que la Ampliación de Capital fuera íntegramente suscrita y que SCH lograra vender en la Oferta la totalidad de los Lotes de Derechos objeto de la misma), el *free-float* de BANESTO tras la Ampliación de Capital y la Oferta alcanzaría el 11,55%, superando por tanto el límite del 10% comprometido por SCH, y la participación directa e indirecta de éste en BANESTO se reduciría al 88,45%.

Por el contrario, asumiendo que (i) ninguno de los Lotes de Derechos reservados para su colocación en la Oferta por BANESTO BOLSA, S.A., S.V.B. y no asegurados por ésta sean finalmente colocados por esta entidad ni por ninguna otra de las integradas en los sindicatos de aseguramiento y colocación por no existir exceso de demanda, ni sean en consecuencia suscritas las Acciones correspondientes, (ii) ninguno de los titulares de derechos de suscripción preferente de acciones de BANESTO al margen de la Oferta suscriba las acciones que le corresponden, y (iii) CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED no ejercitara en su integridad la opción de compra de Acciones a la que se refiere el apartado II.17.7. siguiente, la participación directa e indirecta de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en BANESTO se vería reducida del 99,04% actual hasta el 91,64%, supuesto en el que el *free-float* de la entidad

² A este respecto, por lo que se refiere a la participación indirecta ostentada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO en BANESTO a través de Banco Madesant Sdad. Unipessoal, S.A. (421.019 acciones) y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (13 acciones), se asume que Banco Madesant Sdad. Unipessoal, S.A. enajena la totalidad de sus derechos de suscripción preferente correspondientes a dichas acciones en Bolsa, que podrán ser ejercitados en su caso por los adquirentes de los mismos, y que Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. adquiere en Bolsa los dos derechos de suscripción preferente necesarios a fin de completar el número de derechos necesarios para suscribir dos acciones nuevas de BANESTO. Esta asunción se ha realizado a los únicos efectos de la hipótesis arriba planteada, sin que implique en modo alguno una determinación de las decisiones que finalmente vayan a adoptar Banco Madesant Sdad. Unipessoal, S.A. y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. en relación con sus derechos de suscripción preferente. En todo caso, y dada la pequeña participación de ambas entidades en el capital social de BANESTO, su actuación tendrá un impacto marginal en la Ampliación de Capital.

inmediatamente a continuación de la Ampliación de Capital y la Oferta quedaría fijado en el 8,36%, sin alcanzar el límite del 10% comprometido por SCH.

En el caso de que, con posterioridad a la Ampliación de Capital y la Oferta el porcentaje de free-float de BANESTO no alcance el 10% de su capital, SCH, conforme al acuerdo de su Comisión Ejecutiva de fecha 22 de abril de 2002, referido en el apartado 0.1.2.1. anterior, tomará las medidas necesarias para aumentar dicho porcentaje hasta el 10%, en principio no más tarde del primer trimestre del ejercicio 2003, o bien promoverá la exclusión de negociación de sus acciones en las bolsas de valores.

En relación con la trascendencia económica de la Ampliación de Capital, la operación permitirá a BANESTO y al Grupo Consolidado SCH reforzar sus recursos propios y su estructura financiera. En concreto, por lo que se refiere a BANESTO, la Ampliación de Capital supondrá una aportación de recursos propios que puede situarse en un máximo de 165,82 millones de euros, en el caso de que se suscriban íntegramente las 81.686.586 acciones ordinarias de BANESTO que constituyen el objeto del mismo.

Por lo que respecta al balance del Grupo Consolidado SCH, la totalidad de los ingresos que perciban BANESTO y BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO como consecuencia de la Ampliación de Capital y la Oferta, tendrán como efecto aumentar los recursos propios básicos (*Tier I*) y el coeficiente de solvencia del Grupo Consolidado SCH. El importe de tales ingresos y, por tanto, su efecto en los ratios de solvencia del Grupo SCH dependerán del precio definitivo de los Lotes de Derechos objeto de la Oferta, si bien utilizando el precio medio de la Banda de Precios referida en el Folleto de la Oferta, los ingresos totales podrían cifrarse en 734,4 millones de € Atendiendo a los datos al 30 de septiembre de 2002, y asumiendo que la Ampliación de Capital y la Oferta se hubieran efectuado con anterioridad a dicha fecha, dichos ingresos conllevarían un aumento de los recursos propios básicos (*Tier I*) del Grupo Consolidado SCH del 5,10%, según normativa del Comité de Basilea, pasando del 7,29% al 7,66%, según normativa de dicho Comité. Por su parte, los recursos propios totales del Grupo Consolidado SCH, esto es, su coeficiente de solvencia, registrarían un aumento del 5,67%, según normativa del Comité de Basilea, pasando del 10,81% al 11,43%, según normativa de dicho Comité.

Al día de hoy no existe, ni por parte de BANESTO ni por parte de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., ningún acuerdo, preacuerdo, plan, proyecto o negociación de ninguna naturaleza con terceros que pudieran implicar o de los que se pudiera derivar la transmisión de BANESTO, la de ninguno de sus activos especialmente significativos ni la de su marca, así como tampoco la transformación, fusión o escisión de BANESTO ni de las principales sociedades que integran su Grupo, excepción hecha de la absorción de Banco del Desarrollo Económico Español, S.A.

II.16.2. En caso de oferta pública de venta, motivos y finalidad de la misma.

No procede.

II.17. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DEL MISMO EMISOR PREVIAMENTE ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN BOLSA.

11.17.1. Número de acciones, por clases y valor nominal, admitidas a negociación bursátil en la fecha de elaboración del presente Folleto.

El capital social actual de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., previo al aumento de capital a que se refiere este Folleto, es de 1.243.698.590,12 euros, dividido en 612.659.404 acciones ordinarias de dos euros con tres céntimos de euro (2,03 euros) de valor nominal cada una de ellas. La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia e incorporadas al Sistema de Interconexión Bursátil.

11.17.2. Datos referidos a los 24 meses previos al último ejercicio cerrado y a los meses transcurridos del ejercicio corriente en el momento de elaboración del Folleto

Año 2000	Num.Acc.Cotiz.	Días Cotizados	Acciones negoc. por Día		Cotizac. €	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	355.666	20	40.247	4.660	15,89	15,7
Febrero	377.611	21	72.749	3.020	16,94	15,81
Marzo	259.031	23	25.986	2.951	16,36	15,99
Abril	183.312	18	31.689	215	16,28	15,8
Mayo	222.997	22	30.232	1.302	15,95	15,7
Junio	392.566	22	134.469	1.384	16	15,6
Julio	3.309.776	21	3.075.579	1.852	15,95	15,79
Agosto	146.835	23	20.105	100	16	15,6
Septiembre	82.458	21	10.599	905	15,8	15,4
Octubre	166.085	21	28.103	729	15,5	14,51
Noviembre	163.991	21	29.772	733	15	14,08
Diciembre	488.152	17	396.088	2.056	14,37	14,08

Año 2001	Num.Acc.Cotiz.	Días Cotizados	Acciones negoc. por Día		Cotizac. €	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	103.978	22	11.339	692	15,35	14,32
Febrero	113.644	20	12.301	1.947	14,73	14,1
Marzo	246.651	22	45.727	501	14,5	13,75
Abril	161.696	19	24.171	599	13,85	13,1
Mayo	84.695	22	10.729	528	13,53	13,2
Junio	238.785	21	66.622	1.376	15,2	13,5
Julio	253.933	22	44.557	2.034	13,97	13,76
Agosto	77.051	22	9.626	245	13,8	13,75
Septiembre	681.597	20	450.306	3.393	13,8	13,69
Octubre	139.100	22	34.670	351	13,7	13,45
Noviembre	87.649	21	11.649	403	13,61	13,5
Diciembre	171.676	16	48.995	2.609	13,87	13,5

Año 2002	Num.Acc.Cotiz.	Días Cotizados	Acciones negoc. por Día		Cotizac. €	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Enero	191.924	22	27.156	1.635	13,9	13,85
Febrero	488.271	20	249.703	2.083	14,89	13,86
Marzo	239.574	20	32.688	492	14,9	14,84
Abril	1.658.226	21	1.176.415	1.765	14,94	14,85
Mayo	353.046	22	125.197	1.175	14,99	14,86
Junio	256.725	20	25.729	1.582	14,99	14,83
Julio	3.063.295	23	1.280.512	2.437	15,05	14,91
Agosto	264.059	21	61.848	334	15,02	14,35
Septiembre	88.170	21	14.622	151	14,7	11
Octubre	344.527	23	200.894	1.517	11,35	10
Noviembre	34.582	1	34.582	34.582	10,67	10,67

Fuente: Bloomberg

II.17.3. Resultado y dividendos por acción, ajustados.

En el siguiente cuadro se consignan los datos relativos a beneficios y dividendos de los últimos tres ejercicios.

Banco Español de Crédito, S.A.	1999	2000	2001	30-06-2002
Capital Social (en euros)	1.470.382.569,60	1.409.116.629,2	1.335.597.500,72	1.335.597.500,72
Nº de acciones	612.659.404	612.659.404	612.659.404	612.659.404
Beneficio antes de impuestos (millones de €)	286,4	356,3	438,5	273,9
Beneficio después de impuestos (millones de €)	264,9	331,1	369,4	211
BAI por acción (euros)	0,47	0,58	0,72	0,45
Beneficio neto por acción (euros)	0,43	0,54	0,60	0,34

Grupo Consolidado Banco Español de Crédito	1999	2000	2001	30-06-2002
Beneficio antes de impuestos (millones de €)	339,2	423,2	520,8	315,1
Beneficio atribuible al Grupo (millones de €)	302,7	379,7	421,7	236,5
BAI por acción (euros)	0,55	0,69	0,85	0,51
Beneficio neto por acción (euros)	0,49	0,62	0,69	0,39

Durante los últimos tres ejercicios no ha variado el número de acciones de BANESTO en circulación, por lo que no procede realizar ajuste alguno en los datos contenidos en el cuadro anterior.

Igualmente, durante los últimos tres ejercicios no se repartieron dividendos con cargo a los beneficios obtenidos por el Banco, sin perjuicio de las reducciones de capital con devolución de aportaciones a los accionistas realizadas durante dichos ejercicios, a las que se alude en los apartados II.17.4 y III.3.4. de este Folleto.

II.17.4. Variaciones en el capital de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. realizadas durante los cinco últimos ejercicios cerrados y el ejercicio corriente.

Las variaciones en el capital social de BANESTO producidas en los últimos cinco años y en el ejercicio en curso, han sido las señaladas a continuación:

ORGANO Y FECHA DE ADOPCIÓN DEL ACUERDO	TIPO DE OPERACIÓN SOCIETARIA	CAPITAL SOCIAL RESULTANTE	V.NOMINAL POR ACCION	NUMERO DE ACCIONES
Consejo de Administración de 25 de enero de 1999	Redenominación del Capital Social a Euros	1.470.382.569,60 €	2,40 €	612.659.404
Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de febrero de 2000	Reducción del Capital Social mediante disminución del valor nominal de las acciones (*)	1.409.116.629,2 €	2,30 €	612.659.404
Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2001	Reducción del Capital Social mediante disminución del valor nominal de las acciones(*)	1.335.597.500,72 €	2,18 €	612.659.404
Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002	Reducción del Capital Social mediante disminución del valor nominal de las acciones(*)	1.243.698.590,12 €	2,03 €	612.659.404

(*) En todos los casos, la reducción de capital se realizó mediante devolución de aportaciones a los accionistas.

Es posible que la política de reducciones de capital llevada a cabo por BANESTO en los últimos años, se mantenga en los próximos ejercicios.

II.17.5. Acciones de BANESTO no admitidas a negociación en una Bolsa de Valores española, en la fecha de elaboración de este Folleto.

BANESTO tiene todas las acciones representativas de su capital social actualmente en circulación admitidas a negociación en Bolsas de Valores en España.

II.17.6. Si los valores emitidos por la sociedad hubiesen sido objeto de una oferta pública de adquisición: condiciones y resultado de la misma.

Con fecha 4 de marzo de 1998, la CNMV autorizó la Oferta Pública de Adquisición (“OPA”) de BANCO SANTANDER, S.A. (en la actualidad, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.), titular antes de la formulación de la OPA de un 48,108% del capital social de BANESTO, dirigida al 100% de las acciones de BANESTO, mediante canje de acciones. La contraprestación ofrecida en la OPA fue de cinco acciones ordinarias de BANCO SANTANDER, S.A., de nueva emisión, de 250 pesetas (1,50 €) de valor nominal cada una, por cada dieciséis acciones ordinarias de BANESTO, de 400 pesetas (2,40 €) de valor nominal cada una. La OPA tuvo resultado positivo, alcanzando BANCO SANTANDER, S.A. tras la misma una participación del 97% en el capital social de BANESTO.

Con fecha 27 de diciembre de 2001, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANESTO acordó solicitar la exclusión de la negociación oficial de sus acciones y la formulación de una OPA de exclusión, a un precio que el Consejo de Administración de BANESTO celebrado el 8 de febrero de 2002 acordó fijar en 15 euros por acción. Dicha OPA se presentó a la autorización de la CNMV el 11 de febrero de 2002.

Con fecha 26 de abril de 2002, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO hizo público que su Comisión Ejecutiva había acordado proponer al Consejo de

Administración de BANESTO que tomase los acuerdos necesarios para convocar una Junta General de Accionistas al objeto de revocar los acuerdos adoptados por dicha Junta General de Accionistas con fecha 27 de diciembre de 2001 relativos a la exclusión de cotización de las acciones de BANESTO y, en consecuencia, desistir de la solicitud de autorización de OPA presentada a la CNMV. Asimismo, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO manifestó su voluntad de, a fin de reforzar la liquidez de las acciones de BANESTO, propiciar la ampliación del free-float de BANESTO a través de una oferta pública de venta de acciones de BANESTO en cuantía tal que el free-float alcance el 10% de su capital, cuyos trámites se iniciarían antes del final del ejercicio 2002.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BANESTO celebrada con fecha 30 de mayo de 2.002 acordó la revocación de los anteriores acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas con fecha 27 de diciembre de 2001 relativos a la exclusión de cotización de las acciones de BANESTO. Con fecha 10 de julio de 2002, la CNMV autorizó el desistimiento por parte de BANESTO de los expedientes administrativos iniciados ante esa Comisión en relación con la exclusión de cotización en Bolsa y la OPA de exclusión.

A instancias de la CNMV, SANTANDER CENTRAL HISPANO mantuvo en el mercado entre los días 11 de julio y 9 de agosto de 2.002 una orden permanente y abierta de compra de acciones de BANESTO a un precio de adquisición de 15 € por acción. Tras la finalización del período de vigencia de la citada orden, SANTANDER CENTRAL HISPANO comunicó que la participación del Grupo SCH en BANESTO había ascendido hasta el 99,04% de su capital social.

Finalmente, con fecha 8 de julio de 2002, BANESTO celebró un contrato de liquidez con la entidad MERRILL LYNCH CAPITAL MARKETS ESPAÑA, S.A., S.V.B. con la finalidad de facilitar la liquidez de la acción de BANESTO en el mercado desde la fecha de finalización de la efectividad de la orden de compra de acciones de BANESTO referida en el párrafo anterior. Dicho contrato ha quedado automáticamente resuelto con la verificación del Folleto de la Oferta por parte de la CNMV.

II.17.7. Estabilización.

No está prevista la realización de operaciones de estabilización en relación con la Ampliación de Capital objeto de este Folleto.

No obstante lo anterior, en relación con la simultánea Oferta Pública de Venta de Lotes de Derechos de Suscripción promovida por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, y tal y como se dispone en el apartado 2.17.5. del Folleto de dicha Oferta, a partir de la fecha de admisión a negociación de las Nuevas Acciones (prevista para el día 27 de noviembre de 2002), inclusive, la Entidad Coordinadora Global que designe BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO podrá realizar, por cuenta de las Entidades Aseguradoras y Colocadora de los Tramos Institucionales, operaciones de estabilización en el Mercado Continuo español, siguiendo las prácticas internacionales para este tipo de operaciones. Dichas operaciones de estabilización tienen por objeto permitir al mercado absorber gradualmente el flujo extraordinario de órdenes de venta de acciones (*flow back*) que suele producirse con posterioridad a una oferta.

A tal efecto, conforme a las prácticas internacionales que habitualmente se siguen en este tipo de ofertas, aunque no exista obligación ni compromiso alguno al respecto, la mencionada Entidad Coordinadora Global, actuando en su propio nombre y en nombre y por cuenta de las Entidades Aseguradoras y Colocadora de los Tramos Institucionales, podría adquirir acciones de BANESTO en el mercado.

Está previsto que BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO transmita un total de 55.128.960 Derechos de suscripción preferente a SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., que éste ejercerá suscribiendo en consecuencia 7.350.528 Acciones de BANESTO.

SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. concederá a CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED, una de las Entidades Coordinadoras Globales de la presente Oferta, quien actuará en su propio nombre y por cuenta de las Entidades Aseguradoras y Colocadora de los Tramos Institucionales una opción de compra sobre las mencionadas 7.350.528 Acciones de BANESTO. Dicha opción de compra será ejercitable total o parcialmente, de una sola vez, a un precio equivalente a la suma del Precio de Emisión de dichas Acciones y el Precio Institucional de los Lotes de Derechos correspondientes a las mismas, en la fecha de admisión a negociación de las Acciones de BANESTO y durante los treinta días siguientes. Esta opción de compra se otorgará para atender libremente los excesos de demanda que se puedan producir en los Tramos Institucionales de la Oferta. El ejercicio de la misma deberá ser comunicado a la CNMV. La opción de compra podrá, eventualmente, acompañarse de un préstamo de valores con el cual se cubrirían las sobreadjudicaciones que se realicen, en su caso, para atender los posibles excesos de demanda que se produzcan en la Oferta. Dicho préstamo sería otorgado por SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A. a CREDIT SUISSE FIRST BOSTON EQUITIES LIMITED, por cuenta de las Entidades Aseguradoras y Colocadora de los Tramos Institucionales, y tendría por objeto como máximo un número de acciones igual al que es objeto de la opción de compra antes referida.

De llevarse a cabo estas operaciones, las realizaría la Entidad Coordinadora Global que designe BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, por cuenta de las Entidades Aseguradoras y Colocadora de los Tramos Institucionales. No existe ninguna obligación de las Entidades Coordinadoras Globales frente a BANESTO, a BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO o frente a los inversores de llevar a cabo las prácticas de estabilización antes aludidas ni de ejercitar la opción de compra de Acciones descrita anteriormente. La descripción anterior se ha realizado a efectos puramente ilustrativos de las prácticas internacionales, siendo las Entidades Coordinadoras Globales libres de definir el procedimiento que consideren más adecuado a los efectos señalados.

II.18. PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO Y/O ASESORAMIENTO DE LA EMISIÓN.

No aplicable.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

CAPITULO III

El emisor y su capital

III.1 Identificación y objeto social.

III.1.1 Banco Español de Crédito, S.A. (BANESTO) es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Su domicilio social y efectivo se encuentra en Madrid, Avenida Gran Vía de Hortaleza nº 3, siendo su Código de Identificación Fiscal A-28000032.

III.1.2 Objeto social.

Se describe en el artículo 2º de los Estatutos Sociales, cuyo tenor es el siguiente:

El objeto social de la Sociedad está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, por las determinadas en el Artículo 175 del Código de Comercio y demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

La actividad o actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

La actividad principal de Banco Español de Crédito, S.A. se encuadra dentro del sector 65.11 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

III.2 Informaciones legales

III.2.1 Datos de constitución e inscripción.

Se constituyó el día 1 de mayo de 1902 mediante escritura autorizada por el notario que fue de Madrid, Sr. García Lastra, sus estatutos han sido adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, mediante escritura otorgada en Madrid, el día 16 de agosto de 1991, ante el notario de Madrid, D. Félix Pastor Ridruejo, con el nº 3.582 de su protocolo, modificada por otra también autorizada por dicho notario el día 27 de septiembre de 1991, con el número 3.947 de protocolo; inscritas en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1.582, folio 1, hoja M- 28.968, inscripción 4.417.

La duración de la sociedad es indefinida y dio comienzo a sus operaciones en la fecha de su constitución.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el domicilio social de Banco Español de Crédito, S.A., así como en el Registro Mercantil de Madrid.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial.

Banco Español de Crédito, S.A. tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.

III.3 Informaciones sobre el capital.

III.3.1 Con anterioridad al acuerdo de aumento de capital a que se refiere este Folleto, el capital social de BANESTO, suscrito y desembolsado en su totalidad, ascendía a 1.243.698.590,12 euros (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON DOCE CENTIMOS), representado por 612.659.404 acciones de 2,03 Euros (DOS EUROS CON TRES CENTIMOS) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 612.659.404 ambos inclusive, todas ellas integradas en una sola serie.

III.3.2 No resulta aplicable el correlativo de la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 al estar el capital social íntegramente desembolsado.

III.3.3 Clases y series de acciones

Al pertenecer todas las acciones a una única serie, todas ellas tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones de BANESTO son nominativas y están representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la Entidad encargada de su registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con domicilio en Madrid, calle Orense nº 34.

III.3.4 Evolución del capital social en los últimos tres años.

El capital social, totalmente suscrito y desembolsado, ha sido modificado en los últimos tres años en cuanto a su importe según se indica a continuación:

ORGANO Y FECHA DE ADOPCIÓN DEL ACUERDO	TIPO DE OPERACIÓN SOCIETARIA	CAPITAL SOCIAL RESULTANTE	V.NOMINAL POR ACCION	NUMERO DE ACCIONES
Consejo de Administración de 25 de enero de 1999	Redenominación del Capital Social a Euros	1.470.382.569,60 €	2,40 €	612.659.404
Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de febrero de 2000	Reducción del Capital Social mediante disminución del valor nominal de las acciones (*)	1.409.116.629,2 €	2,30 €	612.659.404
Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2001	Reducción del Capital Social mediante disminución del valor nominal de las acciones(*)	1.335.597.500,72 €	2,18 €	612.659.404
Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de mayo de 2002	Reducción del Capital Social mediante disminución del valor nominal de las acciones(*)	1.243.698.590,12 €	2,03 €	612.659.404

(*) En todos los casos, la reducción de capital se realizó mediante devolución de aportaciones a los accionistas.

III.3.5 Obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants". Participaciones preferentes. Pasivos subordinados.

En los últimos tres años no se han emitido ni por el Banco ni por el Grupo Banesto obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants", ni participaciones preferentes. Las únicas acciones preferentes en circulación corresponden a una emisión de acciones preferentes efectuada por Banesto Holdings, Ltd en el ejercicio 1992, por un importe de 100 millones de dólares, garantizada por Banco Español de Crédito, sin derecho a voto y con un dividendo fijo anual del 10,5%. Estas acciones son amortizables, por decisión de la entidad emisora y con el consentimiento previo del Banco de España, en su totalidad o parcialmente. El saldo vivo de dicha emisión a 31 de diciembre de 2001 y a 30 de Junio de 2.002, asciende a 77.295.400 Dólares, después de las compras y posteriores amortizaciones realizadas por el propio Banesto Holdings, Ltd. durante el ejercicio 2000.

EMISOR	IMPORTE \$	AÑO DE LA EMISIÓN	DIVIDENDO ANUAL	SALDO VIVO A 31-12-2001 Y A 30-06-2002
BANESTO HOLDINGS, LTD.	100.000.000	1992	10,5%	77.295.400 \$

El detalle de los pasivos subordinados al cierre de los ejercicios 2001 y 2000, y a 30-06-2002 es el siguiente :

Entidad Emisora	Miles de Euros	Miles de Euros		Divisa	Importe en Divisa (Millones)	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	30-06-2002	2.001	2.000				
Banesto Finance, Ltd.:							
Bonos subordinados	152.449	152.449	152.449	Franco F.	1.000	5,25%	Junio, 2008
Bonos subordinados	181.454	205.379	194.522	Dólar USA	181	Libor trimestral + 0,5% para el primer año y entre 0,875% y 1,4%, posteriormente	Perpetuo (*)
Bonos subordinados	150.376	170.203	161.202	Dólar USA	150	7,5%	Marzo, 2007
Banesto Delaware, Ltd.:							
Bonos subordinados	150.376	170.203	161.202	Dólar USA	150	8,25%	Julio, 2002
	634.655	698.234	669.375				

(*) Cancelable a partir del 21-10-2010 o antes de dicha fecha con autorización previa por escrito del Banco de España

III.3.6 Ventajas atribuidas a fundadores y promotores.

No existen ventajas atribuibles a fundadores y promotores de Banco Español de Crédito, S.A.

III.3.7 Capital autorizado

El párrafo segundo del artículo 5º de los estatutos sociales es del tenor siguiente:

"El Consejo de Administración queda autorizado para ampliar el capital social hasta un importe máximo de 735.191.284,80 Euros, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, mediante la emisión de acciones, con o sin voto, dentro del plazo y en los términos establecidos en la legislación aplicable, modificando, en cada caso, en los términos pertinentes, éste artículo de los Estatutos Sociales."

Tal y como se indicó en el anterior Capítulo II, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de febrero de 1999 acordó delegar en favor de los administradores la facultad de acordar, en una o varias veces el aumento de capital social en los términos previstos en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas. En el caso de que el Consejo de Administración decidiera, haciendo uso de esa delegación, excluir el derecho de suscripción preferente, deberá cumplir las formalidades exigidas por el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El aumento de capital a que se refiere este Folleto ha sido el único realizado hasta la fecha con cargo al importe de la citada autorización de la Junta General.

Por otra parte, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. celebrada el día 4 de febrero de 1997 acordó, en relación a la emisión de obligaciones convertibles, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, delegar en el Consejo de Administración, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde dicha Junta General, la posibilidad de acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones nuevas de la Sociedad, hasta un importe máximo de 30.000.000.000 (Treinta mil millones) de pesetas, en una o varias veces, representadas por anotaciones en cuenta, a la par y con el valor nominal unitario que en su día acuerde el Consejo de Administración, que no será inferior al valor nominal de las acciones en la fecha de emisión o emisiones, con un plazo máximo de amortización de quince años a contar desde la fecha de cada emisión y al tipo de interés que determine el Consejo de Administración, fijo o revisable de acuerdo con la evolución de otro tipo de interés que sirva de referencia, definiendo asimismo el Consejo los plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y determinar la vida de la emisión o emisiones y su plazo de amortización dentro del plazo máximo fijado, pudiendo determinar igualmente las garantías, desembolso, características y constitución del Sindicato o Sindicatos de obligacionistas, normas de funcionamiento y reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones de la Sociedad y el Sindicato, y demás particularidades.

Asimismo la mencionada Junta acordó aumentar el capital social, de conformidad con el artículo 292 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en una o varias veces, mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, en la cuantía necesaria para atender la conversión o conversiones de las obligaciones que se emitan, conforme a las bases y modalidades de conversión establecidas, siempre dentro del límite máximo de 30.000.000.000 (Treinta mil millones) de pesetas, delegando en el Consejo de Administración la facultad de señalar, fijar y desarrollar las condiciones y términos de la emisión de obligaciones convertibles y del correspondiente aumento de capital social, en todo lo no previsto expresamente por la Junta General.

A la fecha de verificación del presente Folleto, no se encuentra en vigor ningún acuerdo de la Junta General de Accionistas de BANESTO por el cual se delegue en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles, al haber caducado, por el transcurso de su plazo de duración de cinco años, el acuerdo al que se ha hecho referencia en el párrafo anterior y no haberse adoptado ningún otro acuerdo posterior en esta materia. Durante la vigencia de la delegación acordada en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de Febrero de 1.997, no se dispuso de cantidad alguna con cargo a la misma.

III.3.8 Condiciones a las que los estatutos someten las modificaciones de capital.

En el artículo 5º de los Estatutos de Banco Español de Crédito, S.A. se contiene lo relativo al capital autorizado en los términos señalados en el epígrafe III.3.7 del presente Folleto. Las condiciones a las que los estatutos del Banco someten las modificaciones de capital se contienen en el artículo 6º de los citados estatutos, significándose que los aumentos y reducciones de capital se someten al régimen general del artículo 103 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se transcribe a continuación el citado artículo 6º de los Estatutos Sociales:

“Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el capital social podrá aumentarse y disminuirse por acuerdo de la Junta General, debidamente convocada al efecto, con el quórum de asistencia requerido en las normas legales que sean aplicables a tal fin. La Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, determinará los plazos y condiciones de cada nueva emisión y el Consejo de Administración tendrá las facultades precisas para ejecutar los acuerdos adoptados a este respecto por la Junta General.

Cuando el aumento de capital se haga por suscripción de acciones con desembolso en efectivo, o total o parcialmente con cargo a reservas o plusvalías, los propietarios de las acciones y, en su caso, en la medida que legalmente proceda, los titulares de obligaciones convertibles en acciones que se encuentren en circulación, gozarán del derecho de preferencia para suscribirlas en las

condiciones y términos establecidos en la Ley o, en su caso, por el órgano que haya acordado la emisión. Los titulares de acciones y de obligaciones convertibles que no tuvieren número suficiente de valores para obtener por lo menos una acción en dichas ulteriores emisiones, podrán agruparse para ejercitar su derecho.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, en los casos en que el interés de la Sociedad así lo exija, la Junta General, al decidir el aumento de capital, podrá acordar la supresión total o parcial del derecho de suscripción preferente, dando cumplimiento en tal caso a los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Tampoco habrá lugar al derecho de suscripción preferente cuando el aumento de capital se deba a la conversión de obligaciones en acciones o a la absorción de otra sociedad o de parte del patrimonio escindido o segregado de otra sociedad.”

III.3.8bis Modificaciones de los estatutos sociales.

A) Redenominación a euros del capital social.

El Consejo de Administración de BANESTO celebrado el día 25 de enero de 1999, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre introducción del Euro, acordó por unanimidad, redenominar la cifra de capital social y ajustar el valor nominal de las acciones. Como consecuencia de ello, el capital social quedó fijado en 1.470.382.569,60 euros, y el valor nominal de cada una de las 612.659.404 acciones en 2,40 Euros por acción.

B) Traslado de domicilio social.

El Consejo de Administración de BANESTO celebrado el día 14 de mayo de 1999, acordó trasladar el domicilio social dentro del termino municipal de Madrid de la Calle Alcalá nº 14, a la Avda. Gran Vía de Hortaleza nº 3.

C) Reducción de capital social

En los últimos tres años, el capital social de BANESTO ha sido objeto de reducción en virtud de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de fechas 18 de febrero de 2000, 24 de febrero de 2001 y 30 de mayo de 2002, en los términos que constan en el cuadro recogido en el apartado III.3.4 de este Capítulo.

Como consecuencia de dichas reducciones de capital, la redacción del artículo 5º de los Estatutos sociales, previa a la suscripción de la Ampliación de Capital a que se refiere este Folleto, es la siguiente:

"Artículo 5º.- El capital social se fija en la cifra de 1.243.698.590,12 euros (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA EUROS CON DOCE CENTIMOS), representado por 612.659.404 acciones de 2,03 Euros (DOS EUROS CON TRES CENTIMOS), de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 612.659.404,

ambas inclusives, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas y constituyen una sola serie.

El Consejo de Administración queda autorizado para ampliar el capital social hasta un importe máximo de 735.191.284,8 euros, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, mediante la emisión de acciones, con o sin voto, dentro del plazo y en los términos establecidos en la legislación aplicable, modificando, en cada caso, en los términos pertinentes este artículo de los Estatutos Sociales."

III.4 Autocartera.

Los acuerdos sociales adoptados sobre esta materia por las Juntas Generales de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. en los últimos años, son los siguientes:

- Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de Febrero de 2001:

Se autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias por el Banco y sus filiales, dentro de los términos legalmente establecidos y durante un plazo máximo de 18 meses a contar desde la fecha de dicha Junta General. Los precios mínimo/máximo de adquisición de las acciones serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 20%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a cabo la operación en que se trate.

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de Diciembre de 2001.

Se autorizó al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias y de acciones de su Sociedad dominante (Banco Santander Central Hispano) por Banco Español de Crédito, S.A. y sus filiales, dentro de los términos legalmente establecidos y durante un plazo máximo de 18 meses a contar desde la fecha de dicha Junta General.

En el acuerdo social a que se refiere el párrafo anterior se hizo constar que la referida autorización al Consejo de Administración entraría en vigor en el momento en que se produjera la efectiva exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de Banco Español de Crédito, S.A., manteniendo su vigencia hasta ese momento la autorización concedida en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de Febrero de 2001, antes mencionada.

- Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de Mayo de 2002.

Se revocaron todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de 27 de Diciembre de 2001, relacionados con la exclusión de cotización y con la oferta pública de adquisición de acciones formulada por Banco Español de Crédito, S.A. en febrero de 2002. Entre los acuerdos revocados, se encuentra el que adoptó la referida Junta de 27 de Diciembre de 2001 en materia de autocartera, antes indicado.

La Junta autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y de la Sociedad dominante, por Banco Español de Crédito, S.A. y sus filiales. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará sumándose al de las que ya posean la Sociedad adquirente y sus Sociedades filiales y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, el límite legal establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicable. Los precios mínimo y máximo de adquisición de las acciones serán los resultantes de reducir o incrementar, respectivamente, en un 20% su valor de cotización en la fecha en que se lleve a cabo la operación de que se trate.

Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta, así como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso.

La duración de esta autorización, en vigor a la fecha de verificación del presente Folleto, es de 18 meses contados a partir de la fecha de la Junta General de 30 de mayo de 2002, en la cual se dejó sin efecto la autorización anteriormente conferida en materia de autocartera por la Junta General de Accionistas de 24 de Febrero de 2.001.

En el ejercicio 2001 una Sociedad del Grupo Banesto, Banesto Bolsa, S.A., S.V.B. compró y vendió 4.701 acciones de Banco Español de Crédito, S.A. con un valor nominal de 10.248,18 euros en los precios indicados más abajo, con el fin de solventar errores producidos en las liquidaciones de operaciones intermediadas. Con la misma finalidad, Banesto Bolsa S.A., S.V.B. adquirió y transmitió durante el primer semestre de 2.002 14.637 acciones de Banesto, en los precios y con el resultado económico que se indican en el cuadro incluido más abajo.

A la fecha de verificación del presente Folleto Banco Español de Crédito, S.A. mantiene en autocartera 10.000 acciones propias. Tales acciones han sido adquiridas por Banesto durante el mes de junio de 2002, con la finalidad de atender el canje de acciones derivado de la fusión por absorción de su filial Banco del Desarrollo Económico Español, S.A., operación ésta cuyo Proyecto de Fusión aprobaron los Consejos de Administración de ambas entidades con fecha 8 de julio de 2.002 y que fue comunicada en esa misma fecha a la CNMV. Las fechas y precios de adquisición de la citada autocartera son los siguientes:

- 14.06.02: Adquisición de 9.000 acciones a 14,91 euros por acción.
- 19.06.02: Adquisición de 1.000 acciones a 14,94 euros por acción.

De conformidad con lo anterior, el movimiento producido en la autocartera durante los ejercicios 1999, 2000 y 2001, así como en el primer semestre de 2002, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTO AUTOCARTERA

- Importe en euros -

	1999	2000	2001	30-06-02
Saldo inicio del ejercicio	0	0	0	0
Nº de acciones compradas	237 acciones	4.391 acciones	4.701 acciones	24.637 acciones
Precio compra	3.746,97 €	69.742,61 €	62.125,71 €	366.411,50 €
Precio medio compra por acción	15,81 €	15,88 €	13,22 €	14,87 €
Nº de acciones vendidas	237 acciones	4.391 acciones	4.701 acciones	14.637 acciones
Precio venta	3.754,08 €	69.254,19 €	62.098,71 €	217.184,13 €
Precio medio venta por acción	15,84 €	15,77 €	13,21 €	14,84 €
Saldo final	0	0	0	10.000
Plusvalía (minusvalía)	7,11 €	-488,42 €	-27 €	-79 €

Ref.: 2002/Relix/Folleto/Info-au

III.5. Beneficios y dividendos por acción de los últimos tres ejercicios.

En el siguiente cuadro se consignan los datos relativos a beneficios y dividendos de los últimos tres ejercicios.

Banco Español de Crédito, S.A.	1999	2000	2001	30-06-2002
Capital Social (en euros)	1.470.382.569,60	1.409.116.629,2	1.335.597.500,72	1.335.597.500,72
Nº de acciones	612.659.404	612.659.404	612.659.404	612.659.404
Beneficio antes de impuestos (millones de €)	286,4	356,3	438,5	273,9
Beneficio después de impuestos (millones de €)	264,9	331,1	369,4	211
BAI por acción (euros)	0,47	0,58	0,72	0,45
Beneficio neto por acción (euros)	0,43	0,54	0,60	0,34

Grupo Consolidado Banco Español de Crédito	1999	2000	2001	30-06-2002
Beneficio antes de impuestos (millones de €)	339,2	423,2	520,8	315,1
Beneficio atribuible al Grupo (millones de €)	302,7	379,7	421,7	236,5
BAI por acción (euros)	0,55	0,69	0,85	0,51
Beneficio neto por acción (euros)	0,49	0,62	0,69	0,39

Durante los últimos tres ejercicios no se repartieron dividendos con cargo a los beneficios obtenidos por el Banco, sin perjuicio de las reducciones de capital con devolución de aportaciones a los accionistas realizadas durante dichos ejercicios, a las que se alude en los apartados II.17.4 y III.3.4. de este Folleto.

III.6 BANESTO y Sociedades participadas del Grupo Banco Español de Crédito**III.6.1 Posición de BANESTO en el Grupo SCH.**

Banco Español de Crédito, S.A. y su Grupo forman parte de otro grupo consolidado cuya matriz es Banco Santander Central Hispano, S.A. A la fecha de verificación de este Folleto el accionista mayoritario de Banco Español de Crédito, S.A. es Banco Santander Central Hispano, S.A., que poseía directamente 606.345.555 acciones de Banesto, lo que representa el 98,97 % de su capital social.

A la fecha de verificación de este Folleto, Banco Santander Central Hispano, S.A. es además titular indirecto del 0,07 % del capital social de Banesto (421.032 acciones) a través de Banco Madasant SCDAD, Unipessoal, S.A. (421.019 acciones) y de Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (13 acciones), entidades ambas cuyo único socio es Banco Santander Central Hispano, S.A. En consecuencia, a la fecha de verificación de este Folleto, Banco Santander Central Hispano, S.A. es titular directa e indirectamente, del 99,04 % del capital social de Banco Español de Crédito, S.A. (606.766.587 acciones).

III.6.2 Grupo consolidado Banco Español de Crédito

BANESTO es entidad matriz del Grupo consolidado Banco Español de Crédito, del que al 30 de junio de 2.002 formaban parte las sociedades consolidables y participadas que se indican a continuación:

III.6.2a Sociedades consolidables y participadas no consolidables.

A continuación se incluye un detalle de las sociedades dependientes consolidadas más significativas del Grupo consolidado Banco Español de Crédito, indicando su razón social, porcentaje de participación (directa e indirecta expresada en términos de control) y las magnitudes financieras más importantes.

Se incluye también un cuadro con las sociedades no consolidables participadas, junto con información similar relativa a las mismas.

El valor neto total, a 30 de junio de 2002, de la inversión de Banco Español de Crédito, S.A. en estas sociedades es el siguiente:

- Sociedades consolidadas	734.699 miles de euros
- Sociedades no consolidables	<u>415.371 miles de euros</u>
	1.150.070 miles de euros

SOCIEDADES CONSOLIDADAS MAS SIGNIFICATIVAS QUE CONFORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AL 30 DE JUNIO DE 2002															
ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	Porcentaje de Participación			Miles de euros				VALOR EN LIBROS		DIVIDENDOS REPARTIDOS EN 2002			
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 30 de Junio de 2002			VALOR NETO EN LIBROS (*)	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO					
						Capital	Reservas	Resultados			TOTAL		Valor Teórico Contable	EN LIBROS (*)	
A.G. Activos y Participaciones, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	-	99,86	(1)	99,86	4.701	131.948	1.967	138.616	138.422	82.772	-	-	
Agrícola Los Juncales, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01		100,00	601	8.527	-106	9.022	9.022	9.095	10.207	1.112	
Aljarafe Golf, S.A.	Sevilla	Inmobiliaria	79,58	-		79,58	16.817	-3.327	-325	13.165	10.477	0	13.434	13.434	
Banco Alicantino de Comercio, S.A.	Madrid	Banca	99,99	0,01		100,00	9.016	26	10	9.052	9.052	8.981	-	-	
Banco de Desarrollo Económico Español, S.A.	Madrid	Banca	99,92	0,01		99,93	12.571	37.002	985	50.558	50.523	50.356	53.147	2.791	
Banco de Vitoria, S.A.	Vitoria	Banca	74,91	23,05	(2)	97,96	28.818	83.334	8.069	120.221	117.768	80.040	56.991	-	
Banesto Banca Privada Gestión, S.A. S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora F. Inversión	50,00	49,97	(3)	99,97	1.500	-153	-40	1.307	1.307	1.329	750	91	
Banesto Banco de Emisiones, S.A.	Madrid	Banca	99,99	0,01		100,00	21.636	40.209	171	62.016	62.016	61.886	62.040	154	
Banesto Bolsa, S.A., Sdad. Valores y Bolsa	Madrid	Mercado de Valores	99,99	0,01		100,00	4.959	55.157	4.135	64.251	64.251	34.909	34.909	-	
Banesto Delaware Ltd.	New York	Financiera	100,00	-		100,00	100	261	35	396	396	100	100	-	
Banesto e-Business, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,99	0,01		100,00	6.000	-4.149	-907	944	944	1.601	6.000	4.399	
Banesto Factoring, S.A., E. F. Cto.	Madrid	Factoring	99,80	0,20		100,00	3.250	6.097	1.930	11.277	11.277	7.327	7.316	-	
Banesto Finance, Ltd.	I. Cayman	Financiera	100,00	-		100,00	10	209	55	274	274	10	10	-	
Banesto Holdings, Ltd.	Guernsey	I. Mobiliaria	100,00	-		100,00	77.635	-7.472	4.178	74.341	74.341	34	448	414	
Banesto Issuances, Ltd.	I. Cayman	Financiera	100,00	-		100,00	662	80	96	838	838	667	667	-	
Banesto Renting, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01		100,00	1.120	779	144	2.043	2.043	1.777	1.877	100	
Banesto Servicios y Tecnología Aplicada, S.A.	Madrid	Servicios	99,99	0,01		100,00	4.117	-24	-1	4.092	4.092	4.051	7.484	3.433	
Corpoban, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	-	99,87	(1)	99,87	36.270	24.028	1.041	61.339	61.259	60.944	-	-	
Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	99,87	-		99,87	133.992	228.835	7.483	370.310	369.829	400.518	400.518	-	
Dudebasa, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01		100,00	22.105	13.044	1.877	37.026	37.026	24.273	24.273	-	
Formación Integral, S.A.	Madrid	Formación	99,99	0,01		100,00	672	261	62	995	995	997	1.289	292	
Gedinvir e Inmuebles, S.A.	Madrid	Financiera	99,99	0,01		100,00	3.348	2.276	2.727	8.351	8.351	8.225	36.244	28.019	
Gescoban Soluciones, S.A. (6)	Madrid	Financiera	74,00	26,00	(2)	100,00	90	-436	-44	-390	-390	0	57	57	
Grupo Inmobiliario La Corporación Banesto, S.A.	Madrid	I. Mobiliaria	-	99,86	(1)	99,86	601	8.564	-242	8.923	8.911	24.325	-	-	
Hualle, S.A. (6)	Madrid	I. Mobiliaria	75,76	24,24	(2)	100,00	62	-6073	-3.779	-9.790	-9.790	0	26	26	
Informática, Servicios y Productos, S.A.	Madrid	Servicios	99,99	0,01		100,00	17.321	1.573	207	19.101	19.101	19.073	53.909	34.836	
Ingeniería de Software Bancario, S.L.	Madrid	Informática	-	51,00		51,00	-	61.327	-716	60.611	30.812	3.275	3.275	-	
Inmobiliaria Laukariz S.A.	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01		100,00	120	10.259	29	10.408	10.408	10.384	10.545	161	
Larix Ltd.	I. Man.	Inmobiliaria	100,00	-		100,00	3	2.047	-43	2.007	2.007	2.006	2.274	268	
Mercado de Dinero, S.A. (7)	Madrid	I. Inmobiliaria	74,00	26,00	(6)	100,00	60	-472	-1.153	-1.565	-1.565	0	0	-	
Nordin, S.A. (6)	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01		100,00	60	-3.048	420	-2.568	-2.568	0	128	128	
Oil-Dor, S.A.	Madrid	Estaciones de Servicio	-	99,86	(1)	99,86	60.101	66.133	1.743	127.977	127.798	122.218	-	-	
SCH Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (*)	Madrid	Gestora F. Inversiones	20,00	-		20,00	23.319	97.753	20.519	141.591	28.318	21.087	21.087	-	
SCH Pensiones, E.G.F.P., S.A. (*)	Madrid	Gestora F. Pensiones	19,29	0,7		19,99	39.084	15.484	1.420	55.988	11.192	6.821	6.427	1.300	
Sodepro, S.A.	Vitoria	Financiera	-	97,96	(6)	97,96	2.644	1.368	439	4.451	4.360	2.780	-	187	
											1.263.196	1.051.661	824.413	89.715	
											Valor neto		734.698		

(*) Sociedades consolidadas por el método de integración proporcional. El resto lo hacen por integración global.

(**) Este cifra refleja el valor neto de todas las tenencias de acciones de la sociedad en cuestión. (Agregado antes de consolidar).

(***) Fondo de Fluctuación de Valores.

(1) Participación indirecta a través de Corporación Industrial Financiera de Banesto, S.A.

(2) Participación indirecta a través de Mercado de Dinero, S.A.

(3) Participación indirecta a través de Banco de Desarrollo Económico Español, S.A.

(4) Participación indirecta a través de Banesto Holdings Ltd.

(5) Participación indirecta a través de Banco de Vitoria, S.A.

(6) Sociedades no incluidas en causa de disolución a pesar de tener patrimonio negativo, por contar con préstamos participativos que computan como fondos propios a efectos del Artículo 260 de las Ley de Sociedades Anónimas.

(7) Sociedades que aunque tiene patrimonio neto negativo, se le va a conceder un préstamo participativo que computará como fondos propios a efectos del Artículo 260 de las Ley de Sociedades Anónimas.

SOCIEDADES NO CONSOLIDABLES MAS SIGNIFICATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2002
(integradas por el método de puesta en equivalencia)

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	Porcentaje de Participación			Miles de euros					VALOR EN LIBROS		VALOR NETO CANCELADO	Diferencia repartidos en 2002
			Directa	Indirecta	Total	Datos de la Sociedad al 30 de Junio de 2002			TOSM	Valor Títulos Crédito	BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO			
						Capital	Reservas	Resultados			9400	ICV (1)		
Agrícola Tababiel, S.A (11)	G. Canaria	Agrícola	-	74,15 (1)	74,15	540	4	-217	327	342	-	-	-	-
Alfabeto SB, S.A.	Madrid	Explotación Deportiva	-	80,00 (2)	80,00	2.404	-310	481	2.575	2.060	-	-	-	2.033
Aparamientos y Construcciones, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	99,99	0,01	100,00	100,00	2.791	-570	-12	2.209	2.209	13.128	10.614	2.209
Banesto B2C Escaparate, S.L.	Madrid	Tecnología	-	100,00 (3)	100,00	2.460	-1868	-420	-	172	-	-	-	0
Banesto Cesta y Mella, S.A.	Madrid	S.I.M.C.A.V.	85,00 (3)	0,02	85,02	9.239	535	-154	5.040	3.667	2.403	-	-	2.626
Banestur, S.A.	Madrid	Turismo	74,00	26,00 (4)	100,00	216	-91	-	125	125	2.983	2.901	-	125
Clinica Sear, S.A.	Madrid	Sanidad	-	50,51 (5)	50,51	802	6.387	163	7.352	3.713	-	-	-	3.720
Club Zaudín Golf, S.A.	Sevilla	Servicios	-	75,74 (6)	75,74	303	15.590	-240	15.643	11.848	-	-	-	13.797
Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.	Madrid	Seguros	99,99	0,01	100,00	19.254	31.518	3.287	54.069	54.069	57.287	21.245	45.683	3.281
Costa Canaria de Veneguera, S.A.	G. Canaria	Inmobiliaria	37,06	37,06 (7)	74,16	20.168	-9.358	-105	10.705	12.387	9.299	2.107	11.479	-
Cmaria, S.A.	G. Canaria	Hostelería	48,01	51,99 (8)	100,00	2.348	5.652	-	8.010	8.010	7.005	3.161	8.009	-
Depósitos Portuarios, S.A.	Madrid	Servicios	11,00	88,88 (9)	99,88	80	117	48	225	225	38	14	208	-
Depositenogof, S.A.	Tenerife	Explotación Deportiva	99,99	0,10	100,00	700	10.180	739	11.619	11.619	9.490	-	11.551	-
Desarrollo Informático, S.A.	Madrid	Informática	99,99	0,01	100,00	12.020	2.317	-9983	7.474	7.474	18.793	18.484	476	-
Diseño e Instalación de Redes y Telecomunicaciones, S.A. (11)	Madrid	Informática	-	100,00 (6)	100,00	802	163	400	1.465	1.465	-	-	-	-
Etearv, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	99,99 (6)	99,99	807	-754	-25	-172	-	-	-	-	0
Elerco, S.A.	Madrid	Ampliamento	-	99,87 (6)	99,87	61	-8075	-	-8.014	-8.004	-	-	-	0
Grupo Eurociber, S.A.	Madrid	Servicios	-	100,00 (6)	100,00	754	-235	1	520	520	-	-	-	521
Grupo Golf del Sur, S.A.	Tenerife	Inmobiliaria	99,99	0,10	100,00	140	9.485	-221	9.404	9.404	9.720	322	9.558	-
Inmobiliaria Urbis, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	51,19	0,01	51,20	151.829	414.973	48.207	614.109	314.424	313.391	-	285.577	19.138
Integración de Negocios y Tecnología, S.A. (11)	Madrid	Informática	-	100,00 (6)	100,00	1.503	-577	-3511	-2.585	-2.585	-	-	-	-
Inversiones Turísticas, S.A.	Madrid	Hostelería	99,99	0,01	100,00	5.300	28.522	236	32.058	32.058	47.089	24.710	32.147	-
Merkler, S.L.	Sevilla	Explotación Hoteles	-	0,10	100,00	8	-1.582	65	-1.511	-1.511	31	31	0	-
Programa Hogar Montigalá, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	-	99,87 (6)	99,87	120	5.281	211	5.612	5.605	-	-	5.612	-
Proyecto Europa, S.A.	Madrid	Asesoramiento	99,99	0,01	100,00	451	-87	-31	363	353	587	205	408	-
Tuberías Industriales y Calderería, S.A.	Madrid	Manten y repar. mecánico	-	99,86 (6)	99,86	1.202	-472	-2	728	727	-	-	938	-
Virtual Payments, S.L.	Madrid	Tecnología	-	100,00 (6)	100,00	510	-248	-81	183	183	-	-	100	-
Otras participaciones menores en 20 sociedades											5.084	5.460	2.329	
											470.288	504.005	89.534	439.187
											Valor neto	416.371		

(1) Fondo Producción de Valores

(1) Participación indirecta a través de Costa Canaria de Veneguera, S.A.

(2) Participación indirecta a través de Inmobiliaria Urbis, S.A.

(3) Participación indirecta a través de Banesto e-Business, S.A.

(4) Participación indirecta a través de Mercado de Dinero, S.A.

(5) Participación indirecta a través de Colaboración Inmobiliaria y Financiera Banesto, S.A.

(6) Participación indirecta a través de Algarate Golf, S.A.

(7) Participación indirecta a través de Agrícola Los Juncos, S.A. y Colletosa, S.A.

(8) Participación indirecta a través de Desarrollo Informático, S.A.

(9) Participación indirecta a través de Grupo Inmobiliaria La Corporación, S.A.

(10) Participación efectiva ajedada la auto cartera de la sociedad

(11) Sociedades en importe reflejado en la columna de valor neto consolidado (-) al estar participadas a través de sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

III.6.2b Sociedades asociadas.

A continuación se incluye un cuadro con el detalle de las sociedades asociadas más significativas del Grupo Banco Español de Crédito, indicando su razón social, porcentaje de participación (directa e indirecta expresada en términos de control) y magnitudes financieras mas importantes.

SOCIEDADES ASOCIADAS MAS SIGNIFICATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2002

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	Miles de euros									VALOR EN LIBROS			
			Porcentaje de Participación			Datos de la Sociedad al 30 de Junio de 2002				Valor Teórico	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO		VALOR NETO	Dividendos repartidos en 2002	
			Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados	TOTAL		Consable	BRUTO			FFV (*)
Alcaidesa Holding, S.A.	Cádiz	Inmobiliaria	-	49,93	(1)	49,93	30.565	1.538	-101	32.002	15.979	-	-	15.917	-
Polígono Industrial Gerona, S.A.	Gerona	Inmobiliaria	-	29,96	(2)	29,96	2.085	1.941	-114	3.912	1.172	-	-	1.172	-
Sistema 4B, S.A.	Madrid	Servicios	12,80	0,02		12,82	2.565	14.150	1.011	17.726	2.272	1.184	-	2.262	4.056
Otras participaciones menores en 14 sociedades												6.558	2.483	8.051	
												19.423	7.742	2.483	27.402
												Valor Neto	5.259		

En el mes de enero de 2000 la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó la Oferta Pública de Adquisición de acciones presentada por Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. lanzada con el fin de solicitar posteriormente la exclusión de cotización bursátil de las acciones de dicha sociedad. A dicha Oferta, que finalizó el dos de mayo de 2000, y que se había realizado sobre acciones que representaban un 1,41 % del capital social de la Sociedad, acudieron accionistas con el 1,23 % del capital. El precio satisfecho por acción fue de 1.600 pesetas y el desembolso total por el 1,23% del capital que acudió a la misma, ascendió a 878 millones de pesetas. Tal como estaba previsto, con posterioridad han quedado excluidas de cotización bursátil las acciones de esta sociedad.

Como ya se indicó en el apartado II.17.6. de este Folleto, el día 11 de febrero de 2002, Banco Español de Crédito, S.A. presentó un Oferta Pública de Adquisición de acciones, por exclusión de negociación en Bolsa. La OPA se dirigía al 1,43% del Capital Social de Banesto en manos de accionistas distintos del Grupo Santander Central Hispano. El precio ofrecido fue de 15 Euros por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. celebrada el 30 de mayo de 2002, acordó revocar los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de 27 de diciembre de 2001, relacionados con la exclusión de cotización y con la Oferta Pública de Adquisición de acciones formulada por Banesto. Con anterioridad a la celebración de la citada Junta de 30 de mayo de 2002, Banco Santander Central Hispano, S.A. había anunciado sus compromisos de mantener una orden permanente de compra de acciones Banesto en el mismo precio y con el mismo plazo de duración ofrecido por Banesto en la OPA de exclusión, de garantizar la liquidez del valor mediante la contratación de una entidad de contrapartida y de incrementar el *free float* mediante una OPV antes del final del primer trimestre de 2003.

El 12 de junio de 2002 Banesto solicitó de la CNMV el desistimiento de la solicitud de exclusión de cotización de sus acciones y de la OPA formulada con dicha finalidad. Con fecha 10 de julio de 2002 la CNMV resolvió autorizar dichas solicitudes de desistimiento.

Con fecha 22 de agosto de 2002, Banco Santander Central Hispano comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que al término de vigencia de la orden permanente de compra antes indicada, dicha entidad había adquirido un total de 2.902.720 acciones BANESTO, con lo que la participación del Grupo Santander Central Hispano en BANESTO alcanzaba el 99,04 %.

Durante el ejercicio 2001, las variaciones o hechos más relevantes que se han producido en relación con la participación de BANESTO en Sociedades del Grupo, han sido las siguientes:

1.- Disolución sin liquidación de las sociedades que se indican a continuación, todas ellas inactivas en el momento de llevarse a cabo la cesión global de su activo y pasivo a favor de su respectivo accionista unico:

-A favor de Banco Español de Crédito, S.A.: Dolman, S.A., Plataforma Sesenta y Uno, S.A. y Compañía Española Productora de Algodón Nacional, S.A.

-A favor de Mercado de Dinero, S.A. (participada al 100% directa e indirectamente por Banesto): Comline, S.A., Compra por Catálogo, S.A., Grupo de Empresas de Utilidad Mutua, S.A., Ticket Line, S.A. y Venta por Correo, S.A.

Todas estas operaciones se llevaron a cabo al amparo de lo establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y no tuvieron repercusión en los resultados de las Sociedades adquirentes.

2.- Operaciones de restructuración de las participaciones del Banco:

-Canje del 100% de Banesto Pensiones, E.G.F.P., S.A., por el 20% de SCH Pensiones E.G.P.F., S.A., con motivo de la fusión por absorción de la primera por ésta. El importe por el que se registraron las acciones recibidas en el canje coincidió con el valor contable de las acciones entregadas, (6.621 miles de euros) por lo que esta operación no tuvo repercusión en los resultados del Banco.

-Fusión de Inmobiliaria Urbis, S.A. con Dragados Inmobiliaria, S.A., mediante absorción de la segunda por la primera. El porcentaje de participación del Grupo en la sociedad resultante de la fusión ascendía al 53,77%, al cierre del ejercicio 2.001. Esta operación no tuvo repercusión en los resultados del Banco. Como consecuencia de pequeñas ventas en Bolsa realizadas con posterioridad a la citada fusión, a 30 de junio de 2.002 la participación de Banesto en Inmobiliaria Urbis, S.A. es del 51,19%. El resultado obtenido por las citadas operaciones de venta ha sido de 3.160 miles de euros.

-Venta a Mercado de Dinero, S.A. del 14,99% del capital social de Banco de Vitoria, S.A., sin que se haya generado resultado alguno en la operación.

3.- Ventas a terceros ajenos al Grupo de sociedades adjudicadas al Banco en ejecución de créditos, sin que tales ventas produjeran efecto material para el Banco:

-Venta del 100% del capital social de Variations International, S.A.

-Venta del 100% del capital social de La Pradera del Rincón, S.A.

4.- Venta por parte de La Corporación Industrial y Financiera de Banesto, a terceros ajenos al Grupo del 93,25% de Galaxia Televisión, S.A., sin que esta operación produjera efecto material para la sociedad vendedora.

5.- Suscripción por parte de Banesto, en proporción a su participación accionarial, de las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2.001 por Banesto Banco de Emisiones, S.A., Banesto Factoring, S.A. Entidad de Financiación y Larix, Ltd. Las tres sociedades se encuentran participadas directa o indirectamente por Banesto, y las ampliaciones de capital aquí señaladas tuvieron por finalidad reforzar los recursos propios de dichas compañías, habiéndose desembolsado todas ellas íntegramente (tanto nominal como prima de emisión) de forma dineraria.

Dentro del proceso de reorganización de redes llevado a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2001, Banesto adquirió el negocio de 174 sucursales a Banco de Santander Central Hispano por un importe de 224.906 miles de euros y cedió a Banco de Santander Central Hispano 225 sucursales por un importe de 227.996 miles de euros.

Por lo que se refiere al período transcurrido del año 2002, hasta la fecha de verificación del presente Folleto, las únicas operaciones significativas de inversión, desinversión o reestructuración dentro del Grupo Banesto han sido las siguientes:

- Con fecha 2 de abril de 2.002 la Junta General de Accionistas de Banesto Banco de Emisiones, S.A. acordó llevar a cabo un aumento en el capital social de dicha Sociedad, por importe de 1.803.000 euros, mediante la emisión de 300.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 65,41 euros por acción. Dicho aumento de capital fue suscrito por BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., (299.999 acciones) y por BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S.A. (1 acción), habiendo sido desembolsado por ambas entidades con fecha 2 de abril de 2.002.

- Con fecha 17 de mayo de 2.002 se constituyó la Sociedad “INGENIERIA DE SOFTWARE BANCARIO, S.L.”, con un Capital Social inicial de 31.277.160 euros que fue suscrito íntegramente por Banesto mediante la aportación del derecho de uso de determinados programas y aplicaciones informáticas de su propiedad, sin limitación territorial, en forma no exclusiva y por el tiempo de duración de los derechos de propiedad intelectual. En Junta General Extraordinaria y Universal de la referida Sociedad, celebrada el 29 de mayo de 2002, se acordó aumentar el Capital Social de la misma en la cuantía de 30.050.605 euros, con lo cual la nueva cifra de Capital Social quedó establecida en 61.327.765 euros. Dicha ampliación de capital fue suscrita íntegramente por Banco Santander Central Hispano, S.A., mediante aportación dineraria cuyo desembolso se realizó con fecha 30 de mayo de 2002.

El objeto social de la referida compañía está vinculado al desarrollo, mantenimiento y comercialización de servicios informáticos y de telecomunicaciones, siendo su actual estructura de capital la antes indicada (Banesto 51% y SCH 49%).

- Con fecha 28 de mayo de 2002, la Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Laukariz, S.A. acordó llevar a cabo un aumento en el capital social de dicha

Sociedad, por importe de 60.200 euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 893,98 euros por acción. Dicho aumento de capital fue suscrito íntegramente por Banco Español de Crédito, S.A., habiendo sido desembolsado por esta entidad con fecha 12 de junio de 2002.

- Con fecha 28 de mayo de 2002, la Junta General de Accionistas de Inversiones Turísticas, S.A. acordó llevar a cabo un aumento en el capital social de dicha Sociedad, por importe de 2.650.000 euros, mediante la emisión de 250.000 nuevas acciones de 10,60 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 67,40 euros por acción. Dicho aumento de capital fue suscrito íntegramente por Banco Español de Crédito, S.A. habiendo sido desembolsado por esta entidad con fecha 12 de junio de 2002.

- Con fecha 17 de junio de 2.002 la Junta General de Accionistas de Banesto Banco de Emisiones, S.A. acordó llevar a cabo un aumento en el capital social de dicha Sociedad, por importe de 601.000 euros, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 103,99 euros por acción. Dicho aumento de capital fue suscrito por BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., (99.999 acciones) y por BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S.A. (1 acción), habiendo sido desembolsado por ambas entidades con fecha 11 de junio de 2.002.

- Con fecha 8 de julio de 2002, los Consejos de Administración de Banesto y de su filial Banco del Desarrollo Económico Español, S.A. aprobaron el Proyecto de Fusión de ambas entidades, mediante la absorción de la segunda entidad por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Banco Español de Crédito, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Como consecuencia de la Ampliación de Capital a que se refiere el presente Folleto, el Consejo de Administración de BANESTO celebrado el día 1 de Octubre de 2.002 acordó modificar el Proyecto de Fusión señalado en el párrafo anterior, en lo que respecta a la ecuación de canje, a fin de que ésta reflejase el incremento en el patrimonio de la Sociedad absorbente (BANESTO) que se producirá como consecuencia del Aumento de Capital. A tal efecto, la ecuación de canje inicialmente establecida, de 13 acciones de Banesto por cada acción de Banco del Desarrollo Económico Español, S.A., se modificó en el sentido de incluir en la misma el pago en metálico de 4,55 euros por cada acción de la Sociedad absorbida (Banco del Desarrollo Económico Español, S.A.), asumiendo la completa suscripción de la Ampliación de Capital. El referido importe en metálico sería inferior en el caso de suscripción incompleta de la Ampliación de Capital, a cuyo efecto la modificación del Proyecto de Fusión incluyó la fórmula de cálculo del importe en metálico que, con carácter definitivo, se hará efectivo a los actuales accionistas de la Sociedad absorbida, una vez se conozca el número de Nuevas Acciones suscritas. El Consejo de Administración de Banco del Desarrollo

Económico Español, S.A. aprobó igualmente, con fecha 3 de Octubre de 2.002, la indicada modificación del Proyecto de Fusión.

Las acciones a entregar a los accionistas de la sociedad absorbida, Banco del Desarrollo Económico Español, S.A. procederán de la autocartera de la absorbente, BANESTO, que en consecuencia no modificará sus Estatutos Sociales como consecuencia de dicha fusión.

En principio, se prevé que la fusión quede ultimada en el primer trimestre del ejercicio 2.003, tras la inscripción de la correspondiente escritura pública en el Registro Mercantil de Madrid.

CAPITULO IV

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

CAPITULO - IV -

IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad Emisora

Banco Español de Crédito, S.A. es la sociedad matriz de un grupo de sociedades con unos activos totales de 47.669 millones de euros al 30 de junio de 2002. La actividad principal del Grupo Banesto es la banca comercial en España, con énfasis especial en la banca minorista y en el sector de pequeñas y medianas empresas y profesionales. El Grupo Banesto también desarrolla actividades de banca mayorista y mercado de capitales.

El Grupo Banesto contaba, para el desarrollo de su actividad en el ámbito nacional, al 30 de junio de 2002 con 1.670 sucursales de las que 1.601 corresponden a la entidad matriz, distribuidas por todo el territorio, y un grupo financiero que realiza actividades de financiación, factoring, mercado de capitales, etcétera. Como soporte adicional a su actividad internacional Banco Español de Crédito, S.A. cuenta con dos sucursales en el extranjero situadas en Nueva York y Gran Cayman.

Además Banco Español de Crédito, S.A. es propietario directa o indirectamente de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes o asociadas) que realizan actividades aseguradoras, industriales, comerciales e inmobiliarias.

Al 30 de junio de 2002, los activos totales de Banco Español de Crédito, S.A. representan la práctica totalidad del activo consolidado del Grupo y su beneficio neto es un 89,2% del beneficio consolidado del Grupo.

A continuación se recogen las principales magnitudes económicas del Grupo Banesto al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2001 y al cierre de los dos ejercicios anteriores:

Se hace constar expresamente que todas las cifras incluidas en este folleto referidas al 30 de junio de 2001 no han sido auditadas por los auditores externos de la entidad. La información referida a las restantes fechas (30-6-02, ejercicio 2001 y ejercicio 2000), sí ha sido auditada.

	Jun 02	Jun 01	01/00			
Resultados (Millones de Euros)	30-06-02	30-06-01	2.001	2.000	(%)	(%)
Beneficio Neto	241.1	225	430.9	390.3	7,1%	10,4%
Beneficio Atribuible al Grupo	236.5	220,3	421.7	379.7	7,4%	11,1%
Cifras Significativas (M. Euros)						
Inversiones crediticias (*)	27.190,9	23.858,7	25.443,1	22.186,4	14,0%	14,7%
Recursos Ajenos (**)	29.168,0	27.534,7	26.472,1	24.770,1	5,9%	6,9%
Recursos Propios	2.494,2	2.305,6	2.257,7	2.085,4	8,2%	8,3%
Activos Totales	47.668,5	44.886,9	44.921,4	44.596,8	6,2%	0,7%
Fondos de inversión , pensiones y seguros gestionados	10.255,7	9.495,9	10.860,2	9.348,1	8,0%	16,2%
Ratios						
R.O.A (%) (1)	1,08%	1,00%	0,98%	0,94%		
R.O.E. (%) (2)	20,9%	21,1%	20,82%	20,56%		
R.O.E. ajustado(3)	19,1%	17,6%	17,50%	15,30%		

(1) ROA= Beneficio neto/ Activos totales medios.

(2) ROE= Beneficio atribuible del Grupo / Recursos propios medios (Capital + Reservas - Acciones propias)

(3) ROE ajustado = Beneficio Atribuible del Grupo con una carga fiscal estimada del 30% / Recursos propios medios (Capital +Reservas - Acciones propias)

(*) Excluidos morosos, y ajustado con préstamos titulizados

(**) Excluidos saldos con Entidades de Crédito

Estrategia

La estrategia de BANESTO consiste en fortalecer la posición que actualmente ocupa como uno de los mayores bancos minoristas nacionales de España, mateniendo su orientación a clientes particulares e incrementando su penetración en el sector de las pequeñas y medianas empresas. Para llevar a cabo esta estrategia, BANESTO pretende aprovechar sus actuales ventajas competitivas y poner en marcha las siguientes iniciativas:

Orientación a las necesidades del cliente. A través de su política de orientación al cliente, BANESTO pretende aumentar su presencia en el segmento de las pequeñas y medianas empresas, incrementar significativamente el número de clientes activos del Grupo y mejorar su fidelización. El objetivo principal de los esfuerzos de orientación al cliente de BANESTO es conocer las necesidades cotidianas de sus cerca de 3,5 millones de clientes activos y ofrecer toda una variedad de soluciones a sus necesidades financieras, haciendo especial hincapié en la venta cruzada de productos y servicios. Más del 90% de los empleados de BANESTO trabaja directamente con clientes, centrándose en actividades de venta. Asimismo BANESTO cuenta con más de 750 directores de cuentas altamente especializados y asignados específicamente a las cuentas principales.

Reorganización de la estructura corporativa. BANESTO ha simplificado su estructura corporativa a fin de ahorrar costes (en especial en los departamentos de “back-office” y administrativo), aumentar el número de empleados dedicados a la venta a clientes y permitir a los directores de sucursales que se impliquen más estrechamente en las decisiones de créditos y fijación de precios, acortando así el proceso de aprobación de créditos.

Máximo aumento posible de la eficiencia y la productividad de los empleados de BANESTO. La cualificación de los empleados de BANESTO es fundamental para cumplir el objetivo de mejorar la satisfacción de las necesidades del cliente. Con la simplificación de su organización estructural y el incremento de la cantidad y calidad del contacto con los clientes por parte de sus empleados, BANESTO considera que podrá conseguir un aumento de los ingresos generados por empleado. BANESTO ha elaborado atendiendo a las características de su negocio, sistemas de incentivos para empleados por directivos y por segmentos de negocio. Más del 90% del personal total de BANESTO tiene incentivos asociadas a la consecución de objetivos de venta, especialmente focalizado en directores, mandos intermedios y otros empleados clave. El personal de BANESTO consigue puntos de incentivo basados en la rentabilidad de los productos que venden, además del tipo de comprador, lo que, unido, anima la actividad de venta en general y motiva a sus empleados a concentrarse en productos con mayores márgenes y venta cruzada.

Mantenimiento del énfasis en la gestión de riesgos. BANESTO entiende que la gestión eficaz de sus riesgos operativos, de crédito, de mercado y de liquidez es un elemento fundamental para la creación y mantenimiento del valor para los accionistas. Cada vez es mayor la integración de sus distintas herramientas de gestión de riesgos, entre las que están políticas prudentes de concesión de préstamos, evaluación, análisis y control minuciosos del perfil de riesgo de los clientes, incentivos de remuneración que tienen en cuenta las variables de riesgo y sistemas de control y supervisión adaptados a las propias necesidades de BANESTO además de las requeridas por los reguladores del sector bancario. BANESTO ha reducido su ratio de préstamos fallidos del 7,89% en 1997 al 0,85% en 2001. El objetivo de BANESTO a este respecto es mantener este ratio por debajo del promedio del sistema español (que fue 0,93 en 2000 y 0,92 en 2001).

Mantener una plataforma tecnológica de alta eficiencia y calidad. BANESTO considera que posee una de las plataformas tecnológicas más avanzadas del sector bancario europeo. Su exclusivo sistema de gestión, permite a BANESTO adaptar sus servicios a las necesidades del cliente, mejorar su flexibilidad para poder ofrecer siempre servicios innovadores, gestionar sus riesgos, especialmente el de crédito, y reducir costes. BANESTO ha actualizado su sistema informativo de gestión para ayudar a reducir su ratio costes/ingresos en un 16%, pasando del 68% obtenido en 1996 al 52% de 2001. Con respecto al semestre finalizado el 30 de junio de 2002, BANESTO ha conseguido incluso reducir este ratio al 49%. BANESTO está trabajando para reducir su ratio costes/ingresos hasta una cifra inferior al 45% a medio plazo.

Fortalezas

BANESTO considera que sus principales ventajas competitivas para llevar a cabo su estrategia son las siguientes:

Concentración en un mercado atractivo, el mercado español. El negocio de BANESTO se concentra en el mercado español, en el que ha obtenido más del 87% de sus ingresos ordinarios netos durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2002. El entorno bancario español está experimentando un crecimiento estable, con niveles superiores a los de otros mercados europeos, según la Agencia de Información Europea. El crecimiento medio en la actividad prestamista del sistema bancario español ha ido aumentando cada año, hasta llegar a un 14,8% desde 1998, según datos del Banco de España, con un perfil de crédito seguro evidenciado por un índice de morosidad de sólo el 0,92% en 2001, igualmente según datos del Banco de España. BANESTO considera que el hecho de que los niveles de préstamo, depósito y gestión de fondos sean más bajos, de acuerdo con los datos del Banco de España, en comparación con el producto interior bruto español frente al promedio europeo, según datos la Agencia de Información Europea, indica que aún existen mayores posibilidades de crecimiento en el sector bancario español.

La fuerza de la marca BANESTO y su importante modelo multicanal. BANESTO tiene una larga y rica historia de 100 años en España y está reconocido como un banco que satisface una amplia variedad de necesidades de los clientes en su división de banca minorista. Su dilatada historia, su nombre ampliamente conocido y una fuerte presencia a nivel nacional ayudan a incrementar la fidelidad del cliente y a atraer a nuevos clientes. Aunque BANESTO utiliza una única marca para atraer y conservar clientes, emplea distintos canales para prestar servicio a dichos clientes. A 30 de junio de 2002, el modelo multicanal de BANESTO estaba constituido por 1.669 oficinas, 1.566 puestos de cajeros automático, 5.889 agentes (incluidos 2.783 agentes colaboradores y agentes de propiedad inmobiliaria), y por sus servicios de banca telefónica e Internet. La utilización de sus canales de servicios por Internet, que permiten a los clientes acceder directamente a los productos financieros de BANESTO, creció de manera progresiva entre sus clientes en 2001.

Sólida base financiera y excelente gestión de riesgos. A 30 de junio de 2002, los coeficientes de solvencia de BANESTO de Core Capital, Tier I y BIS Ratio, eran de 7,25%, 7,49% y 10,37% respectivamente. Desde 1995, BANESTO ha sido capaz de mejorar considerablemente su ratio de cobertura de morosidad, consistente en la proporción que existe entre provisiones para insolvencias frente a créditos morosos y dudosos, en comparación con otros bancos españoles. A 31 de diciembre de 2001, BANESTO presentaba un ratio de cobertura de morosidad de 234,7%, frente a un ratio de cobertura de morosidad del 192,1% del sistema bancario español en conjunto a dicha fecha, de acuerdo con datos del Banco de España. A 30 de junio de 2002, BANESTO había conseguido aumentar algo más su ratio hasta 236%. BANESTO entiende que este éxito se debe en parte a sus seis principios de gestión de riesgos: implicar al equipo gestor, mantener la independencia de los departamentos en cuanto a los riesgos, utilizar métodos avanzados de evaluación y medición del riesgo, mantener un equilibrio entre la gestión de riesgos y un crecimiento rentable sostenido, revisar continuamente la solvencia de las contrapartes y hacer hincapié en la calidad del cliente.

Historial de fuertes ingresos y eficaz control de costes. BANESTO ha aumentado sus ingresos ordinarios netos en 175,5 millones de euros desde 1998. En este mismo período ha reducido sus gastos generales administrativos en cerca de 40,7 millones de euros, lo que ha contribuido a un aumento de la cifra de ingresos operativos netos de 202,3 millones de euros, pasando de 373,7 millones de euros en 1998 a 576,0 millones de euros en 2001. Asimismo la rentabilidad del capital de BANESTO (suponiendo una carga fiscal del 30% en todos los períodos) ha aumentado del 10,2% en 1998 al 17,5% en 2001.

Exclusiva plataforma de tecnología de la información. La exclusiva plataforma tecnológica de BANESTO está formada por una red en tres niveles que consta de sistemas de entrada y procesamiento, sistemas de datos y sistemas de almacenamiento de los mismos. Su sistema informativo de gestión, permite a BANESTO gestionar sus clientes y canales de distribución de una manera integrada, lo que facilita la relación con el cliente, mejora la respuesta de BANESTO a los cambios en el mercado, aumenta la calidad de su información de gestión y reduce sus costes operativos. Esta plataforma tecnológica es flexible y actualizable en todo el ámbito de sus servicios y productos y permite a BANESTO atender de manera personalizada las necesidades de todos sus clientes y supervisar la eficiencia de cada empleado. BANESTO considera que su plataforma tecnológica le permitirá seguir mejorando el servicio al cliente al tiempo que contribuirá a mantener sus costes operativos en los niveles adecuados.

Gestores con experiencia y personal altamente especializado. BANESTO entiende que su equipo gestor es uno de los más experimentados y con mayor preparación del sector bancario español, con una media de más de 20 años experiencia en el sector bancario. Si bien su plantilla ha disminuido en los cinco últimos años, BANESTO ha contratado durante ese período aproximadamente a un 40% de nuestro personal de atención al cliente, todos ellos con titulación universitaria. La incorporación de estos nuevos empleados ha mejorado la calidad de la plantilla, además de reducir significativamente la edad media de los empleados de BANESTO.

Operaciones

Banca minorista

Introducción

El Grupo BANESTO es un grupo bancario español que opera principalmente en el sector minorista. A 30 de junio de 2002, las actividades de banca minorista del Grupo se desarrollaron a través de 1.669 sucursales repartidas por toda España en aproximadamente mil municipios. El negocio minorista del Grupo comprende una amplia variedad de servicios bancarios y financieros dirigidos a particulares, comercios y pequeñas y medianas empresas, y entre los que se pueden citar la realización de depósitos, la gestión de activos, los préstamos personales, los préstamos hipotecarios, la financiación a corto y medio plazo de empresas, la contratación y distribución de seguros, transferencias electrónicas de pagos, operaciones de tarjetas de crédito y débito y actividades de banca privada.

Clientes

Los servicios de banca minorista de BANESTO están dirigidos a cuatro segmentos de clientes: particulares, pequeñas y medianas empresas, banca personal y banca privada. BANESTO ofrece un servicio especializado para cada segmento de clientes de acuerdo con sus necesidades particulares.

Particulares. La cifra de clientes particulares de BANESTO a 30 de junio de 2002 era aproximadamente de 3,5 millones. BANESTO se ha concentrado en el crecimiento de su base general de clientes, además de su base de clientes particulares objetivo con edades entre 26 y 45 años, mediante el uso de innovadoras campañas de marketing. A modo de ejemplo, en 2002 BANESTO ofreció reproductores de DVD a clientes que eligieran a la entidad para la domiciliación de sus nóminas, con el fin alcanzar una base más amplia de clientes. También con el fin de captar nuevos clientes, BANESTO ha lanzado una serie de productos de marca conjunta, como Banco del Deporte, desarrollado en alianza con el conocido periódico deportivo *Marca* del Grupo Recoletos. A 30 de septiembre de 2002, nueve meses después del inicio de sus operaciones, el Banco del Deporte tenía más de mil clientes y recibió más de 100.000 visitas en su página web durante el mes de septiembre de 2002.

Pequeñas y medianas empresas. A 30 de junio de 2002, BANESTO tenía aproximadamente 75.000 clientes activos en el sector de las pequeñas y medianas empresas. Los clientes de BANESTO procedentes del sector de las pequeñas empresas tienen unos ingresos anuales de entre 300.000 euros y 1,5 millones de euros, y los clientes de la entidad pertenecientes al segmento de medianas empresas tienen unos ingresos anuales de entre 1,5 millones euros y 100 millones euros. En línea con su estrategia de incrementar su presencia en el sector de las *pymes*, dentro de los ajustes actualmente en curso en su red de oficinas, BANESTO está trabajando para organizar sus sucursales de forma que pueda prestar servicios a sus clientes pertenecientes al segmento de pequeñas empresas a través de su red de 1.550 sucursales minoristas, y a las medianas empresas a través de una red especializada de 119 oficinas más. Por otra parte, las medianas empresas reciben actualmente servicio de 450 directores de cuentas altamente especializados en productos como arrendamientos financieros, gestión de cobros (*factoring*) y comercio exterior.

Los esfuerzos de BANESTO están dirigidos a aumentar su base de clientes en el sector de las *pymes*, incrementando el número de directores de cuentas en dicho segmento y concentrándose en los mercados con mayor potencial de crecimiento como son Madrid, Cataluña y Levante. BANESTO también dirige sus esfuerzos a aumentar las oportunidades de venta cruzada de productos y servicios adicionales a su base de clientes en el segmento de *pymes*.

Banca personal. Los servicios de banca personal de BANESTO están dirigidos a particulares con un patrimonio superior a 200.000 euros o con ingresos superiores a 150.000 euros al año. BANESTO comenzó a ofrecer servicios de banca personal en 2000, y a finales de 2001 los clientes a los que BANESTO prestaba este tipo de servicios eran aproximadamente 50.000. BANESTO presta sus servicios de banca personal a través de su red de 750 asesores financieros especializados, de los cuales unos 500 son directores de sucursales y 250 asesores a dedicación completa. En este segmento BANESTO ofrece a sus clientes una amplia variedad de interesantes productos financieros españoles e internacionales, además de servicios de asesoramiento legal y fiscal con respecto a la gestión de activos.

Banca privada. BANESTO empezó a ofrecer servicios de banca privada a principios de 2000 a particulares con al menos 600.000 euros en activos susceptibles de inversión. BANESTO prestaba estos servicios a unos 4.000 clientes aproximadamente a finales de 2001 a través de una red de unos 30 directores de cuentas. BANESTO ofrece a sus clientes de banca privada, además de los productos y servicios que ofrece a los clientes de banca personal, una amplia variedad de soluciones personalizadas. BANESTO utiliza sus sistemas informativos de gestión para identificar potenciales clientes de banca personal y privada entre su base de clientes existentes. BANESTO centra sus esfuerzos igualmente en sus relaciones con las pequeñas y medianas empresas a fin de atraer nuevos clientes de servicios de banca personal y privada.

Red de distribución

BANESTO presta servicio a aproximadamente 3,5 millones de clientes minoristas a través de su red de distribución multicanal integrada, formada a 30 de junio de 2002 por 1.669 sucursales, 1.566 puestos de cajero automático, 5.889 agentes (incluidos 2.783 agentes colaboradores y agentes de propiedad inmobiliaria) y servicios de banca telefónica e Internet. Actualmente, BANESTO presta servicio a sus clientes particulares principalmente a través de su red de sucursales que, a 31 de diciembre de 2001, era la cuarta mayor red dentro del sector de banca comercial y la sexta mayor en el sector bancario en general en España en cuanto a número de oficinas, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el Banco de España. Esta red de sucursales se extiende por toda España, tanto en grandes ciudades como en las poblaciones más pequeñas y áreas rurales en las que, en muchos casos, las oficinas del Grupo son la única o la principal oficina bancaria de la zona.

Además de la red de sucursales, BANESTO ha desarrollado activamente otros canales de distribución en los últimos años. Por ejemplo, BANESTO complementa la red de sucursales con el uso de agentes autorizados en las áreas rurales en las que no posee oficinas. BANESTO utiliza asimismo agentes colaboradores en mercados urbanos de alto potencial. Mediante el uso de estos agentes BANESTO puede incrementar sus volúmenes de negocio sin que ello suponga gastos asociados al establecimiento de nuevas oficinas. BANESTO también ofrece créditos a promotores inmobiliarios, que facilitan la posterior subrogación de los compradores de inmuebles vendidos por el promotor.

Asimismo, BANESTO ha creado diversos canales de servicios por Internet, como son *iBANESTO*, *Banesnet*, *BANESTO Broker* y *Banco del Deporte*, a fin de que los clientes puedan acceder directamente a los productos y servicios financieros de BANESTO. Aproximadamente 140.000 particulares estaban registrados como usuarios de los servicios de Banesnet al 30 de junio de 2002 y un 30% de las operaciones con valores mobiliarios realizadas a través de BANESTO se llevaron a cabo a través de BANESTO Broker durante los primeros nueve meses de 2002. En el semestre finalizado el 30 de junio de 2002, aproximadamente el 25% de las operaciones realizadas por particulares y cerca del 90% de las operaciones realizadas por *pymes* se llevaron a cabo por canales fuera de la red de sucursales. Aumentando el uso de canales de distribución distintos de las sucursales, BANESTO puede incrementar la cantidad de tiempo que el personal de las sucursales puede dedicar a la venta de productos y servicios, reduciendo al mismo tiempo el coste medio por operación.

Tipos de productos

El Grupo BANESTO ofrece una gran variedad de productos creados para dar soluciones eficaces a las necesidades financieras de sus clientes.

Depósitos. A 31 de diciembre de 2001, el Grupo tenía una base de depósitos de clientes de 25.800 millones de euros (incluidos activos vendidos mediante contratos de recompra), lo que representa una cuota de mercado del 7,42% en depósitos de clientes entre los bancos comerciales españoles, de acuerdo con las estadísticas publicadas por la Asociación Española de Banca.

Préstamos hipotecarios. En 2001 BANESTO ofreció una gran diversidad de productos de préstamo hipotecario a fin de aumentar sus préstamos garantizados concedidos al sector privado, incrementándose éstos de aproximadamente 6.100 millones de euros a 31 de diciembre de 2000 a 7.700 millones de euros a 31 de diciembre de 2001, lo que representa un 31,7% de las actividades de préstamo totales. En 2001, aproximadamente 25.000 familias contrataron hipotecas con BANESTO, lo que supone un incremento de la cuota del mercado hipotecario de la entidad hasta la cifra de 6,98%, según datos del Banco de España.

Gestión de activos. El Grupo BANESTO ofrecía 65 fondos de inversión a 31 de diciembre de 2001, cinco más que en el ejercicio anterior. Estos fondos se comercializan bajo la denominación BANESTO, aunque los fondos son gestionados por SCH Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y SCH Pensiones EGPF, S.A., (“SCH Gestión” y “SCH Pensiones”, respectivamente) cada una de ellas participada en un 20% por Grupo Banesto y en un 80% por SCH. Estos fondos tenían activos por valor de 8.600 millones de euros al 31 de diciembre de 2001, lo que supone un incremento del 14,7% con respecto al ejercicio anterior. Pese a la considerable caída de las cotizaciones en los mercados de valores durante 2001, el Grupo BANESTO obtuvo unos ingresos de 150,6 millones de euros en concepto de comisiones generadas por los fondos de pensiones e inversión, tan sólo un 2,2% inferior a las cifras obtenidas en 2000. Asimismo, SCH Pensiones gestionó nueve fondos de pensiones y 29 planes de pensiones, con un total de 1.100 millones de euros en activos al 31 de diciembre de 2001. SCH Pensiones ofrece una amplia variedad de planes personalizados a los distintos grupos de edad, niveles de ingresos y perfiles fiscales.

Tarjetas de crédito y débito. BANESTO ofrece una amplia variedad de servicios electrónicos de pago a sus clientes. Durante los seis primeros meses de 2002 los ingresos derivados de los servicios electrónicos de pago se incrementaron más de un 20%. El equipo gestor de la entidad considera que hay oportunidades de crecimiento en el área de negocio de servicios electrónicos de pago y que estos servicios tendrán un papel importante en los esfuerzos de BANESTO de fidelización del cliente.

Seguros. El Grupo BANESTO ofrece productos de seguro de vida, ahorro, hogar y automóvil mediante su filial Compañía Aseguradora BANESTO Seguros, S.A., comercializando estos productos a través de la red de sucursales del Grupo. Al 31 de diciembre de 2001 BANESTO Seguros había contratado más de 350.000 pólizas de seguro. En 2001 los ingresos por primas ascendieron a 381,9 millones de euros y los beneficios antes de impuestos fueron 12,2 millones de euros.

Préstamos al consumo. BANESTO ofrece una amplia variedad de productos de préstamo al consumo, como préstamos para la compra de automóviles y para la adquisición de productos de larga duración, como electrodomésticos. En los últimos años BANESTO ha desarrollado relaciones con cerca de 800 concesionarios de automóviles para ofrecer la financiación a los clientes de éstos.

Banca mayorista

La división de banca mayorista del Grupo BANESTO realiza actividades de banca corporativa, tanto a nivel nacional como internacional, y actividades de tesorería global y mercados de capitales. En línea con su estrategia general de concentración en la banca minorista, BANESTO no considera que el peso de su división de banca mayorista vaya a aumentar en comparación con el resto del Grupo.

Banca corporativa. El Grupo ofrece servicios de financiación a corto, medio y largo plazo, descuento de efectos, financiación del comercio exterior, banca electrónica y gestión de cobros a grandes empresas, principalmente a través de sus tres sucursales especialmente dedicadas a este sector en Madrid, Barcelona y Bilbao. En 2001 los préstamos en el área de banca corporativa aumentaron un 25,6%, hasta alcanzar los 4.700 millones de euros y el área de avales aumentó un 21,5%, hasta alcanzar la cifra de 3.900 millones de euros. El Grupo formalizó 17 acuerdos de financiación de proyectos con unas inversiones de más de 600 millones de euros en 2001. En relación con su política de orientación al cliente, BANESTO ha aumentado en más del doble el número de asesores en esta área durante 2001, llegando actualmente a la cifra de 45 directores de cuentas a fin de proporcionar servicios personalizados a los cerca de 375 grupos económicos a los que presta servicio esta división del Grupo.

Banca Internacional. Dentro del plan de reorientación de las operaciones del Grupo hacia el sector bancario nacional, el equipo gestor ha decidido reducir significativamente la presencia del Grupo fuera de España, limitando sus actividades bancarias internacionales esencialmente a las necesarias para atender a los clientes españoles en el extranjero, sobre todo mediante la financiación de actividades comerciales y la prestación de servicios bancarios privados internacionales. Asimismo, la unidad de banca internacional proporciona ayuda al desarrollo de los negocios del Grupo con sus clientes nacionales en las áreas de banca corporativa, tesorería y mercados de capital. El Grupo realiza sus actividades bancarias internacionales a través de sus oficinas centrales en Madrid, una sucursal especializada en Nueva York y oficinas de representación en otros seis países.

Tesorería y mercados de capital. La unidad de Tesorería y Mercados de Capitales ofrece los servicios y productos habituales en este sector y productos y servicios personalizados de gestión de riesgo, ya sean creados por el Grupo o por terceros, a la base de clientes del Grupo. A través de esta unidad, el Grupo actúa como creador de mercado en el mercado de deuda pública española y opera en el mercado interbancario, los mercados de renta fija y variable nacionales y extranjeros, mercados de divisas y mercados de permutas financieras (*swaps*), contratos a plazo y otros instrumentos derivados, tanto por cuenta propia como por cuenta de sus clientes. BANESTO desarrolla asimismo actividades con divisas y derivados para gestionar los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de sus clientes. A través de su sociedad filial de valores, BANESTO Bolsa, el Grupo realiza operaciones con valores de renta variable por cuenta de sus clientes particulares e institucionales y por cuenta propia.

La distribución geográfica del origen de los saldos de los principales capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias, así como el detalle de dichos saldos atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, se muestran en los cuadros siguientes:

a) Distribución Geográfica

	Miles Euros			
	30-06-02	30-06-01 (*)	2.001	2.000
Intereses y rendimientos asimilados-				
España	917,708	1.049.033	2,030,745	1,868,495
Resto de Europa	0	109.011	164,423	172,262
América	24,176	30.490	51,491	51,075
	941,884	1.188.534	2,246,659	2,091,832
Rendimiento de la cartera de renta variable-				
España	19,795	7.489	15,737	20,239
	19,795	7.489	15,737	20,239
Comisiones percibidas-				
España	253,251	246.112	490,753	498,823
Resto de Europa	-	1.442	2,435	775
América	2,711	1.132	2,362	1,387
	255,962	248.686	495,550	500,985
Otros productos de explotación-				
España	5,661	5.420	9,629	20,159
Resto de Europa			31	138
América	110		90	24
	5,771	5.420	9,750	20,321
Intereses y cargas asimiladas-				
España	401,414	570.075	1,110,359	1,018,313
Resto de Europa		104.809	147,950	166,246
América	60,860	50.675	34,238	24,476
	462,274	725.559	1,292,547	1,209,035
Resultados de operaciones financieras-				
España	22,269	22.057	37,180	30,838
Resto de Europa	400	2.914	3,371	-532
América	649	20	5	-16
	23,318	24.991	40,556	30,290

(*) Datos a junio 2001 no auditados

b) Naturaleza de las operaciones

Miles de Euros				
	30-06-02	30-06-01(*)	2,001	2,000
Intereses y rendimientos asimilados-				
De Banco de España y otros bancos centrales	5,728	8,735	16,387	14,129
De entidades de crédito	101,958	253,423	414,117	447,242
De la cartera de renta fija	199,145	229,017	446,632	565,327
De créditos sobre clientes	605,235	668,948	1,309,071	1,058,328
Otros productos	29,818	28,411	60,452	6,806
	941,884	1,188,534	2,246,659	2,091,832
Comisiones percibidas-				
De pasivos contingentes	20,972	18,971	39,776	34,591
De servicios de cobros y pagos	115,518	105,722	214,470	202,654
De servicios de valores	99,582	109,305	212,381	239,673
De otras operaciones	19,890	14,688	28,923	24,067
	255,962	248,686	495,550	500,985
Intereses y cargas asimiladas-				
De Banco de España	14,812	28,867	51,533	91,219
De entidades de crédito	123,096	231,998	396,293	453,975
De acreedores	234,564	376,556	673,381	583,715
De empréstitos y otros valores negociables	26,452	24,041	43,888	37,860
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos	43,940	39,647	81,435	12,230
Otros intereses	19,410	24,450	46,017	30,036
	462,274	725,559	1,292,547	1,209,035
Resultados de operaciones financieras-				
De la cartera de renta fija de negociación	-72,770	-6,578	9,811	5,253
De la cartera de renta fija de inversión	4,996	519	655	-5,791
De la cartera de renta variable	1,486	1,851	-27,059	-14,226
De venta de activos financieros	7,600	6,550	16,051	4,720
De operaciones de futuro sobre valores y tipos de interés-				
En futuros financieros	45,040	1,777	3,096	-11,935
En opciones	29,696	7,575	13,649	22,387
En operaciones a plazo liquidadas por diferencias	-134	209	51	-96
Dotaciones a provisiones	-3,935	-1,289	-3,082	-1,668
En otras operaciones de futuro	5,949	-82	5,664	16,313
De diferencias en cambio	3,410	10,513	18,895	13,731
De acreedores por valores	1,980	3,946	2,825	1,602
	23,318	24,991	40,556	30,290

(*) Datos a junio 2001 no auditados

c) Detalle de resultados por negocios

A continuación se incluye un cuadro con la distribución y crecimiento del margen ordinario al 30 de junio de 2002 por negocios, elaborado con criterios analíticos a partir de la información de gestión existente.

Millones de Euros

<u>Negocio</u>	Margen Ordinario		% Var. Interanual
	<u>30-06-02</u>	<u>30-06-01</u>	
Comercial	595	563	5,7%
Corporativa	50	39	26,1%
Internacional	16	18	-9,9%
Mercados	31	35	-12,2%
Actividades Corporativas	48	50	-3,5%
	740	705	4,9%

El 80% del margen ordinario se genera en el negocio minorista y el 7% en Banca Corporativa. Por tanto, un 87% procede del negocio con clientes domésticos en línea con la orientación del banco al mercado nacional, con especial incidencia en el negocio de "retail". El negocio internacional y de mercados representa el 6% del total.

d) Distribución del balance por moneda y localización

En el cuadro siguiente se recoge para los ejercicios 2000 y 2001, para el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2001 (no auditado) el desglose del balance en función de la moneda en que están registradas las operaciones y en función de su ubicación geográfica.

Distribución del Balance por Moneda y Localización

ACTIVO	TOTAL				MONEDA NACIONAL				MONEDA EXTRANJERA				NEGOCIO ESPAÑA				NEG. EXTRANJERO			
	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000
Caja y depósitos en Bancos Centrales	288,8	278,0	393,6	335,2	285,0	274,0	389,6	331,3	3,8	4,0	4,0	3,9	288,5	277,8	393,2	335,0	0,3	0,2	0,4	0,2
Deuda del estado	3.592,7	4.296,1	3.876,6	6.121,0	3.592,7	4.296,1	3.876,6	6.121,0	--	--	--	--	3.592,7	4.296,1	3.876,6	6.121,0	--	--	--	--
Entidades de Crédito	7.314,0	9.018,5	6.758,3	9.036,8	6.295,5	6.967,7	5.591,0	7.014,5	1.018,5	2.050,8	1.167,3	2.022,3	6.490,1	7.861,1	6.197,6	7.615,5	823,9	1.156,9	560,7	1.421,3
Créditos sobre clientes	24.955,4	22.406,7	23.597,4	20.621,3	23.181,8	20.444,3	21.510,3	18.757,2	1.773,6	1.962,4	2.087,1	1.864,1	24.273,7	21.525,1	22.953,9	20.011,4	681,7	881,6	643,4	609,9
Obligaciones y otros valores de Renta Fija	4.556,7	3.492,1	4.721,5	3.383,5	4.323,5	3.003,9	4.400,7	2.927,3	233,2	488,2	320,8	456,2	4.519,0	3.386,3	4.668,0	3.274,8	37,7	105,8	53,5	108,7
Acciones y otros valores de Renta Variable	796,5	247,0	283,7	273,9	796,5	247,0	283,7	273,9	--	--	--	--	796,5	247,0	283,7	273,9	--	--	--	--
Participaciones	27,4	22,4	26,3	21,7	27,4	22,4	26,3	21,7	--	--	--	--	27,4	22,4	26,3	21,7	--	--	--	--
Participaciones en empresas Grupo	439,1	377,9	419,7	365,7	437,9	376,3	418,2	365,7	1,2	1,6	1,5	--	437,9	376,6	418,5	365,7	1,2	1,3	1,2	--
Activos inmateriales	65,0	28,6	61,4	28,7	64,9	28,6	61,3	28,7	0,1	--	0,1	--	62,9	28,3	61,3	28,7	2,1	0,3	0,1	--
Fondo de Comercio de Consolidación	4,5	12,6	4,9	15,1	4,5	12,6	4,9	15,1	--	--	--	--	4,5	12,6	4,9	15,1	--	--	--	--
Activos Materiales	799,9	857,3	844,7	898,8	797,7	854,6	842,3	896,3	2,2	2,7	2,4	2,5	797,5	854,6	842,2	896,3	2,4	2,7	2,5	2,5
Otros Activos	3.641,2	2.676,5	2.779,8	2.439,8	3.461,6	2.508,4	2.612,2	2.365,1	179,6	168,1	167,6	74,7	3.639,6	2.150,8	2.779,4	2.430,3	1,6	525,7	0,4	9,5
Cuentas de Periodificación	988,3	867,8	921,3	838,9	909,7	787,4	832,9	705,0	78,6	80,4	88,4	133,9	927,9	808,4	911,3	785,0	60,4	59,4	10,0	53,9
Perdidas en sociedades consolidadas	199,0	305,4	232,4	216,5	199,0	305,4	232,4	216,5	--	--	--	--	190,5	297,2	224,2	216,5	8,5	8,2	8,2	--
TOTAL ACTIVO	47.668,5	44.886,9	44.921,5	44.596,9	44.377,7	40.128,7	41.082,3	40.039,3	3.290,8	4.758,2	3.839,2	4.557,6	46.048,7	42.144,3	43.641,1	42.390,9	1.619,8	2.742,1	1.280,4	2.206,0

BALANCE CONSOLIDADO 30/06/02, 31/12/01 Y 31/12/00 (Millones de Euros)

PASIVO	TOTAL				MONEDA NACIONAL				MONEDA EXTRANJERA				NEGOCIO ESPAÑA				NEG. EXTRANJERO			
	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000
Entidades de crédito	9.549,0	10.030,1	10.768,2	13.045,5	8.698,0	7.754,5	9.203,7	10.495,6	851,0	2.275,6	1.564,5	2.549,9	8.976,3	8.843,3	10.252,2	11.898,8	572,7	1.186,8	516,0	1.146,7
Débitos a clientes	25.851,7	25.652,7	24.538,5	23.447,5	24.080,2	23.932,9	22.883,6	21.832,3	1.771,5	1.719,8	1.654,9	1.615,2	25.033,8	21.837,0	23.958,5	21.122,9	817,9	3.815,7	580,0	2.324,6
Débitos representados por valores negociables	2.681,6	1.162,3	1.235,4	653,3	2.628,6	926,1	1.179,4	426,1	53,0	236,2	56,0	227,2	1.125,0	--	--	--	1.556,6	1.162,3	1.235,4	653,3
Otros Pasivos	2.469,9	1.339,1	1.682,1	1.162,2	2.296,1	1.288,2	1.580,8	1.116,7	173,8	50,9	101,3	45,5	2.467,0	1.335,7	1.681,4	1.161,3	2,9	3,4	0,7	0,9
Cuentas de Periodificación	882,6	772,1	669,6	738,1	864,7	654,0	595,0	620,8	117,9	118,1	74,6	117,3	928,6	642,3	651,1	678,1	54,0	129,8	18,5	60,0
Provisiones para riesgos y cargas	2.698,1	2.497,9	2.742,0	2.480,5	2.687,8	2.484,4	2.738,5	2.476,9	10,3	3,5	3,5	3,6	2.697,7	2.496,8	2.741,6	2.480,1	0,4	1,1	0,4	0,4
Diferencia negativa de consolidación	20,0	5,0	5,0	5,0	20,0	5,0	5,0	5,0	--	--	--	--	20,0	5,0	5,0	5,0	--	--	--	--
Beneficios consolidados del ejercicio	241,1	225,1	430,9	390,3	235,9	220,4	421,8	379,8	5,2	4,7	9,1	10,5	235,9	220,8	422,0	385,9	5,2	4,3	8,9	4,4
Pasivos subordinados	634,7	719,6	698,2	669,4	152,5	152,4	152,4	152,5	482,2	567,2	545,8	516,9	634,7	719,6	698,2	669,4	--	--	--	--
Intereses Minoritarios	83,1	92,3	83,2	82,9	83,1	92,3	83,2	82,9	--	--	--	--	5,5	5,7	5,6	5,6	77,6	86,6	77,6	77,3
Capital Suscrito	1.335,6	1.409,1	1.335,6	1.409,1	1.335,6	1.409,1	1.335,6	1.409,1	--	--	--	--	1.335,6	1.409,1	1.335,6	1.409,1	--	--	--	--
Prima Emisión	--	0,0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0,0	--	--	--	--	--	--	--
Reservas	968,1	849,7	595,6	394,1	968,1	849,7	595,6	394,1	--	--	--	--	968,1	849,7	595,6	394,1	--	--	--	--
Reservas en sociedades consolidadas	153,0	131,9	137,2	119,0	153,0	131,9	137,2	119,0	--	--	--	--	152,4	131,3	136,6	118,6	0,6	0,6	0,6	0,4
TOTAL PASIVO	47.668,5	44.886,9	44.921,5	44.596,9	44.203,6	39.910,9	40.911,8	39.510,8	3.464,9	4.976,0	4.009,7	5.086,1	44.580,6	38.496,3	42.483,4	40.328,9	3.087,9	6.390,6	2.438,1	4.268,0

(*) Datos a junio de 2001 no auditados

La evolución y detalle de los pasivos subordinados puede contemplarse en el punto IV. 3.5. de este folleto. Corresponden a emisiones de bonos que tienen el carácter de subordinados y que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes; ninguna de ellas es convertible en acciones del Banco y se encuentran garantizadas por Banco Español de Crédito S.A., donde están depositados los fondos obtenidos por las mismas. El importe cargado a resultados como coste de las financiaciones subordinadas en el ejercicio 2001 ascendió a 45.952 miles de euros, y en el primer semestre de 2002 a 19.401 miles de euros.

e) Detalle del balance y cuenta de resultados por sociedades

A continuación se recogen cuatro cuadros donde se desglosan, tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 y del primer semestre de 2002, entre las principales sociedades del Grupo.

Puede observarse en los mismos el importante peso que dentro de las cifras del Grupo tiene Banco Español de Crédito, S.A., cuyos activos representan la práctica totalidad de los activos del Grupo y cuyo resultado neto es, al 31 de diciembre de 2001, el 87,6% del beneficio neto consolidado del Grupo, y al 30 de junio de 2002, el 89,2%.

BALANCE 31-12-2001 POR SOCIEDADES
Millones de Euros

ACTIVO	BANESTO	BANCO VITORIA	BANDESCO	BANESTO BOLSA	Banesto Banco Emisiones	Resto Sociedades	Ajustes y eliminaciones	Consolidado
Caja y depósitos en bancos centrales	363,8	14,6	0,7			14,5		393,6
Deudas del Estado	3.798,4	63,8	12,6	0,5		1,3		3.876,6
Entidades de crédito	6.814,6	425,8	188,1	183,8	4.364,6	2.434,8	-7.653,4	6.758,3
Créditos sobre clientes	23.184,7	986,3	13,7	12,0		426,8	-1.026,2	23.597,3
Obligaciones y otros valores de renta fija	8.956,5	136,9	42,2			1,6	-4.415,7	4.721,5
Acciones y otros títulos de renta variable	140,7	2,2	1,1	75,7		62,4	-1,5	283,6
Participaciones	5,3	2,7				18,8	-0,5	26,3
Participaciones en empresas del grupo	1.086,1	2,7	0,8			366,6	-1.036,5	419,7
Activos inmateriales	59,0			0,2		3,4	-1,1	61,5
Fondo de comercio de consolidación							4,9	4,9
Activos materiales	793,4	26,5	1,3	0,2		49,5	-26,2	844,7
Otros activos	2.958,7	31,9	2,8	11,1	732,5	14,5	-971,7	2.779,8
Cuentas de periodificación	928,3	7,8	1,2	0,5		109,9	-126,5	921,3
Pérdidas en sociedades consolidadas.....							232,4	232,4
Pérdidas consolidadas del ejercicio.....						19,4	-19,4	0,0
TOTAL ACTIVO	49.089,5	1.701,2	264,5	284,0	5.097,1	3.523,5	-14.678,3	44.921,5
PASIVO								
Entidades de crédito	15.187	552,7	55,1	198,5		295,9	-5.521,4	10.768,2
Débitos a clientes	25.737,3	957,4	138,1	4,8		128,2	-2.472,3	24.538,5
Débitos representados por valores negociables.....					4.700	1.235,4	-4.700,0	1.235,4
Otros pasivos	1.947,2	24,7	12,1	10,6	367,6	22,4	-711,5	1.682,1
Cuentas de periodificación	702,2	17,9	6,0	2,3	0,1	142,8	-201,8	669,6
Provisiones para riesgos y cargas	2.695,4	36,4	3,6	0,4		37,6	-31,4	2.742,0
Diferencia negativa de consolidación							5,0	5,0
Beneficios consolidados del ejercicio	369,4	11,6	0,2	8,9	0,2	57,5	-16,9	430,9
Pasivos subordinados	698,2					691,4	-691,4	698,2
Intereses minoritarios							83,2	83,2
Capital suscrito	1.335,6	28,8	12,6	4,9	19,2	424,7	-490,2	1.335,6
Primas de emisión		17,5	3,6		8,8	275,4	-305,3	0,0
Reservas	416,8	54,2	33,2	53,6	1,2	335,9	-299,3	595,6
Reservas en sociedades consolidadas							137,2	137,2
Resultados de ejercicios anteriores						-132,7	132,7	0,0
TOTAL PASIVO	49.089,5	1.701,2	264,5	284,0	5.097,1	3.523,5	-14.678,3	44.921,5

La razón fundamental de que los activos totales consolidados sean inferiores a los del Banco, es la eliminación en el proceso de consolidación de los pagarés emitidos por Banesto Banco Emisiones y suscritos por Banesto, así como los depósitos de aquel en éste realizados con los fondos captados mediante la emisión de los pagarés.

BALANCE 30-06-2002 POR SOCIEDADES
Millones de Euros

ACTIVO	BANESTO	BANCO VITORIA	BANDESCO	BANESTO BOLSA	Banesto Banco Emisiones	Resto Sociedades	Ajustes y eliminaciones	Consolidado
	Caja y depósitos en bancos centrales	275,1	13,3	0,4			0,0	
Deudas del Estado	3.397,8	66,9	21,7	0,5		105,8		3.592,7
Entidades de crédito	7.187,9	345,2	162,5	49,1	4.397,3	2.927,4	-7.755,4	7.314,0
Créditos sobre clientes	24.531,6	1.009,3	12,5	8,2		316,4	-922,6	24.955,4
Obligaciones y otros valores de renta fija	8.955,5	217,3	41,1			12,6	-4.669,8	4.556,7
Acciones y otros títulos de renta variable	698,8	2,4	1,1	76,3		17,9		796,5
Participaciones	5,3	2,9				18,6	0,6	27,4
Participaciones en empresas del grupo	1.150,1	3,0	0,7			364,1	-1.078,8	439,1
Activos inmateriales	58,2	0,4		0,3		20,8	-14,7	65,0
Fondo de comercio de consolidación						0,0	4,5	4,5
Activos materiales	754,8	25,2	1,1	0,2		44,5	-25,9	799,9
Otros activos	3.665,2	21,3	2,2	196,3	255,6	46,2	-545,6	3.641,2
Cuentas de periodificación	1.004,1	9,9	1,5	0,2	364,9	195,8	-588,1	988,3
Pérdidas en sociedades consolidadas.....						0,1	198,9	199,0
Pérdidas consolidadas del ejercicio.....								
TOTAL ACTIVO	51.684,4	1.717,1	244,8	331,1	5.017,8	4.070,2	-15.396,9	47.668,5
PASIVO								
Entidades de crédito	14.157,7	510,2	55,7	20,4		308,0	-5.503,0	9.549,0
Débitos a clientes	27.280,3	999,0	116,0	35,2		79,9	-2.658,7	25.851,7
Débitos representados por valores negociables.....	1.000,0				4.700,0	1.715,5	-4.733,9	2.681,6
Otros pasivos	2.542,9	31,8	11,9	209,1	255,6	59,0	-640,4	2.469,9
Cuentas de periodificación	1.104,0	24,6	7,0	1,7		228,1	-382,8	982,6
Provisiones para riesgos y cargas	2.632,0	31,3	3,6	0,4	0,2	35,7	-5,1	2.698,1
Diferencia negativa de consolidación						0,0	20,0	20,0
Beneficios consolidados del ejercicio	211,0	8,1	1,0	4,2	0,2	23,0	-6,4	241,1
Pasivos subordinados	634,6					662,4	-662,3	634,7
Intereses minoritarios						0,0	83,1	83,1
Capital suscrito	1.335,6	28,8	12,6	4,9	21,6	451,8	-519,7	1.335,6
Primas de emisión		17,5			38,8	290,1	-346,4	--
Reservas	786,3	65,8	37,0	55,2	1,4	188,9	-166,5	968,1
Reservas en sociedades consolidadas						27,8	125,2	153,0
Resultados de ejercicios anteriores								
TOTAL PASIVO	51.684,4	1.717,1	244,8	331,1	5.017,8	4.070,2	-15.396,9	47.668,5

La razón fundamental de que los activos totales consolidados sean inferiores a los del Banco, es la eliminación en el proceso de consolidación de los pagarés emitidos por Banesto Banco Emisiones y suscritos por Banesto, así como los depósitos de aquel en éste realizados con los fondos captados mediante la emisión de los pagarés.

CUENTA DE RESULTADOS 2001 POR SOCIEDADES

- MILLONES DE EUROS-						Banesto		Puesta Equiv.	
	BANESTO	BANDESCO	B. VITORIA	BTO. BOLSA	Banco Emisiones	Resto	y ajustes	TOTAL	
Productos financieros	2.330,6	12,9	86,2	5,9	123,4	145,5	-442,1	2.262,4	
Costes financieros	1.413,4	9,0	55,1	4,2	122,8	114,9	-426,9	1.292,5	
MARGEN DE INTERMEDIACION	917,2	3,9	31,1	1,7	0,6	30,6	-15,2	969,9	
Comisiones netas	362,6	3,6	14,4	12,8	-0,1	21,7	5,4	420,4	
Resultados por operaciones financieras	39,2		0,8	5,4	--	-0,1	-4,7	40,6	
MARGEN ORDINARIO	1.319,0	7,5	46,3	19,9	0,5	52,2	-14,5	1.430,9	
Gastos de Personal	516,2	3,4	15,2	5,4	--	10,4	-1,1	549,5	
Gastos Generales y Tributos	175,3	2,5	7,1	1,9	0,2	12,2	-3,0	196,2	
Otros productos	7,5					6,5	-4,3	9,7	
Otros Costes	34,0		0,5			0,3	0,1	34,9	
Amortizaciones	78,7	0,7	2,4			2,6	-0,6	83,8	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	522,3	0,9	21,1	12,6	0,3	33	-14,2	576,2	
Beneficios extraordinarios	101,1	1,0	3,9	0,2		28,4	-6,2	128,4	
Quebrantos extraordinarios	74,2	0,6	4,6			17,2	2,2	98,8	
Resultados por operaciones de grupo	0,5					1,8	60,3	62,6	
Insolvencias y riesgo país	141,3	-1,2	4,7			0,8	1,1	146,7	
Saneamiento inmov. financieras	-30,1	0,0				0,2	30,6	0,7	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	438,5	2,5	15,7	12,8	0,3	45	6,0	521,0	
Impuesto de sociedades	69,1	2,3	4,1	4,4	0,1	7	2,9	89,9	
BENEFICIO NETO	369,4	0,2	11,6	8,4	0,2	38	3,1	431,1	
De minoritarios							9,1	9,1	
Del grupo	369,4	0,2	11,6	8,4	0,2	38	-6,0	422,0	

CUENTA DE RESULTADOS 30.06.2002 POR SOCIEDADES

- MILLONES DE EUROS-	Banesto						Puesta Equiv.		
	BANESTO	BANDESCO	B. VITORIA	BTO. BOLSA	Banco Emisiones	Resto	y ajustes	TOTAL	
Productos financieros	1.019,7	4,7	38,3	2,1	86,8	69,0	-258,9	961,7	
Costes financieros	559,4	3,4	21,8	0,6	86,3	53,7	-262,9	462,3	
MARGEN DE INTERMEDIACION	460,3	1,3	16,5	1,5	0,5	15,3	4,0	499,4	
Comisiones netas	191,9	1,4	7,4	5,8	-0,1	11,0		217,4	
Resultados por operaciones financieras	13,5		0,2	3,0	0,1	7,2	-0,7	23,3	
MARGEN ORDINARIO	665,7	2,7	24,1	10,3	0,5	33,5	3,3	740,1	
Gastos de Personal	257,0	1,2	7,5	2,8		5,7	-1,0	273,2	
Gastos Generales y Tributos	82,7	0,7	3,3	1,1	0,2	5,2	-0,2	93,0	
Otros productos	4,7		0,1			3,2	-2,2	5,8	
Otros Costes	14,6		0,2					14,8	
Amortizaciones	44,4	0,1	1,1			1,8	-0,3	47,1	
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	271,7	0,7	12,1	6,4	0,3	24,0	2,6	317,8	
Beneficios extraordinarios	117,2	0,4	3,6			3,9	-23,1	102,0	
Quebrantos extraordinarios	58,5		3,3			4,1	0,8	66,7	
Resultados por operaciones de grupo						2,7	18,3	21,0	
Insolvencias y riesgo país	56,5	0,1	2,1			-1,0	-0,8	56,9	
Saneamiento inmov. financieras						1,6	0,5	2,1	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	273,9	1,0	10,3	6,4	0,3	25,9	-2,7	315,1	
Impuesto de sociedades	62,9		2,2	2,2	0,1	2,9	3,7	74,0	
BENEFICIO NETO	211,0	1,0	8,1	4,2	0,2	23,0	-6,4	241,1	
De minoritarios							4,6	4,6	
Del grupo	211,0	1,0	8,1	4,2	0,2	23,0	-11,0	236,5	

IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario.

El Grupo Banco Español de Crédito es uno de los principales grupos financieros en el Sector Bancario Español.

Al 31 de Diciembre de 2001, sus cuotas de mercado, tanto sobre el sector bancario como sobre el sistema financiero español eran las siguientes :

	<u>Cuota s/ sector bancario</u>	<u>Cuota s/ sistema financiero</u>
Inversión crediticia	7,21%	4,03%
Recursos de clientes	7,42%	4,04%
Fondos de inversión	7,22%	4,76%

Fuente : A.E.B., CECA, Elaboración Propia

Se recogen a continuación los datos más significativos de los Grupos bancarios españoles similares, al 31 de Diciembre de 2001, última fecha para la que existen estados auditados de dichos grupos.

(*) Millones de Euros	Grupo BANESTO	Grupo BBVA	Grupo POPULAR	Grupo BANKINTER
TOTAL ACTIVO	44.921	309.246	37.396	21.444
CREDITOS SOBRE CLIENTES (1)	23.597	150.220	27.368	14.691
RECURSOS AJENOS (2)	26.472	199.486	25.865	15.369
PATRIMONIO NETO CONTABLE (3)	2.258	13.314	2.296	752
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	431	3.009	614	109
- Del Grupo	422	2.363	565	98
RED BANCARIA DE OFICINAS (4)	1.732	8.288	2.144	282
PLANTILLA MEDIA	11.154	98.588	12.309	2.959
RATIOS				
- ROE	20,82%	21,9%	27,65%	14,30%
- Gastos Grles. Admon./ Mgen Ordinario	52,11%	50,4%	37,20%	55,08%
- Tasas de morosidad	0,85%	1,71%	0,80%	0,29%
- Cobertura de morosidad	234,7%	221,6%	197,7%	399,2%

(1) Netos del fondos de provisión para insolvencias

(2) Recursos ajenos = Débitos a Clientes + Débitos Representados por Valores Negociables + Pasivos Subordinados

(3) Netos de acciones propias y después de la aplicación del ejercicio. No incluye intereses minoritarios

(4) En España y en el extranjero

(*) Según datos publicados por las propias entidades

IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del grupo

La entidad cabecera del Grupo consolidado es Banesto. complementándose el Grupo Bancario con Banco de Vitoria y Banco del Desarrollo Económico Español, S.A. "Bandesco". Esta última entidad viene utilizando la denominación comercial de "Banesto Banca Privada", por la que será identificada en el presente Folleto.

Banesto Bolsa, Banesto Seguros e Inmobiliaria Urbis, constituyen el resto de filiales más importantes.

Por lo que respecta a la Corporación Industrial y Financiera de Banesto, S.A. quedó excluida de cotización bursátil en el primer trimestre de 2000, después de la correspondiente oferta pública de adquisición de acciones. Desde entonces La Corporación ha continuado con su proceso de desinversión y actualmente sus activos no monetarios son residuales y en su mayoría de carácter inmobiliario.

En cuanto a Banesto Banco de Emisiones, S.A., su papel dentro del Grupo Banesto consiste, básicamente, en actuar como vehículo financiero del mismo captando recursos mediante la emisión de pagarés, que una vez suscritos por Banco Español de Crédito, son cedidos posteriormente a clientes. Estos recursos se prestan a Banco Español de Crédito, S.A., quien los destina a la financiación de la actividad ordinaria del Grupo.

A efectos de consolidación, Banco de Vitoria, Bandesco y Banesto Bolsa lo hacen por el método de integración global, mientras que Banesto Seguros y Urbis se valoran por el método de puesta en equivalencia.

Seguidamente se exponen los datos más significativos de la evolución del ejercicio 2001, última fecha a la que existen estados financieros auditados individuales de las sociedades citadas y los estados financieros resumidos de los dos últimos ejercicios, así como del primer semestre del 2002 comparado con igual periodo de 2001.

BANCO DE VITORIA

BALANCE

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
ACTIVO			
Caja, bancos centrales y cartera de renta fija	214,82	250,66	-14,30%
Entidades de credito	425,75	358,10	18,89%
Credito a clientes	986,34	931,21	5,92%
Cartera de valores	8,26	8,26	0,00%
Otros	66,13	53,44	23,75%
TOTAL	1.701,30	1.601,67	6,22%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	112,15	102,38	9,54%
Entidades de credito	552,70	459,94	20,17%
Debitos a clientes	957,37	961,33	-0,41%
Cuentas diversas	79,08	78,02	1,36%
TOTAL	1.701,30	1.601,67	6,22%
Nº de empleados	337	359	
Nº de Oficinas	72	76	

CUENTA DE RESULTADOS

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
Margen de intermediacion	31,50	27,11	16,19%
Comisiones netas	14,37	13,93	3,16%
Margen Basico	45,51	41,04	10,89%
Resultado de operacio-			
nes financieras	0,8	0,79	1,27%
Margen Ordinario	46,31	41,83	10,71%
Costes de transformacion	-24,79	-24,33	1,89%
Otros resultados netos	-0,46	-0,52	-11,54%
Resultado bruto de explotacion	21,06	16,98	24,03%
Sanearios (neto)	-4,67	-1,73	169,94%
Resultados extraordinarios	-0,71	-2,73	-73,99%
Beneficio antes de impuestos	15,68	12,52	25,24%
ROA	0,68%	0,60%	
ROE	11,53%	10,30%	

BALANCE

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
ACTIVO			
Caja, bancos centrales y cartera de renta fija	297,45	297,42	0,01%
Entidades de credito	345,19	296,90	16,26%
Credito a clientes	1.009,42	971,39	3,91%
Cartera de valores	8,26	8,26	0,00%
Otros	56,85	58,25	-2,41%
TOTAL	1.717,17	1.632,22	5,20%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	120,22	109,68	9,61%
Entidades de credito	510,25	469,68	8,64%
Debitos a clientes	998,99	962,00	3,84%
Cuentas diversas	87,71	90,86	-3,46%
TOTAL	1.717,17	1.632,22	5,20%
Nº de empleados	323	351	
Nº de Oficinas	72	72	

CUENTA DE RESULTADOS

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
Margen de intermediacion	16,55	15,49	6,86%
Comisiones netas	7,34	7,14	2,77%
Margen Basico	23,89	22,63	5,57%
Resultado de operacio-			
nes financieras	0,241	0,40	-40,05%
Margen Ordinario	24,13	23,03	4,77%
Costes de transformacion	-10,92	-11,21	-2,58%
Otros resultados netos	-1,16	-1,54	-25,19%
Resultado bruto de explotacion	12,05	10,27	17,30%
Sanearios (neto)	-2,05	-2,25	-8,51%
Resultados extraordinarios	0,32	0,326	-0,61%
Beneficio antes de impuestos	10,32	8,36	23,53%
ROA	0,95%	0,90%	
ROE	13,95%	13,82%	

El Banco de Vitoria es un banco perteneciente al Grupo Banesto en el que Banco Español de Crédito participa directa e indirectamente, al 31 de Diciembre de 2001 en un 97,96%, porcentaje que se mantiene al 30 de junio de 2002.

Este banco desarrolla su actividad centrada fundamentalmente en la banca comercial y canaliza la actividad del Grupo Banesto en el País Vasco, comunidad en la que tiene la mayor parte de sus oficinas. Contaba al 31 de diciembre de 2001 con 337 empleados y 72 oficinas. Sus activos representan, a dicha fecha, el 3,8% de los activos totales consolidados y sus resultados el 3% del beneficio bruto del Grupo.

El ejercicio 2001 refleja en las líneas de balance, el aumento de la actividad típica y su consolidación como entidad financiera en su área de influencia y en la cuenta de resultados un ritmo de crecimiento sostenido en los márgenes.

La inversión crediticia aumentó un 5,9% sobre el año anterior, mientras que los recursos gestionados de clientes lo hicieron en un 4,3%.

El margen de intermediación mejoró un 16,2% y las comisiones netas superaron en un 3,2% a las del año anterior, contribuyendo a elevar el margen ordinario en un 10,7%.

La contención de los gastos de transformación, -sólo crecieron un 1,9%-, permitieron que el margen de explotación experimentara un incremento del 24%.

Las dotaciones para insolvencias fueron superiores por la dotación para la cobertura del Fondo Estadístico. La tasa de morosidad se situó en el 0,34% frente a 0,46% del año anterior y el nivel de cobertura del 560,5% frente al 310,2% del 2000.

El resultado final alcanzó los 15,68 millones de euros, un 25,2% superior al del ejercicio precedente, lo que supone un ROA del 0,68% y un ROE del 11,53%.

Al 30 de junio de 2002 ha obtenido un beneficio provisional del ejercicio, antes de impuestos, de 10,3 millones de euros, que supone un 23,5% de aumento interanual, presentando la cuenta de resultados una evolución positiva en todos sus márgenes, con crecimientos del 4,8% en el margen ordinario y del 17,3% en el margen de explotación. El beneficio neto se ha situado en 8,1 millones de euros, con un 10,5% de aumento.

BANESTO BANCA PRIVADA (BANDESCO)

BALANCE

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/00
ACTIVO			
Caja, bancos centrales y cartera de renta fija	55,47	73,24	-24,26%
Entidades de credito	188,08	151,82	23,88%
Credito a clientes	13,63	34,77	-60,80%
Cartera de valores	1,87	1,85	1,08%
Otros	5,40	6,05	-10,74%
TOTAL	264,45	267,73	-1,23%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	49,57	49,32	0,51%
Entidades de credito	55,10	53,89	2,25%
Debitos a clientes	138,08	144,53	-4,46%
Cuentas diversas	21,70	19,99	8,55%
TOTAL	264,45	267,73	-1,23%
Nº de empleados	36	58	
Nº de Oficinas	2	5	

CUENTA DE RESULTADOS

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/00
Margen de intermediacion	3,87	3,58	8,10%
Comisiones netas	3,58	4,97	-27,97%
Margen Basico	7,45	8,55	-12,87%
Resultado de operacio-			
nes financieras	0,05	0,50	-90,00%
Margen Ordinario	7,50	9,05	-17,13%
Costes de transformacion	-6,52	-7,87	-17,15%
Otros resultados netos	0,00	-0,07	-100,00%
Resultado bruto de explotacion	0,98	1,11	-11,71%
Saneamientos (neto)	1,23	1,30	-5,38%
Resultados extraordinarios	0,31	-0,61	-150,82%
Beneficio antes de impuestos	2,52	1,80	40,00%
ROA	0,86%	0,65%	
ROE	5,21%	3,72%	

BALANCE

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
ACTIVO			
Caja, bancos centrales y cartera de renta fija	63,24	54,81	15,38%
Entidades de credito	162,47	208,33	-22,02%
Credito a clientes	12,49	34,21	-63,48%
Cartera de valores	1,80	1,86	-3,34%
Otros	4,79	7,07	-32,33%
TOTAL	244,78	306,28	-20,08%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	50,56	49,96	1,19%
Entidades de credito	55,67	69,15	-19,50%
Debitos a clientes	115,99	167,32	-30,68%
Cuentas diversas	22,56	19,85	13,68%
TOTAL	244,78	306,28	-20,08%
Nº de empleados	34	58	
Nº de Oficinas	2	5	

CUENTA DE RESULTADOS

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
Margen de intermediacion	1,29	2,01	-35,94%
Comisiones netas	1,30	1,993	-34,57%
Margen Basico	2,59	4,00	-35,26%
Resultado de operacio-			
nes financieras	0,05	0,08	-44,58%
Margen Ordinario	2,64	4,09	-35,45%
Costes de transformacion	-1,97	-3,37	-41,35%
Otros resultados netos	-0,09	-0,49	-80,62%
Resultado bruto de explotacion	0,57	0,23	143,16%
Saneamientos (neto)	0,10	0,37	-72,68%
Resultados extraordinarios	0,35	0,311	11,25%
Beneficio antes de impuestos	1,02	0,91	11,42%
ROA	0,56%	0,63%	
ROE	2,84%	3,67%	

En junio del 2000, Bandesco, sociedad participada por el Grupo Banesto en un 99,93% comenzó a utilizar la denominación comercial de "Banesto Banca Privada". El Grupo Banesto procedió a este cambio al objeto de potenciar el negocio de banca privada y aumentar su presencia en este segmento. Para el desarrollo de su actividad cuenta con 36 empleados y dos oficinas.

En consecuencia, la actividad del Banco, en el ejercicio 2001, se ha dirigido hacia un segmento selectivo y muy especializado que requiere una menor estructura que un banco tradicional. En este contexto, las cifras de negocio se van adaptando a esta nueva orientación y así queda reflejado tanto en balance como en la cuenta de resultados. Sus activos representan, al 31 de diciembre de 2001, el 0,6% de los activos totales consolidados y sus resultados son el 0,5% del beneficio bruto del Grupo.

El total de recursos de clientes, incluidos fondos de inversión, carteras gestionadas y simcav's ascendió a 388 millones de euros

El volúmen de las carteras gestionadas de clientes alcanzaron los 117 millones de euros, y las simcav's y fondos de inversión ascendieron a 174 millones de euros.

Consecuencia de todo lo descrito anteriormente, el ejercicio 2001 ha registrado una bajada generalizada en todos los conceptos de la cuenta de resultados, excepto en el margen financiero. Así, el margen ordinario bajó un 17,1%, los costes de transformación un 17,2% y el resultado bruto en explotación un 11,7%. No obstante, las menores necesidades de saneamiento y los mayores resultados extraordinarios han permitido que el resultado del ejercicio sea de 2,52 millones de euros, un 40% más que el del año anterior, lo que supone un ROA del 0,86% y un ROE del 5,21%.

Como ya se señaló en el anterior Capítulo III, el pasado día 8 de julio de 2002 los Consejos de Administración de Banesto y Bandesco aprobaron el Proyecto de Fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. Dicha operación permitirá utilizar de forma más eficaz los recursos que ambas entidades están dedicando a la gestión de los clientes de Banca Privada, con la consiguiente mejora de rentabilidad y eficiencia.

En este contexto la evolución de resultados durante el primer semestre de 2002 ha continuado la tendencia de 2001, con una bajada en los márgenes financieros y ordinario. No obstante, la reducción de costes de transformación ha llevado a un margen de explotación de 0,57 millones de euros, más del doble que en el primer semestre de 2001. Por último, el beneficio antes de impuestos ha ascendido a 1,02 millones de euros, un 11,4% más que en junio de 2001.

BANESTO BOLSA

BALANCE

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
ACTIVO			
Caja, bancos centrales y cartera de renta fija	0,48	0,00	
Entidades de credito	183,83	160,00	14,89%
Credito a clientes	12,03	7,57	58,92%
Cartera de valores	75,67	194,91	-61,18%
Otros	11,95	0,73	n/s
TOTAL	283,96	363,21	-21,82%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	67,38	58,59	15,00%
Entidades de credito	198,49	203,80	-2,61%
Debitos a clientes	4,77	61,25	-92,21%
Cuentas diversas	13,32	39,57	-66,34%
TOTAL	283,96	363,21	-21,82%

Nº de empleados	64	54	
Nº de Oficinas	1	1	

CUENTA DE RESULTADOS

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
Margen de intermediacion	1,66	0,61	172,79%
Comisiones netas	12,78	20,73	-38,35%
Margen Basico	14,44	21,34	-32,31%
Resultado de operacio-			
nes financieras	5,54	3,97	39,65%
Margen Ordinario	19,99	25,31	-21,03%
Costes de transformacion	-7,34	-6,26	17,17%
Otros resultados netos			
Resultado bruto de explotacion	12,65	19,05	-33,58%
Saneamientos (neto)			
Resultados extraordinarios	0,16	6,57	-97,64%
Beneficio antes de impuestos	12,81	25,62	-50,01%

ROA	4,21%	5,65%
ROE	21,90%	46,41%

BALANCE

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
ACTIVO			
Caja, bancos centrales y cartera de renta fija	0,49	0,48	0,21%
Entidades de credito	49,11	88,75	-44,67%
Credito a clientes	8,35	18,14	-53,97%
Cartera de valores	76,30	184,57	-58,66%
Otros	196,96	181,43	8,56%
TOTAL	331,19	473,36	-30,03%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	66,48	67,15	-1,00%
Entidades de credito	20,45	145,34	-85,93%
Debitos a clientes	35,20	69,71	-49,51%
Cuentas diversas	209,07	191,17	9,37%
TOTAL	331,19	473,36	-30,03%

Nº de empleados	66	58	
Nº de Oficinas	1	1	

CUENTA DE RESULTADOS

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
Margen de intermediacion	1,45	0,65	124,61%
Comisiones netas	5,55	6,984	-20,52%
Margen Basico	7,00	7,63	-8,23%
Resultado de operacio-			
nes financieras	3,17	4,21	-24,80%
Margen Ordinario	10,17	11,84	-14,12%
Costes de transformacion	-3,70	-3,33	11,17%
Otros resultados netos	-0,06	-0,06	-11,11%
Resultado bruto de explotacion	6,41	8,45	-24,12%
Saneamientos (neto)	-0,05		n.a
Resultados extraordinarios		0,112	-100,00%
Beneficio antes de impuestos	6,36	8,56	-25,68%

ROA	4,14%	4,09%
ROE	19,01%	27,23%

Banesto Bolsa es la sociedad de valores y bolsa del Grupo Banesto. Cuenta con 64 empleados. Sus activos totales representan, al 31 de diciembre de 2001, el 0,6% de los activos totales consolidados y sus resultados el 2,5% del beneficio neto del Grupo.

El nivel de actividad durante el ejercicio 2001 y la generación de beneficios ha estado determinado por un escenario de incertidumbre y de alta volatilidad en los mercados que han afectado al comportamiento de los mismos, mas acentuado con los eventos acontecidos en septiembre.

El volúmen de intermediación (operaciones de terceros canalizadas a través de la sociedad) de Banesto Bolsa fue un 22,74% inferior al del ejercicio 2000, situándose en 26.742 millones de euros.

El margen financiero duplicó al del ejercicio precedente. Sin embargo, la menor actividad de transacciones originada por la apatía de los inversores ante mercados con mayor riesgo, generaron menos ingresos en concepto de comisiones que el año anterior aunque no obstante ascendieron a 12,78 millones de euros. El margen ordinario se situó en 19,99 millones de euros, un 21,04% inferior al del año anterior. El beneficio antes de impuestos fue de 12,82 millones de euros un tercio inferior al de 2000 sin tener en cuenta los ingresos extraordinarios del ejercicio 2000. Supone un ROA del 4,21% y un ROE del 21,90%.

Durante el primer semestre de 2002, la evolución de Banesto Bolsa ha continuado afectada por el comportamiento general de los mercados, lo que se ha traducido en unas cifras de resultados inferiores al año anterior. Así, su margen ordinario ha ascendido el 30 de junio de 2002 a 10,2 millones de euros, un 14% menos que el año anterior, y el beneficio antes de impuestos ha ascendido a 6,4 millones de euros.

BANESTO SEGUROS

BALANCE

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
ACTIVO			
Caja, bancos centrales	0,16	0,35	-54,29%
Entidades de credito			
Credito a clientes	2,39	8,32	-71,27%
Cartera de valores	1.908,37	1.737,54	9,83%
Otros	28,64	23,34	22,71%
TOTAL	1.939,56	1.769,55	9,61%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	50,77	50,59	0,36%
Entidades de credito			
Debitos a clientes	1.859,41	1.700,56	9,34%
Cuentas diversas	29,38	18,40	59,67%
TOTAL	1.939,56	1.769,55	9,61%
Nº de empleados	31	30	
Nº de Oficinas	1	1	

CUENTA DE RESULTADOS

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
Margen de intermediacion	30,21	28,67	5,37%
Comisiones netas	-14,95	-12,05	24,07%
Margen Basico	15,26	16,62	-8,18%
Resultado de operacio- nes financieras			
Margen Ordinario	15,26	16,62	-8,18%
Costes de transformacion	-3,46	-3,91	-11,51%
Otros resultados netos			
Resultado bruto de explotacion	11,80	12,71	-7,16%
Saneamientos (neto)			
Resultados extraordinarios	0,34		
Beneficio antes de impuestos	12,14	12,71	-4,48%
ROA	0,66%	0,81%	
ROE	26,78%	26,16%	

BALANCE

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
ACTIVO			
Caja, bancos centrales			
Entidades de credito			
Credito a clientes	10,06	10,54	-4,58%
Cartera de valores	1.528,77	1.245,09	22,78%
Otros	515,34	643,72	-19,94%
TOTAL	2.054,16	1.899,35	8,15%
PASIVO			
Capital, reservas y resultados	52,58	52,52	0,11%
Entidades de credito			
Debitos a clientes	1.506,52	1.220,77	23,41%
Cuentas diversas	495,06	626,05	-20,92%
TOTAL	2.054,16	1.899,34	8,15%
Nº de empleados	32	31	
Nº de Oficinas	1	1	

CUENTA DE RESULTADOS

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
Margen de intermediacion	15,88	14,23	11,59%
Comisiones netas	-8,94	-6,918	29,21%
Margen Basico	6,94	7,31	-5,09%
Resultado de operacio- nes financieras			
Margen Ordinario	6,94	7,31	-5,09%
Costes de transformacion	-1,79	-1,95	-7,86%
Otros resultados netos			
Resultado bruto de explotacion	5,15	5,37	-4,08%
Saneamientos (neto)			
Resultados extraordinarios			
Beneficio antes de impuestos	5,15	5,37	-4,08%
ROA	0,52%	0,59%	
ROE	19,92%	20,82%	

Banesto Seguros es la compañía aseguradora del Grupo Banesto. Cuenta con 31 empleados. Consolida por el método de puesta en equivalencia por lo que sus activos no se integran en los del Grupo consolidado. Sus resultados representan, al 31 de diciembre de 2001, el 2,3% del beneficio bruto del Grupo.

La actividad de la compañía se centra básicamente en dotar de cobertura a los productos de seguros distribuidos por la red comercial. Durante el ejercicio 2001 se han registrado importantes incrementos de facturación sobre el año anterior. En vida-riesgo se ha crecido un 13% y en no-vida un 22%.

Las provisiones técnicas ascendieron a 1.859 millones de euros y suponen un aumento del 9,3%.

El beneficio antes de impuestos fue de 12,1 millones de euros, un 4,5% menos que el año precedente. Supone un ROA de 0,66% y un ROE del 26,78%.

En esta bajada de resultados, aparentemente contradictoria con el incremento de facturación, ha incidido el mayor volumen de comisiones cedidas a Banco Español de Crédito por comercialización de seguros, que han ascendido en 2001 a 15,72 millones de euros, frente a 12,21 millones de euros en 2000. Incorporando estos importes a la cuenta de Banesto Seguros, se obtiene un indicador más adecuado de la evolución de la compañía. Así, el margen ordinario total generado por Banesto Seguros en 2001, sería de 31 millones de euros, con un crecimiento del 7,5% sobre el generado el año anterior (28,8 millones de euros). Asimismo, el beneficio bruto más las comisiones cedidas ascendieron a 27,86 millones de euros en 2001, frente a 24,92 miles de euros en 2000, lo que representa un aumento del 11,7%.

Durante el primer semestre de 2002 ha continuado la progresión de la sociedad, que después de registrar crecimientos interanuales en la facturación de vida-riesgo y de no-vida del 12,6% y 21,2% respectivamente, ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 5,1 millones de euros, que aunque inferior un 4% al registrado el año anterior, es consecuencia de un aumento de aproximadamente 2 millones de euros en las comisiones cedidas al Banco.

Considerando el beneficio bruto más las comisiones cedidas al Banco, al igual que se ha hecho para el ejercicio 2001, el agregado al 30 de junio de 2002 asciende a 14,1 millones de euros, con un aumento del 14,7% sobre la cifra de junio de 2001.

INMOBILIARIA URBIS

BALANCE

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
ACTIVO			
Inmovilizado	427,24	334,88	27,58%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	5,48	7,99	-31,41%
Circulante	1.201,87	891,74	34,78%
TOTAL	1.634,59	1.234,61	32,40%
PASIVO			
Fondos Propios	582,15	404,21	44,02%
Ingresos a distribuir en vaos Ejercicios	0,18	0,30	-41,67%
Provisiones	38,33	28,06	36,60%
Acreedores a Largo Plazo	240,12	276,24	-13,08%
Acreedores a Corto Plazo	773,81	525,80	47,17%
TOTAL	1.634,59	1.234,61	32,40%
Nº de empleados	180	126	
Nº de Oficinas	24	22	

CUENTA DE RESULTADOS

	2001	2000	%
	Millones Euros	Millones Euros	01/ 00
Ventas y Alquileres	585,69	326,29	79,50%
Compras	-462,11	-254,57	81,53%
Margen	123,58	71,72	72,31%
Costes Transformación	-10,76	-6,79	58,47%
Otros ingresos y gastos	--	--	--
Margen de Explotación	112,82	64,93	73,76%
Gastos Financieros	-26,00	-22,15	17,39%
Extraordinarios (Neto)	5,08	12,50	-59,36%
Resultados antes de impuestos	91,90	55,28	66,24%
ROA	3,77%	3,65%	
ROE	11,30%	11,50%	

BALANCE

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
ACTIVO			
Inmovilizado	402,37	412,83	-2,53%
Gastos a distribuir en varios ejercicios	4,90	6,77	-27,64%
Circulante	1.347,21	1.194,58	12,78%
TOTAL	1.754,48	1.614,18	8,69%
PASIVO			
Fondos Propios	611,24	557,35	9,67%
Ingresos a distribuir en vaos Ejercicios	0,14	0,24	-43,40%
Provisiones	45,95	32,75	40,29%
Acreedores a Largo Plazo	263,47	341,79	-22,91%
Acreedores a Corto Plazo	833,68	682,04	
TOTAL	1.754,48	1.614,18	8,69%
Nº de empleados	180	139	
Nº de Oficinas	24	22	

CUENTA DE RESULTADOS

	30-06-02	30-6-01	%
	Millones Euros	Millones Euros	06 02/06 01
Ventas y Alquileres	331,37	377,09	-12,12%
Compras	-248,12	-308,21	-19,50%
Margen	83,25	68,88	20,86%
Costes Transformación	-5,54	-5,17	7,16%
Otros ingresos y gastos	--	--	--
Margen de Explotación	77,71	63,71	21,97%
Gastos Financieros	-5,96	-6,45	-7,60%
Extraordinarios (Neto)	-0,35	-3,24	-89,20%
Resultados antes de impuestos	71,40	54,02	32,17%
ROA	5,64%	4,91%	
ROE	8,10%	7,40%	

La actividad principal es la promoción de viviendas de tipo medio distribuida por toda la geografía española. En el ejercicio 2.000 efectuó una ampliación de capital de 94,8 millones de euros, destinando los recursos obtenidos a la adquisición de dos centros comerciales en Madrid que incrementaron su patrimonio en alquiler. Posteriormente, durante 2001, se ha llevado a cabo la fusión por absorción de Dragados Inmobiliaria, S.A. De todas maneras el crecimiento de Inmobiliaria Urbis en el año 2001 ha sido muy superior al efecto de la absorción señalada. Cuenta con 180 empleados.

Esta sociedad consolida por el método de puesta en equivalencia, por lo que sus activos no se integran en los del Grupo Consolidado. El resultado correspondiente a la participación de Banesto en la sociedad representa, al 31 de diciembre de 2001, un 10% del beneficio bruto del Grupo.

En el ejercicio 2001 aumentaron los ingresos por ventas de viviendas y solares y de rentas de alquileres en un 79,5%. El beneficio de explotación crece un 74% y el beneficio antes de impuestos ha ascendido a 91,9 millones de euros, un 66% más que el año anterior, lo que supone un ROA del 3,77% y un ROE del 11,30%.

Durante el primer semestre de 2002, la sociedad ha continuado su crecimiento, con una subida del 20% en su margen bruto hasta los 83,2 millones de euros, obteniendo un beneficio antes de impuestos de 71,4 millones de euros, con un aumento interanual del 32%.

IV.2 GESTION DE RESULTADOS

IV.2.1 Cuenta de resultados del Grupo Consolidado

El Grupo Banesto ha obtenido en el ejercicio 2001 un beneficio consolidado antes de impuestos de 520,8 millones de euros, un 23,1% más que el año anterior.

El beneficio neto atribuible al Grupo en 2001 ha ascendido a 421,7 millones de euros, un 11,1% más que el ejercicio 2000, una vez que la provisión de impuestos sobre beneficios ha crecido un 173% por el agotamiento paulatino del crédito fiscal existente en ejercicios anteriores.

Este crecimiento de resultados ha sido consecuencia de la conjunción de tres ejes de actuación: el incremento del negocio, la contención de costes y una acertada gestión del margen financiero. Todo ello ha posibilitado la consecución de un margen de explotación superior en un 14,1% al ejercicio precedente.

Por lo que respecta a las provisiones para insolvencias han aumentado 45,5 millones de euros, un 44,9% los resultados por puesta en equivalencia han bajado 9,6 millones de euros, un 13,2% y los resultados extraordinarios netos han ascendido a 29,6 millones de euros de beneficio frente a unas pérdidas netas en 2000 de 52,5 millones de euros.

Con ello el ROE en el ejercicio 2001 ha sido del 20,8%, frente al 20,6% alcanzado en 2000. Considerando una carga fiscal homogénea del 30% el crecimiento del R.O.E. hubiera sido mayor, al pasar de un 15,3% en el ejercicio 2000, al 17,5% en 2001. El ROA se ha situado al cierre del ejercicio 2001 en el 0,98% frente al 0,94% un año antes.

Al 30 de junio de 2002, el beneficio consolidado antes de impuestos asciende a 315,1 millones de euros, un 17,5% más que el año anterior, y el neto atribuible al Grupo ha sido de 236,5 millones de euros, con un crecimiento del 7,4%. Por lo que respecta al margen de explotación se ha situado en 317,7 millones de euros, con una variación interanual del 12,3%.

GRUPO BANESTO

Cuenta de resultados consolidada (Miles de Euros)

Cuenta de resultados consolidada del Grupo Banesto

(Miles de euros)

	30-06-2002		30-06-2001 (*)		Ejercicio 2001		Ejercicio 2000		% Variación	
	Importe	% s/ ATM'S	Jun 02/ Jun 01	01/00						
Intereses y rendimientos asimilados	941.884	4,22%	1.188.534	5,28%	2.246.659	5,11%	2.091.832	5,05%	-20,75	7,40
Rendimiento cartera renta variable	19.795	0,09%	7.489	0,03%	15.737	0,04%	20.239	0,05%	164,32	-22,24
Intereses y cargas asimiladas	462.274	2,07%	725.559	3,23%	1.292.547	2,94%	1.209.035	2,92%	-36,29	6,91
Margen de intermediación	499.405	2,24%	470.464	2,09%	969.849	2,21%	903.036	2,17%	6,15	7,40
Comisiones percibidas	255.962	1,15%	248.686	1,11%	495.550	1,13%	500.985	1,21%	2,93	-1,08
Comisiones pagadas	38.566	0,17%	38.575	0,17%	75.153	0,17%	82.244	0,20%	-0,02	-8,62
Margen básico de clientes	716.801	3,21%	680.575	3,03%	1.390.246	3,16%	1.321.777	3,19%	5,32	5,18
Beneficio por operaciones financieras	23.318	0,10%	24.991	0,11%	40.556	0,09%	30.290	0,07%	-6,69	33,89
Margen ordinario	740.119	3,32%	705.566	3,14%	1.430.802	3,26%	1.352.067	3,26%	4,90	5,82
Gastos generales de administración	366.212	1,64%	369.450	1,64%	745.599	1,70%	749.321	1,81%	-0,88	-0,50
a/ de personal	273.186	1,22%	275.767	1,23%	549.383	1,25%	558.318	1,35%	-0,94	-1,60
de los que:										
Sueldos y salarios	204.468	0,92%	207.585	0,92%	408.997	0,93%	420.522	1,01%	-1,50	-2,74
Cargas sociales	53.830	0,24%	54.780	0,24%	110.440	0,25%	112.747	0,27%	-1,73	-2,05
b/ otros gastos administrativos	93.026	0,42%	93.683	0,42%	196.216	0,45%	191.003	0,46%	-0,70	2,73
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	47.151	0,21%	41.501	0,18%	84.069	0,19%	82.068	0,20%	13,61	2,44
Otros productos y cargas de explotación	-9.018	-0,04%	-11.657	-0,05%	-25.095	-0,06%	-15.664	-0,04%	-22,64	60,21
Margen de explotación	317.738	1,42%	282.958	1,26%	576.039	1,31%	505.014	1,22%	12,29	14,06
Amortización del fondo de comercio de consolidación	387	0,00%	2.498	0,01%	3.014	0,01%	1.821	0,00%	-84,51	65,51
Beneficio neto por operaciones del grupo	3.532	0,02%	754	0,00%	2.649	0,01%	1.747	0,00%	368,44	51,63
Resultados netos por sociedades puestas en equivalencia	17.891	0,08%	27.618	0,12%	63.012	0,14%	72.609	0,18%	-35,22	-13,22
Amortización y provisiones netas para insolvencias	56.868	0,25%	72.005	0,32%	146.733	0,33%	101.254	0,24%	-21,02	44,92
Saneamiento de inmobilizaciones financieras	2.110	0,01%	-1.337	-0,01%	754	0,00%	613	0,00%	-257,82	23,00
Beneficios extraordinarios	101.983	0,46%	69.317	0,31%	128.445	0,29%	72.870	0,18%	47,13	76,27
Quebrantos extraordinarios y dotaciones a fondos especiales.	66.674	0,30%	39.331	0,17%	98.855	0,22%	125.360	0,30%	69,52	-21,14
Resultado antes de impuestos	315.105	1,41%	268.150	1,19%	520.789	1,18%	423.192	1,02%	17,51	23,06
Impuesto de sociedades	73.997	0,33%	43.115	0,19%	89.934	0,20%	32.886	0,08%	71,63	173,47
Resultados consolidados del ejercicio	241.108	1,08%	225.035	1,00%	430.855	0,98%	390.306	0,94%	7,14	10,39
Resultado atribuido a la minoría	4.561	0,02%	4.735	0,02%	9.134	0,02%	10.647	0,03%	-3,67	-14,21
Resultado atribuido al grupo	236.547	1,06%	220.300	0,98%	421.721	0,96%	379.659	0,92%	7,37	11,08
Activos Totales medios	44.635.004		44.984.576		43.951.118		41.457.184		-0,78	6,02

(*) Datos a junio 2001 no auditados

La principal sociedad generadora de resultados en el Grupo es Banco Español de Crédito, cuyas cuentas de resultados individuales de los últimos ejercicios y de los primeros semestres de 2002 y 2001 (este último sin auditar) se recogen en el capítulo V de este folleto. Sus resultados individuales representan, al 31 de Diciembre de 2001 un 87,6% del beneficio neto consolidado del Grupo, y al 30 de junio de 2002, un 89,2%. Por otra parte, los resultados generados por las principales sociedades filiales que forman parte del Grupo consolidado se incluyen en el punto IV.1.3. de este folleto.

En los puntos siguientes se recogen comentarios y explicaciones sobre la evolución de las principales líneas de la cuenta de resultados.

IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos

Los rendimientos totales de los empleos del Grupo durante 2001 han sido de 2.262,4 millones de euros con una rentabilidad media de 5,15%. Durante el primer semestre de 2002, dichos rendimientos han ascendido a 961,7 millones de euros con una rentabilidad media de 4,31%.

La rentabilidad media de los fondos depositados en los diferentes bancos centrales y de la inversión en Deudas del Estado, se ha situado en el 5,77% durante 2001, y en el 5,49% durante el primer semestre de 2002.

El peso sobre los activos totales medios del crédito a clientes es del 48,96% con una rentabilidad del 6,06%, en el ejercicio 2001. En el primer semestre de 2002 la rentabilidad ha sido del 5,12% y su peso sobre los activos totales medios ha crecido hasta el 52,53%.

El saldo medio de la cartera de valores únicamente representa el 10,35% del balance en 2001 y el 12,44% en el primer semestre de 2002. Estas inversiones han tenido un rendimiento medio del 4,75% en 2001 y del 4,22% hasta junio de 2002.

Los 2.262,4 millones de rendimientos totales de 2001 han sido superiores a los de 2000 en 150,3 millones de euros, consecuencia tanto de un aumento de la rentabilidad media de los activos, que ha supuesto 140,3 millones de euros, como del mayor volumen de activos, que han supuesto ingresos por 10 millones de euros. En cuanto a las líneas generadoras de la variación, lo más significativo ha sido el aumento de 245 millones de euros que han crecido los intereses de créditos de clientes y el descenso de 150 millones de euros en los rendimientos generados por depósitos en bancos centrales y Deuda del Estado, básicamente por el menor volumen de inversión mantenido en estos activos.

Por lo que respecta a los intereses del primer semestre de 2002, han sido 234,3 millones inferiores a los obtenidos en el primer semestre de 2001, debido básicamente a un efecto tipo de 211,8 millones de euros, consecuencia de la bajada generalizada de los tipos de interés. El menor volumen de activos totales medios también ha supuesto menores intereses por 22,5 millones de euros.

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

Datos en miles de €

	Junio 02			Junio 01			2001			2000		
	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y rendimientos	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y rendimientos	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y rendimientos	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y rendimientos
ACTIVO												
Bancos Centrales y Deuda del Estado	4.137.860	5,49	113.586	5.062.908	5,75	145.444	4.709.867	5,77	271.731	6.855.781	6,16	422.016
Entidades Cedito	6.205.719	3,17	98.244	9.878.435	5,09	251.649	8.400.452	4,84	406.933	9.242.016	4,84	447.244
Euros	5.023.102	3,23	81.029	7.500.766	3,56	133.454	6.741.960	4,56	307.435	7.129.866	3,99	284.820
Moneda Extranjera	1.182.617	2,91	17.215	2.377.669	9,94	118.195	1.658.492	6,00	99.498	2.112.150	7,69	162.424
Credito Clientes	23.448.651	5,12	600.657	21.213.578	6,30	667.778	21.518.812	6,06	1.303.730	19.171.919	5,52	1.058.331
Euros	21.513.115	5,28	568.168	19.444.703	6,17	599.437	19.954.065	5,96	1.190.238	17.753.164	5,36	952.000
Moneda Extranjera	1.935.536	3,36	32.489	1.768.875	7,73	68.341	1.564.747	7,25	113.492	1.418.755	7,49	106.331
Cartera de Valores	5.550.371	4,22	117.159	4.129.756	5,01	103.487	4.550.614	4,75	216.299	3.433.160	5,18	177.677
Renta fija	4.625.437	4,21	97.364	3.483.690	5,51	95.998	3.894.535	5,15	200.562	2.834.510	5,55	157.438
Euros	4.332.179	4,12	89.247	2.972.588	5,36	79.675	3.442.288	5,02	172.966	2.320.988	5,16	119.821
Moneda Extranjera	293.258	5,54	8.117	511.102	6,39	16.323	452.248	6,10	27.596	513.522	7,33	37.617
Renta variable	924.934	4,28	19.795	646.066	2,32	7.489	656.079	2,40	15.737	598.650	3,38	20.239
Euros	923.540	4,29	19.795	645.454	2,32	7.489	654.999	2,40	15.737	589.894	3,43	20.239
Moneda Extranjera	1.394	0,00	0	612	0,00	0	1.080	0,00	0	8.756	0,00	0
Activos medios reenumerados	39.342.601	4,73	929.646	40.284.677	5,80	1.168.358	39.179.745	5,61	2.198.693	38.702.876	5,44	2.105.268
Activos Materiales	813.964	0,00	0	866.267	0,00	0	859.010	0,00	0	945.628	0,00	0
Otros activos	4.478.439	1,43	32.033	3.833.632	1,44	27.664	3.912.363	1,63	63.703	1.808.680	0,38	6.803
A. totales medios	44.635.004	4,31	961.679	44.984.576	5,32	1.196.022	43.951.118	5,15	2.262.396	41.457.184	5,09	2.112.071
Euros	40.627.857	4,47	908.732	40.878.339	4,86	992.411	39.573.876	5,11	2.021.146	37.201.430	4,84	1.799.906
Moneda extranjera	4.007.147	2,64	52.947	4.106.237	9,92	203.611	4.377.242	5,51	241.250	4.255.754	7,34	312.166

	Variación 02 / 01		
	Por Volumen	Por Tipo	TOTAL
ACTIVO			
Bancos Centrales y Deuda del Estado	-26.574	-5.284	-31.858
Entidades Cedito	-103.489	-49.916	-153.405
Euros	-44.083	-8.342	-52.425
Moneda Extranjera	-59.407	-41.573	-100.980
Credito Clientes	70.204	-137.325	-67.121
Euros	63.765	-95.034	-31.269
Moneda Extranjera	6.439	-42.291	-35.852
Cartera de Valores	32.710	-19.038	13.672
Renta fija	29.484	-28.118	1.366
Euros	36.441	-26.869	9.572
Moneda Extranjera	-6.957	-1.249	-8.206
Renta variable	3.227	9.079	12.306
Renta fija	3.227	9.079	12.306
Euros	0	0	0
Activos medios reenumerados	-27.150	-211.562	-238.712
Activos Materiales	0	0	0
Otros activos	4.653	-284	4.369
A. totales medios	-22.497	-211.846	-234.343

	Variación 01 / 00		
	Por Volumen	Por Tipo	TOTAL
	-132.094	-18.191	-150.285
	-50.382	10.071	-40.311
	-15.496	38.111	22.615
	-34.886	-28.040	-62.926
	128.963	116.435	245.399
	118.022	120.216	238.238
	10.942	-3.781	7.161
	55.632	-17.010	38.622
	53.398	-10.275	43.124
	57.887	-4.742	53.145
	-4.489	-5.533	-10.021
	2.234	-6.736	-4.502
	2.234	-6.736	-4.502
	0	0	0
	2.119	91.306	93.425
	0	0	0
	7.913	48.987	56.900
	10.032	140.293	150.325

IV.2.3. Coste medio de los recursos

El coste total de los recursos dispuestos por el Grupo durante 2001 ha sido de 1.292,5 millones de euros, con un coste medio del 2,94%. Durante el primer semestre de 2002 dicho coste ha ascendido a 462,3 millones de euros, que suponen un coste medio del 2,07%.

El saldo medio de las operaciones con entidades de crédito ha alcanzado un peso en el total del balance del 23,73% en 2001 y del 19,93% en el primer semestre de 2002. El coste medio ha sido del 4,30% y del 3,05% respectivamente.

Del total de los recursos medios en 2001 el 54,86% corresponden a recursos de clientes, con un coste medio del 2,92% y en el primer semestre de 2002 el 54,53% con un coste medio del 2,07%.

El saldo medio de los recursos captados a través de empréstitos y financiaciones subordinadas se eleva en 2001 a 1.851,5 millones de euros, con un coste medio del 5,39%. En el primer semestre de 2002, dichos recursos han ascendido a 2.863,7 millones de euros y su coste medio ha sido del 4,14%.

Los 1.292,5 millones de costes totales registrados en 2001, han sido superiores en 83,5 millones de euros a los registrados en 2000, importe resultante de unos mayores costes consecuencia de un tipo medio superior que ha supuesto 100 millones de euros, compensado parcialmente con 16,5 millones de euros de menores costes derivados, de un menor volumen de pasivos remunerados medios en 2001, frente a 2000. En cuanto a líneas generadoras de la variación, los costes de los recursos de clientes han subido 120 millones de euros, en tanto que lo de los depósitos tomados de entidades de crédito han bajado 96 millones de euros, consecuencia tanto de un menor coste medio como de una menor apelación a la financiación tomada de estas entidades.

Por lo que respecta a los costes del primer semestre de 2002, han sido 263,3 millones inferiores a los registrados en el primer semestre de 2001, debido básicamente a unos menores costes medios de los recursos, que han supuesto 227 millones de euros de bajada, y a unos menores recursos remunerados medios que han supuesto 36,3 millones de euros menos que en el primer semestre de 2001.

COSTE MEDIO RECURSOS

Datos en miles de €

	Junio 02			Junio 01			2001			2000		
	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y cargas	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y cargas	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y cargas	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y cargas
PASIVO												
Entidades Credito	8.894.827	3,05	135.750	11.673.508	4,52	263.940	10.428.613	4,30	448.917	12.303.146	4,43	545.190
Euros	7.781.694	3,08	119.765	8.947.471	4,24	189.470	8.258.942	4,13	340.858	10.390.994	3,95	410.738
Moneda Extranjera	1.113.133	2,87	15.985	2.726.037	5,46	74.470	2.169.671	4,98	108.059	1.912.152	7,03	134.452
Recursos Clientes	24.337.615	2,07	252.474	24.264.068	3,21	389.149	24.111.699	2,92	704.002	22.798.968	2,56	583.713
Euros	22.494.057	2,12	238.779	22.543.742	3,12	351.539	22.397.870	2,86	640.855	21.213.360	2,37	502.962
Moneda Extranjera	1.843.558	1,49	13.695	1.720.326	4,37	37.610	1.713.829	3,68	63.147	1.585.608	5,09	80.751
Empréstitos	2.179.087	3,66	39.896	1.081.922	5,21	28.198	1.159.158	4,64	53.802	697.959	5,42	37.858
Euros	2.123.063	3,70	39.316	859.463	5,01	21.549	1.005.783	4,53	45.569	481.221	4,67	22.466
Moneda Extranjera	56.024	2,07	580	222.460	5,98	6.650	153.375	5,37	8.233	216.738	7,10	15.392
Finan.Subordinada	684.591	5,67	19.401	695.559	7,02	24.416	692.314	6,64	45.952	676.724	7,45	50.412
Euros	152.449	5,10	3.891	152.449	5,13	3.907	152.449	5,25	7.998	152.449	5,39	8.218
Moneda Extranjera	532.142	5,83	15.510	543.110	7,55	20.509	539.865	7,03	37.954	524.275	8,05	42.193
Total recursos con coste	36.096.120	2,48	447.521	37.715.057	3,74	705.704	36.391.784	3,44	1.252.673	36.476.797	3,34	1.217.172
Otros fondos	6.281.122	0,47	14.753	5.184.123	0,77	19.856	5.534.169	0,72	39.874	3.134.182	-0,26	-8.139
Recursos Propios	2.257.762	0,00	0	2.085.396	0,00	0	2.025.165	0,00	0	1.846.205	0,00	0
Recursos totales medios	44.635.004	2,07	462.274	44.984.576	3,23	725.559	43.951.118	2,94	1.292.547	41.457.184	2,92	1.209.033
Euros	40.852.600	2,10	429.513	39.602.675	3,05	603.305	39.212.363	2,81	1.100.930	37.057.392	2,57	952.770
Moneda	3.782.404	1,73	32.761	5.381.901	4,54	122.254	4.738.755	4,04	191.617	4.399.792	5,82	256.263

	Variación 02 / 01		
	Por Volumen	Por Tipo	TOTAL
PASIVO			
Entidades Credito	-68.748	-59.442	-128.190
Euros	-24.686	-45.018	-69.705
Moneda Extranjera	-44.062	-14.424	-58.485
Recursos Clientes	1.919	-138.595	-136.675
Euros	-775	-111.985	-112.760
Moneda Extranjera	2.694	-26.609	-23.915
Empréstitos	26.706	-15.009	11.698
Euros	31.681	-13.914	17.767
Moneda Extranjera	-4.975	-1.095	-6.070
Finan.Subordinada	-414	-4.601	-5.015
Euros	0	-16	-16
Moneda Extranjera	-414	-4.585	-4.999
Total recursos con coste	-40.536	-217.646	-258.183
Otros fondos	4.202	-9.305	-5.103
Recursos Propios	0	0	0
Recursos totales medios	-36.335	-226.951	-263.286

	Variación 01 / 00		
	Por Volumen	Por Tipo	TOTAL
	-66.169	-30.104	-96.273
	-84.276	14.397	-69.880
	18.107	-44.501	-26.393
	34.614	85.675	120.289
	28.084	109.809	137.893
	6.530	-24.134	-17.604
	19.989	-4.045	15.945
	24.489	-1.386	23.103
	-4.500	-2.659	-7.159
	1.255	-5.714	-4.460
	-0	-220	-220
	1.255	-5.494	-4.239
	-10.310	45.812	35.501
	-6.232	54.245	48.013
	0	0	0
	-16.543	100.057	83.514

IV.2.4. Margen de Intermediación

Los productos financieros han ascendido en 2001 a 2.262,4 millones de euros, un 7,1% más que en 2000, en tanto que los costes financieros se han situado en 1.292,5 millones de euros, un 6,9% más que el ejercicio precedente. Con todo ello el margen de intermediación se ha situado en 969,8 millones de euros, un 7,4% superior al obtenido en 2000.

El aumento de los ingresos y costes, ha sido consecuencia básicamente de los incrementos de los volúmenes de negocio durante el ejercicio, como puede apreciarse en los cuadros recogidos en las páginas anteriores.

El vencimiento en el mes de enero de 2001 de aproximadamente 1.200 millones de euros de Deuda Pública del Banco ha provocado una pérdida de margen de esta cartera. No obstante, la positiva evolución del margen financiero del negocio, que ha crecido un 14,9% respecto al año anterior, ha permitido más que compensar el efecto negativo producido por dicho vencimiento.

Los empleos en el año 2001 han tenido un rendimiento medio del 5,15%, 0,06 puntos más que el año anterior, en tanto que el coste de los recursos en el año 2001 ha subido únicamente 0,02 puntos hasta situarse en el 2,94%. En consecuencia, el margen de intermediación sobre activos totales medios ha sido del 2,21% en el año 2001, lo que supone una mejora de 0,04 puntos frente al 2,17% de 2000.

Para el primer semestre del año 2002 el margen de intermediación sobre activos totales medios es del 2,24% como consecuencia de tener un rendimiento medio de los empleos del 4,31% y un coste medio de los recursos del 2,07%, alcanzando el margen de intermediación al 30 de junio de 2002 un importe de 499,4 millones de euros de los que 19,8 millones de euros corresponden a rendimientos de la cartera de renta variable.

De los 66.813 miles de euros que en 2001 aumenta el margen de intermediación, 26.575 miles corresponden a un efecto volumen positivo y 40.238 miles de euros a efecto tipo, también positivo.

Especialmente significativo es el comportamiento del crédito a clientes que presenta crecimientos tanto por efecto volumen como por efecto tipo, que unido a un menor crecimiento del coste de los recursos de clientes produce que el diferencial crédito a clientes menos recursos de clientes crezca desde el 2,96% de 2000 al 3,14% del ejercicio 2001.

Se puede observar, en consecuencia, la acertada gestión del margen que se ha realizado, pues el aumento de negocio experimentado en 2001 ha venido acompañado de una mejora en la rentabilidad.

Variación	%					
	30-06-02	30-06-01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Jun 02 / Jun 01	01/00
Miles de euros						
+ Ingresos por Intereses y Rendimientos asimil.	941.884	1.188.534	2.246.659	2.091.832	-20,75%	7,40%
+ Rendimientos Cartera renta variable	19.795	7.489	15.737	20.239	164,32%	-22,24%
- Gastos por intereses y cargas asimiladas	-462.274	-725.559	-1.292.547	-1.209.035	-36,29%	6,9%
MARGEN DE INTERMEDIACION	499.405	470.464	969.849	903.036	6,15%	7,40%
% Margen intermediación / A.M.R. (**)	2,54%	2,34%	2,48%	2,33%		
% Margen intermediación / A.T.M. (**)	2,24%	2,09%	2,21%	2,18%		

A.M.R. = Activos medios remunerados ; A.T.M. = Activos totales medios

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(**) En junio 2002 y 2001 anualizado

El cuadro anterior muestra la progresión del margen financiero, no sólo en términos cuantitativos con aumentos porcentuales del 7,40% en el ejercicio 2001 sobre el 2000, y del 6,15% en el primer semestre de 2002 sobre el primer semestre de 2001, sino también en términos cualitativos, pues se ha experimentado una progresión en la rentabilidad media. Así el margen de intermediación sobre Activos Medios Rentables ha pasado del 2,33% en el ejercicio 2000, al 2,48% en el 2001 y al 2,54% en los seis primeros meses de 2002. Respecto a Activos Totales Medios la progresión ha sido similar, pues el margen financiero suponía el 2,18 % de los mismos en 2000, subió al 2,21% en el 2001 y en el primer semestre de 2002 ha sido del 2,24%.

IV.2.5. Margen ordinario

IV.2.5.1. Comisiones Netas

Millones de euros	06/02	06/01 (*)	2001	2000	Variación Jun 02/ Jun 01		Variación 01 / 00	
					Absoluta	%	Absoluta	%
Comisiones Cobradas	256,0	248,7	495,5	501,0	7,3	2,94	-5,5	-1,10
Operaciones de riesgo	42,2	37,5	77,1	69,0	4,7	12,53	8,1	11,74
Servicios de cobros y pagos	89,1	83,1	186,4	175,9	6,0	7,22	10,5	5,97
Servicio de valores	15,3	22,2	40,5	54,3	-6,9	-31,08	-13,8	-25,41
Fondos de inversión y pensiones	75,3	76,7	150,6	154,0	-1,4	-1,83	-3,4	-2,21
Otras comisiones	34,1	29,2	40,9	47,8	4,9	16,78	-6,9	-14,49
Comisiones Pagadas	38,6	38,6	75,1	82,2	0,0	0,00	-7,1	-8,64
Comisiones Netas	217,4	210,1	420,4	418,8	7,3	3,47	1,6	0,38

(*) Datos a junio 2001 no auditados

Las comisiones netas han alcanzado en 2001 los 420,4 millones de euros, un 0,4% más que el ejercicio anterior. Por líneas de actividad se descomponen del siguiente modo:

Las comisiones netas, excluidas las procedentes de fondos de inversión y pensiones, en cuya variación inciden el mal comportamiento de los mercados y la bajada de las comisiones establecidas en los decretos de junio de 2000, han crecido a una tasa del 1,9%.

No obstante, el comportamiento por líneas es dispar y su análisis muestra la calidad de los ingresos obtenidos, ya que las comisiones procedentes de la actividad típica bancaria registran importantes crecimientos, en tanto que la variación negativa se produce en aquellas líneas de ingresos más volátiles y ligadas a la evolución de los mercados, cuya debilidad durante el ejercicio se ha acentuado después de los eventos acontecidos en septiembre.

Así, el crecimiento del negocio y el aumento de la transaccionalidad (mayor número de operaciones realizadas por los clientes, más uso de los medios electrónicos de pago, etc.) se ha traducido en sensibles aumentos en las comisiones por operaciones de riesgo y por servicios de cobros y pagos que han crecido a tasas del 11,7% y 6% respectivamente. Por el contrario las comisiones de valores, han sufrido un descenso del 25,4% en tanto que el resto de comisiones lo han hecho en un 14,5%.

En cuanto a las comisiones pagadas, se ha registrado un descenso del 8,6% respecto al año precedente, consecuencia básicamente de menores bonificaciones pagadas por la captación de negocio.

Con todo ello, el margen básico de clientes, suma del margen de intermediación y de los ingresos por comisiones se han situado, en el ejercicio 2001, en 1.390,2 millones de euros lo que supone un aumento del 5,2% frente al ejercicio precedente.

Durante el primer semestre de 2002 esta línea de resultados ha estado influenciada por el comportamiento de los mercados bursátiles. En este sentido, las comisiones de fondos de inversión y pensiones han ascendido a 75,3 millones de euros, y aunque ha habido un aumento de los fondos medios gestionados se ha producido una bajada de la comisión media.

El resto de comisiones netas han ascendido a 142,1 millones de euros, lo que supone un 6,5% de aumento interanual. Excluidas las generadas por servicios de valores que afectados por la evolución de los mercados bajan respecto al año anterior, el resto de comisiones han crecido a una tasa interanual del 14,03%. De éstas, las generadas por operaciones de riesgo han crecido un 12,5% y las cobradas por servicios de cobros y pagos un 7,2%.

IV.2.5.2. Resultados de Operaciones Financieras

El desglose de dichos resultados puede verse en el siguiente cuadro:

Resultado por operaciones financieras (Millones de euros)	Variación							
	06/02	06 / 01 (*)	2001	2000	Jun 02 / Jun 01		Variación 01 / 00	
					Absoluta	%	Absoluta	%
De la cartera de renta fija de negociación	-72,8	-6,6	9,8	5,3	-66,2	n/s	4,5	84,91
De la cartera de renta fija de inversión	5,0	0,5	0,7	-5,8	4,5	n/s	6,5	-112,07
De la cartera de renta variable y otros activos	9,1	8,4	-11,0	-9,5	0,7	8,33	-1,5	15,79
De operaciones de futuro sobre valores y tipos de interés	76,6	8,2	19,4	25,0	68,4	n/s	-5,6	-22,40
De diferencias de cambio	3,4	10,5	18,9	13,7	-7,1	-67,62	5,2	37,96
De acreedores de valores	2,0	4,0	2,8	1,6	-2,0	-50,00	1,2	75,00
Total	23,3	25,0	40,6	30,3	-1,7	-6,80	10,3	33,99

(*) Datos a junio 2001 no auditados

Los beneficios por operaciones financieras han alcanzado en el ejercicio 2001 el importe de 40,6 millones de euros, con un crecimiento de 10,3 millones de euros respecto al año anterior.

De este aumento, aproximadamente la mitad, 5,2 millones de euros, corresponden a resultados por diferencias de cambio, en gran medida procedentes de la actividad de compra venta de divisa con clientes, dadas las reducidas posiciones propias mantenidas por el Grupo. Los acreedores por valores han generado unos ingresos de 2,8 millones de euros, 1,2 millones más que el año anterior. Por último, los resultados de las posiciones de trading, han generado un beneficio de 18,9 millones de euros, frente a 15 millones en el ejercicio anterior.

Dentro de estos últimos, se producen variaciones de distinto signo, consecuencia del reflejo contable separado de los resultados obtenidos por cada instrumento financiero, ya que la gestión del riesgo de tesorería se realiza mediante la combinación de los citados instrumentos financieros, existiendo posiciones en algunos de ellos que cubren o limitan las posiciones mantenidas en otros. Es por ello, por lo que la variación positiva registrada en 2001 frente al 2000 en los resultados de las carteras de renta fija de negociación e inversión, por 4,5 millones y 6,5 millones de euros respectivamente, no deben considerarse de manera aislada, sino de forma conjunta con las variaciones negativas registradas en la cartera de renta variable y otros activos y en los resultados por operaciones de futuro, que han bajado respecto al 2000 en 1,6 millones y 5,5 millones de euros respectivamente.

Durante el primer semestre de 2002 los resultados por operaciones financieras han ascendido a 23,3 millones de euros, un 6,7% menos que en junio de 2002. Esta variación es el resultado de la combinación de descensos en resultados por diferencias de cambio que bajan 7,1 millones de euros (por la entrada en vigor del euro, se pierden las comisiones de cambio entre la peseta y las monedas euro), de resultados netos de acreedores por valores que bajan 2 millones de euros, consecuencia de la menor actividad, y de un aumento neto de los resultados de las operaciones de trading de 7,4 millones de euros. En la descomposición de estos últimos puede apreciarse claramente la correlación entre las posiciones en distintos instrumentos como medida de gestión del riesgo, pues mientras la cartera de negociación ha arrojado pérdidas de 72,8 millones de euros (66,2 millones más que en el primer semestre de 2001), los resultados de operaciones de futuro han compensado dicha pérdida al ascender a 76,6 millones de euros, mejorando 68,4 millones de euros sobre junio de 2001.

Una vez añadidos los resultados por operaciones financieras, el margen ordinario de 2001 se ha situado en 1.430,8 millones de euros, con un crecimiento del 5,82% sobre 2000. Al 30 de junio de 2002, el margen ordinario asciende a 740,1 millones de euros, con un crecimiento del 4,9% sobre junio de 2001. Su composición refleja una sólida estructura y un elevado carácter recurrente. En este sentido el margen de intermediación sin dividendos y las comisiones, representan tanto en 2001 como en el primer semestre de 2002, en torno al 97% del margen ordinario.

Miles de euros	30/06/02	30/06/01(*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
					Jun 02 / Jun 01	01/00
MARGEN DE INTERMEDIACION	499.405	470.464	969.849	903.036	6,15%	7,40%
+/- Comisiones percibidas y pagadas	217.396	210.111	420.397	418.741	3,47%	0,40%
+ Resultados operaciones financieras	23.318	24.991	40.556	30.290	-6,69%	33,89%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	240.694	235.102	460.953	449.031	2,38%	2,66%
% Comisiones y Otros ingresos / A.T.M. (**)	1,08%	1,05%	1,05%	1,08%		
MARGEN ORDINARIO	740.119	705.566	1.430.802	1.352.067	4,90%	5,82%

A.T.M. = Activos Totales Medios

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(**) En junio 2002 y 2001 el porcentaje se ha anualizado

Puede observarse, además, que después del descenso en 2001 frente a 2000 del porcentaje que sobre Activos Totales Medios representaban las comisiones y otros ingresos, en el primer semestre de 2002, han vuelto a suponer un 1,08% de los mismos, frente al 1,05% del primer semestre de 2001 y en los mismos niveles que el ejercicio 2000.

IV.2.6. Gastos de explotación y otros productos y cargas de explotación

Una vez más, los costes operativos -gastos de personal, generales y amortizaciones- han vuelto a bajar en 2001 y se han situado en 829,7 mill. de euros, un 0,2% menos que el ejercicio precedente. Dentro de ellos los de personal y generales se reducen un 0,5%, gracias a la política de ajustes de plantilla - básicamente mediante jubilaciones anticipadas - de contención de costes y de optimización de redes del Grupo. En consecuencia el ratio de eficiencia ha seguido mejorando y se ha situado en el 52,1%, frente al 55,4% del ejercicio precedente.

Costes Generales de Administración (Millones de euros)	06 / 02	06/01 (*)	2001	2000	% Variación		% Variación	
					Jun 02/ Jun 01	%	01/00	%
Gastos de Personal	273,2	275,8	549,4	558,3	-2,6	-0,94	-8,9	-1,59
Sueldos y salarios	204,5	207,6	409,0	420,5	-3,1	-1,49	-11,5	-2,73
Cargas sociales	53,8	54,8	110,4	112,8	-1,0	-1,8	-2,4	-2,13
Otros	14,9	13,4	30,0	25,0	1,5	11,19	5,0	20,00
Otros gastos generales	93,0	93,7	196,2	191,0	-0,7	-0,75	5,2	2,72
Alquiler y mantenimiento de inmuebles	26,3	26,7	53,9	56,1	-0,4	-1,5	-2,2	-3,92
Informática y comunicaciones	30,4	33,4	66,8	62,9	-3,0	-9,0	3,9	6,20
Publicidad y propaganda	8,3	6,6	15,1	12,2	1,7	25,8	2,9	23,77
Otros conceptos	23,2	21,8	50,0	49,3	1,4	6,4	0,7	1,41
Contribuciones e impuestos	4,8	5,2	10,4	10,5	-0,4	-7,7	-0,1	-0,95
Total gastos de explotación	366,2	369,5	745,6	749,3	-3,3	-0,89	-3,7	-0,49
Amortizaciones	47,2	41,5	84,1	82,1	5,7	13,73	2,0	2,44
Total	413,4	411,0	829,7	831,4	2,4	0,58	-1,7	-0,20

Los gastos de personal han alcanzado en 2001 los 549,4 millones de euros, 1,6% menos que el ejercicio 2000, y se ha registrado una disminución neta de la plantilla de 1.078 personas con motivo, básicamente, del plan de jubilaciones anticipadas que durante el ejercicio 2001 se ha llevado a cabo en el Banco y al que se han acogido 950 empleados. Para la cobertura de ese plan se ha constituido un fondo de 270,5 millones de euros, de los que 175,8 millones de euros se han cargado contra reservas de libre disposición.

Los gastos generales, que han ascendido a 196,2 millones de euros, han crecido un 2,7%, resultado de una combinación de incrementos en gastos de informática y publicidad y reducciones en otros componentes de gasto, con mayor intensidad en contribuciones, inmuebles e informes técnicos.

Las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial han sido de 84,1 millones de euros, un 2,4% superiores a las del ejercicio precedente.

Los otros productos y cargas de explotación que han ascendido a 25 mill. de euros de coste neto, recogen los conceptos fuera de la actividad ordinaria, entre ellos y más relevante la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.

Los mayores ingresos recurrentes y la contención de costes permiten que el margen de explotación alcance los 576 mill. de euros, un 14,1% más que el año anterior.

Durante el primer semestre de 2002, la evolución de los gastos de explotación ha continuado la tendencia de ejercicios precedentes, persistiendo en la política de contención de costes. La reducción de la plantilla desde diciembre de 2001 en 241 personas ha contribuido a que los gastos de personal registren un descenso interanual del 0,9%.

En el primer semestre de 2002 se ha producido también una bajada en el porcentaje de contribución al Fondo de Garantía de Depósitos que por modificación de la normativa emitida por el Ministerio de Economía, ha pasado del 1 por mil al 0,6 por mil, lo que se ha traducido en un descenso en la cifra de otras cargas de explotación netas.

Consecuencia de todo lo anterior, el margen de explotación al 30 de junio de 2002 se ha situado en 317,7 millones de euros, con un incremento interanual del 12,3%.

Miles de euros	06 / 02	06 / 01 (*)	2001	2000	% Variación Jun02 / Jun 01	% Variación 01/00
MARGEN ORDINARIO	740.119	705.566	1.430.802	1.352.067	4,90%	5,82%
Otros resultados de explotación	-9.018	-11.657	-25.095	-15.664	-22,64%	60,21%
Gastos de Personal	-273.186	-275.767	-549.383	-558.318	-0,94%	-1,60%
Otros gastos administrativos	-93.026	-93.683	-196.216	-191.003	-0,70%	2,73%
Dotación Amortiz. Inmovilizado	-47.151	-41.501	-84.069	-82.068	13,61%	2,44%
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	422.381	422.608	-854.763	-847.053	-0,05%	0,91%
% Gastos Explotación / A.T.M. (**)	1,89%	1,88%	1,94%	2,04%		
Ratio de Eficiencia (%)	49,48%	52,36%	52,11%	55,42%		
Nº medio de empleados	10.412	11.358	11.154	11.967	-8,33%	-6,79%
Coste medio personal	26,2	24,3	49,3	49,65	7,82%	-0,70%
% Gastos de personal / Gastos explotación	64,68%	65,25%	64,27%	65,91%		
Nº de oficinas (medio)	1.700	1.935	1.870	2.051	-12,14%	-8,82%
Empleados / oficina	6,12	5,87	5,96	5,83	4,26%	2,23%
ATM por oficina	26.256	23.248	23.503	20.213	12,94%	16,28%
Margen ordinario por oficina	435	365	765	659	19,18%	16,08%
MARGEN DE EXPLOTACION	317.738	282.958	576.039	505.014	12,29%	14,06%

Ratio de eficiencia = (Gastos de personal + Otros gastos advos.)/Margen ordinario

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(**) En junio de 2002 y 2001 anualizado

IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados

Los resultados de las sociedades que se integran por el método de puesta en equivalencia, han ascendido en 2001 a 63 millones de euros, frente a los 72,6 millones de euros obtenidos en 2000.

En el ejercicio 2001 todos los resultados proceden de la actividad ordinaria de estas sociedades, básicamente Inmobiliaria Urbis y Banesto Seguros, en tanto que en el ejercicio 2000 se incluían 50,4 millones de euros correspondientes a la venta del Complejo Residencial Bellevue por la filial Agapsa.

En el primer semestre de 2002, los resultados netos por puesta en equivalencia ascienden a 17,9 millones de euros. Dicho importe recoge la corrección por reparto de dividendos de 14 millones de euros realizados, principalmente, por Inmobiliaria Urbis. Descontando este efecto los resultados generados por las sociedades que consolidan por este método son prácticamente similares a los registrados al año anterior. Las principales sociedades generadoras de beneficio han sido Inmobiliaria Urbis y Banesto Seguros, en tanto que las pérdidas registradas por sociedades consolidadas por este método corresponden básicamente a Desarrollo Informático, S.A.

La amortización del fondo de comercio en 2001 crece un 65,51% sobre el año anterior, consecuencia de la amortización completa en 2001 por 1.518 miles de euros, de todo el fondo de comercio existente por la participación en dos sociedades: Redes de Información Sanitaria, S.A. y SEIC, S.A.

La evolución del fondo de comercio en los dos últimos ejercicios y en los primeros semestres de 2002 y 2001 (éste último sin auditar) se recoge en el siguiente cuadro:

Fondo de Comercio de Consolidación
(Miles de euros)

<u>2000</u>	<u>30 / 06 / 02</u>		<u>30 / 06 / 01</u>		<u>2001</u>			
	Amortiz.	Saldo	Amortiz.	Saldo	Amortiz.	Saldo	Amortiz.	Saldo
Banesto Bolsa, S.A.	-34	51	-229	249	-393	85	-460	478
Banco de Vitoria, S.A.	-267	3.096	-265	3.591	-530	3.363	-528	3.853
Corporación Industrial y Financiera Banesto, S.A.	-86	1.320	-86	1.493	-173	1.406	-144	1.579
Inmobiliaria Urbis, S.A.	--	--	-400	7.266	-400	--	-331	7.669
Redes Información Sanitaria, S.A.	--	--	-892	--	-892	--	-23	890
SEIC, S.A.	--	--	-626	--	-626	--	-17	625
Banesto Seguros, S.A.	--	--	--	--	--	--	-318	--
	-387	4.467	-2.498	12.599	-3.014	4.854	-1.821	15.094

Los beneficios por operaciones de grupo han ascendido 2,6 millones de euros en 2001, frente a los 1,7 millones de euros registrados el ejercicio anterior. En el primer semestre de 2002 han ascendido a 3,5 millones de euros.

El ejercicio 2001 fue el primer ejercicio completo en el que se dotó el fondo estadístico para cobertura de insolvencias, establecido por Banco de España a partir de julio de 2000.

La variación en el fondo de comercio del Banco de Vitoria, S.A. es el neto de:

- la amortización anual del mismo
- el aumento en el saldo consecuencia de la compra de un 0,08% del capital de dicho Banco realizada por el Grupo durante el ejercicio 2001.

Por lo que respecta a Inmobiliaria Urbis, se ha producido la cancelación del fondo de comercio existente por :

- las amortizaciones practicadas.
- la aplicación a cancelar dicho fondo de comercio de la diferencia negativa de consolidación surgida como consecuencia de la nueva situación patrimonial de Urbis después de su fusión con Dragados Inmobiliaria, S.A. Esta diferencia negativa de consolidación surge al comparar el coste contable de la inversión de Banesto en Urbis con la parte del patrimonio neto que corresponde a Banesto al multiplicar el patrimonio total de Urbis por dicho porcentaje de participación.

En consecuencia, la amortización y provisiones para insolvencias experimentaron en 2001 un fuerte crecimiento, un 44,9%, y ascendieron a 146,7 millones de euros, de los que 100,7 millones de euros corresponden al citado fondo estadístico. El Grupo Banesto acumula ya en este fondo, al 30 de junio de 2002, una provisión de 189,7 millones de euros, después de haber dotado en el primer semestre de 2002 otros 45,3 millones de euros

Amortización y provisiones para insolvencias
(Miles de euros)

	06 / 02	06/01 (*)	2001	2000	Variación		Variación 01/00	
					Junio 02 / Junio 01		Junio 02 / Junio 01	
					Absoluta	%	Absoluta	%
Dotaciones netas para insolvencias	-82,1	-101,7	-201,9	-157,6	19,6	-19,27	-44,3	28,11
Activos en suspenso recuperados y otros	25,2	29,7	55,2	56,3	-4,5	-15,15	-1,1	-1,95
Total	-56,9	-72,0	-146,7	-101,3	15,1	-21,00	-45,4	44,92

Durante el ejercicio 2001 se han realizado también dotaciones al fondo de cobertura de riesgo país por 11,3 millones de euros, un 20,6% menos que el ejercicio precedente. Los ingresos por recuperación de fallidos amortizados en el ejercicio 2001 ha ascendido a 55,2 millones de euros, apenas un 2% menos que el año anterior. Las dotaciones ordinarias netas realizadas a la provisión para insolvencias han ascendido a 62,6 millones de euros, un 6,7% más que en el ejercicio 2000. Considerando que en el mismo periodo la inversión crediticia ha crecido a tasas superiores al 14%, se observan los frutos de la prudente gestión de riesgos desarrollada por el Grupo Banesto.

Durante el primer semestre de 2002, se ha registrado una recuperación neta de provisiones para riesgo país de 5,4 millones de euros. En el mismo periodo, las recuperaciones de fallidos amortizados en ejercicios anteriores han supuesto 25,2 millones de euros, y las dotaciones ordinarias netas (excluida la dotación a provisión genérica del 1%, que ha sido de 4,6 millones de euros), realizadas al fondo de insolvencias han ascendido a 37,6 millones de euros. Respecto al primer semestre de 2001, las menores dotaciones netas a insolvencias de 15 millones de euros se deben básicamente a la citada recuperación de riesgo país, frente a 9,7 millones de dotaciones realizadas en el periodo anterior.

El saneamiento de la cartera de inmovilizaciones financieras ha ascendido en 2001 a 0,8 millones de euros, cifra prácticamente similar a la registrada en 2000. En el primer semestre de 2002, el importe de esta línea ha sido de 2,1 millones de euros, frente a una recuperación neta de 1,3 millones de euros en el primer semestre de 2001. Este saneamiento se ha producido básicamente como consecuencia de la bajada de cotizaciones en pequeñas participaciones minoritarias en sociedades, mantenidas por el Grupo.

Los resultados extraordinarios netos en 2001, suponen un abono a la cuenta de resultados de 29,6 millones de euros, frente a los 52,5 millones de euros de adeudo del ejercicio anterior.

Los principales componentes de este capítulo son:

- Resultado por venta de inmuebles adjudicados, que han supuesto unos beneficios de 0,7 millones de euros, frente 11,9 millones de euros de pérdidas registradas un año antes.
- Los beneficios netos de ejercicios anteriores que han ascendido a 6,1 millones de euros, un 38,4% menos que en 2000.
- Otros resultados extraordinarios, que incluyen los beneficios registrados por la enajenación de otros activos y otros ingresos y quebrantos de carácter no recurrente; han supuesto 23,6 millones de euros de beneficio, un 17,9% menos que el ejercicio precedente.
- La dotación extraordinaria al fondo de pensiones, ha ascendido a 25,6 millones de euros, un 13,3% más que el ejercicio anterior. En esta partida se incluye la dotación anual al Fondo de Pensiones resultante de la aplicación de la normativa publicada en 2000 sobre esta materia, y que ha supuesto 22,6 millones de euros en 2000.
- Por último ha habido unas recuperaciones netas de fondos especiales de 24,8 millones de euros.

Por lo que respecta al primer semestre de 2002, los resultados extraordinarios netos, han supuesto un beneficio de 35,3 millones de euros, y sus principales componentes son:

- Dotación extraordinaria al fondo de pensiones por 12 millones de euros, frente a 11,5 millones en el primer semestre de 2001.
- Resultados por venta de inmuebles, básicamente adjudicados en pagos de créditos, por 1,7 millones de euros, frente a 2,7 millones de euros en el primer semestre de 2001.
- Resultados netos de ejercicios anteriores, que han representado unas pérdidas de 5,9 millones de euros, frente al 0,2 millones de beneficios en junio de 2001.
- Otros resultados extraordinarios que incluyen beneficios por enajenación de otros activos y otros ingresos y gastos de carácter no recurrente, por 9,1 millones de pérdidas, frente a 7,9 millones de beneficio en los seis primeros meses del año anterior.
- Recuperación de fondos especiales por 60,6 millones de euros frente a 30,7 millones de euros en junio de 2001, por desaparición o materialización de quebrantos y contingencias, así como de cobertura de inmuebles adjudicados vendidos, recogidos en los párrafos anteriores.

Miles de euros	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
					Junio 02 / Junio 01	01 /00
+/- Resultados netos por puesta en equivalencia	17.891	27.618	63.012	72.609	-35,22%	-13,22%
- Amortización Fondo de Comercio	-387	-2.498	-3.014	-1.821	-84,51%	65,51%
+/- Resultados por operaciones Grupo	3.532	754	2.649	1.747	368,44%	51,63%
- Amortizaciones y provisiones para insolvencias	-56.868	-72.005	-146.733	-101.254	-21,02%	44,92%
+/- Saneamiento Inmovilizado financiero	-2.110	1.337	-754	-613	n/a	23,00%
+/- Resultados extraordinarios	35.309	29.986	29.590	-52.490	17,75%	n/a
TOTAL Resultados, Provisiones y Otros	-2.633	-14.808	-55.250	-81.822	-82,22%	-32,48%
% Total A.T.M. (**)	(0,01%)	(0,07%)	(0,13%)	(0,20%)		

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(**) En Junio 2002 y 2001 , anualizado

IV.2.8 Resultados y Recursos Generados

Beneficio antes de impuestos, beneficio neto y beneficio atribuido al Grupo.

Una vez añadidos al margen de explotación, los ingresos y costes anteriores, se alcanza el beneficio antes de impuestos, que ha ascendido en 2001 a 520,8 millones de euros, un 23,1% más que al año anterior.

El impuesto sobre sociedades ha ascendido a 89,9 millones de euros. En consecuencia el beneficio neto consolidado de 2001 se sitúa en 430,9 millones de euros. De este importe, 421,7 millones de euros corresponden al Grupo, un 11,1% más que en 2000 y 9,1 millones de euros a los accionistas minoritarios.

Miles de euros	06/02/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación Junio 02 / Junio 01	% de Variación 01 /00
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	315.105	268.150	520.789	423.192	17,51%	23,06%
- Impuesto sobre sociedades	-73.997	-43.115	-89.934	-32.886	71,63%	173,47%
RESULTADO DEL EJERCICIO	241.108	225.035	430.855	390.306	7,14%	10,39%
+/- Resultado atribuido a la minoría	-4.561	-4.735	-9.134	-10.647	-3,67%	-14,21%
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	236.547	220.300	421.721	379.659	7,37%	11,08%
(**) RECURSOS GENERADOS DE LAS OPER.	369.066	370.022	708.176	644.501	-0,26%	9,88%
% Resultado ejercicio / A.T.M. (ROA) (***)	1,08%	1,00%	0,98%	0,94%		
% Resultado atribuido al Grupo /R.P.M. (ROE)(***)	20,9%	21,13%	20,82%	20,56%		
% Recursos Generados / A.T.M. (***)	1,65%	1,65%	1,61%	1,55%		
Resultados Grupo por Acción (Euros)	0,39	0,36	0,69	0,62	8,33%	11,29%
Valor neto Contable por Acción (Euros)	4,07	3,76	3,69	3,40	8,24%	8,53%
Recursos Propios Medios	2.257.762	2.385.396	2.025.165	1.846.205	-5,35%	9,69%

A.T.M. = Activos Totales medios; R.P.M. = Recursos Propios Medios

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(**) Calculado como resultados del ejercicio + Amortizaciones + Saneamiento de cartera + Provisiones

(***) En junio 2002 y 2001 anualizado

En cuanto al primer semestre de 2002, el beneficio antes de impuestos se ha situado en 315,1 millones de euros un 17,5% más que en 30 de junio de 2001. Una vez deducido el impuesto de sociedades, superior en tasa media al del ejercicio anterior debido al agotamiento paulatino del crédito fiscal existente en años anteriores, el beneficio neto consolidado ha ascendido a 241,1 millones de euros de los que 236,5 millones es beneficio atribuible al Grupo y 4,6 millones es beneficio atribuido a los accionistas minoritarios, con aumentos sobre el primer semestre de 2001 del 7,1% en el resultado consolidado y del 7,4% en el beneficio atribuible al Grupo.

IV.3 GESTION DEL BALANCE

IV.3.1. Balance resumido del Grupo Consolidado

Balance Consolidado

(Milles de Euros)

ACTIVO	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000	% Variación	
					Jun 02 / Junio 01	01/00
Caja y depósitos en banco centrales	288.775	278.036	393.626	335.212	3,86%	17,43%
Deuda del estado	3.592.703	4.296.098	3.876.553	6.121.006	-16,37%	-36,67%
Entidades de Crédito	7.313.981	9.018.495	6.758.316	9.036.795	-18,90%	-25,21%
Crédito sobre clientes	24.955.426	22.406.707	23.597.348	20.621.297	11,37%	14,43%
Cartera de valores	5.819.717	4.139.303	5.451.117	4.044.894	40,60%	34,77%
Activos inmateriales	65.009	28.573	61.451	28.668	127,52%	114,35%
Fondo de comercio de consolidación	4.467	12.599	4.854	15.094	-64,54%	-67,84%
Activos materiales	799.924	857.307	844.736	898.775	-6,69%	-6,01%
Acciones propias	40	0	0	0		
Otros Activos	3.641.164	2.676.475	2.779.797	2.439.755	36,04%	13,94%
Cuentas de periodificación	988.212	867.859	921.280	838.877	13,87%	9,82%
Pérdidas en sociedades consolidadas	199.040	305.459	232.368	216.472	-34,84%	7,34%
Total Activo	47.668.458	44.886.911	44.921.446	44.596.845	6,20%	0,73%

PASIVO	30.06.02	30/06/01 (*)	2001	2000	% de Variación	
					Jun 02 / Junio 01	01/00
Entidades de Crédito	9.548.963	10.030.095	10.768.227	13.045.427	-4,80%	-17,46%
Débitos a clientes	25.851.681	25.652.712	24.538.468	23.447.448	0,78%	4,65%
Débitos represent. por valores negociables	2.681.635	1.162.312	1.235.401	653.298	130,72%	89,10%
Otros pasivos	2.469.919	1.339.025	1.682.121	1.162.201	84,46%	44,74%
Cuentas de periodificación	982.607	772.097	669.583	738.075	27,26%	-9,28%
Provisiones para riesgos y cargas	2.698.135	2.497.825	2.741.974	2.480.509	8,02%	10,54%
Diferencias negativas de consolidación	19.973	5.030	5.030	5.030	297,08%	0,00%
Pasivos subordinados	634.655	719.666	698.234	669.375	-11,81%	4,31%
Intereses minoritarios	83.099	92.308	83.165	82.923	-9,98%	
Capital y reservas	2.303.685	2.258.867	1.931.169	1.803.225	1,98%	7,10%
Reservas en sociedades consolidadas	152.998	131.939	137.219	119.028	15,96%	15,28%
Beneficios consolidados del ejercicio	241.108	225.035	430.855	390.306	7,14%	10,39%
Total Pasivo	47.668.458	44.886.911	44.921.446	44.596.845	6,20%	0,73%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

El Grupo Banesto contaba al cierre del ejercicio 2001 con unos activos totales de 44.921 millones de euros. Adicionalmente, el Grupo gestionaba fondos de inversión, de pensiones y seguros, recursos que no se recogen en balance y que al 31 de Diciembre de 2001 asciendían a 10.290 millones de euros.

En consecuencia, los activos totales gestionados a dichas fechas eran de 55.211 millones de euros, un 3% más que al cierre de 2000.

Las variaciones más relevantes en las partidas del balance respecto a dicho ejercicio son:

- El crédito sobre clientes, que engloba tanto la inversión ordinaria como los activos dudosos netos, se sitúa en 23.597 millones de euros y crece un 14,4%.
- La cartera de Deuda del Estado presenta una bajada del 36,7% debido básicamente al vencimiento de parte de la cartera comprada en ejercicios anteriores.
- Dentro de la cartera de valores tenemos que, la cartera de renta fija crece un 39,5% por la suscripción en su totalidad de los bonos emitidos por los fondos de titulización hipotecaria constituidos por el Grupo y por la compra de valores extranjeros públicos. La cartera de renta variable crece un 10,3% debido, en su mayor parte, al incremento en la valoración de sociedades que se integran por el método de puesta en equivalencia, como consecuencia de los resultados generados por las mismas durante el ejercicio.
- Los activos materiales presentan un descenso del 6%, consecuente con la continuación en el proceso desinversor de inmovilizado procedente de adjudicaciones.
- Los otros activos, cuyos componentes principales son los contratos de seguros vinculados a pensiones y similares, los impuestos anticipados y las partidas transitorias por operaciones de futuro pendientes de liquidar registran un incremento del 13,9% que se produce básicamente en las partidas comentadas.

- En cuanto al pasivo del balance, los débitos a clientes se sitúan en 24.538 millones de euros con un crecimiento del 4,7% sobre el año precedente. El total de recursos gestionados por el Grupo, es decir incluyendo fondos de inversión, pensiones y seguros, así como bonos y empréstitos emitidos y pasivos subordinados, se ha situado en 36.763 millones de euros, un 9% más que el pasado ejercicio.
- Los descensos de entidades de crédito, tanto en activo como en pasivo, obedecen a una menor actividad de intermediación con estas entidades durante el ejercicio.
- El incremento en provisiones para riesgos y cargas está motivado básicamente por la constitución del fondo de pensiones para el personal jubilado anticipadamente durante el ejercicio .
- Los otros pasivos crecen un 44,7% consecuencia de aumentos puntuales en las cuentas de recaudación y de la contabilización de un fondo de bloqueo de beneficios por el precio cobrado en la venta al Banco Santander Central Hispano del negocio de 225 oficinas.
- El capital disminuye 73,5 millones de euros, por la reducción de capital con devolución a los accionistas, de 0,12 euros por acción que tuvo lugar en julio de 2001.
- Por último, las reservas recogen como incremento la aplicación del beneficio del ejercicio precedente, y como disminución 175,8 millones de euros destinados a la constitución durante 2001 del mencionado fondo de jubilaciones anticipadas.

Al 30 de junio de 2002 los activos totales han crecido respecto al 31 de diciembre de 2001 y se han situado en 47.668 millones de euros. Adicionalmente, los fondos de inversión, de pensiones y seguros gestionados por el Grupo, y que no se recogen en balance se han situado al 30 de junio de 2002 en 10.256 millones de euros (10.290 millones de euros al 31 de diciembre de 2001), con lo que los activos totales gestionados por el grupo al finalizar el primer semestre de 2002 ascienden a 57.924 millones de euros, un 4,9% más que en el cierre del año 2001.

Las variaciones mas relevantes en las partidas de balance durante el primer semestre de 2002 respecto al cierre del ejercicio 2001 han sido:

- El crédito sobre clientes crece 1.358 millones de euros, hasta los 24.955 millones.
- La cartera de valores crece 369 millones de euros, básicamente en la cartera de negociación de renta variable.
- La cartera de Deuda del Estado baja 284 millones de euros, bajada producida en gran medida por la amortización de parte de la cartera a vencimiento.
- Los otros activos han aumentado 861 millones de euros, básicamente en primas pagadas por opciones y en partidas transitorias por operaciones de tesorería pendientes de liquidar.
- Los débitos a clientes han crecido un 5,4% desde diciembre (1.313 millones) y se han situado en 25.852 millones de euros.
- Los débitos representados por valores negociables han aumentado 1.446 millones de euros de los que 1.000 millones corresponden a una emisión de cédulas hipotecarias realizada en marzo de 2002.
- Esta captación neta de recursos ha permitido disminuir los depósitos tomados de entidades de crédito en 1.219 millones de euros, a la vez que los depósitos prestados a dichas entidades han aumentado en 556 millones de euros.
- Los otros pasivos han aumentado 788 millones de euros, crecimiento producido en cuentas de recaudación y en partidas pendientes de liquidar por operaciones de tesorería.
- Las diferencias negativas de consolidación pasan de 5 millones a 20 millones de euros y corresponden a las participaciones en Ingeniería de Software Bancario S.L. (14.943 miles de euros) y en SCH Gestión S.G.I.I.C., S.A. (5.030 miles de euros)
- Finalmente, las variaciones en las líneas de capital y reservas recogen como variación la aplicación del beneficio del ejercicio 2001.

Por último se incluye a continuación un detalle de las provisiones y coberturas para riesgos que, de acuerdo con los modelos establecidos por Banco de España, figuran asignadas a los activos y/o en las cuentas correspondientes. El detalle que se indica a continuación muestra de forma agregada la composición de estas provisiones, coberturas y garantías, con independencia de su clasificación entre las diferentes cuentas de balance.

Miles de Euros	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000
Fondos de insolvencias y riesgo país	630.693	537.631	588.201	516.972
Fondos de Fluctuación de valores	93.090	98.533	85.946	103.254
Cobertura de pensiones	2.292.727	2.090.155	2.316.694	2.104.595
Fondo de cobertura de activos materiales	469.317	903.839	893.634	916.159
Otras provisiones para riesgos y cargas	405.408	407.670	425.280	375.913
Fondo específico para cobertura de otros activos	168.959	151.365	160.937	159.551
Fondo para bloqueo de beneficios	274.040	120.975	309.613	132.005
TOTAL	4.334.234	4.310.168	4.780.305	4.308.449

(*) Datos a junio 2001 no auditados

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

Las principales partidas son las siguientes:

Miles de euros			Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000	Jun 02/Jun 01	01/00
Caja	180.511	118.730	148.988	143.532	52,03%	3,80%
Banco de España	107.928	159.091	244.231	191.484	-32,16%	27,55%
Otros Bancos Centrales	336	215	407	196	56,28%	107,65%
Total Caja y depósitos en B.C.	288.775	278.036	393.626	335.212	3,86%	17,43%
% s/ Activos Totales	0,61%	0,62%	0,88%	0,75%		

Posición Neta Entidades de Crédito

			Ejercicio	Ejercicio	% de Variación	
	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000	Jun 02 / Jun 01	01/00
1.- Posición Neta en Moneda Nacional	-2.402.495	-786.878	-3.612.729	-3.481.096	205,32%	3,78%
+ Entid. Cred. Posición Activa	6.295.461	6.967.657	5.591.027	7.014.480	-9,65%	-20,29%
(-) Entid. Cred. Posición Pasiva	-8.697.956	-7.754.535	-9.203.756	-10.495.576	12,17%	-12,31%
2.- Posición Neta en Moneda Extranjera	167.513	-224.722	-397.182	-527.544	n/a	-24,71%
+ Entid. Cred. Posición Activa	1.018.520	2.050.838	1.167.289	2.022.315	-50,34%	-42,28%
(-) Entid. Cred. Posición Pasiva	-851.007	-2.275.560	-1.564.471	-2.549.859	-62,60%	-38,64%
Posición Neta con Entid. de Cred.	-2.234.982	-1.011.600	-4.009.911	-4.008.640	120,94%	0,03%

(*) Datos a junio de 2001 no auditados

Como puede observarse por las cifras anteriores, la posición neta con entidades de crédito se ha situado en una posición tomadora de 4.010 millones de euros al cierre de 2001, en niveles similares a los registrados al cierre del 2000, lo que es una muestra del equilibrio registrado en la evolución de otras líneas de balance.

Al 30 de junio de 2002, la posición tomadora ha bajado hasta 2.235 millones de euros desde los 4.010 millones de 31 de diciembre de 2001, consecuencia, básicamente de una captación de recursos, tanto de recursos de clientes, como mediante la emisión de valores negociables (cédulas hipotecarias), superior al aumento registrado en la inversión crediticia, situando al Grupo en unos bajos niveles de apelación al mercado interbancario.

IV.3.3. Inversión crediticia

La cartera de créditos del Grupo Banesto ha alcanzado un volumen de 23.597 millones de euros a 31-12-01, con un incremento de 14,4% sobre la misma fecha del año anterior.

La actividad crediticia se ha concentrado fundamentalmente en la banca comercial, en particular en el segmento de particulares a través de créditos al consumo y préstamos hipotecarios y se ha realizado en un entorno de competencia creciente, optando por un crecimiento selectivo y rentable.

Así, la inversión crediticia, deducidos los activos dudosos netos de provisiones alcanza 23.931 millones de euros, con un crecimiento del 14,4% sobre el ejercicio anterior, incremento que, considerando el efecto de los préstamos titulizados por el Grupo es del 14,7%.

El crédito al sector privado, se sitúa en 20.694 millones de euros , con aumento del 13,4%. Especificando por productos, la cartera comercial aumenta un 8,1% y el crédito hipotecario, un 25,5%, a pesar de haber dado de baja operaciones por 545 millones de euros por aportación a fondos de titulización hipotecaria. El resto de créditos y préstamos crece un 7%. Todas las líneas han registrado, por tanto, una evolución satisfactoria.

El crédito al sector no residente, excluidos los dudosos de este segmento aumenta un 31%.

Todo lo anterior se puede resumir en el siguiente cuadro:

Crédito a clientes

(Miles de Euros)

	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000	% de Variación	
					Jun 02/Jun 01	01/00
Crédito a las Administraciones Públicas	860.274	797.273	797.887	803.257	7,90%	-0,67%
Crédito al sector privado residente	21.373.029	19.350.053	20.694.379	18.254.760	10,45%	13,36%
- Cartera comercial	3.037.769	2.895.556	3.278.264	3.031.314	4,91%	8,15%
- Crédito garantía real	8.549.981	6.822.569	7.660.230	6.103.502	25,32%	25,51%
- Otros créditos y préstamos	9.785.279	9.631.928	9.755.885	9.119.944	1,59%	6,97%
Crédito al sector no residente	3.078.835	2.567.987	2.438.759	1.862.040	19,89%	30,97%
Inversión ordinaria	25.312.138	22.715.313	23.931.025	20.920.057	11,43%	14,39%
Activos dudosos	261.599	214.778	240.863	217.911	21,80%	10,53%
Inversión crediticia bruta	25.573.737	22.930.091	24.171.888	21.137.968	11,53%	14,35%
Fondo de Insolvencias	-618.311	-523.384	-574.540	-516.671	18,14%	11,20%
Inversión crediticia neta	24.955.426	22.406.707	23.597.348	20.621.297	11,37%	14,43%
Préstamos titulizados	1.878.805	1.143.389	1.512.066	1.266.333	64,32%	19,41%
Inversión Neta Total (1)	26.834.231	23.550.096	25.109.414	21.887.630	13,95%	14,72%
Inversión Ordinaria Total (2)	27.190.943	23.858.702	25.443.091	22.186.390	13,97%	14,68%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(1) Inversión crediticia neta más préstamos titulizados

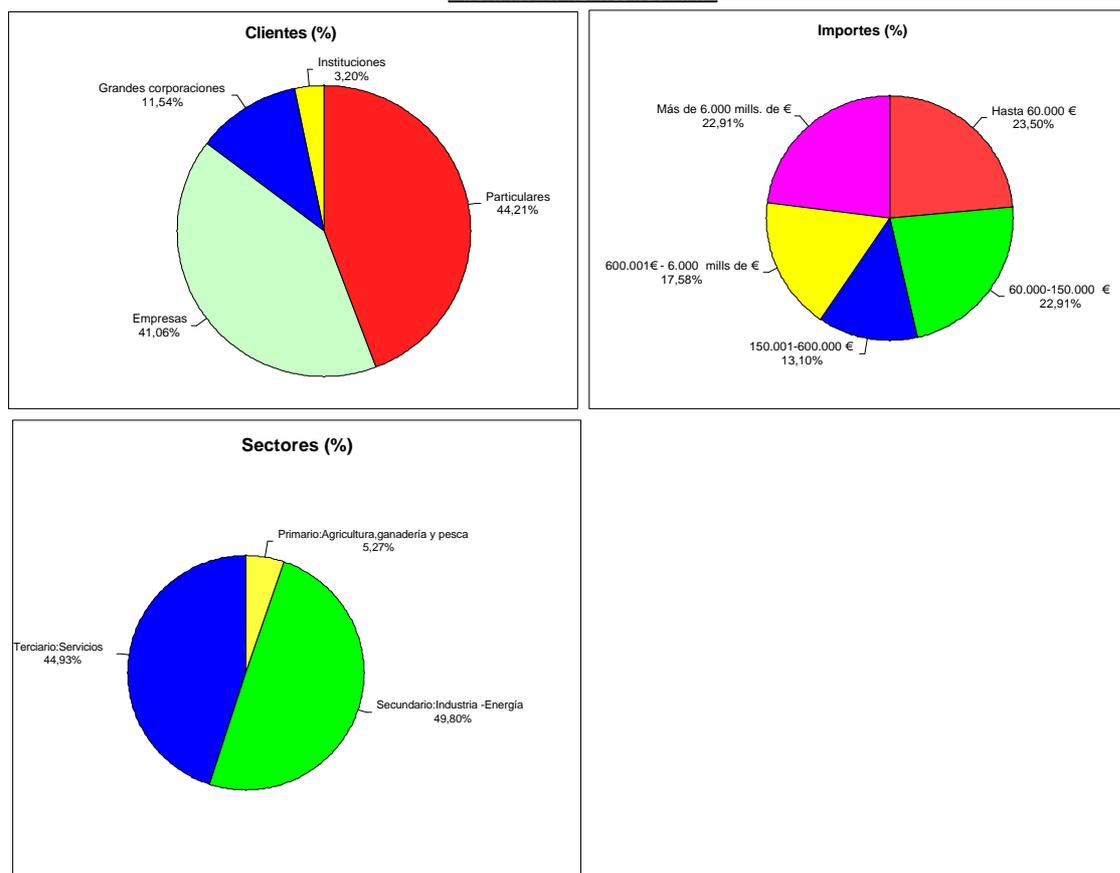
(2) Inversión ordinaria más préstamos titulizados

Por segmentos de clientes, al 31 de diciembre de 2001 el crédito a particulares supone un 38,3%, el de pequeñas y medianas empresas es un 46%, las grandes corporaciones suponen el 12,3%, y las instituciones el 3,4%.

Por tramos de importe un 73,5% es inferior a 6.000 miles de euros, siendo un 23% igual o inferior a 60 miles, un 19,9% entre 60 y 150 miles, un 12,5% entre 150 y 600 miles y un 18,1% entre 600 y 6.000 miles de euros.

La distribución anterior, referida al 30 de junio de 2002, puede verse en los gráficos siguientes:

Crédito a clientes



Durante el primer semestre de 2002, ha continuado la tendencia de incremento en todas las líneas de inversión crediticia, como puede observarse en el cuadro anterior, con excepción de la cartera comercial que, afectada por estacionalidad de ambas fechas, baja ligeramente respecto a diciembre de 2001. Respecto al 30 de junio de 2001, la variación de la cartera comercial es de un incremento del 4,9%.

Además, este crecimiento de la inversión crediticia se ha producido en un semestre en que se han dado de baja operaciones con pequeñas y medianas empresas por 498 millones de euros, al haberlas aportado al Fondo de Titulización FTPYME Banesto 1. Ajustando este efecto, la inversión ordinaria total se sitúa al 30 de junio de 2002 en 27.190,9 millones de euros, con un aumento interanual del 14%.

A continuación se indica el desglose de la inversión crediticia atendiendo al plazo de vencimiento residual :

Miles de euros	30/06/02	30/06/01(*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Por plazo de vencimiento :				
Hasta 3 meses	6.011.155	6.275.685	6.739.692	7.508.653
Entre 3 meses y 1 año	5.580.958	4.941.220	5.383.943	3.494.661
Entre 1 año y 5 años	4.753.932	4.127.749	3.840.296	3.645.941
Más de 5 años	9.227.692	7.370.659	8.207.957	6.488.713
Total Inversión crediticia	25.573.737	22.715.313	24.171.888	21.137.968

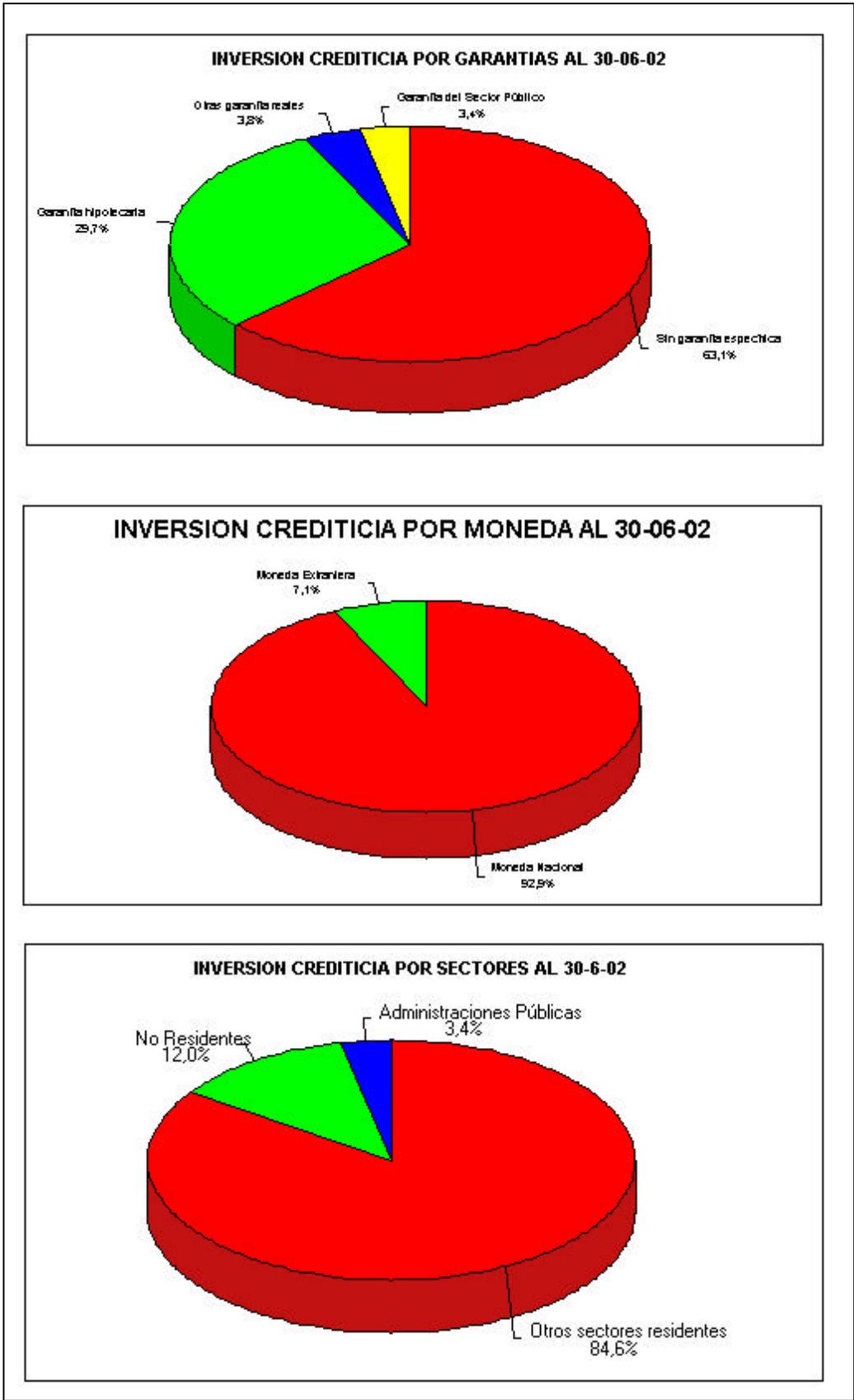
(*) Datos a junio 2001 no auditados

A continuación se presenta un desglose de la Inversión Crediticia por Garantías, por Moneda y Sector y por Areas Geográficas que completan la información anterior :

Inversión Crediticia por Garantías	Miles de euros	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
						Jun 02 / Jun 01	01/00
Créditos garantizados por el sector público		860.274	797.273	797.887	803.257	7,90%	-0,67%
Créditos con garantía real sector residente		8.549.981	6.822.569	7.660.230	6.103.502	25,32%	25,51%
Garantía hipotecaria		7.584.161	6.175.920	6.719.490	5.284.916	22,80%	27,14%
Otras garantías reales		965.820	646.649	940.740	818.586	49,36%	14,92%
Total créditos garantizados residentes		9.410.255	7.619.842	8.458.117	6.906.759	23,50%	22,46%
Créditos sin gta. específica y no residentes		16.163.482	15.095.471	15.713.771	14.231.209	7,08%	10,42%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA		25.573.737	22.715.313	24.171.888	21.137.968	12,58%	14,35%

Inversión Crediticia neta por Moneda y Sector	Miles de euros	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
						Jun 02 / Jun 01	01/00
Por moneda :							
- Moneda nacional		23.181.771	20.444.278	21.510.263	18.757.248	13,39%	14,68%
- moneda extranjera		1.773.655	1.962.429	2.087.085	1.864.049	-9,62%	11,97%
TOTAL		24.955.426	22.406.707	23.597.348	20.621.297	11,37%	14,43%
Por sectores :							
- Administraciones Públicas		860.274	797.273	797.887	803.257	7,90%	-0,67%
- Otros sectores residentes		21.634.628	19.564.831	20.935.242	18.472.671	10,58%	13,33%
- No residentes		3.078.835	2.567.987	2.438.759	1.862.040	19,89%	30,97%
Menos :							
Fondos de insolvencias		-618.311	-523.384	-574.540	-516.671	18,14%	11,20%
TOTAL		24.955.426	22.406.707	23.597.348	20.621.297	11,37%	14,43%

(*) Datos a junio 2001 no auditados



Inversión Crediticia (No residentes)				
Áreas Geográficas				
Miles de Euros	30 / 06 / 02	Ejercicio 2001 (*)	Ejercicio 2000	% de Variación 01/00
Resto U.E.	1.626.859	849.200	448.082	89,52%
U.S.A.	51.307	42.621	25.080	69,94%
Resto OCDE	34.867	55.742	28.458	95,87%
Iberoamérica	1.092.276	1.178.633	1.122.877	4,97%
Resto del mundo	273.526	312.563	237.543	31,58%
TOTAL INVERSION CREDITICIA NO RESIDENTE (BRUTA)	3.078.835	2.438.759	1.862.040	30,97%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondos de Insolvencias", que cubre los riesgos en mora y de riesgo-país, así como la constitución de la provisión genérica del 1% de los riesgos (0,5% si son hipotecarios) y la provisión para la cobertura estadística insolvencias, durante el primer semestre de 2002 y en los ejercicios 2001 y 2000 :

Evolución de la Provisión para Insolvencias (1)				
Miles de euros	30 / 06 / 02	30 / 06 / 01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Saldo al inicio del periodo	574.540	516.671	516.671	465.398
Dotación neta				
- Dotación del ejercicio	109.129	112.524	224.077	182.881
- Fondos disponibles	-27.076	-10.807	-22.902	-26.241
Créditos fallidos contra fondos y otros movimientos	-38.282	-95.004	-143.306	-105.367
Saldo al cierre del periodo	618.311	523.384	574.540	516.671

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(1) No incluyen las provisiones para cubrir las posibles insolvencias por riesgos de firma por importe de 59.002, 54.975, 57.555 y 5.035 millones de euros de 30 de junio de 2002, de 30 de junio de 2001 y de los ejercicios 2001 y 2000, respectivamente, que figuran contabilizadas en el pasivo de los balances de situación consolidados, en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones".

Los criterios contables para la constitución de las diferentes provisiones para riesgos anteriormente mencionados son los siguientes:

1. Provisiones para riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país:
 - a. Provisiones específicas: de manera individual, en función de las expectativas de recuperación de los riesgos y, como mínimo, por la aplicación de los coeficientes establecidos en la Circular 4/1991, del Banco de España. El saldo de estos fondos se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minoran por las cancelaciones de los saldos considerados como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (más de seis años en las operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.
 - b. Provisión genérica: adicionalmente, siguiendo la normativa del Banco de España, existe una provisión equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija del sector privado, riesgos de firma, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (siendo este porcentaje del 0,5% para los préstamos hipotecarios y arrendamientos financieros sobre viviendas terminadas que se financien en menos del 80% del valor de tasación y bonos de titulización hipotecarios ordinarios), de carácter genérico, destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro.
2. Provisiones para riesgo-país: en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.
3. Fondo para la cobertura estadística de insolvencias: adicionalmente, la Circular 9/1999, de 17 de septiembre, del Banco de España introdujo, a partir del 1 de julio de 2000, la necesidad de constituir un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, basado en la experiencia histórica del sistema crediticio español. Este fondo se debe dotar periódicamente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia positiva existente entre el riesgo crediticio multiplicado por unos determinados coeficientes y las dotaciones netas específicas para insolvencias que se efectúen en dicho fondo, hasta alcanzar el triple de la cantidad resultante de ponderar el riesgo crediticio por su coeficiente.

Si dicha diferencia fuese negativa, su importe se abonará a la cuenta de pérdidas y ganancias

Riesgos de Firma

En el cuadro adjunto se detalla la evolución durante los primeros semestres de 2002 y 2001 (éste último sin auditar) y los dos últimos años anteriores de los riesgos de firma en función del tipo de operación garantizada. El total de avales y otras cauciones ha ascendido a 5.771 millones de euros al 30 de junio de 2002. El montante total de créditos documentarios asciende al 30 de junio de 2002 a 269 millones de euros.

Riesgos de firma en función de la operación garantizada						
Miles de Euros	30 / 06 / 02	30 / 06 / 01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
					Jun 02 / Jun 01	01/00
Avales y otras cauciones	5.501.881	5.034.270	5.464.639	4.741.073	9,29%	15,26%
Créditos documentarios (1)	268.869	235.489	230.310	224.289	14,17%	2,68%
Saldo al cierre del ejercicio	5.770.750	5.269.759	5.694.949	4.965.362	9,51%	14,69%

(1) Importe incluido dentro de "Otros pasivos contingentes" de las Cuentas de Orden.

(*) Datos a junio 2001 no auditados

IV.3.4. Deudas del Estado y Cartera de Valores

La cartera de valores, que incluye las de Deuda del Estado, renta fija, acciones y participaciones asciende al 31 de diciembre de 2001 a 9.328 millones de euros, un 8,3% menos que el pasado año.

Las participaciones en empresas del grupo consolidadas por el método de puesta en equivalencia están valoradas a su precio de coste, corregido con las variaciones patrimoniales registradas por las mismas desde su adquisición. El resto de la cartera se valora a precio de coste, salvo que el valor de mercado sea inferior, en cuyo caso se dotan los correspondientes fondos de fluctuación de valores, de manera que las minusvalías conocidas queden íntegramente provisionadas. Por el contrario, no se reconocen las plusvalías latentes en dichas carteras, excepto que se trate de cartera clasificada como de negociación.

La cartera de deuda pública ha experimentado un descenso del 36,7%, básicamente a consecuencia de la amortización de parte de la cartera de inversión a vencimiento adquirida en ejercicios pasados.

En obligaciones y otros valores de renta fija, se produce un incremento del 39,5% sobre el año anterior, fundamentalmente como consecuencia de la suscripción por el Banco de los bonos emitidos por los Fondos de Titulización Hipotecaria constituidos con préstamos hipotecarios aportados por Banesto y por la adquisición de valores públicos extranjeros.

La línea de acciones y participaciones registra un crecimiento del 10,3% consecuencia, básicamente, del incremento en la valoración de participaciones en sociedades que se integran por el método de puesta en equivalencia, derivado de los beneficios generados y no repartidos por las mismas durante el ejercicio 2001.

Cartera de Valores

(Miles de Euros)

	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000	% de Variación	
					Jun 02/ Jun 01	01/00
Deudas del Estado	3.592.703	4.296.098	3.876.553	6.121.006	-16,37%	-36,67%
Certificados de depósito de B. España	--	--	--	--		
Letras del Tesoro	113.669	522.869	330.667	1.374.619	-78,26%	-75,94%
- De negociación	--	--	--	--		
- De inversión ordinaria	113.669	522.869	330.667	1.374.619	-78,26%	-75,94%
Otras deudas anotadas	3.487.257	3.776.025	3.548.617	4.749.177	-7,65%	-25,28%
- De negociación	174.340	106.941	66.962	224.687	63,02%	-70,20%
- De inversión ordinaria	366.816	552.510	370.161	497.318	-33,61%	-25,57%
- De inversión a vencimiento	2.946.101	3.116.574	3.111.494	4.027.172	-5,47%	-22,74%
Otros títulos	0	0	0	0		
- De inversión ordinaria	--	--	--	--		
- De inversión a vencimiento	--	--	--	--		
Fondos fluctuación de valores	-8.223	-2.796	-2.731	-2.790	194,10%	-2,11%
Obligaciones y otros valores de renta fija	4.556.682	3.492.086	4.721.471	3.383.504	30,49%	39,54%
De emisión pública	29.078	10.043	18.323	12.624	189,53%	45,14%
De entidades de crédito	62.865	103.310	68.831	75.557	-39,15%	-8,90%
De otros sectores residentes	1.660.420	1.432.878	1.722.220	1.635.466	15,88%	5,30%
De otros sectores no residentes	2.816.781	1.960.190	2.925.540	1.659.941	43,70%	76,24%
Fondo fluctuación de valores e insolvencias	-12.462	-14.335	-13.443	-84	-13,07%	n/s
Acciones y participaciones	1.263.035	647.217	729.646	661.390	95,15%	10,32%
Acciones	808.678	254.224	293.596	283.269	218,10%	3,65%
Otras participaciones	58.310	58.324	57.231	57.816	-0,02%	-1,01%
Participaciones en empresas del grupo	480.833	430.318	461.951	420.685	11,74%	9,81%
Fondos Fluctuación de valores	-84.786	-95.649	-83.132	-100.380	-11,36%	-17,18%
TOTAL	9.412.420	8.435.401	9.327.670	10.165.900	11,58%	-8,25%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

De los importes anteriores corresponden a valores cotizados los siguientes :

	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000	% de Variación	
					Jun 02/ Jun 01	01/00
Obligaciones y otros valores de renta fija	4.530.957	3.394.307	4.662.372	2.024.688	33,49%	130,28%
Acciones	789.281	232.748	248.222	227.994	239,11%	8,87%
	5.320.238	3.627.055	4.910.594	2.252.682	46,68%	117,99%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

Durante el primer semestre de 2002 la cifra total de cartera de valores se ha mantenido en niveles similares a 31 de diciembre de 2001, aunque ha habido una cierta variación en su composición.

La cartera de Deuda del Estado ha bajado 284 millones de euros, básicamente por ventas de la cartera de inversión ordinaria y por amortizaciones de la cartera a vencimiento.

En obligaciones y otros valores de renta fija se produce una bajada de 165 millones de euros, bajada que se produce en prácticamente todos los sectores.

Por último, en acciones y participaciones hay un incremento de 534 millones de euros, que básicamente corresponde a un aumento en la cartera de negociación de renta variable (acciones), y al incremento en la valoración de participaciones integradas por puesta en equivalencia, consecuencia de los beneficios generados por las mismas en el primer semestre del año. Los títulos de la cartera de negociación de renta variable son, en su gran mayoría valores cotizados pertenecientes al IBEX-35 de la Bolsa de Madrid.

IV.3.5. Recursos Ajenos

Banesto ha basado su estrategia en un crecimiento equilibrado tanto de los depósitos tradicionales -ofertando nuevos productos de ahorro- como de los fondos de inversión, según las expectativas y demanda de los clientes.

En consecuencia, el volumen total de los recursos gestionados de clientes, incluidos los fondos de inversión y los fondos de pensiones alcanzan, al 31 de diciembre de 2001, los 36.763 millones de euros, con un crecimiento del 9% sobre el año anterior. Los recursos ajenos, suma de los depósitos bancarios más la cesión temporal de activos, otras cuentas especiales, los bonos emitidos y pasivos subordinados, se sitúan en 26.472 millones de euros lo que supone un aumento del 6,9%, respecto del ejercicio 2000.

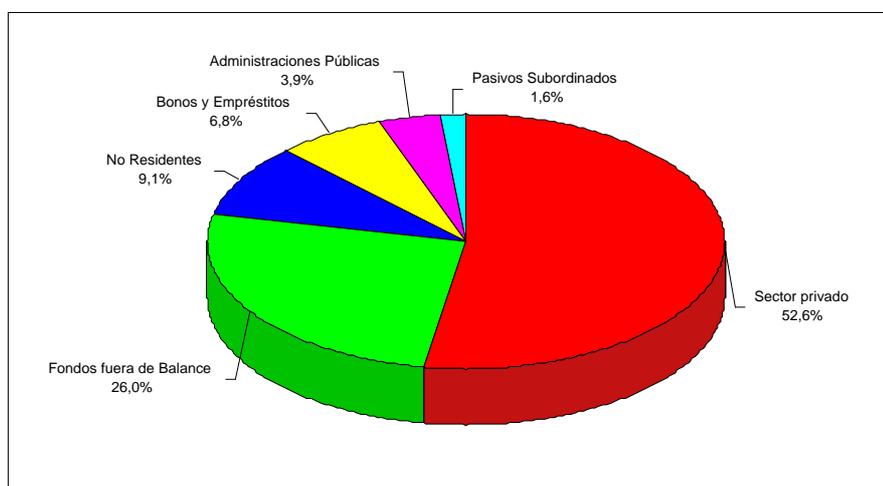
Recursos de clientes

(Miles de Euros)

	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000	% de Variación	
					Jun 02 / Jun 01	01/00
Administraciones Públicas	1.536.644	2.297.835	1.049.986	710.872	-33,13%	47,70%
Sector Privado	20.726.737	20.677.784	20.263.267	19.529.959	0,24%	3,75%
- Cuentas corrientes	4.830.802	4.377.126	4.542.769	4.599.497	10,36%	-1,23%
- Cuentas ahorro	4.709.951	4.261.219	4.599.277	4.060.337	10,53%	13,27%
- Imposiciones a plazo	4.953.513	7.565.778	4.410.680	6.129.042	-34,53%	-28,04%
- Cesión temporal de activos	6.231.162	4.473.656	6.704.013	4.740.871	39,29%	41,41%
- Otras cuentas	1.309	5	6.528	212	n/a	n/a
Sector no residente	3.588.300	2.677.093	3.225.215	3.206.617	34,04%	0,58%
1.- Total débito a clientes	25.851.681	25.652.712	24.538.468	23.447.448	0,78%	4,65%
Bonos y empréstitos emitidos	2.681.635	1.162.312	1.235.401	653.298	130,72%	89,10%
Pasivos subordinados	634.655	719.666	698.234	669.375	-11,81%	4,31%
2.- Recursos ajenos	29.167.971	27.534.690	26.472.103	24.770.121	5,93%	6,87%
- En moneda nacional	26.861.310	25.011.453	24.215.381	22.410.797	7,40%	8,05%
- En moneda extranjera	2.306.661	2.523.237	2.256.722	2.359.324	-8,58%	-4,35%
Fondos de inversión	8.560.465	7.967.119	8.644.755	7.538.389	7,45%	14,68%
Fondos de pensiones	1.012.817	1.039.336	1.076.028	1.051.495	-2,55%	2,33%
Fondos de seguro - ahorro	682.450	489.500	569.710	379.110	39,42%	50,28%
Fondos gestionados fuera de balance	10.255.732	9.495.955	10.290.493	8.968.994	8,00%	14,73%
3.- Total recursos gestionados	39.423.703	37.030.645	36.762.596	33.739.115	6,46%	8,96%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

A continuación figura un gráfico con la distribución porcentual de los recursos gestionados al 30 de junio de 2002:



Los recursos del sector privado que aumentan un 3,8% respecto al 2000, alcanzan al 31 de Diciembre de 2001 los 20.263 millones de euros con crecimientos tanto en los depósitos a la vista (cuentas corrientes y de ahorro), como en la cesión temporal de activos y una disminución de imposiciones a plazo.

Los fondos de inversión, de pensiones y seguro-ahorro, aumentan en 2001 un 14,7% sobre el ejercicio anterior, y cuentan con un patrimonio gestionado de 10.290 millones de euros al 31 de Diciembre de 2001.

La distribución de los recursos gestionados por segmentos de clientes residentes, muestra que el 78,2% de los recursos corresponden al segmento de particulares; un 14,8% a pequeñas y medianas empresas; un 3,3% a instituciones, y un 3,7% a grandes corporaciones.

Por tramos de importes, en el de hasta 6 miles de euros, se encuentra un 6,6% del total; entre 6 y 30 miles hay un 20,5%; en el de 30 a 60 miles, un 15%; en el de 60 a 150 miles, un 19,2%; en el de 150 a 300 un 10,3% y, en el superior a 300 miles, un 28,4%.

Durante el primer semestre de 2002, se ha mantenido la tendencia de incremento de saldos en los recursos de clientes en balance, que han pasado de 26.472 millones de euros en 31 de diciembre de 2001 a 29.168 millones de euros en 30 de junio de 2002.

Por el contrario, los fondos gestionados fuera de balance (fondos de inversión, pensiones y seguro-ahorro) han sufrido el efecto del mal comportamiento de los mercados bursátiles y han bajado 35 millones de euros respecto al cierre de 2001. No obstante, el total de recursos gestionados de clientes muestra un comportamiento satisfactorio al crecer, algo más 2.600 millones de euros en el primer semestre de 2002, hasta situarse en 39.424 millones de euros.

En el citado primer semestre de 2002, y respecto al 31 de Diciembre de 2001, ha sido especialmente significativo el crecimiento del sector privado, 463 millones de euros, con subidas en todas las modalidades, excepto en cesiones temporales, que han bajado 473 millones de euros, mientras los depósitos a plazo han crecido 543 millones de euros, consiguiendo de esta manera una mayor estabilidad y rentabilidad del balance.

Los bonos y valores negociables han crecido, en el mismo periodo, 1.446 millones de euros, siendo especialmente significativo en este incremento una emisión de cédulas hipotecarias de 1.000 millones de euros realizada en el mes de marzo de 2002.

Por último, la financiación subordinada experimenta, en el primer semestre de 2002, una bajada de 63 millones de euros, consecuencia de la variación en el tipo de cambio del dolar USA., moneda en la que está emitida la mayor parte de esta financiación.

El desglose por plazo de formalización de los saldos que figuran en los epígrafes "Depósitos de Ahorro A plazo" y "Otros Débitos A plazo", es el siguiente :

Miles de euros

Depósitos de Ahorro y Débitos a Plazo	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Depósitos de Ahorro - A plazo-				
Hasta 3 meses	4.014.237	6.680.149	5.013.587	5.272.823
Entre 3 meses y 1 año	1.553.546	1.436.668	37.969	1.651.581
Entre 1 año y 5 años	1.313.677	1.318.070	1.214.712	936.059
Más de 5 años	--	35.712	32.126	53.424
Total depósitos de ahorro	6.881.460	9.470.599	6.298.394	7.913.887
Otros débitos - A plazo-				
Hasta 3 meses	5.775.307	5.932.122	6.462.511	5.027.262
Entre 3 meses y 1 año	2.531.087	795.530	1.688.450	902.354
Entre 1 año y 5 años	396.005	88.538	104.429	61.616
Más de 5 años	--	42.256	47.056	36.716
Total otros Débitos	8.702.399	6.858.446	8.302.446	6.027.948

(*) Datos a junio 2001 no auditados

Débitos representados por valores negociables

El desglose de esta partida es el siguiente:

Débitos representados por Valores Negociables Miles de euros	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
					Jun 02/Jun 01	01/00
Títulos Hipotecarios	1.000.000	---	---	---	---	---
Bonos y Obligaciones en circulación	1.681.635	1.162.312	1.235.401	653.298	44,68%	89,10%
- Convertibles	---	---	---	---	---	---
- No convertibles	1.681.635	1.162.312	1.235.401	653.298	44,68%	89,10%
Pagarés y Otros valores	---	---	---	---	---	---
TOTAL DEBITOS REPRESENTADOS POR V.N.	2.681.635	1.162.312	1.235.401	653.298	130,72%	89,10%
- En moneda nacional	2.628.641	926.129	1.179.379	426.129	183,83%	176,77%
- En moneda extranjera	52.994	236.183	56.022	227.169	-77,56%	-75,34%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

Al 31 de Diciembre de 2001, los débitos representados por valores negociables, corresponden a bonos y obligaciones emitidos por Banesto Issuances, Ltd. con un tipo de interés medio anual del 3,5% y vencimiento entre 2002 y 2007.

Al 30 de junio de 2002, esta línea se compone de Cédulas Hipotecarias emitidas por Banco Español de Crédito, S.A. por 1.000 millones de euros, con vencimiento a 15 años y a un tipo de interés del 5,75% y de bonos y obligaciones emitidos por Banesto Issuances, Ltd. con un tipo de interés medio del 3,68% y vencimiento entre 2002 y 2008.

Pasivos subordinados

Corresponden a emisiones de bonos que tienen el carácter de subordinados y que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes; ninguna de ellas es convertible en acciones del Banco y se encuentran garantizadas por Banco Español de Crédito S.A., donde están depositados los fondos obtenidos por las mismas. El importe cargado a resultados como coste de las financiaciones subordinadas en el ejercicio 2001 ascendió a 45.952 miles de euros, y en el primer semestre de 2002 a 19.401 miles de euros (50.407 millones de euros en el ejercicio 2000 y 24.412 millones de euros en el primer semestre de 2001).

Las variaciones en el saldo se deben exclusivamente a la fluctuación del tipo de cambio del dólar USA, moneda en la que están denominadas la mayoría de estas emisiones.

Pasivos subordinados Miles de euros	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
					Jun 02/Jun 01	01/00
Emitidos por la Entidad dominante	--	--	--	--	--	--
Emitidos por Entidades del Grupo	634.655	719.666	698.234	669.375	-11,81%	4,31%
TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS	634.655	719.666	698.234	669.375	-11,81%	4,31%
- En moneda nacional	152.449	152.449	152.449	152.449	0,00%	0,00%
- En moneda extranjera	482.206	567.217	545.785	516.926	-14,99%	5,58%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

**Fondos de Inversión
(Millones de Euros)**

	30/06/02	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación
				01 /00
Dinero	3.064,9	2.908,4	2.221,0	30,95%
Renta fija	2.362,0	2.212,7	1.246,6	77,50%
Renta Variable	817,7	929,8	1.336,3	-30,42%
Mixtos	332,1	406,0	531,3	-23,58%
Internacionales	273,4	193,9	194,3	-0,21%
Garantizados	1.499,8	1.818,9	1.850,3	-1,70%
Simcav's	210,6	175,1	158,6	10,40%
	8.560,5	8.644,8	7.538,4	14,68%

Al 31 de Diciembre de 2001, el saldo de los fondos de Inversión gestionados por el Grupo ascendían a 8.644,8 millones de euros, un 14,68% más que el año anterior, y al 30 de junio de 2002 a 8.560,4 millones, bajada producida por el efecto que en el patrimonio de los fondos ha tenido el mal comportamiento de los mercados bursátiles. Los fondos de pensiones gestionados suponen al 31 de diciembre de 2001, 1.076 millones de euros, con un crecimiento del 2,3% sobre el año 2000. A 30 de junio de 2002 han descendido ligeramente hasta 1.012,8 millones de euros. En el detalle por modalidades puede observarse el importante peso que, dentro de los comercializados por el Grupo, tienen los fondos individuales.

**Fondos de Pensiones
(Millones de Euros)**

	30/06/02	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación
				01 /00
Individuales	1.009,4	1.071,8	1.047,5	2,32%
Asociados	0,5	1,2	1,1	9,09%
Empleo	2,9	3,0	2,9	3,45%
	1.012,8	1.076,0	1.051,5	2,33%

IV.3.6. Recursos Propios

Miles de euros				
Patrimonio Neto Contable	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Capital suscrito	1.335.598	1.409.117	1.335.598	1.409.117
Reservas :	922.045	676.230	500.422	296.664
Prima de emisión	---	---	---	---
Reservas(legal, acciones propias, libre disposición, etc.)	968.087	849.750	595.571	394.108
Reservas de revalorización	---	---	---	---
Reservas en sociedades consolidadas	152.998	131.939	137.219	119.028
Pérdidas en sociedades consolidadas	-199.040	-305.459	-232.368	-216.472
Más :				
Beneficio del ejercicio atribuido al Grupo	236.547	220.300	421.721	379.659
Menos:				
Dividendo activo a cuenta	---	---	---	---
Acciones propias	-40	---	---	---
PATRIMONIO NETO CONTABLE	2.494.150	2.305.647	2.257.741	2.085.440
Menos - Dividendo complementario	---	---	---	---
PATRIMONIO NETO DESPUES DE LA APLICACION DE RESULTADOS	2.494.150	2.305.647	2.257.741	2.085.440

(*) Datos a junio 2001 no auditados

La base de capital computable de acuerdo con la normativa del Banco de España asciende a 31 de diciembre de 2001, a 2.566 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 3,2% sobre el año anterior.

Debido al hecho de que Banco Santander Central Hispano mantiene una participación superior al 90% en Banesto, el requerimiento legal de recursos propios es del 4%. En base a este baremo el superávit de recursos propios a 31 de Diciembre de 2001 es de 1.262 millones de euros.

Al 30 de junio de 2002, la base de capital computable de acuerdo con esta normativa ha bajado a 2.490 millones de euros, por pérdida de computabilidad de parte de la deuda subordinada. No obstante, Banesto sigue presentando al 30 de junio de 2002 un superavit de recursos propios de 1.137 millones de euros en base al baremo citado.

Con motivo de la ampliación de capital objeto del presente folleto y de la oferta pública de venta de derechos de suscripción que tiene previsto realizar Banco Santander Central Hispano, la participación de esta entidad en Banco Español de Crédito se situará por debajo del 90%, con lo que el requerimiento legal de recursos propios para Banco Español de Crédito pasará a ser del 4,8%. Dada la actual situación de recursos propios, Banco Español de Crédito seguirá presentando superavit de recursos propios computables y por tanto cumpliendo con los requerimientos legales de recursos propios mínimos.

Miles de euros

Coficiente Solvencia Normativa Banco de España	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
1.- Riesgos Totales ponderados	33.824.875	30.270.050	32.612.750	28.869.100
2.- Coeficiente de solvencia exigido (en %)	4%	4%	4%	4%
3.- REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	1.352.995	1.210.802	1.304.510	1.154.764
4.-Recursos Propios Básicos	2.062.886	1.976.055	2.062.356	1.976.014
(+) Capital social y recursos asimilados	1.335.598	1.409.117	1.335.598	1.409.117
(+) Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables	786.259	592.633	786.259	592.633
(+) Intereses minoritarios	--	--	--	--
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	--	--	--	--
(-) Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras deducciones	-58.971	-25.695	-59.501	-25.736
5.- Recursos propios de segunda categoría	454.203	578.157	528.031	540.412
(+) Reservas de revalorización de activos	--	--	--	--
(+) Fondos de la obra social	--	--	--	--
(+) Capital social correspondiente a acciones sin voto	--	--	--	--
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	454.203	578.157	528.031	540.412
(-) Deducciones	--	--	--	--
6.- Limitaciones a los recursos propios de segunda categoría	--	--	--	--
7.- Otras deducciones de recursos propios	-27.006	-32.168	-23.932	-28.694
8.- TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	2.490.083	2.522.044	2.566.455	2.487.734
Coeficiente de solvencia de la Entidad (en %)	7,36%	8,33%	7,87%	8,61%
9.- SUPERAVIT O (DEFICIT) RECURSOS PROPIOS (8-3)	1.137.088	1.311.242	1.261.945	1.332.968
% de superavit (deficit) sobre recursos propios mínimos(9/3 en%)	84,04%	108,30	96,74%	115,43%

(*) Datos a junio 2001 no auditados

El descenso en el superávit de recursos propios de 30 de junio de 2002 respecto a períodos anteriores es consecuencia, básicamente, de crecimientos porcentuales de los riesgos totales ponderados superiores a los registrados por los distintos componentes de recursos propios. La propia situación de superávit de recursos propios ha permitido que Banesto haya podido incrementar su volumen de activos sin necesidad de realizar ninguna actuación de reforzamiento de recursos propios, que únicamente han experimentado aumentos por la generación de resultados.

Por otro lado, según las directrices del Banco Internacional de Pagos (BIS) el ratio de capital a 31 de diciembre de 2001 ascendía a un 10,60% con un Tier I del 7,37% frente a un 10,84% y un 7,52%, respectivamente, a finales de 2000. Al 30 de junio de 2002, dicho ratio de capital se ha situado en el 10,37% con un Tier I del 7,49%. Las razones de este descenso son las mismas que hemos comentado anteriormente respecto al descenso en el superávit de recursos propios computables

Miles de euros

Bis Ratio	30/06/02	30 / 06 / 01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
1.- TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	33.453.968	29.839.367	30.853.599	28.255.983
Capital Tier I	2.507.032	2.282.662	2.274.104	2.124.602
Capital Tier II	962.545	1.030.982	997.542	938.757
2.- TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	3.469.577	3.313.644	3.271.646	3.063.359
Coeficiente Recursos Propios (2/1 en %)	10,37%	11,10%	10,60%	10,84%
3.- SUPERAVIT O (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	793.260	926.494	803.358	802.882

(*) Datos a junio 2001 no auditados

A continuación se recogen dos cuadros que muestra el detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas.

Miles de euros

Reservas en sociedades consolidadas

	<u>30-06-02</u>	<u>31-12-01</u>	<u>31-12-00</u>
A.G. Activos y Participaciones, S.A.	55.225	47.792	--
Corporación Industrial y Financiera Banesto, S.A.	--	13.749	48.940
Banesto Bolsa, S.A.	24.736	24.113	24.317
Banco de Vitoria, S.A.	30.609	19.492	11.239
Dudebasa, S.A.	12.591	10.786	--
Banesto Pensiones, S.A.	--	--	7.494
Otras sociedades	29.837	21.287	27.038
	<u>152.998</u>	<u>137.219</u>	<u>119.028</u>

Pérdidas en sociedades consolidadas

	<u>30-06-02</u>	<u>31-12-01</u>	<u>31-12-00</u>
Grupo Inmobiliario La Corporación Banesto, S.A.	12.410	9.868	--
Desarrollo Informático, S.A.	12.466	13.968	--
Informática, Servicios y Productos, S.A.	35.014	35.413	38.056
Gedinver e Inmuebles, S.A.	30.620	38.517	23.938
Inmobiliaria Urbis, S.A.	--	22.513	36.734
Nordin, S.A.	24.320	39.829	29.203
Inversiones Turísticas, S.A.	15.274	15.262	15.422
Aparcamientos y Construcciones, S.A.	10.921	10.822	--
Banesto Holdings, Ltd.	8.044	8.055	--
Otras sociedades	49.971	38.121	73.119
	<u>199.040</u>	<u>232.368</u>	<u>216.472</u>

IV.4. GESTION DEL RIESGO

Banesto tiene bien definido todo un amplio conjunto de medidas que integran políticas crediticias prudentes, procedimientos de gestión crediticia avanzados, metodologías de valoración y calificación objetiva de clientes y operaciones, una adecuada organización para la toma de decisiones de riesgo, esquemas relacionales entre el riesgo y la rentabilidad, procesos de incentivación que tienen en cuenta variables de rendimiento y de riesgo, y sistemas de control y de supervisión adaptados a los requerimientos de los reguladores, con objeto de identificar unas prácticas de gestión que permitan la creación de valor, minimizando la exposición al riesgo.

Principios básicos

El Banco tiene establecidos un conjunto de principios que definen su actuación en materia de riesgos. Estos principios, sumariamente, son:

- Se dispone de una definición expresa y formal del cuadro de gestión global del riesgo, que en su vértice superior supone la vinculación de la Alta Dirección en la aprobación de políticas y de límites globales de riesgo, y en las tareas de supervisión.
- La función de riesgos es independiente de las unidades de negocio, a través de las cuales, el riesgo es asumido.
- El Banco utiliza metodologías y herramientas de medición y análisis de riesgo avanzadas, con calificaciones objetivas y cuantificables y con alta capacidad predictiva y discriminatoria. Todas estas metodologías son conocidas y aprobadas por la Alta Dirección.
- La ampliación de la base de clientes y la gestión de cuotas de riesgo por cliente (límites) son principios básicos de la política de diversificación y mitigación de riesgos.
- La gestión de riesgos es un soporte básico para la política de precios y para la asignación de capital.

IV.4.1 Riesgo crediticio

La gestión del riesgo de crédito tiene por objeto la identificación de este tipo de riesgos, su evaluación o medida, su monitorización y control, y la práctica de políticas de mitigación o de saneamiento. La responsabilidad última de este riesgo recae en el Comité de Riesgo de Crédito, compuesto por varios miembros de la Dirección del Banco que se reúnen al menos mensualmente.

El Banco ha ido implementando y perfeccionando durante los últimos años una sólida estructura organizativa de gestión de riesgo tanto en las tareas de admisión como en las de seguimiento y control de la actividad crediticia.

Sistemas de admisión de riesgos

El Banco gestiona la totalidad de su riesgo minorista integrado por las operaciones crediticias de clientes particulares, negocios y comercios, y pequeñas empresas, a través de una estructura centralizada denominada CAR / Centro de Análisis de Riesgo, cuya entrada en funcionamiento fue en el año 1996.

El CAR es un sistema de gestión crediticia del que forman parte:

- Una red de comunicación y distribución de información totalmente mecanizada
- Una estructura de análisis de riesgos secuencial integrada por scorings basados en el comportamiento para mas de 400.000 clientes y no clientes.
- Un amplio núcleo de expertos en análisis para este tipo de clientes y operaciones, ubicados en un solo centro productivo.

El riesgo no minorista está gestionado a través de la Unidad de Riesgos de Empresas y de la Unidad de Riesgos Corporativos.

Sistema de seguimiento de riesgos

La aparición de factores de "default" de las contrapartes crece cuando la evolución del ciclo económico comienza a adquirir perfiles recesivos o de menor actividad. Por este motivo, es de gran importancia el disponer de un sistema de seguimiento de riesgos que anticipe claramente los factores de default de la clientela.

El sistema de seguimiento crediticio de Banesto alcanza a la totalidad de sus clientes y se asienta en dos pilares básicos:

- El proceso de valoración de clientes y de cartera (rating interno), que tiene un plan de revisión periódica de clientes en función de su nivel de calidad crediticia; y
- El sistema mecanizado de anticipación de riesgos (SAR) que efectúa una lectura permanente de más de 50 variables significativas, con el que tratamos de identificar problemas de liquidez o de solvencia de nuestras contrapartes. En el caso de que se indentifique algún problema, el riesgo pasa a ser tratado y vigilado de manera individual.

Durante los últimos ejercicios el Banco ha intensificado su política de extinción de riesgos potencialmente malos. Con ello, se ha completado el cuadro de las actividades de seguimiento crediticio que el Banco ha venido practicando durante todo su proceso de saneamiento de los últimos años, consistente en una rigurosa política de recuperación de clientes y posiciones de riesgo irregular, que hoy alcanzan ya niveles mínimos.

El sistema de seguimiento en su conjunto, y en especial, el control de las entradas en dudosa no anticipadas está vinculado al sistema de incentivación del Banco.

Composición y Diversificación del Riesgo

En el punto IV.3.3. "Inversión Crediticia" de este folleto se recoge información sobre el riesgo crediticio, su composición y diversificación en función de diversos criterios: dinerario y de firma, por sectores económicos, por tipos de cliente, etc.

Créditos Dudosos

El crecimiento de la inversión se ha realizado siguiendo una política de gestión prudente de los riesgos. Fruto de la misma es la evolución que han experimentado los créditos dudosos que, incluyendo los riesgos de firma de dudosa recuperación, ascienden al 31 de Diciembre de 2001, a 254,2 millones de euros, sólo un 8% mas que en el ejercicio anterior.

Las nuevas entradas en 2001 de deudores dudosos y morosos han ascendido a 144 millones de euros, cifra que aunque superior en un 47% a la registrada en 2000, incluye una operación puntual por importe de 41 millones de euros (28% sobre el total de entradas en dudosos), que ha sido regularizada en mayo de 2002. Sin esta operación el incremento de las entradas en 2001 respecto del año anterior es del 5,2%. Las recuperaciones del ejercicio han ascendido a 72,3 millones de euros, un 20,6% menos que en el ejercicio precedente. Este descenso en las recuperaciones absolutas de dudosos es consecuencia del menor importe de dudosos que tenía el Grupo a principios de 2001, respecto a los que tenía a principio de 2000. De hecho el porcentaje que representan las recuperaciones de cada año respecto a la cifra inicial de dudosos y morosos, ha sido prácticamente similar en ambos ejercicios (30,8% en 2001 y 31,4% en 2000). Asimismo, se han pasado a fallidos créditos dudosos por 52,6 millones de euros, un 14,7% menos que el año 2000.

Durante el primer semestre de 2002, ha crecido ligeramente la cifra de dudosos, pero el ratio de morosidad apenas ha subido cuatro centésimas hasta situarse en el 0,89%, tasa ligeramente inferior a la registrada a finales del ejercicio 2000.

El ratio de cobertura ha seguido mejorando y se ha situado al 30 de junio de 2002 por encima del 236%.

El cuadro siguiente ofrece información sobre la evolución comparativa del primer semestre de 2002, del primer semestre de 2001 y de los dos ejercicios anteriores, de las cifras de dudosos, del saldo de provisiones y del ratio de cobertura de los créditos dudosos

Créditos dudosos

(Miles de Euros)

	30/06/02	30/06/01	2001	2000
Deudores Dudosos :				
Saldo inicial	254,2	235,1	235,1	289,9
Incrementos	107,1	49,0	144,0	97,9
Recuperaciones	-81,3	-35,6	-72,3	-91,1
Amortizaciones	-2,1	-18,9	-52,6	-61,6
Saldo final	277,9	229,6	254,2	235,1
- Con garantía real	20,6	23,9	40,4	61,1
- Con garantía personal	257,3	205,7	213,8	174,0
Provisiones :				
Saldo inicial	596,7	495,2	495,2	464,9
Dotaciones	109,1	102,8	212,8	168,7
- Dotación genérica	4,6	9,4	27,3	40,9
- Provisión específica	59,2	39,1	84,8	84,4
- Provisión estadística	45,3	54,3	100,7	43,8
Fondos disponibles	-21,7	-10,8	-22,2	-25,3
Otros movimientos	-28,1	-45,5	-89,1	-113,1
Saldo final	656,0	541,7	596,7	495,2
Ratio de Morosidad (%) (*)	0,89	0,81	0,85	0,90
Ratio de cobertura (%) (**)	236,03	235,88	234,71	210,64

Incluye riesgos de firma. No incluye provisión riesgo país

(*) Ratio morosidad: Dudosos / (Inversión crediticia bruta + Riesgo de Firma)

(**) Ratio de cobertura : Provisiones / Deudores Dudosos

En cuanto a las provisiones para insolvencias, al cierre de 2001 ascendían 596,7 millones de euros (144,5 mill. de provisión estadística, 249,8 mill. de provisión genérica y 202,4 mill. de provisión específica), un 20,5% superiores a las de 31 de Diciembre de 2000.

Las dotaciones para insolvencias en 2001 han ascendido a 212,8 millones de euros de los que 100,7 millones corresponden a fondo para la cobertura estadística de insolvencias, establecido por el Banco de España a partir del 1 de julio de 2000, razón por la que la dotación de 2001 más que duplica la registrada en 2000.

El resto de la dotación para insolvencias ha ascendido en 2001 a 112,1 millones de euros, un 10,2% inferior a la registrada en 2000, consecuencia de la mejora de la morosidad. Las recuperaciones de provisiones han ascendido en 2001 a 22,9 millones de euros, un 12,6% inferiores a las registradas en el ejercicio precedente.

En el primer semestre de 2002 las provisiones para insolvencias han seguido creciendo hasta alcanzar los 656 millones de euros. Las dotaciones han sido de 109,1 millones de euros, de los que 45,3 millones de euros han sido para el fondo para la cobertura estadística de insolvencias, fondo en el que el Grupo acumula ya más del 50% de la necesidad total de esta provisión, concebida en su implantación como fondo a completar durante un ciclo económico de seis a ocho años y del que únicamente han transcurrido dos desde su establecimiento.

Del total de las provisiones para insolvencias, al 30 de junio de 2002, un importe de 189,7 millones corresponde al citado fondo estadístico, 254,1 millones a la provisión genérica y 212,2 millones a provisión específica.

Cobertura estadística de insolvencias

El día 1 de julio de 2000 entraron en vigor ciertas modificaciones a la Circular 4/91 del Banco de España, introducidas por la Circular 9/99 de dicha Institución. Básicamente hacen referencia a la constitución de un fondo complementario para la cobertura estadística de insolvencias, que se constituye a partir de dicha fecha, dotando en cada trimestre, en la cuenta de pérdidas y ganancias, una estimación de las insolvencias globales latentes en la cartera de riesgos crediticios, siempre y cuando el importe de dicha dotación estadística sea superior las dotaciones netas realizadas en el trimestre antes de calcular el fondo complementario, hasta que este fondo alcance una cuantía equivalente al triple del riesgo crediticio ponderado por unos coeficientes establecidos por la propia Circular. Durante el segundo semestre de 2000, se dotaron por este concepto 43,8 millones de euros, y durante el ejercicio 2001, se han dotado 100,7 millones de euros y en el primer semestre de 2002 otros 45,3 millones de euros, que suponen más del 50% del fondo máximo necesario por este concepto, cuando sólo han transcurrido 24 meses desde su implantación por el Banco de España, a pesar de que en su establecimiento fue concebido como un fondo a completar durante un ciclo económico de seis a ocho años. Adicionalmente, señalamos que el fondo estadístico actualmente constituido supone, al 30 de junio de 2002, una cobertura sobre la cifra de dudosos del 68,3% adicional a la específica existente del 76,4% y al 91,4% que supone la genérica sobre el saldo de dudosos.

Para realizar el cálculo del fondo estadístico, el Banco de España ha clasificado los riesgos en varias categorías, aplicando a cada una de ellas un coeficiente que depende de la naturaleza del riesgo. Dichas categorías de riesgo, el coeficiente aplicado y la distribución porcentual del riesgo de Banesto según esas clases de riesgo es la siguiente:

<u>Clase de Riesgo</u>	<u>Coeficiente</u>	<u>Peso en %.</u> <u>Riesgo en Banesto</u>
Sin riesgo apreciable	0%	20,6%
Riesgo bajo	0,1%	19,8%
Riesgo medio-bajo	0,4%	19,8%
Riesgo medio	0,6%	37,7%
Riesgo medio-alto	1,0%	1,3%
Riesgo alto	1,5%	0,8%
		100%

Activos Adjudicados

En el ejercicio 2001 y en lo que va transcurrido de 2002, el grupo ha continuado con su política de venta de activos adjudicados durante el proceso de recuperación de morosos, y su saldo al 31 de diciembre de 2001 se situó en 186,2 millones de euros, lo que representa un descenso del 33,2%, respecto al año anterior. Al 30 de junio de 2002 han seguido bajando hasta los 157,6 millones de euros.

(Millones de euros)

	30/06/02	30/06/01 (*)	2001	2000
Inmuebles Adjudicados				
-- Saldo inicial	186,2	278,9	278,9	399
-- Adjudicaciones	5,6	9,3	19,9	41,7
-- Ventas	-34,2	-61,8	-112,6	-161,8
-- Saldo final	157,6	226,4	186,2	278,9
Provisiones				
-- Saldo inicial	121,6	176,3	176,3	220,1
-- Dotaciones	3,9	9,1	15,8	50,9
-- Recuperaciones	-20,8	-39,5	-70,5	-94,7
-- Saldo final	104,7	145,9	121,6	176,3
Ratio de Cobertura (%) (* *)	66,46	64,44	65,31	63,22

(*) Datos a junio 2001 no auditados

(**) Provisiones /Inmuebles adjudicados

El ritmo de entradas de activos adjudicados durante 2001, ha experimentado un fuerte descenso, y han supuesto 19,9 millones de euros, un 52,3% menos que en 2000. Las ventas lógicamente también han disminuido, aunque a menor ritmo que las entradas. Han bajado un 30,4% respecto a las registradas el año anterior y han significado 112,6 millones de euros. Ello ha supuesto una nueva mejora en el ratio de ventas sobre existencias que se ha situado en el 37,7% frente al 36,7% alcanzado en el ejercicio precedente. Esta tendencia se ha mantenido en el primer semestre de 2002 .

Las provisiones dotadas durante el ejercicio 2001 para cubrir posibles minusvalías en estos activos, de acuerdo con la normativa establecida por el Banco de España, han ascendido a 15,8 millones de euros, un 68,9% menos que el año precedente, consecuencia tanto del menor volumen de estos activos como de los elevados niveles de provisión ya existentes en ejercicios anteriores. Las recuperaciones por venta de activos se han situado en 70,5 millones de euros, un 25,6% menos que el pasado ejercicio. Como consecuencia de ello el saldo de provisiones se ha situado en 121,6 millones de euros, lo que representa un nivel de cobertura, al 31 de diciembre de 2001, del 65,3%, con un crecimiento de 2,1 puntos sobre el ejercicio anterior. Transcurrido el primer semestre de 2002, este porcentaje de cobertura ha subido hasta el 66,4%.

Riesgo País

La exposición del Grupo Banesto a riesgo-país es pequeña y en el cuadro siguiente pueden observarse los volúmenes de riesgo, tanto dinerario como de firma (128.083 y 3.065 miles de euros respectivamente a 30 de junio de 2002), mantenidos con países objeto de riesgo país y las provisiones constituidas en cobertura de dicho riesgo.

Miles de euros	30/06/02	30/06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
					Jun 02/Jun 01	01/00
Países muy dudosos	0	0	0	0	--	--
Países dudosos	8.348	15.072	15.229	7.639	-45%	99%
Países en dificultades transitorias	122.800	210.905	204.584	145.376	-42%	41%
Total sujeto a provisión	131.148	225.977	219.813	153.015	-42%	44%
Cobertura constituida	21.301	36.109	34.783	26.147	-41%	33%
% Cobertura riesgo /país	16,24%	15,97%	15,82%	17,1%	--	--

(*) Datos a junio 2001 no auditados

El incremento producido en 2001, se debe fundamentalmente a inversiones realizadas en determinados países que, aunque calificados como en dificultades transitorias, representan un riesgo asumible para el Grupo Banesto.

El detalle por países de los riesgos sujetos a provisión y de las provisiones constituidas es el siguiente, en miles de euros:

	30-06-02		30-06-01 (*)		2001		2000	
	Riesgo	Provisión	Riesgo	Provisión	Riesgo	Provisión	Riesgo	Provisión
Dudosos								
Argentina	--	--	--	--	1.034	207	--	--
Colombia	1.460	510	4.905	981	5.756	1.151	--	--
Indonesia	--	--	2.637	923	--	--	2.897	1.014
República Dominicana	1.404	491	1.761	616	1.731	606	1.718	601
Venezuela	2.837	993	4.817	1.686	4.421	1.547	2.282	801
Otro países dudosos	2.647	887	952	267	2.287	585	742	240
	8.348	2.881	15.072	4.473	15.229	4.096	7.639	2.656
En dificultades transitorias								
Argentina	--	--	36.380	5.457	--	--	34.972	6.932
Brasil	16.011	2.402	180	27	346	52	148	22
Colombia	--	--	--	--	--	--	4.455	668
India	2.515	377	3.795	569	3.253	488	4.126	619
Marruecos	1.883	281	1.810	272	1.924	289	2.154	323
Mexico	102.033	15.305	168.651	25.298	198.987	29.847	98.769	14.814
Otros países en dificultades transitorias	407	55	89	13	74	11	752	113
	122.849	18.420	210.905	31.636	204.584	30.687	145.376	23.491

(*) Datos a junio 2001 no auditados

Respecto al cuadro anterior únicamente reseñar los riesgos mantenidos con México, que son principalmente operaciones comerciales, los riesgos con Brasil, que aunque han subido a 16 millones de euros al 30 de junio de 2002, corresponden a un nivel de inversión que Banesto considera asumible, y la ausencia de riesgos provisionables con Argentina al 30 de junio de 2002, ya que todos los mantenidos con deudores de dicho país que pudieran ser objeto de provisión, han quedado a dicha fecha provisionados al 100% y se han dado de baja de balance pasándose a cuentas de orden como activos en suspenso regularizados.

IV.4.2. Riesgos de Mercado

Existen dos ámbitos de medición y gestión de riesgos de mercado en Banesto: uno para las posiciones específicas de tesorería y el otro para el resto del balance del Banco. Para cada uno de ellos se utiliza una metodología y unos procedimientos distintos.

Generalmente, se entiende por Riesgos de mercado aquellos que son originados por la variabilidad de las condiciones de los mercados financieros en los que la entidad opera (riesgo de interés, riesgo de precio y riesgo de cambio) y que pueden afectar al valor de los activos o al margen financiero.

El riesgo de liquidez tiene en cuenta la estructura de vencimiento de los activos y pasivos con el objetivo de minimizar las posibilidades de encarar dificultades a la hora de cumplir los compromisos de la entidad, a la vez que se garantizan los recursos necesarios para el desarrollo normal de la actividad bancaria en unas condiciones de coste óptimas.

La gestión de todos estos riesgos está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne mensualmente para analizar la evolución de dichos riesgos, tomar las decisiones oportunas para su gestión y aprobar, en su caso, los límites de riesgos de mercado para cada unidad del Banco implicada en ellos.

IV.4.2.1. Riesgo de Interés

Riesgo de interés es la exposición de la situación económico-financiera de un banco a variaciones en los tipos de interés. Si bien es verdad que este riesgo es propio de la actividad bancaria, generador de beneficios y, en definitiva, generador de valor para el accionista, no es menos cierto que un riesgo excesivo puede provocar pérdidas que amenacen la existencia de la entidad.

Los movimientos en los tipos de interés afectan al banco de dos formas:

- modificando la Cuenta de Resultados (Margen Financiero, principalmente)
- modificando el Valor Económico del mismo al modificar el Valor Actual de todos los flujos monetarios futuros e incluso el volumen y frecuencia de los mismos flujos.

Por consiguiente el objeto de gestionar este riesgo es el de mantener una estructura de balance en la que a pesar de los movimientos de tipos de interés, las alteraciones tanto en su Cuenta de Resultados como en su Valor Económico se produzcan siempre dentro de los límites prefijados por la Dirección.

Banesto cuenta con una aplicación informática específica, de reciente implantación, para la gestión del riesgo de interés. Toda la información existente en Balance y fuera de Balance es tratada por este programa a nivel de transacción, lo que permite un análisis exhaustivo y riguroso del riesgo de interés.

El Banco emplea una doble metodología para medir el riesgo de interés, a saber:

a) Margen Financiero

El análisis bajo esta perspectiva se realiza periódicamente mediante un doble enfoque:

En primer lugar, mediante un modelo de "Gaps" clasificando los diferentes activos, pasivos y posiciones de Fuera de Balance de la entidad en distintos periodos de tiempo en función de la fecha de vencimiento, para los instrumentos a tipo fijo, y de la fecha de próxima revisión del tipo de interés, para los productos a tipo variable. Dicho análisis se realiza separadamente para cada una de las divisas en las que el Banco tiene posiciones significativas.

En segundo lugar, se realizan simulaciones para evaluar el impacto en el margen de intermediación ante distintos escenarios de tipos.

Adicionalmente se efectúan escenarios "Stress Testing", que conllevan variaciones extremas en los tipos de interés y se estudia su impacto en la cuenta de resultados. A la vista de los resultados obtenidos, el COAP adopta las estrategias de inversión / financiación y coberturas que crea necesarias para optimizar el binomio rentabilidad/riesgo.

Las variaciones en el margen financiero obtenido en los distintos escenarios de tipos no deben sobrepasar los límites establecidos al efecto.

b) Valor actual neto

Esta metodología consiste en obtener el Valor Actual Neto de todos y cada uno de los cash-flows futuros generados por las posiciones de Activo, Pasivo y Fuera de Balance del Banco. Para ello es preciso modelizar el comportamiento de los distintos grupos de cuentas que componen el balance total y asumir hipótesis de prepagos, duración de las cuentas corrientes, etc. que puedan modificar los cash-flows estimados en distintos escenarios de tipo de interés.

Al igual que en el análisis del Margen Financiero, en el presente se obtienen distintos valores económicos de tipos y también para escenarios "stress" donde las variaciones en los tipo de interés simulados son más extremas.

Las variaciones producidas en el Valor Económico en ningún momento deberían sobrepasar los límites establecidos y de producirse, se tomarán las medidas oportunas encaminadas a reducirlos hasta los niveles permitidos.

A diferencia del primer análisis que ofrece una visión más cortoplacista del riesgo de interés (al centrarse en el impacto que los movimientos de los tipos de interés podrían ocasionar en la cuenta de resultados en un plazo de hasta 24 meses), el presente análisis aporta una visión a más largo plazo al tener en cuenta en los cálculos realizados el comportamiento de los cash-flows generados hasta el final de la vida de los contratos.

Ambas metodologías, si bien son obtenidas de forma independiente, se analizan conjuntamente a la hora de optimizar la estructura de balance del banco.

El objetivo de la medición y seguimiento del riesgo de interés del Banco es proporcionar a la Alta Dirección la información suficiente sobre el riesgo de interés implícito en las posiciones globales del balance. De esta forma se facilita la oportuna toma de decisiones para la gestión de las masas del balance de acuerdo con las expectativas de la evolución del negocio y de los tipos de interés.

El siguiente cuadro muestra la estructura de Gaps de vencimientos y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en euros a 30 de junio de 2002:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	
Activo							
Mercado monetario	7.969	388	197	-	8	100	8.662
Sistema Crediticio	10.784	8.307	1.049	927	827	234	22.128
Cartera de títulos	1.148	1.121	5.825	1.338	1.954	-	11.386
Resto de activos	-	-	-	-	-	5.975	5.975
Total activo	19.901	9.816	7.071	2.265	2.789	6.309	48.151
Pasivo							
Mercado monetario	8.885	2.324	3.472	93	133	25	14.932
Mercado de depósitos	10.376	2.795	2.015	729	5.113	-	21.028
Emisiones	1.373	511	13	217	1.000	-	3.115
Resto de Pasivos	94	77	169	123	215	8.398	9.076
Total pasivo	20.728	5.707	5.669	1.163	6.461	8.423	48.151
Operaciones fuera de balance	(5.831)	4.275	(53)	481	1.120	8	-
Gap Simple	(6.658)	8.384	1.349	1.583	(2.552)	(2.106)	-
Gap Acumulado	(6.658)	1.726	3.075	4.658	(2.106)	-	
Ratios de sensibilidad:							
Activos-Pasivo/A. Totales	(-1,72%)	8,53%	2,91%	2,29%	(-7,65%)	(-4,37%)	
Gap simple / A. Totales	(-13,83%)	17,41%	2,80%	3,29%	(-5,30%)	(-4,37%)	
Gap acumulado / A. Totales	(-13,83%)	3,58%	6,38%	9,67%	-4,37%		
Ind. Cobertura:							
Act. sensibles / Pas. sensibles	96,01%	172%	124,73%	194,75%	43,17%	74,90%	

La estructura de "Gaps" que se observa en el cuadro es la típica de un banco con predominio de la actividad de banca comercial (Gaps negativos en plazos largos y no sensibles provocados por cuentas a la vista y Gaps positivos entre los tres meses y los cinco años por la inversión crediticia), aunque incorpora posiciones de cierta importancia que son consecuencia de las medidas tomadas para la gestión del riesgo implícito en las posiciones originadas por el negocio tradicional del banco y que reducen considerablemente el riesgo.

IV.4.2.2. Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez debe asegurar que, incluso en las peores condiciones de situación de liquidez del mercado, el Banco tiene acceso a los fondos necesarios para cubrir el pago de los vencimiento de los pasivos y los requerimientos de capital, entre otros.

Para ello se realiza un análisis de "Gaps" del balance similar al de riesgo de interés, pero considerando el plazo de vencimiento en lugar del de depreciación para las partidas a tipo variable.

A la vista de los “Gaps” se observan los desfases de vencimientos entre activos y pasivos que, en caso de no renovarse, podrían dar lugar a desajustes. La gestión del riesgo de liquidez no debe intentar neutralizar completamente estos “Gaps”, lo cual sería imposible, sino gestionar estas situaciones para minimizar la posibilidad de dificultades para hacer frente a nuestros compromisos, sobre todo, en momentos de tensión en los mercados.

Complementariamente, se realiza un seguimiento semanal de la evolución de los activos y pasivos líquidos del Banco así como proyecciones de liquidez para anticipar necesidades futuras.

El siguiente cuadro muestra la estructura de Gaps de vencimientos a 30 de junio de 2002, que sirve de base para el análisis de la liquidez:

	Miles de Euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años	Sin Vencimient o específico	Total
Gaps de liquidez del balance Activo							
Mercado monetario	7.969	388	197	-	8	100	8.662
Sistema Crediticio	5.423	5.517	3.631	2.634	4.688	235	22.128
Cartera de títulos	703	1.103	6.048	1.365	2.168		11.387
Resto de activos	-	-	-	-	-	5.974	5.974
Total activo	14.095	7.008	9.876	3.999	6.864	6.309	48.151
Pasivo							
Mercado monetario	8.885	2.324	3.473	93	133	25	14.933
Mercado de depósitos	8.500	3.636	2.396	1.122	5.374	-	21.028
Emisiones	1	451	1.205	136	1.321	-	3.114
Resto de pasivos	94	77	169	123	215	8.398	9.076
Total pasivo	17.480	6.488	7.243	1.474	7.043	8.423	48.151
Gap simple	-3.385	520	2.633	2.525	-179	(2.114)	

También estos “Gaps” reflejan una estructura típica de banca comercial con un alto porcentaje de financiación con cuentas a al vista.

IV.4.2.3. Riesgo de Mercado de Tesorería

Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable derivados de la actividad de Tesorería, se gestionan y controlan por el Area de Mercados de Banesto utilizando la metodología del Valor en Riesgos (VeR).

El VeR trata de proporcionar una única cifra de riesgo de mercado de forma que engloba tanto los riesgos de interés y de cambio como el riesgo de la renta variable. Dicha cifra recoge la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado, dados un horizonte temporal de un día y un nivel de confianza de un 99%. En otras palabras, si consideramos un intervalo de confianza del 99% se espera que, en promedio, las pérdidas diarias de gestión realizadas excederán lo predicho por el VeR en uno de cada cien días.

La medición del riesgo de mercado se complementa de la siguiente forma:

- estableciendo límites gamma y vega, que son específicos para las opciones.
- estableciendo límites a las pérdidas, conocidas también como límites "stop-loss".
- complementando el análisis del VeR con escenarios de stress-testing.
- contrastando la fiabilidad de la metodología VeR con procesos de back-testing.

Back- testing

El proceso de back-testing, o contraste "a posteriori", tiene por objeto verificar la fiabilidad de VeR como metodología de medición del riesgo de mercado. Para ello se realiza un análisis comparativo entre los resultados diarios realizados y la estimación del Valor en Riesgo (VeR). De acuerdo a las hipótesis asumidas en la metodología del VeR, estos resultados realizados no deberán exceder la estimación del VeR en más de un uno por ciento de los días.

Adicionalmente se realizan otra serie de contrastes de hipótesis, como contrastes sobre el valor de la media y la varianza de la distribución de resultados observados, y contrastes de normalidad, con el objeto de verificar otras hipótesis asumidas en la metodología VeR.

El análisis de back-testing realizado en Banesto ha sido verificado tanto por los departamentos de Auditoría del Grupo Santander Central Hispano, como por agencias de calificación de ratings, como IBCA, Moody's y Standard & Poors, y cumple los requisitos mínimos recomendados por el BIS en materia de contraste de los sistemas internos utilizados en la medición y gestión de los riesgos de mercado.

Stress-testing

El Stress-testing, o análisis de escenarios de stress, es un análisis complementario de riesgos que consiste en generar diferentes escenarios que recojan el impacto de movimientos extremos en las variables financieras en el resultado de una cartera.

En Banesto se realizan dos tipos de escenarios de stress:

- El primero de ellos se basa en un análisis histórico de las variables financieras, en busca de situaciones de crisis. Se toman las máximas variaciones observadas para las distintas variables y se analiza el impacto en el valor de la cartera ante dichas variaciones.
- El segundo escenario viene dado por las recomendaciones de International Securities Market Association (ISMA). En este caso se cuantifica el valor de la cartera ante variaciones extremas y simultáneas de las variables financieras (tipos de interés, tipos de cambio y renta variable).

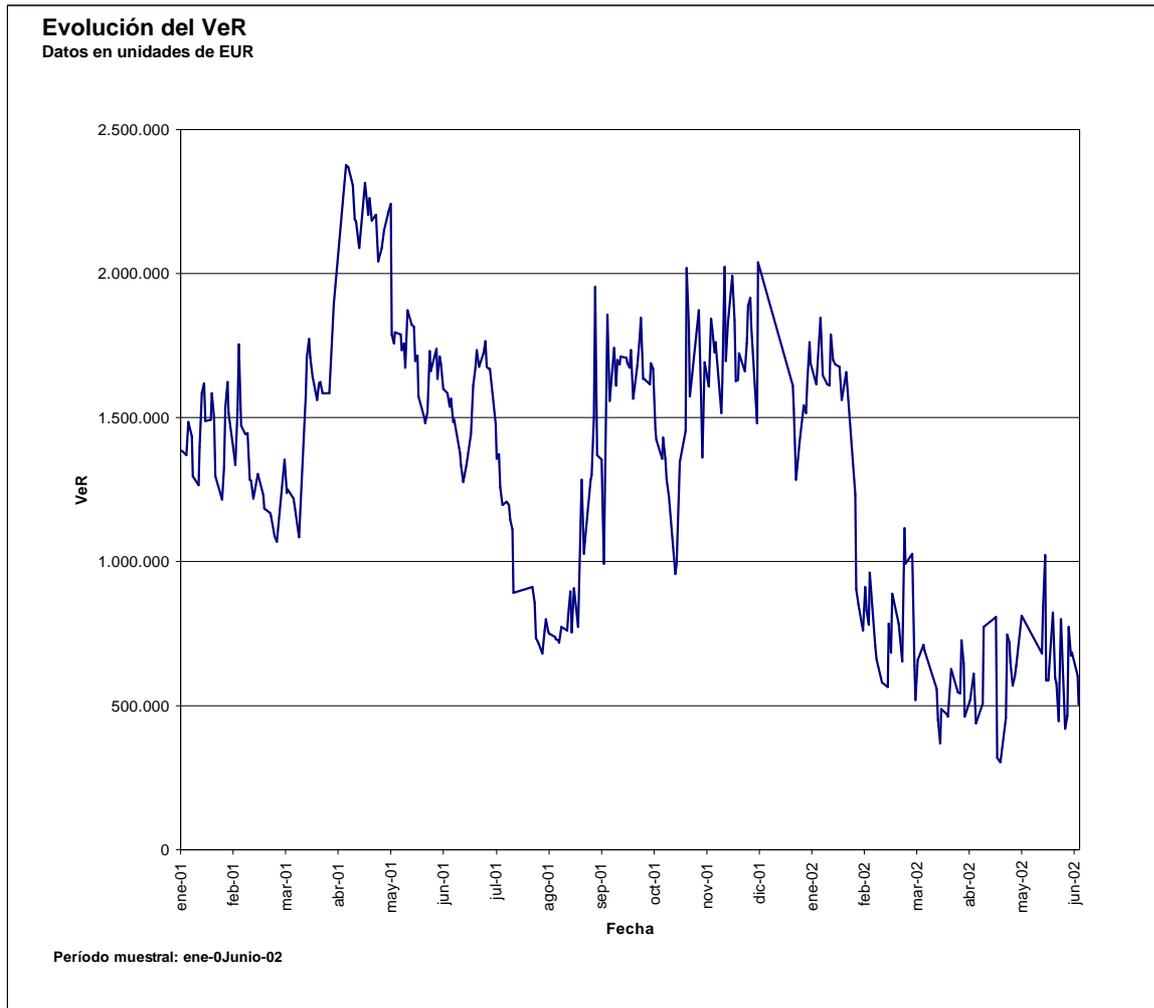
Riesgos y resultados en 2001 y primer semestre de 2002

A continuación, se presentan una serie de gráficos que resumen la situación de Banesto a lo largo del año 2001 y del primer semestre de 2002, tanto en términos de consumo de VeR como en lo referente a la fiabilidad del VeR como medida del riesgo incurrido por el Area de Mercados.

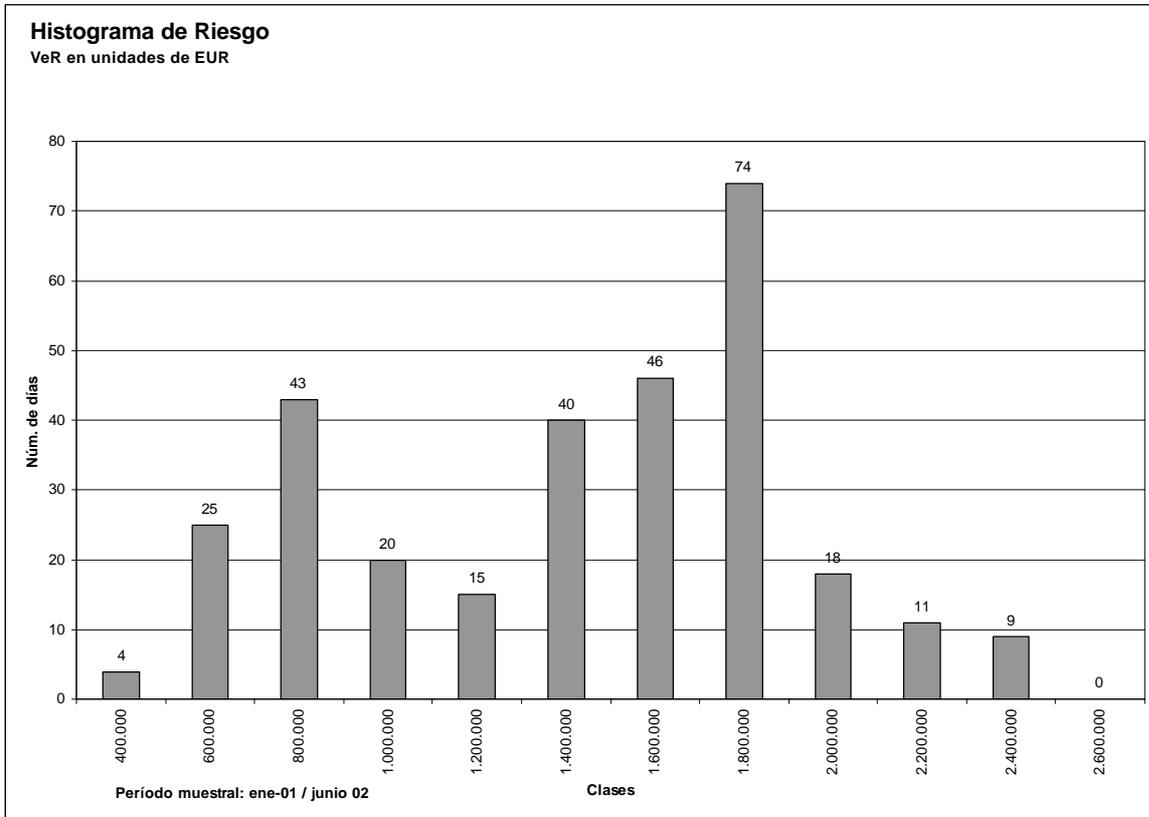
El primer gráfico representa la evolución del VeR a lo largo del periodo indicado. Vemos que el máximo consumo se da en el mes de abril de 2001, coincidiendo con un aumento de la volatilidad en los mercados financieros. El volumen de operaciones contratadas por el Area de Mercados de Banesto es bastante estable, por lo que los picos en el consumo de VeR suelen coincidir con períodos de alta volatilidad en los mercados (como sucedió a raíz del 11 de septiembre, cuyo efecto vemos en el último tercio del año 2001). Si analizamos el consumo medio de VeR a lo largo del periodo, éste se sitúa en 1.322.000 euros.

Esta cifra representa el consumo de VeR global. Recientemente se ha incorporado al análisis del riesgo del Area de Mercados el desglose de dicho VeR, es decir, la descomposición por efectos.

Dada la operativa del Area de Mercados, si consideramos el efecto de los tipos de interés, tipos de cambio y renta variable sobre el global del VeR, podemos ver que la mayor parte del riesgo proviene de las variaciones en tipos de interés (actualmente dicho riesgo representa en torno al 90% del VeR) global, ya que las posiciones sujetas a riesgo de cambio y riesgo de renta variable son mínimas dentro del total de la posición del Area de Mercados.



En el siguiente gráfico, podemos ver la distribución de probabilidad (histograma) determinada por estos consumos de VeR. Como podemos ver, el consumo de VeR durante el periodo considerado se concentra entre 0,3 millones y 2,4 millones de euros, lo que supone un consumo relativamente bajo.

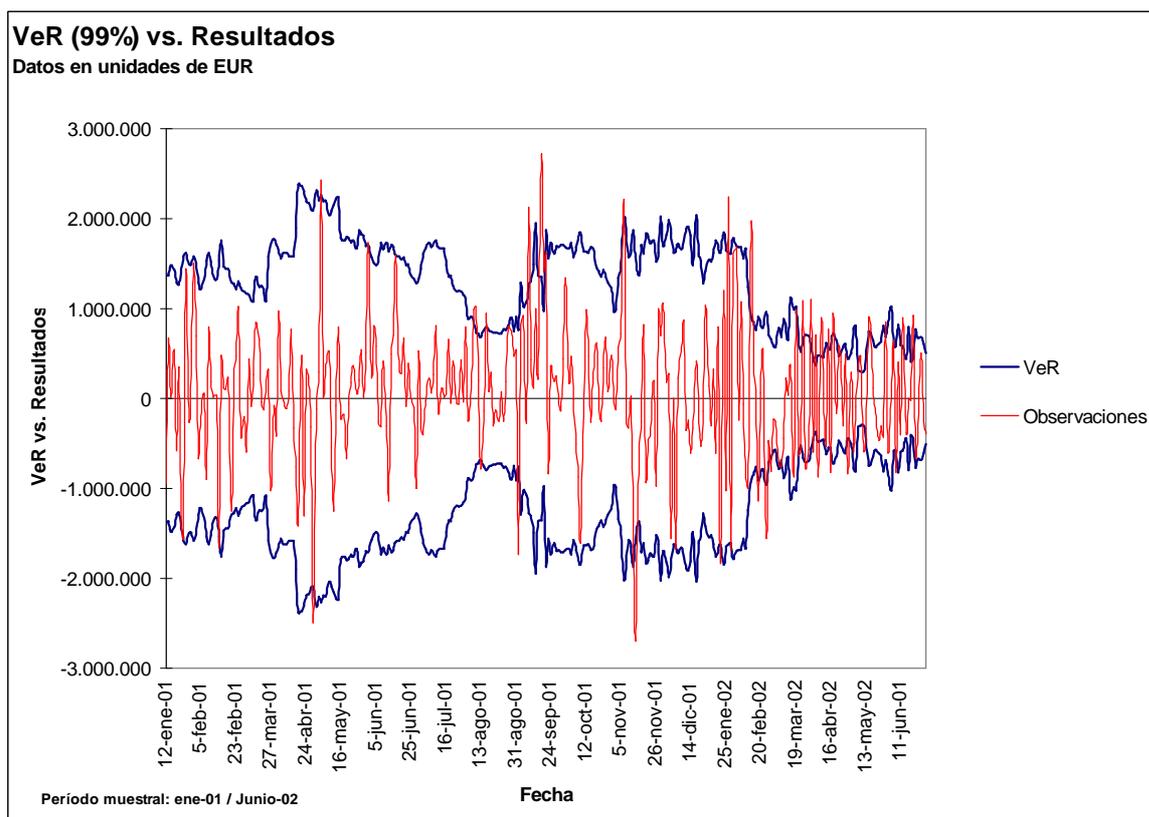


Evolución del VeR vs. Resultados

A continuación presentamos un gráfico que muestra como ha evolucionado el VeR en relación a los resultados. En términos teóricos, la revaluación diaria de la cartera no debería superar en términos absolutos lo predicho por el VeR. Es decir, dada una cartera, el resultado de reevaluar ésta de un día a otro, no debería superar la cifra de VeR, ni en pérdidas, ni en beneficios.

Para ello, establecemos un intervalo (delimitado por el VeR y su equivalente en negativo). En teoría la revaluación diaria debería caer dentro de este intervalo en un 99% de los casos. Vemos que este porcentaje no se satisface, ya que aparecen más casos fuera del intervalo de lo que determina la teoría. Estas variaciones suelen coincidir con movimientos fuertes en los tipos de interés a corto plazo, normalmente intervenciones de los Banco Centrales. Dichas variaciones provocan incrementos súbitos en la volatilidad que el VeR no recoge hasta el día siguiente, cuando el nuevo dato se incorpora a la serie de tipos empleada para el cómputo de la volatilidad, y la correlación.

Los test realizados en el backtesting, como se ha comentado previamente, muestran que el VeR es una buena medida de riesgo para el Area de Mercados de Banesto.



IV.4.2.4 Riesgo de Cambio

Debido a la orientación estratégica de Banesto, las posiciones en divisas son poco significativas y su política es la de cubrir las posiciones estructurales en divisas siempre que sea posible.

Miles de euros						
Recursos y Empleos en Moneda Extranjera	30 / 06 / 02	30 /06/01 (*)	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	% de Variación	
					Jun 02 / Jun 01	01/00
Entidades de Crédito	1.018.520	2.050.838	1.167.289	2.022.315	-50,34%	-42,28%
Créditos sobre clientes	1.773.655	1.962.429	2.087.085	1.864.049	-9,62%	11,97%
Cartera de Valores	234.732	489.773	322.695	456.150	-52,07%	-29,26%
Otros empleos en moneda extranjera	263.867	255.129	262.174	215.003	3,42%	21,94%
Empleos en moneda extranjera	3.290.774	4.758.169	3.839.243	4.557.517	-30,84%	-15,76%
% sobre activos totales	6,90%	10,6%	8,55%	10,22%		
Entidades de Crédito	851.007	2.275.560	1.564.471	2.549.859	-62,60%	-38,64%
Débitos a clientes	1.771.467	1.719.837	1.654.912	1.615.227	3,00%	2,46%
Débitos representados por Valores negociables	52.994	236.183	56.022	227.169	-77,56%	-75,34%
Pasivos subordinados	482.206	567.217	545.785	516.926	-14,99%	5,58%
Otros recursos en moneda extranjera	307.206	177.114	188.401	176.938	73,45%	6,48%
Recursos en moneda extranjera	3.464.880	4.975.911	4.009.591	5.086.119	-30,37%	-21,17%
% sobre pasivos totales	7,27%	11,09%	8,93%	11,40%		

(*) Datos a junio 2001 no auditados

Por lo que respecta al consumo de recursos propios por riesgo de cambio el cuadro siguiente muestra la escasa relevancia de dicho riesgo en Banesto:

Datos en miles de euros y %

	A 30-6-2002	A 31-12-2001	06 / 01	2000
Consumo de Recursos Propios por riesgo de cambio.	3.291	4.604	6.442	3.044
Recursos Propios	2.490.083	2.566.455	2.522.044	2.487.734
Ratio de Consumo de Recursos Propios por riesgo de cambio, sobre Recursos Propios	0,13%	0,18%	0,26%	0,12%

IV.4.3. Productos derivados

En el siguiente cuadro se muestra, al 30 de junio de 2002 y al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el desglose de los importes notacionales y contractuales, por tipos de productos financieros derivados, contratados por el Grupo y no vencidos a dichas fechas :

Miles de Euros

	30 - 06 . 02				Año 2.001				Año 2000
	Vencimiento			Valor Reposición	Vencimiento			Valor Reposición	
	Total	Hasta año	Superior a 1 año		Total	Hasta año	Superior a 1 año		
Compra-ventas de divisas no vencidas				-26.561				2.950	0,00
Compras	2.813.444	2.688.822	124.622		3.580.100	3.503.443	76.657		2.362.136
Ventas	2.153.379	2.092.441	60.938		2.498.768	2.442.866	55.902		1.122.820
Compra-ventas de activos financieros				1.117				1,775	
Compras	2.697.414	2.091.593	605.821		616.732	610.634	6.098		545.892
Ventas	2.857.164	1.521.492	1.335.672		1.757.300	1.755.935	1.365		781.222
Futuros sobre valores y tipos de interes									
Cobertura									
Comprados									
Vendidos									16.000
Trading									
Comprados	508.067	508.067			353.704	353.704			69.691
Vendidos	1.206.869	1.206.869			634.625	634.625			198.418
Opciones									
Sobre valores									
Cobertura				-822				-519	
Comprados	335.554	171.367	164.187		561.577	207.945	353.632		402.645
Emitidas	1.968.661	639.845	1.328.816		2.200.183	657.253	1.542.930		1.415.600
Trading									
Compradas	4.414.145	4.414.145		9,473	1.473.059	1.473.059		1,978	1.007.578
Emitidas	2.957.643	2.957.643			1.857.149	1.857.149			1.253.104
Sobre tipos de interes, trading				7,667				-10	
Compradas	1.543.379		1.543.379		682.950		682.950		176.299
Emitidas	1.539.372		1.539.372		682.950		682.950		173.294
Sobre divisas, trading				1,758				233	
Compradas	357.620	351.269	6.351		158.656	84.076	74.580		225.934
Emitidas	355.145	348.794	6.351		154.969	80.389	74.580		225.934
Acuerdos sobre tipos de interés futuro(FRA)				136					
Trading	3.645.576	2.445.576	1.200.000		2.800.000	500.000	2.300.000	101	75.564
Permutas financieras sobre tipo de interés(IRS)				12,258				-1,640	
Cobertura	3.382.758	302.825	3.079.933		2.516.290	1.504.036	1.012.254		2.074.112
Trading	29.842.671	19.092.769	10.749.902		26.434.871	10.623.214	15.811.657		16.777.620

Los importes notacionales de estas operaciones no reflejan necesariamente el volumen de riesgo crediticio y de otros riesgos económicos inherentes a las mismas asumidos por el Grupo, ya que la posición neta mantenida en estos instrumentos financieros es el resultado de la compensación y/o combinación de los mismos. La mayor parte de las operaciones a plazo no vencidas ha sido efectuada con vista a cubrir los efectos de las fluctuaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio o los precios de mercado. Cualquier pérdida potencial estimada en este tipo de operaciones al cierre del ejercicio se encuentra adecuadamente provisionada o compensada con beneficios potenciales estimados en operaciones de la misma naturaleza.

A continuación se incluye un cuadro que muestra la distribución del riesgo en derivados por calificación crediticia de la contraparte, al 30 de junio de 2002

<u>RATING</u>	<u>% del Total</u>
AAA	64,9%
AA	15,4%
A	9,6%
BBB+	10,1%
	<u>100%</u>

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

- IV.5.1.** El emisor desarrolla su actividad de manera estable. El negocio bancario no está especialmente sometido a variaciones estacionales.
- IV.5.2.** La actividad del emisor, dada su naturaleza, no depende de patentes, marcas, asistencia técnica, contratos de exclusiva, etc. para su desarrollo. No obstante, está sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria. En este sentido, el emisor desarrolla su actividad bajo la supervisión del Banco de España y en la actualidad debe cumplir con los siguientes coeficientes:

Coeficiente de Reservas Mínimas

Durante el ejercicio 2001 y el primer semestre de 2002, el coeficiente de reservas mínimas ha estado fijado en un 2% de los pasivos computables, importe que debe ser inmovilizado en una cuenta corriente en el Banco de España remunerada al tipo medio del Sistema Europeo de Bancos Centrales para las operaciones básicas de financiación.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/1990 del Banco de España sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros, el Grupo adquirió, en 1990 certificados de depósito emitidos por Banco de España con vencimientos semestrales desde marzo de 1993 hasta septiembre del año 2000 y que devengaron un tipo de interés del 6% anual.

Coeficiente de solvencia

Finalmente, la política de concesión de riesgos y, en general, la de inversión en activos de toda clase de la banca están influidas directamente por la existencia de una normativa reguladora sobre recursos propios mínimos de las entidades de crédito.

El coeficiente de solvencia está regulado por la "Ley 13/1992 de 1 de junio, de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras", que entró en vigor, con carácter general, el 1 de enero de 1993 y desarrollado por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, la Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1992 y la Circular 5/93 del Banco de España.

El coeficiente viene definido como la relación existente entre los recursos propios computables y la suma de los saldos de activo, compromisos y demás cuentas de orden, netos de provisiones, amortizaciones y saldos compensatorios y de la posición neta en divisa, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos y riesgos derivados de la cartera de negociación, no pudiendo ser éste inferior al 8%.

En el caso de Banesto, al estar participado a su vez por el Grupo Santander Central Hispano en más del 90%, el coeficiente de Recursos Propios mínimo se fija en el 4%. Banco Español de Crédito cubre holgadamente este coeficiente.

Tal como se ha recogido en el punto IV 3.6 de este folleto, dicho porcentaje mínimo quedará en el 4,8%, si como consecuencia de la ampliación de capital objeto del presente folleto, el porcentaje de Banco Santander Central Hispano en Banco Español de Crédito queda por debajo del 90%. En este caso, Banesto seguirá cubriendo holgadamente este coeficiente.

IV.5.3 Por su específica actividad, las inversiones en investigación y en desarrollo comercial realizadas por el Grupo Banesto, se concretan básicamente, en la optimización de la oferta de productos y servicios a la clientela, en la potenciación de canales de bajo coste y, en el aumento de la productividad mediante una serie de proyectos organizativos informáticos, sin que las indicaciones que puedan hacerse al respecto puedan considerarse significativas.

Por otra parte, el Grupo ha continuado con el desarrollo de proyectos que persiguen aprovechar las herramientas que ofrece Internet para mejorar la eficiencia de la organización. En este sentido el nivel de intranetización del Banco al cierre del 2001 puede situarse en un 90%, frente a un 22% en 2000.

IV.5.4 Litigios y arbitrajes que pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor y de su Grupo Consolidado, o sobre la actividad de sus negocios

A continuación se detallan los principales litigios en vigor actualmente que afectan al Grupo Banesto, haciendo constar que las contingencias que pudieran derivarse de los mismos, con excepción de las demandas de impugnación de acuerdos sociales a que se refiere el apartado B), se encuentran cubiertos con provisiones constituidas en el Banco.

A) COMPRA VENTA DEL BANCO DE MADRID:

En julio de 1994, la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras "CLEA" formuló querrela por los presuntos delitos de estafa y falsedad principalmente contra Consejeros y Directivos de Apolo, Cía. Anónima de Seguros, y contra Directivos de Banco de Madrid, alegando que ésta última entidad había omitido hacer constar en determinados documentos la existencia de una prenda sobre fondos propiedad de Apolo depositados en Banco de Madrid.

De esta última entidad se reclamaba una responsabilidad civil de 16.227 miles de euros, lo que podía afectar a Banesto de acuerdo con los compromisos adquiridos frente a Deutsche Bank, con motivo de la venta del Banco de Madrid a dicha entidad, al haberse producido los hechos objeto de la querrela antes de la operación de venta.

Con fecha 17 de Marzo de 2.000, la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó sentencia por la que se absolvía a los Directivos de Banco de Madrid excepto a uno de ellos que habían sido imputados, con la consiguiente declaración de ausencia de responsabilidad civil de Banco de Madrid. Dicha sentencia fue recurrida por la CLEA ante el Tribunal Supremo, que en Julio de 2.002 ha estimado el recurso por falta de motivación de los pronunciamientos de condena incluidos en la sentencia de la Audiencia Nacional, ordenando a ésta que dicte nueva resolución debidamente fundamentada. Es de prever que esta nueva sentencia no modificará el fallo de la anterior y, por tanto, mantendrá la absolución de los Directivos de Banco de Madrid y la consiguiente ausencia de responsabilidad civil de dicha entidad.

B) DEMANDAS DE IMPUGNACION DE ACUERDOS SOCIALES:

1.- Referidas a los acuerdos de la Junta de 26 de marzo de 1.994.

a) Impugnación formulada por la ASOCIACION PARA LA DEFENSA DEL ACCIONISTA y 24 socios más:

Procedimiento iniciado en Mayo de 1994, del que conoció el Juzgado de 1ª Instancia nº 13 de Madrid.

Dictadas sentencias, en primera y segunda instancia, ambas favorables al Banco.

Con fecha 23 de Diciembre de 1.997, los demandantes presentaron escrito anunciando recurso de casación el cual, tras ser impugnado por el Banco, se encuentra pendiente de resolución en la actualidad.

b) Impugnaciones formuladas en Marzo de 1995 por D. Mario Conde y otros, D. Rafael Pérez Escolar y D. Ramiro Núñez Villaveirán (acumuladas en el Juzgado de 1ª Instancia nº 46 de Madrid):

Dictadas sentencias favorables al Banco en primera y segunda instancia. Interpuesto recurso de casación por los actores, pendiente aún de resolución.

2.- Referidas a los acuerdos de la Junta de 22 de Agosto de 1994.

Demandas de impugnación de acuerdos sociales interpuestas en julio y agosto de 1995 por D. Rafael Pérez Escolar y Don Ramiro Núñez-Villaveirán Ovilo (acumuladas en el Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Madrid). Dictadas sentencias favorables al Banco en primera y segunda instancia. El Sr. Pérez Escolar interpuso recurso de casación, que actualmente se está tramitando.

3.- Referida a los acuerdos de la Junta de 15 de febrero de 1995.

Demanda de impugnación interpuesta en febrero de 1996 por D. Rafael Pérez Escolar y D. Ramiro Núñez Villaveirán y Ovilo, de la que conoció el Juzgado de 1ª Instancia nº 15 de Madrid. Dictada sentencia en primera instancia a favor del Banco, que fue recurrida en apelación por los demandantes. Por providencia de 8 de enero de 2001 se tuvo por personadas a las partes y se les dió traslado para adhesión a la apelación y proposición de prueba. La solicitud de recibimiento del pleito a prueba formulada por los recurrentes fue rechazada por auto de septiembre de 2001. Contra dicha resolución se dedujo recurso de súplica, que fue desestimado por auto de 23 de julio de 2002.

4.- Referida a los acuerdos de la Junta de 4 de febrero de 1997.

Demanda de impugnación formulada en marzo de 1997 por la Entidad "IGUACU, S.L." D. Manuel Alguacil Prieto, y D. Antonio Panea Yeste. (Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Madrid, autos nº 414/97). Con fecha 6 de Marzo de 2000 se dictó sentencia en primera instancia desestimando íntegramente la demanda, la cual ha sido recurrida en apelación por los demandantes.

La vista del recurso de apelación se celebró el pasado 23 de septiembre de 2002. El recurso está pendiente de sentencia.

5.- Referida a los acuerdos de la Junta de 10 de febrero de 1.998.

Demanda de impugnación de los acuerdos sociales formulada por la Entidad "IGUACU, S.L." D. Manuel Alguacil Prieto, y D. Antonio Panea Yeste. (Autos 227/98, acumulados a los autos nº 414/97, descritos en el punto anterior, seguidos ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Madrid, cuya situación procesal actual ya se ha señalado anteriormente).

C) SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE AGORA, CORPORACION DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

Con base en la fecha de retroacción de la quiebra acordada por el Juzgado de forma aún provisional en el mes de octubre de 2000, se notificó a BANDESCO la interposición por parte de la sindicatura de la quiebra de esta Compañía de los siguientes procedimientos judiciales:

a) Juicio incidental sobre nulidad de préstamo hipotecario por importe de 601.012,10 euros y ejecución del mismo, en el que BANDESCO contestó a la demanda con fecha 24 de octubre de 2000, proponiendo práctica de prueba.

b) Requerimiento de pago a BANDESCO de 5.409.108,94 euros, importe que fue satisfecho a dicha Entidad en junio de 1994 en pago parcial del crédito que tenía concedido a AGORA. Mediante auto de fecha 23 de noviembre de 2001, el Juzgado ha resuelto el recurso de reposición formulado por BANDESCO, en el sentido de no obligatoriedad del pago en tanto en cuanto no se resuelva el incidente promovido por Bandesco con objeto de que se modifique la fecha de retroacción de la quiebra, en el cual se está practicando la prueba actualmente.

D) SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE FORTIS, S.A.

Demanda interpuesta por la Sindicatura de la Quiebra de Fortis, S.A. contra Banco Español de Crédito, S.A. Con fecha 30 de septiembre de 2002 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia con respecto al recurso de casación formalizado en su día por el Banco contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial, que condenaba al Banco a la devolución a la masa de la quiebra del inmueble que se había adjudicado unos meses antes de la declaración de quiebra. En dicha sentencia se condena al Banco a reintegrar la finca a la masa de la quiebra, si bien dicho reintegro deberá sustituirse por una indemnización en metálico en función de la valoración que se asigne al inmueble, al haber sido este vendido en su día a terceros.

E) SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE DISTRIBUCIONES GIMENEZ Y CIA., DIGSA.

Con fecha 3 de enero de 2001 la Sindicatura de la Quiebra de Distribuciones Giménez y Cía, S.A. presentó contra Banco Español de Crédito, S.A. demanda de mayor cuantía que se tramita como autos nº 96/01 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Zaragoza, en reclamación de la cantidad de 1.803 miles de euros percibidos por el Banco de la Sociedad quebrada durante el periodo de retroacción. El Banco se opuso a la demanda incidental. Actualmente el letrado de la Sindicatura nos ha pedido la suspensión del pleito para intentar llegar a una solución amistosa consistente en finiquitar el asunto por 902 miles de euros. Habiéndose suspendido en la actualidad el pleito, se está en estos momento en discusión para llegar a dicha solución amistosa.

F) ROSSET ESPAÑA, S.L.

Esta Sociedad presentó demanda contra Banco Español de Crédito, S.A., en solicitud de condena al pago de la cantidad de 1.318.500,35 euros, más intereses y costas, como consecuencia del impago de dos cheques bancarios, por importe cada uno de ellos de 1.000.000 \$ USA, entregados en gestión de cobro.

Por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1999, el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Vigo, estimando parcialmente la demanda, condenó a Banesto al pago de la cantidad cobrada como consecuencia de la gestión de cobro de los cheques o adeudada en su caso en la cuenta de la actora. La Audiencia Provincial de Pontevedra, por sentencia de 13 de julio de 2001, desestimó el recurso de apelación interpuesto por la actora y confirmó la sentencia de primera instancia.

Con fecha de 29 de septiembre de 2001 se interpuso por ROSSET ESPAÑA, S.L. recurso de casación por infracción procesal, en el que se ha personado Banco Español de Crédito, S.A., estando en estos momentos pendientes de presentar el escrito de impugnación de dicho recurso.

Ni Banesto ni las entidades del Grupo Banco Español de Crédito están incurso en otros litigios o arbitrajes que, a su juicio, pudieran tener incidencia importante sobre su situación financiera o sobre la actividad de sus negocios, incluyendo los procedimientos mencionados anteriormente

IV. 6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 El número medio de empleados del Grupo Banco Español de Crédito, durante los tres últimos ejercicios ha sido:

	30-06-02		2001		2000		% 01/00	
	Banesto	Resto Grupo	Banesto	Resto Grupo	Banesto	Resto Grupo	Banesto	Resto Grupo
Alta Dirección	21	4	22	4	26	4	-15,4%	--
Técnicos	7.281	245	7.420	283	7.555	286	-1,8%	-1%
Administrativos	2.430	108	2.964	115	3.606	140	-17,8%	-17,9%
Servicios Generales	20	2	25	1	29	2	-13,8%	-50,7%
Filiales y sucursales en el extranjero	17	56	19	74	20	77	-5%	-3,9%
Otras sociedades no bancarias	--	228	--	227	--	222	--	2,2%
	9.769	643	10.450	704	11.236	731	-7%	-3,7%

En el punto IV.2.6. de este folleto se recoge el desglose y la evolución de los gastos de personal.

IV.6.2. Las condiciones laborales del emisor vienen determinadas por las especificaciones contenidas en el Convenio Colectivo de la banca española.

El último Convenio Colectivo fue suscrito con fecha 22 de octubre de 1999 entre las Centrales Sindicales y representantes de la Asociación Española de Banca Privada (AEB). Resolución del Ministerio de Trabajo del 5-11-99 publicado en el B.OE. el 26-11-99. Este convenio tiene vigencia 1.1.99/31.12.02 y es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre la banca privada y los trabajadores con vinculación laboral efectiva en la misma.

En los últimos años el Banco ha ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilación anticipada. Como consecuencia de ello, el número de empleados ha disminuido, y la productividad por empleado, en términos de depósitos y créditos por empleados, ha crecido un 41% en los últimos años.

Por otra parte, para incentivar a nuestra fuerza de ventas, el Banco ofrece bonus e incentivos ligados a la consecuencia de objetivos de ventas, en particular a los directores, gerentes y empleados claves. Nuestro sistema de incentivos se basa tanto en la rentabilidad de los productos vendidos, como en el tipo de cliente, combinación que motiva a nuestros empleados a contratar productos con mayores márgenes y a aprovechar las oportunidades de venta cruzada.

El Grupo Banesto ha renovado su base de empleados y más del 40% de la plantilla se ha incorporado al Banco en los últimos siete años. Desde 1998, todas las personas que se han incorporado al Banco son licenciados universitarios, lo que genera una base de empleados con alto potencial. Durante el primer semestre de 2001, aproximadamente el 21% de la plantilla ha sido promocionada y el 50% de la misma ha cambiado de funciones dentro del Grupo.

IV.6.3. Plan de Pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, algunas entidades consolidadas españolas tienen asumido el compromiso de complementar algunas prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes.

Las hipótesis consideradas en los estudios actuariales efectuados por una entidad de actuarios independientes, han sido, entre otras, las tablas GRM/F-95 y un tipo de interés técnico anual del 4%, por lo que cumplen con la normativa vigente reguladora de esta materia.

A continuación se indican las principales magnitudes de los citados estudios, al 30-06-02 y al cierre de los ejercicios 2001 y 2000:

	Miles de Euros		
	30-06-02	2001	2000
Valor actual:			
Pensiones causadas por el personal pasivo (*)	1.533.041	1.525.561	1.432.554
Pensiones devengadas por el personal en activo	341.422	365.403	435.229
Compromisos salariales con el personal jubilado anticipadamente	513.993	518.575	342.292
Premios de antigüedad y otros compromisos	6.631	6.497	6.191
Importe total de los compromisos devengados	2.395.087	2.416.036	2.216.266

(*) Incluye el personal jubilado anticipadamente.

Dichos compromisos se encuentran cubiertos de la siguiente forma (en miles de euros):

	30-06-02	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Fondo interno	550.808	636.823	453.133
Pólizas de seguros contratadas con entidades aseguradoras del Grupo (*)	1.086.708	1.021.964	964.655
Pólizas de seguros contratadas con entidades aseguradoras ajenas al Grupo (*)	655.211	657.907	686.807
Subtotal	2.292.727	2.316.694	2.104.595
Provisiones por riesgos y cargas	5.263	-	-
Diferencia acogida al calendario de cobertura establecido en el Reglamento (**)	98.757	105.370	119.529
Importe total	2.396.747	2.422.064	2.225.124

(*) De acuerdo con la Circular 5/2000, a las fechas respectivas estos importes figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Fondo de pensionistas" con cargo al capítulo "Otros Activos" del balance de situación consolidado a dicha fecha .

(**) De acuerdo con la Circular 5/2000, estos importe figuran registrados en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas – Fondo de pensionistas" del balance de situación consolidado a las fechas respectivas neteado, por el mismo importe, por la cuenta deudora con cargo a la que se constituyó dicho fondo.

El valor actual de las pensiones causadas por el personal pasivo del Grupo y de las pensiones a percibir por el personal jubilado anticipadamente a partir de la fecha de su jubilación, ascendía a 30 de junio de 2002 a 1.533.041 miles de euros y el de las pensiones devengadas por el personal activo del Grupo a 341.422 miles de euros. Dichos pasivos actuariales se encuentran cubiertos al 30 de junio de 2002 por un fondo interno por importe de 33.787 miles de euros, por pólizas contratadas con tres compañías de seguros, dos de ellas ajenas al Grupo, por importe de 1.741.919 miles de euros, y el resto (98.757 miles de euros), corresponde a una diferencia acogida al calendario de cobertura establecido en el "Reglamento sobre la Instrumentalización de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con sus trabajadores".

Jubilaciones anticipadas:

En el ejercicio 1996 y desde 1998 el Banco constituyó fondos para cubrir los compromisos salariales con el personal jubilado anticipadamente desde el momento de la prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, que se han registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Fondo de Pensionistas", aflorando simultáneamente el impuesto anticipado correspondiente a dichos compromisos.

El pasivo actuarial correspondiente a los compromisos salariales con este personal, hasta la fecha de jubilación efectiva, se encuentra cubierto al 30 de junio de 2002 por un fondo interno por importe de 508.730 miles de euros y por un fondo especial de 5.263 millones de euros registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas -otras provisiones".

Dotaciones y pagos

El coste devengado por el Grupo en concepto de pensiones, en el primer semestre de 2002, ha ascendido a 63.175 miles de euros (122.799 miles en el ejercicio 2001), que se encuentran registrados en los epígrafes "Intereses y Cargas Asimiladas", "Gastos Generales de Administración – De personal" y "Quebrantos Extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De estos importes, 29.818 miles de euros en el primer semestre de 2002 y 60.439 miles de euros en 2001 están compensados, por el mismo importe, por las diferencias positivas de valoración que se derivan de las inversiones en las que están materializados los contratos de seguros que cubren los compromisos por pensiones que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Hasta junio de 2002 se han efectuado pagos a pensionistas por importe de 87.468 miles de euros (158.938 miles de euros en 2001), de los que 59.789 miles y 105.345 miles de euros respectivamente, han sido satisfechos con cargo a los fondos internos constituidos por el Grupo y el resto con fondos recibidos de las compañías de seguros.

IV.7 OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

BANESTO ha realizado o espera realizar ciertos acuerdos y mantiene ciertos vínculos con otras sociedades pertenecientes al Grupo SCH, en relación con determinados servicios que dichas sociedades prestan o prestarán a BANESTO, y servicios que BANESTO presta o tiene intención de prestar a dichas sociedades. De acuerdo con los principios de actuación de BANESTO, las condiciones de dichos acuerdos deben y deberán ser al menos tan ventajosas para BANESTO como las condiciones que se podrían obtener en virtud de acuerdos celebrados en términos normales de mercado con terceras partes no vinculadas al grupo SCH. A continuación se describen las operaciones más significativas llevadas a cabo con entidades del Grupo SCH desde el 1 de enero de 1999 hasta este momento.

Proceso de reorganización de sucursales del Grupo SCH

Como parte del proceso de reorganización de sucursales del Grupo SCH llevado a cabo en 1999, 2000 y 2001 y los primeros seis meses de 2002, BANESTO adquirió de SCH el negocio de 309 sucursales y traspasó a SCH el negocio de 481 sucursales. Un valorador externo que presta servicios tanto el Grupo Banesto como al Grupo SCH, propuso el precio de venta en cada uno de los citados acuerdos, con el objetivo de proteger los intereses de los accionistas de BANESTO distintos de SCH. BANESTO pagó 363 millones de euros a SCH (incluyendo el I.V.A.) por los negocios adquiridos, mientras que SCH pagó 402 millones de euros (incluyendo el I.V.A.) por los negocios adquiridos a BANESTO.

Joint Venture tecnológica

Con fecha 27 de diciembre de 2000, SCH puso en marcha un proyecto para diseñar e implantar una nueva plataforma tecnológica para los sistemas centrales del Grupo SCH. Al considerarse que el sistema tecnológico de información del Grupo BANESTO cumplía con todas las necesidades del Grupo SCH, en mayo de 2002 SCH adquirió una participación en Ingeniería de Software Bancario, S.L. ("ISBAN"), una sociedad que BANESTO había constituido con el fin de desarrollar su propio sistema tecnológico.

BANESTO es propietario del 51% de las acciones que forman el capital de ISBAN y SCH es titular del 49% restante. El Consejo de Administración de ISBAN está compuesto por ocho consejeros: tres son directores ejecutivos de BANESTO; tres son directores ejecutivos de SCH; uno es director ejecutivo de ISBAN y otro es directivo de *International Business Machines* (IBM).

Como se establece en el acuerdo de fecha 11 de junio de 2002 celebrado entre BANESTO, SCH e ISBAN, la sociedad ISBAN tiene tres objetivos principales:

- el desarrollo del sistema central de Banesto;
- la evolución de dicho sistema central a fin de atender las necesidades operativas no sólo de BANESTO, sino también de SCH; y
- la actividad de marketing y venta de este sistema central dentro del mercado de software.

A la fecha del presente Folleto, BANESTO ha comprometido proyectos por 24,9 millones de euros y SCH por 67,1 millones de euros. Asimismo, ISBAN prestará servicios de soporte adicional de software y otros servicios de desarrollo de sistemas a SCH, con ocasión de la implantación del sistema central de BANESTO en la plataforma tecnológica actual de SCH, a cambio de una retribución a determinar entre ISBAN y SCH.

Conforme al citado acuerdo de 11 de junio de 2002, las partes acordaron que será por cuenta de SCH el 71,5% del precio a pagar (a determinar en cada caso concreto) por cualesquiera servicios de mantenimiento y soporte de software compartidos que BANESTO y SCH soliciten a ISBAN en el futuro, y que BANESTO abonará el 28,5% restante.

Departamento de Auditoría Interna común

BANESTO no tiene un departamento de auditoría interna de carácter permanente. Estas funciones son realizadas, sin embargo, por el departamento de auditoría interna de SCH, en el ámbito de las actividades de control que SCH lleva a cabo sobre todas sus filiales objeto de consolidación, incluyendo BANESTO.

Acuerdo de gestión de fondos con sociedades del Grupo SCH

En virtud de una serie de acuerdos entre BANESTO y ciertas sociedades del Grupo SCH, BANESTO comercializa en sus sucursales fondos de inversión y fondos de pensiones bajo la denominación comercial de BANESTO, que son gestionados por sociedades del Grupo SCH. BANESTO recibe un porcentaje de la comisión de gestión cobrada por las citadas sociedades del Grupo SCH cuando la inversión en los citados fondos procede de clientes de BANESTO, así como un porcentaje de las comisiones anuales ingresadas por las citadas sociedades del Grupo SCH en relación con las suscripciones de dichos fondos de inversión y de pensiones que sean generadas por BANESTO.

Préstamos entre BANESTO y SCH

BANESTO concede en determinadas ocasiones préstamos a SCH y a las sociedades de su Grupo, y recibe en otras ocasiones préstamos de éstos, en términos que no difieren sustancialmente de las condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2001, el importe prestado por BANESTO al Grupo SCH era de 1,13 miles de millones de euros, mientras que el importe prestado a BANESTO por SCH y filiales era de 2,46 miles de millones de euros.

IV.8 POLÍTICA DE INVERSIONES

De acuerdo con la estrategia de concentración en el negocio bancario doméstico al por menor, Banesto ha venido efectuando una salida ordenada de aquellas actividades consideradas como no estratégicas.

En esta línea, las inversiones que se han venido realizando en los últimos ejercicios y que van a continuar en los próximos dos o tres años se refieren a la puesta en marcha de planes concretos, tales como:

{ Planes de remodelación de oficinas, para adaptarlas a los estándares de imagen y calidad de Banesto, así como a los requerimientos de seguridad exigidos por la nueva legislación.

{ Planes de tecnología y sistemas de apoyo a la Red. Durante el ejercicio de 1998 se implantaron en la red todos los sistemas informáticos de Banesto ya adaptados al Euro, es decir transformándolos en verdaderas aplicaciones multimonedas. La ausencia de problemas relevantes en la transición a la moneda única, es una prueba de la calidad de las aplicaciones de Banesto.

En este contexto, las inversiones en activos Materiales durante el ejercicio 2001, han ascendido a 174 miles de euros.

En cuanto a inversiones de carácter financiero, el aspecto más relevante, en los últimos ejercicios, ha sido el incremento en el ejercicio 2000 del 7,88% en la participación en Inmobiliaria Urbis, S.A., como consecuencia fundamentalmente de la ampliación de capital efectuada por esta sociedad en julio de 2000 y en la que Banco Español de Crédito actuó como entidad aseguradora. Esta ampliación de capital fue de 94,7 millones de euros (25,1 millones de euros de nominal y 69,6 millones de euros de prima de emisión) y Banco Español de Crédito suscribió en la misma 34,1 millones de euros (9 millones de euros de nominal y 25,1 millones de euros de prima de emisión). Por lo que respecta a la OPA de exclusión de La Corporación Industrial y Financiera de Banesto, realizada en marzo de 2000, por el bajo número de acciones involucradas, fue de impacto inmaterial.

Adicionalmente, el Banco ha venido realizando un proceso de reorganización de sucursales durante el cual Banesto ha vendido a SCH el negocio de 27 sucursales y ha adquirido a SCH el negocio de 20 sucursales durante el primer semestre de 2002. El volúmen de negocio adquirido y vendido por Banesto ha ascendido a 130,5 millones de euros y 130,8 millones de euros respectivamente.

En el capítulo VII se comenta con mayor detalle la política de inversiones de Grupo Banesto para los próximos ejercicios.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD EMISORA

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

V.1.1. BALANCE INDIVIDUAL COMPARATIVO DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

(En miles de euros)

ACTIVO	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	PASIVO	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:					ENTIDADES DE CRÉDITO				
Caja	174.746	114.451	144.188	138.023	A la vista	321.916	279.894	201.005	132.049
Banco de España	100.028	151.114	219.197	166.774	A plazo o con preaviso	13.835.747	11.813.673	14.986.364	16.344.033
Otros bancos centrales	336	216	407	196		14.157.663	12.093.567	15.187.369	16.476.082
	275.110	265.781	363.792	304.993	DÉBITOS A CLIENTES				
DEUDAS DEL ESTADO	3.397.794	4.220.844	3.798.469	6.027.574	Depósitos de ahorro-				
					A la vista	10.389.051	9.544.434	10.049.084	9.681.664
ENTIDADES DE CRÉDITO					A plazo	8.368.817	10.418.792	7.353.170	8.371.904
A la vista	877.152	813.064	824.686	348.591	Otros débitos-				
Otros créditos	6.310.768	8.147.264	5.989.872	8.646.603	A la vista				
	7.187.920	8.960.328	6.814.558	8.995.194	A plazo	8.522.443	6.249.053	8.335.002	5.457.955
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	24.531.578	22.133.851	23.184.683	20.297.889		27.280.311	26.212.279	25.737.256	23.511.523
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	8.955.508	4.834.044	8.956.472	6.197.667	DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES				
					Bonos y obligaciones en circulación	1.000.000	-	-	-
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	698.765	54.474	140.749	68.782	Pagarés y otros valores	-	-	-	-
						1.000.000	-	-	-
PARTICIPACIONES	5.259	2.930	5.259	2.930	OTROS PASIVOS	2.542.810	1.402.846	1.947.224	1.050.449
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	1.150.070	1.079.243	1.086.112	1.063.006	CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	1.104.068	783.035	702.154	780.646
ACTIVOS INMATERIALES:					PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS				
Gastos de constitución	-	-	-	-	Fondo de pensionistas	2.274.562	2.069.967	2.298.736	2.084.912
Otros gastos amortizables	58.192	25.082	59.002	25.736	Provisión para impuestos	-	-	-	-
	58.192	25.082	59.002	25.736	Otras provisiones	357.403	360.290	396.710	349.486
						2.631.965	2.430.257	2.695.446	2.434.398
					FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-
ACTIVOS MATERIALES					BENEFICIOS DEL EJERCICIO	211.042	197.760	369.417	331.096
Terrenos y edificios de uso propio	288.866	301.326	297.330	300.493					
Otros inmuebles	104.982	142.239	120.077	156.252	PASIVOS SUBORDINADOS	634.655	719.666	698.234	669.375
Mobiliario, instalaciones y otros	360.909	353.084	375.953	365.070					
	754.757	796.649	793.360	821.815	CAPITAL SUSCRITO	1.335.598	1.409.117	1.335.598	1.409.117
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-	-	-	PRIMAS DE EMISIÓN				
ACCIONES PROPIAS	38	-	-	-	RESERVAS	786.259	592.633	416.842	261.537
OTROS ACTIVOS	3.665.246	2.598.116	2.958.774	2.207.195	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	-	-	-	-
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	1.004.134	869.818	928.310	911.442	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO	-	-	-	-	TOTAL PASIVO	51.684.371	45.841.160	49.089.540	46.924.223
TOTAL ACTIVO	51.684.371	45.841.160	49.089.540	46.924.223					
CUENTAS DE ORDEN	15.143.598	15.148.765	14.760.292	14.539.932					
PASIVOS CONTINGENTES	5.798.825	5.311.880	5.741.407	5.016.137					
OTROS COMPROMISOS	9.344.773	9.836.885	9.018.885	9.523.795					

(*) Se hace constar expresamente que todas las cifras incluidas en este folleto, referidas al 30 de junio de 2001, no han sido auditadas por los auditores externos de la entidad.

V.1.2. CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL COMPARATIVA DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

(En miles de euros)

	(Debe) / Haber		Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
	30.06.02	30.06.01 (*)		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	998.416	1.215.369	2.290.087	2.130.283
De los que: cartera de renta fija	273.501	276.644	538.728	637.177
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-559.412	-787.790	-1.413.421	-1.291.166
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE :				
De acciones y otros títulos de renta variable	3.624	802	1.660	476
De participaciones	520	686	686	484
De participaciones en el Grupo	17.147	17.188	38.124	64.537
	21.291	18.676	40.470	65.497
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	460.295	446.255	917.136	904.614
COMISIONES PERCIBIDAS	228.139	211.801	427.461	409.573
COMISIONES PAGADAS	-36.204	-32.088	-64.845	-57.072
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	13.527	20.698	39.164	25.868
MARGEN ORDINARIO	665.757	646.666	1.318.916	1.282.983
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.672	3.848	7.538	9.178
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:				
De personal	-257.003	-259.301	-516.151	-525.304
De los que:				
Sueldos y salarios	-191.081	-193.721	-381.311	-393.936
Cargas sociales	-50.985	-51.936	-104.799	-107.232
De las que: pensiones	-7.152	-6.178	-15.674	-14.865
Otros gastos administrativos	-82.688	-83.841	-175.340	-169.827
	-339.691	-342.782	-691.491	-695.131
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	-44.388	-38.320	-78.706	-76.589
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-14.615	-16.154	-33.970	-32.976
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	271.735	253.258	522.287	487.465
AMORTIZACION Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	-56.587	-70.004	-141.360	-103.485
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	66	14.973	30.137	21.083
DOTACION AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	117.195	67.433	101.611	82.290
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-58.543	-32.533	-74.189	-131.057
RESULTADO (BENEFICIO) ANTES DE IMPUESTOS	273.866	233.127	438.486	356.296
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-61.937	-31.311	-63.085	-21.932
OTROS IMPUESTOS	-887	-4.056	-5.984	-3.268
RESULTADO (BENEFICIO) DEL EJERCICIO	211.042	197.760	369.417	331.096

(*) Datos a junio 2001 no auditados

V.1.3. CUADRO DE FINANCIACION INDIVIDUAL DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO COMPARATIVO

(En miles de euros)

	Miles de Euros		
	30.06.02	2001	2000
Origen de Fondos:			
Recursos generados de las operaciones			
Beneficio del ejercicio	211.042	369.417	331.096
Dotación neta a provisiones y fondos especiales	71.421	199.686	200.661
Saneamiento de la cartera de valores	-	-	-
Saneamiento directo de activos	112	614	313
Amortizaciones	44.387	78.706	76.590
Beneficio en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	-23.498	-32.464	-31.986
Pérdidas en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	1.662	4.130	10.146
	305.126	620.089	586.820
Por variación neta de recursos e inversiones			
Título subordinados emitidos (incremento neto)	-	28.859	38.128
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	-	833.123	3.040.321
Empréstitos (incremento neto)	1.000.000	-	-
Títulos de renta fija (disminución neta)	396.147	-	-
Acreedores (incremento neto)	1.543.055	2.225.733	1.754.651
Venta de inversiones permanentes			
Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	10.195	28.510	22.943
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	743.218	120.847	52.053
	3.692.615	3.237.072	4.908.096
Total Fondos originados	3.997.741	3.857.161	5.494.916
Aplicación de Fondos:			
Reembolso de participaciones en el capital por reducción del capital	-	73.519	61.266
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	1.314.386	-	-
Inversión crediticia (incremento neto)	1.427.812	3.013.975	2.548.559
Títulos de renta fija (incremento neto)		543.175	2.554.737
Títulos subordinados emitidos	63.579	-	-
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	610.434	70.979	26.038
Adquisición de inversiones permanentes			
Compra e incremento de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	66.604	23.106	403.113
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	324.596	180.486	14.983
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	190.330	-48.079	-113.780
Total aplicaciones efectuadas	3.997.741	3.857.161	5.494.916

En el cuadro anterior se observa el carácter típico de la actividad de Banco Español de Crédito. Del total origen de fondos, 3.857 millones de euros en 2001, un 57,7% proceden de la captación de acreedores y un 16,1% de los recursos generados por operaciones (dentro de ellos el beneficio del ejercicio representa casi el 10% del total de fondos originados). Por otra parte, sólo el 3,9% procede de la venta de inversiones permanentes.

En cuanto a las aplicaciones, presentan igualmente el mismo carácter típico, ya que el 78,1% de las mismas corresponden a un incremento de la inversión crediticia.

En cuanto al primer semestre de 2002, periodo en el que el origen de fondos ha ascendido a 3.998 millones de euros, el 63,6% de este importe procede de captación de acreedores y de emisión de empréstitos, que han supuesto 1.543 millones y 1.000 millones de euros respectivamente. Los resultados generados por operaciones han ascendido a 305 millones, 7,6% del total, de los que 211 millones de euros son el beneficio del periodo.

Por lo que respecta a las aplicaciones, 1.428 millones de euros han sido para aumentar la inversión crediticia y 1.314 millones se han destinado a disminuir la apelación neta al mercado interbancario. Del resto de aplicaciones, la mas significativa ha sido el incremento de 610 millones de euros en la cartera de renta variable no permanente.

V.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

V.2.1. BALANCE COMPARATIVO DEL GRUPO CONSOLIDADO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

(En miles de euros)

ACTIVO	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000	PASIVO	30.06.02	30.06.01 (*)	2001	2000
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES:					ENTIDADES DE CRÉDITO				
Caja	180.511	118.730	148.988	143.532	A la vista	197.829	248.274	168.140	79.530
Banco de España	107.928	159.091	244.231	191.484	Otros débitos	9.351.134	9.781.821	10.600.087	12.965.897
Otros bancos centrales	336	215	407	196		9.548.963	10.030.095	10.768.227	13.045.427
	288.775	278.036	393.626	335.212	DÉBITOS A CLIENTES				
DEUDAS DEL ESTADO	3.592.703	4.296.098	3.876.553	6.121.006	Depósitos de ahorro-				
					A la vista	10.267.822	9.323.667	9.937.628	9.505.611
ENTIDADES DE CRÉDITO					A plazo	6.881.460	9.470.599	6.298.394	7.913.889
A la vista	876.420	796.963	782.888	355.398	Otros débitos-	-	-	-	-
Otros créditos	6.437.561	8.221.532	5.975.428	8.681.397	A la vista	-	-	-	-
	7.313.981	9.018.495	6.758.316	9.036.795	A plazo	8.702.399	6.858.446	8.302.446	6.027.948
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	24.955.426	22.406.707	23.597.348	20.621.297		25.851.681	25.652.712	24.538.468	23.447.448
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA					DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES				
	4.556.682	3.492.086	4.721.471	3.383.504	Bonos y obligaciones en circulación	2.681.635	1.162.312	1.235.401	653.298
Pagarés y otros valores	-	-	-	-		2.681.635	1.162.312	1.235.401	653.298
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE					OTROS PASIVOS				
	796.526	246.980	283.619	273.916		2.469.919	1.339.025	1.682.121	1.162.201
PARTICIPACIONES					CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN				
	27.402	22.378	26.323	21.736		982.607	772.097	669.583	738.075
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO					PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS				
	439.107	377.859	419.704	365.738	Fondo de pensionistas	2.292.727	2.090.155	2.316.694	2.104.596
ACTIVOS INMATERIALES					Provisión para impuestos	-	-	-	-
Gastos de constitución y de primer establecimiento	33	58	79	71	Otras provisiones	405.408	407.670	425.280	375.913
Otros gastos amortizables	64.976	28.515	61.372	28.597		2.698.135	2.497.825	2.741.974	2.480.509
	65.009	28.573	61.451	28.668	FONDO PARA RIESGOS GENERALES				
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN						-	-	-	-
Por integración global	4.467	5.333	4.854	5.910	DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	19.973	5.030	5.030	5.030
Por puesta en equivalencia	-	7.286	-	9.184	BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO				
	4.467	12.599	4.854	15.094	Del Grupo	236.547	220.300	421.721	379.659
ACTIVOS MATERIALES					De minoritarios	4.561	4.735	9.134	10.647
Terrenos y edificios de uso propio	310.995	325.839	320.019	325.163	PASIVOS SUBORDINADOS	241.108	225.035	430.855	390.306
Otros inmuebles	118.957	167.553	138.415	202.074		634.655	719.666	698.234	669.375
Mobiliario, instalaciones y otros	369.972	363.915	386.302	371.538	INTERESES MINORITARIOS				
	799.924	857.307	844.736	898.775		83.099	92.308	83.165	82.923
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO					CAPITAL SUSCRITO				
	-	-	-	-		1.335.598	1.409.117	1.335.598	1.409.117
ACCIONES PROPIAS					PRIMAS DE EMISIÓN				
	40	-	-	-		-	-	-	-
OTROS ACTIVOS					RESERVAS				
	3.641.164	2.676.475	2.779.797	2.439.755		968.087	849.750	595.571	394.108
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN					RESERVAS DE REVALORIZACIÓN				
	988.212	867.859	921.280	838.877		-	-	-	-
PÉRDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS					RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS				
	199.040	305.459	232.368	216.472		152.998	131.939	137.219	119.028
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO						47.668.458	44.886.911	44.921.446	44.596.845
TOTAL ACTIVO	47.668.458	44.886.911	44.921.446	44.596.845	TOTAL PASIVO	47.668.458	44.886.911	44.921.446	44.596.845
	15.148.397	15.073.129	14.679.352	14.700.763					
PASIVOS CONTINGENTES	5.935.528	5.466.394	5.883.088	5.175.299					
OTROS COMPROMISOS	9.212.869	9.606.735	8.816.264	9.525.464					

(*) Datos a junio 2001 no auditados

V.2.2. CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA DEL GRUPO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

(En miles de euros)

	(Debe) / Haber		Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
	30.06.02	30.06.01 (*)		
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	941.884	1.188.534	2.246.659	2.091.832
De los que: cartera de renta fija	199.145	229.017	446.632	565.327
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-462.274	-725.559	-1.292.547	-1.209.035
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE:				
De acciones y otros títulos de renta variable	5.748	3.071	5.830	2.944
De participaciones	520	887	921	764
De participaciones en el Grupo	13.527	3.531	8.986	16.531
	19.795	7.489	15.737	20.239
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	499.405	470.464	969.849	903.036
COMISIONES PERCIBIDAS	255.962	248.686	495.550	500.985
COMISIONES PAGADAS	-38.566	-38.575	-75.153	-82.244
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	23.318	24.991	40.556	30.290
MARGEN ORDINARIO	740.119	705.566	1.430.802	1.352.067
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	5.771	5.420	9.750	20.321
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN:				
De personal	-273.186	-275.767	-549.383	-558.318
De los que:				
Sueldos y salarios	-204.468	-207.585	-408.997	-420.522
Cargas sociales	-53.830	-54.780	-110.440	-112.747
De las que: pensiones	-7.206	-6.257	-15.735	-15.025
Otros gastos administrativos	-93.026	-93.683	-196.216	-191.003
	-366.212	-369.450	-745.599	-749.321
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	-47.151	-41.501	-84.069	-82.068
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-14.789	-17.077	-34.845	-35.985
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	317.738	282.958	576.039	505.014
RESULTADOS NETOS GENERADOS POR SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA:				
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	40.227	34.305	75.422	115.223
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-8.289	-2.373	-3.843	-25.681
Correcciones de valor por cobro de dividendos	-14.047	-4.314	-8.567	-16.933
	17.891	27.618	63.012	72.609
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-387	-2.498	-3.014	-1.821
BENEFICIOS POR OPERACIONES DEL GRUPO:				
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global			523	-
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	3.189	754	2.219	1.542
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo				
Reversión de diferencias negativas de consolidación	383	--	--	3.943
	3.572	754	2.742	5.485
QUEBRANTOS POR OPERACIONES DEL GRUPO:				
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global			-93	-3.738
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	-40	-	-	-
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el Grupo	-	-	-	-
	-40	0	-93	-3.738
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS (neto)	-56.868	-72.005	-146.733	-101.254
SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (neto)	-2.110	1.337	-754	-613
DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	101.983	69.317	128.445	72.870
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	-66.674	-39.331	-98.855	-125.360
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	315.105	268.150	520.789	423.192
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-73.110	-39.059	-83.951	-29.560
OTROS IMPUESTOS	-887	-4.056	-5.983	-3.326
RESULTADO (BENEFICIO) CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	241.108	225.035	430.855	390.306
RESULTADO (BENEFICIO) ATRIBUIDO A LA MINORÍA	4.561	4.735	9.134	10.647
RESULTADO (BENEFICIO) ATRIBUIDO AL GRUPO	236.547	220.300	421.721	379.659

(*) Datos a junio 2001 no auditados

V.2.3. Cuadro de financiación comparativo del Grupo Banco Español de Crédito

	Miles de Euros		
	30.06.02	2001	2000
Origen de fondos:			
Recursos generados de las operaciones-			
Beneficio del ejercicio	241.108	430.855	390.307
Dotación neta a provisiones y fondos especiales	109.831	216.053	195.840
Saneamiento de la cartera de valores	-	-	-
Saneamiento directo de activos	213	746	920
Amortizaciones	47.538	111.107	81.888
Beneficio en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	-27.132	-56.056	-36.914
Pérdidas en ventas de acciones propias, participaciones e inmovilizado	2.387	5.471	12.460
Otros	-4.879	--	--
	369.066	708.176	644.501
Por variación neta de recursos e inversiones-			
Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	--	28.859	38.128
Inversión, menos financiación, en Banco de España y Entidades de Crédito (variación neta)	--	-	1.499.036
Títulos de renta fija (disminución neta)	443.149	893.126	-
Empréstitos (incremento neto)	1.446.234	582.103	-
Acreedores (incremento neto)	1.313.213	1.091.020	1.680.131
Venta de inversiones permanentes-			
Venta de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	--	-	88.754
Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	791.897	169.144	54.059
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	27.610	23.957	17.891
Intereses minoritarios		-	-
	4.022.103	2.788.209	3.377.999
Total fondos originados	4.391.169	3.496.385	4.022.500
Aplicación de fondos:			
Reembolso de participaciones en el capital por reducción del capital	--	73.519	61.266
Títulos subordinados vencidos (disminución neta)	63.579	-	-
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	1.670.078	57.135	-
Inversión crediticia (incremento neto)	1.432.212	3.122.599	2.208.127
Títulos de renta fija (incremento neto)	--	-	1.589.140
Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	779.553	11.944	13.731
Empréstitos (disminución neta)	--	-	98.105
Adquisición de inversiones permanentes-			
Compra e incremento de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	20.110	55.449	12.572
Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	333.350	174.468	14.950
Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	87.648	-	-
Intereses minoritarios	4.639	1.271	24.609
	4.391.169	3.496.385	4.022.500
Total aplicaciones efectuadas	4.391.169	3.496.385	4.022.500

En el cuadro anterior se observa el carácter típico en la actividad de Grupo Banesto. Así, del total de fondos originados en 2001, que ascienden a 3.496 millones de euros, la captación de fondos de acreedores, 1.091 millones de euros, representa el 31,2%, los recursos generados por operaciones el 20,3% (el beneficio del ejercicio supone el 12,3%), y los empréstitos el 16,7%. Por otra parte, la venta de inversiones permanentes sólo supone el 4,8% de los fondos originados. En cuanto a las aplicaciones, la inversión crediticia representa el 89,2% de las mismas.

Por lo que respecta al primer semestre de 2002, del total origen de fondos, que ascienden a 4.391 millones de euros, un 29,9% procede de acreedores (1.313 millones), y un 32,9% de la emisión de empréstitos (1.446 millones). Los generados por las operaciones han ascendido a 369 millones, de los que 241 millones son el beneficio de los seis primeros meses, y representan el 5,5% del total.

Esta originación de fondos se ha destinado básicamente a aumentar las inversión crediticia en 1.432 millones, a disminuir la apelación neta al mercado interbancario en 1.670 millones de euros, y a inversiones en la cartera de renta variable no permanente en 780 millones de euros

"CASH - FLOW" - GRUPO BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Miles de Euros	30.06.02	2001	2000
Flujos de Tesorería de actividades de explotación :			
Beneficio neto atribuible	236.547	421.721	379.659
Ajustes para conciliar los beneficios netos con los flujos netos de la actividad de explotación :			
Dotación neta a insolvencias	82.053	201.175	156.640
Amortización del inmovilizado material	44.519	80.241	79.898
Amortización del inmovilizado inmaterial	2.632	3.828	2.170
Amortización de fondos de comercio	387	3.014	1.821
Dotaciones a otros fondos	-48.616	775	79.484
(Beneficio)/pérdida en ventas de inmovilizado	-24.745	-50.587	-27.556
(Plusvalías)/minusvalías netas en ventas y saneamientos de la cartera de valores	4.921	3.390	-2.140
(Plusvalías)/minusvalías netas por la venta y revalorización de acciones propias y sociedades asociadas y no consolidables	-3.149	-2.649	2.196
Beneficios atribuibles a intereses minoritarios	4.561	9.134	10.647
Cambios en periodificaciones, neto	246.092	-150.895	21.703
TOTAL	545.202	519.147	704.522
Miles de Euros			
Flujos de Tesorería de actividades de Inversión:	30.06.02	2001	2000
Incremento neto en depósitos remunerados en bancos	-555.665	2.278.479	-49.650
Incremento neto de la cartera crediticia	-1.358.078	-2.976.051	-2.067.470
(Desembolsos)/Cobros realizados por compras/ventas de la cartera de valores	-75.875	881.182	-1.602.875
Desembolsos realizados por compras de inmovilizado material	-327.069	-174.468	-14.947
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado material	771.463	200.447	78.342
Desembolsos por compras de sociedades asociadas y no consolidables	-33.979	-67.082	-169.227
Cobros procedentes de ventas de sociedades asociadas y no consolidables	14.018	26.401	302.051
Otras actividades de inversión	-1.657.655	-431.061	-260.446
TOTAL	-3.222.840	-262.153	-3.784.222
Miles de Euros			
Flujos de Tesorería de actividades de financiación :	30.06.02	2001	2000
Reembolso de participaciones en el capital por reducción del capital	0	-73.519	-61.266
Incremento neto en depósitos de otros bancos	-1.219.264	-2.277.200	901.869
Incremento neto de débitos a clientes	1.313.213	1.091.020	1.680.130
Ingresos/(pagos) procedentes de la emisión/amortización de empréstitos	1.446.234	582.103	-98.106
Ingresos/(pagos) procedentes de la emisión/amortización de deuda subordinada	-63.579	28.859	38.126
Incremento/(disminución) intereses minoritarios	-4.639	-1.271	-24.609
Cobros procedentes de la venta de autocartera	--	--	--
Otras actividades de financiación	1.100.822	451.428	-3.142
TOTAL	2.572.787	-198.580	2.433.002
Miles de Euros			
Incremento neto de saldos de caja y depósitos en bancos centrales	-104.851	58.414	-646.698
Caja y depósitos en bancos centrales al principio del ejercicio	393.626	335.212	981.910
Caja y depósitos en bancos centrales al final del ejercicio	288.775	393.626	335.212

En el cuadro anterior se puede observar también el carácter típico de la actividad del Grupo Banesto.

Hay un aumento constante de la cartera crediticia durante el ejercicio 2001 de 2.976 millones de euros, incremento que se financia básicamente con los fondos captados mediante débitos de clientes (1.091 millones de euros), emisión de empréstitos (582 millones de euros) y los fondos recibidos por ventas y amortizaciones de la cartera de valores por 881 millones de euros. Se ha conseguido el citado aumento de la inversión, sin necesidad de apelar al mercado interbancario, pues como puede observarse, aunque los depósitos remunerados en bancos han disminuido 2.278 millones de euros, los depósitos tomados de otros bancos también lo han hecho en 2.277 millones de euros.

Por lo que respecta a las actividades de explotación si se excluye el efecto de las periodificaciones, han generado un flujo de tesorería de 667 millones de euros, cifra ligeramente inferior a la registrada en 2000.

En cuanto al primer semestre de 2002, el incremento de la cartera crediticia de 1.358 millones de euros prácticamente se ha financiado con la captación de débitos de clientes, que ha ascendido a 1.313 millones de euros. En consecuencia, los flujos generados por actividades de explotación y los fondos obtenidos por otras actividades de financiación, básicamente emisión de empréstitos, han permitido disminuir la financiación tomada de otros bancos en 1.219 millones de euros así como incrementar los depósitos remunerados en bancos en 556 millones de euros.

Por otro lado, las actividades de explotación han generado un flujo de Tesorería positivo de 545 millones de euros en el primer semestre del año 2002.

V.3 BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

V.3.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y de los estados financieros consolidados de 30 de junio de 2002

Las cuentas anuales consolidadas y los estados financieros consolidados de Banco Español de Crédito, S.A. (en adelante, el Banco) y de las sociedades que integran, junto con él, el Grupo Banco Español de Crédito (en adelante, el Grupo) se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y de los estados financieros consolidados se han seguido los principios contables y los criterios de valoración que se describen con detalle en la auditoría que figura como anexo de este folleto. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los fondos de comercio se amortizan, linealmente, en un periodo de diez años en base al carácter de estas inversiones; salvo que existan dudas sobre su recuperabilidad, en cuyo caso, se procede a su saneamiento inmediato. Se estima que las sociedades que han dado lugar a la existencia de fondos de comercio generarán durante el período residual de amortización de los mismos resultados superiores a los saldos pendientes de amortizar al 30 de junio de 2002.

V.3.2. Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las Circulares 4/1991 y 5/1993 del Banco de España, por lo que incluye a todas las sociedades en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta del Banco sea igual o superior al 20% y cuya actividad esté directamente relacionada con la del Banco y constituyan, junto con éste, una unidad de decisión. La relación de sociedades dependientes que componen el Grupo al 30 de junio de 2002, con indicación del porcentaje de participación que, directa e indirectamente, tenía el Banco a dicha fecha, así como otra información relevante sobre las mismas, se recoge en el capítulo III de este folleto.

En el proceso de consolidación, se ha aplicado el método de integración global a dichas sociedades dependientes, salvo a SCH Gestión S.G.I.I.C, S.A., a SCH Pensiones E.G.F.P. S.A., y a Ingeniería de Software Bancario, S.L., a las que se ha aplicado el método de integración proporcional. Todas las cuentas y transacciones significativas entre estas sociedades y entre estas sociedades y el Banco han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en los capítulos "Intereses Minoritarios" y "Beneficios Consolidados del Ejercicio - De minoritarios" del balance de situación consolidado.

V.3.3. Sociedades que conforman el grupo

Al 30 de junio de 2002, el Banco participaba, directa y/o indirectamente, en más de un 20% en el capital social de otras entidades . De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/1991 del Banco de España y en sus sucesivas modificaciones, el Banco ha valorado dichas participaciones en sus cuentas anuales consolidadas y en sus estados financieros consolidados por el procedimiento de puesta en equivalencia, ya que por su actividad o por no ejercer el Banco el control de las mismas no se han consolidado por el método de integración global o proporcional.

Las restantes inversiones de los valores representativos de capital se presentan en los balances de situación consolidados adjuntos de acuerdo con los criterios que se indican más adelante.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas y los estados financieros consolidados no incluyen el efecto fiscal que correspondería a la incorporación al Banco de las reservas acumuladas y beneficios no distribuidos de las restantes sociedades consolidadas y de las participaciones valoradas por el procedimiento de puesta en equivalencia, debido a que se estima que no se realizarán transferencias de recursos por considerar que los mismos serán utilizados como fuente de autofinanciación en cada una de dichas sociedades. En cualquier caso, su efecto neto no sería significativo.

V.3.4. Cargo a reservas

En virtud de lo dispuesto en el Punto 13º de la Norma Decimotercera de la Circular 4/1991 del Banco de España, modificada por la Circular 5/2000 de 19 de septiembre, y previa autorización de esta institución, en el ejercicio 2001 el Banco completó con cargo a sus reservas de libre disposición la totalidad de los compromisos adquiridos con su personal jubilado anticipadamente en dicho ejercicio hasta la fecha en que la jubilación de este personal sea efectiva. El cargo a reservas -por importe de 175.791 miles de euros-, neto del efecto fiscal producido por las diferencias temporales aplicables a los compromisos actuariales, que ascienden a 94.657 miles de euros fue aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. celebrada el 27 de diciembre de 2001.

V.3.5. Comparación de la información

Circular 9/1999:

La Circular 9/1999 del Banco de España, de 17 de diciembre, modificó, entre otros aspectos, la normativa referente a la constitución del Fondo de Insolvencias, básicamente, mediante la creación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias (que entró en vigor el 1 de julio de 2000). Las dotaciones al mencionado fondo han ascendido a 100.691 miles de euros en el ejercicio 2001 y a 43.796 miles de euros en el ejercicio 2000, y se encuentran registradas en el epígrafe “Amortización y Provisiones para Insolvencias” de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios. En el semestre terminado el 30 de junio de 2002, dichas dotaciones han ascendido a 45.325 miles de euros.

V.3.6 Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y en los estados financieros consolidados son los descritos con detalle en las auditorías que se acompañan como anexos a este folleto.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

CAPITULO VI

La administración, la dirección y el control del emisor.

VI.1 Identificación y función de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora.

VI.1.1 Miembros del Organo de Administración

El Consejo de Administración se regula en el TITULO TERCERO de los Estatutos de la Sociedad, y a los efectos del presente epígrafe son significativos los siguientes artículos:

"Artículo 15.- La Sociedad será administrada por un Consejo de Administración integrado por un mínimo de cinco Administradores y un máximo de treinta y dos designados por la Junta General por periodo de cinco años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelegidos una o varias veces.

Artículo 16.- En el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios Administradores, podrá el Consejo cubrir entre los accionistas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 19 de estos Estatutos aquellas vacantes, siendo preciso, en cada caso, la confirmación de la Junta General más próxima. Las funciones de los Administradores así nombrados, no durarán mas que el tiempo que falte a sus predecesores para cumplir el plazo de las suyas.

Artículo 17.- El Consejo de Administración se renovará anualmente por quintas partes en la Junta General Ordinaria, cesando los Administradores por turno de antigüedad, de suerte que ninguno pueda continuar en su cargo mas de cinco años sin ser reelegido.

Artículo 19.- Para ser designado Administrador no se requiere la cualidad de accionista.

No podrán ser designados Administradores los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

Artículo 21.- El Consejo de Administración se reunirá obligatoriamente una vez cada tres meses, y, además, siempre que lo estime oportuno su Presidente, a quien incumbe la facultad de convocar. El Consejo de Administración podrá regular su propio funcionamiento estableciendo, si lo estima oportuno, un reglamento de régimen interior a tal efecto."

A fecha de verificación del presente Folleto, el Consejo no tiene aprobado ningún reglamento de régimen interior, sin perjuicio de las previsiones existentes a este respecto que se recogen en el apartado VI.1.3. de este Capítulo.

“Artículo 22.- Para que el Consejo de Administración quede válidamente constituido, será necesaria la asistencia, directa o por representación, de la mitad más uno de sus componentes.

Los Administradores podrán delegar por escrito su representación para cada reunión, en cualquier otro Administrador, para que le represente en la reunión de que se trate y ejercite el Derecho de voto.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Administradores presentes o representados en la sesión. En los supuestos de empate el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto dirimente.

Para los acuerdos relativos a la delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y para la designación de Administradores que desempeñen tales cargos, se necesitará el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.”

Los Estatutos Sociales no contienen ningún límite de edad para el desempeño del cargo de Consejero.

El Consejo de Administración de BANESTO está actualmente compuesto por siete miembros, cuatro de los cuales desempeñan funciones ejecutivas en la Entidad. Los tres restantes no desempeñan funciones ejecutivas ni en BANESTO ni en Sociedades del Grupo Banesto, si bien D. Matías Rodríguez Inciarte es Vicepresidente de Banco Santander Central Hispano “BSCH” y D. David Arce Torres es Director General del propio BSCH, ejerciendo funciones de responsable de la división de Auditoría Interna del Grupo SCH. En cuanto a D. José Corral Lope, no desempeña en la actualidad ningún cargo ejecutivo en entidades de los Grupos Banesto y SCH, si bien ostentó cargo ejecutivo en Banesto (Consejero-Director General) hasta el mes de Marzo de 2001, manteniendo desde entonces su condición de Consejero pero sin funciones ejecutivas. No forman parte del Consejo de Administración personas externas ajenas al Grupo Santander Central Hispano.

Se relacionan a continuación los actuales miembros del Órgano de Administración, y la fecha del primer nombramiento de cada uno de ellos:

	Naturaleza Cargo	Fecha primer nombramiento
Consejero-Presidente: D ^a Ana Patricia Botin-Sanz de Sautuola y O’Shea	Ejecutivo	13/02/2002
Vicepresidente: D. Víctor Manuel Menéndez Millán	Ejecutivo	25/08/1994
Consejero-Delegado:		

D. Federico Outón Del Moral	Ejecutivo	07/03/2002
D. Matías Rodríguez-Inciarte	No ejecutivo	24/08/1994
D. José Corral Lope	No ejecutivo	22/08/1994
D. David Arce Torres	No ejecutivo	22/08/1994
D. Juan Delibes Liniers	Ejecutivo	23/08/1994

D^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea y D. Federico Outón del Moral fueron nombrados Presidente y Consejero-Delegado de Banesto en las mismas reuniones del Consejo de Administración en que fueron designados Consejeros, esto es, las celebradas los días 13 de Febrero y 7 de Marzo de 2002, respectivamente. En cuanto a D. Víctor Manuel Menéndez Millán, su nombramiento como Vicepresidente del Consejo de Administración se efectuó en la reunión de dicho órgano social celebrada el día 13 de Junio de 2000.

El cargo de Secretario del Consejo de Administración, no Consejero, lo desempeña D. Juan Carlos Rodríguez Cantarero.

Los nombramientos de todos los Consejeros se han realizado siendo el accionista mayoritario BSCH y, por lo tanto, con el voto favorable de dicha entidad.

VI.1.2 Comités dentro del Consejo de Administración.

Dentro del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., y de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, existe una Comisión Ejecutiva que está integrada en la actualidad por los siguientes miembros:

D^a Ana Patricia Botin-Sanz de Sautuola y O'Shea
D. Víctor Manuel Menéndez Millán
D. Federico Outón Del Moral
D. José Corral Lope
D. Juan Delibes Liniers

D^a Ana Patricia Botin-Sanz de Sautuola y O'Shea es Presidente de la Comisión Ejecutiva y fue elegida miembro y Presidente de la misma en la sesión del Consejo de Administración de Banesto celebrada el 13 de febrero de 2002.

D. José Corral Lope y D. Juan Delibes Liniers fueron reelegidos miembros de la Comisión Ejecutiva el 18 de febrero de 2000 y D. Víctor Manuel Menéndez Millán, fue reelegido miembro de la Comisión Ejecutiva el 10 de febrero de 1998, significándose que los mismos forman parte de la Comisión Ejecutiva del Banco desde el 29 de agosto de 1994. Por acuerdo del Consejo de Administración del Banco celebrado el día 7 de marzo de 2002 D. Federico Outón Del Moral fue nombrado miembro de la Comisión Ejecutiva.

El Secretario de la Comisión Ejecutiva, D. Juan Carlos Rodríguez Cantarero, fue nombrado Secretario no miembro de dicha Comisión en la Comisión Ejecutiva celebrada el 17 de junio de 1997.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración reseñadas en el artículo 24 de los vigentes Estatutos Sociales, salvo las facultades indelegables en virtud de la Ley o de los Estatutos Sociales del Banco, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de Banesto celebrado el día 29 de agosto de 1994.

Con fecha 7 de marzo de 2002 y conforme se prevé en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, cuyo tenor de los dos primeros párrafos es el siguiente: “El Consejo de Administración nombrará en su seno un Presidente y uno o varios Vicepresidentes, determinando, en su caso, el orden de preferencia entre estos últimos. En defecto del Presidente, presidirá el Consejo uno de los Vicepresidentes, por el orden de preferencia determinado, y, a falta de todos ellos, el Administrador de más edad. También podrá nombrar uno o varios Consejeros Delegados, y, además, una Comisión Ejecutiva, y cuantas Comisiones o Comités crea necesarios o convenientes par la buena marcha de la Sociedad”, el Consejo de Administración de Banesto adoptó por unanimidad el acuerdo de designar a D. Federico Outón Del Moral Consejero Delegado en sustitución de D. Francisco Gómez Roldán, delegando en el nuevo Consejero Delegado todas las facultades legal y estatutariamente delegables, esto es, las mismas facultades que ostenta la Comisión Ejecutiva.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración debe reunirse trimestralmente, sin que los Estatutos establezcan una periodicidad determinada para las reuniones de la Comisión Ejecutiva. Durante el periodo del ejercicio 2002 transcurrido hasta la fecha del presente Folleto Completo, el Consejo de Administración ha mantenido un total de 14 reuniones y la Comisión Ejecutiva un total de 41 reuniones.

VI.1.3 Información sobre la asunción del Código de Buen Gobierno.

Una vez que se haya incrementado el *free-float* del Banco como consecuencia de la Oferta Pública de Venta de derechos de suscripción preferente formulada por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, cuyo Folleto Reducido ha sido verificado e inscrito en la CNMV en la misma fecha que el presente Folleto Completo, es intención del Consejo de Administración de BANESTO adoptar determinadas medidas en línea con las prácticas actualmente vigentes en materia de Buen Gobierno Corporativo de las Sociedades.

En este sentido, es posible avanzar desde ahora que tales medidas estarán inspiradas en las ya adoptadas por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, con las lógicas adaptaciones al tamaño y a la estrategia de negocio de BANESTO.

En términos generales, pueden señalarse los siguientes ejes básicos sobre los que girarán las medidas a adoptar:

- Incorporación al Consejo de Administración de Consejeros independientes, esto es, Consejeros Externos o no Ejecutivos, que (i) no sean ni representen a accionistas capaces de influir en el control de la Sociedad; (ii) no hayan desempeñado en los tres últimos años cargos ejecutivos en la misma; (iii) no se hallen vinculados por razones familiares o profesionales con Consejeros ejecutivos; o (iv) no tengan o hayan tenido relaciones con la Sociedad o el Grupo que puedan mermar su independencia. Es previsible la modificación de los Estatutos Sociales, a fin de establecer un nuevo sistema retributivo de los Consejeros.

-Aprobación de un Reglamento del Consejo de Administración, en el que se definirán los distintos tipos de Consejeros de la Sociedad (ejecutivos, no ejecutivos e independientes).

En el citado Reglamento se regulará la existencia y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva, ya existente en la actualidad, y de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, y de Nombramientos y Retribuciones, las cuales serán objeto de regulación con arreglo a las pautas más avanzadas en cuanto a su composición y funciones, de forma que desarrollen su función de ser auténticos órganos de control. A tal efecto, se prevé que en ambas Comisiones sea mayoritaria la presencia de Consejeros no ejecutivos.

El Reglamento incluirá un amplio elenco de obligaciones de los Consejeros, regulando sus obligaciones de confidencialidad, no competencia, abstención e información en caso de conflicto de intereses, no utilización de activos sociales ni de información no pública del Banco para fines privados y de no aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

Está previsto que las medidas a que se alude en los párrafos anteriores sean objeto de implantación en las fechas inmediatamente posteriores a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que celebre la Sociedad, la cual tendrá lugar muy probablemente antes del día 30 de Marzo de 2003, siempre que para entonces el *free-float* de BANESTO sea superior al 10% del capital social de la entidad.

VI.1.4 Fundadores de la Sociedad Emisora.

No se mencionan al haberse constituido la Sociedad Emisora hace más de cinco años.

VI.1.5 Directores Generales y demás personas asimiladas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.

A la fecha de verificación del presente Folleto, las personas responsables de la gestión de Banesto al más alto nivel son las siguientes:

D^a Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea: Presidente del Consejo de Administración.

D. Victor Manuel Menéndez Millán: Vicepresidente del Consejo de Administración.

D. Federico Outón Del Moral: Consejero Delegado.

D. Juan Delibes Liniers: Consejero-Director General. Responsable del Area de Financiación y Control.

D. Juan Carlos Rodríguez Cantarero: Secretario del Consejo de Administración. Responsable del Area de Asesoría Jurídica y Fiscal.

D. Jorge A. Maortua Ruiz-López: Director General. Responsable del Area de Banca al por Mayor. .

D. Fernando Ruano de la Haza, Director General. Responsable del Area de Banca Comercial.

D. Rafael Vega González, Director General. Responsable del Area de Negocios.

D. José María Nus Badía, Director General. Responsable del Area de Inversión y Riesgo.

D. José María Fuster Van Bendegem, Director General. Responsable de Medios.

VI.2 Conjunto de intereses en la Sociedad Emisora de los administradores y altos directivos.

Los intereses, como accionistas, de los Consejeros y Directores Generales en el Grupo Banesto, se limitan exclusivamente a su participación accionarial en el Banco en los términos señalados en el apartado siguiente.

VI.2.1 Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho de adquisición.

A la fecha de verificación del presente Folleto, D^a. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea es titular de 50 acciones de Banco Español de Crédito, S.A. y D. Federico Outón Del Moral es titular de otras 50 acciones de Banesto. La razón por la que dichos Consejeros ostentan la referida participación accionarial en Banesto es la de dotarles de derecho de asistencia, como accionistas, en las Juntas Generales de Accionistas, al estar limitado dicho derecho de asistencia a la tenencia de un mínimo de 50 acciones (artículo 29º de los Estatutos Sociales), conforme se indica en el apartado VI.6. de este Folleto.

Con independencia de lo anterior, es habitual que el Presidente del Consejo de Administración de BANESTO ostente, en las Juntas Generales de Accionistas, la representación de las acciones pertenecientes a las Sociedades del Grupo SANTANDER CENTRAL HISPANO. No obstante, en la última Junta General de Accionistas de BANESTO, celebrada el 30 de Mayo de 2002, BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, si bien asistió debidamente representado, no lo estuvo por ningún miembro del Consejo de Administración de BANESTO,

aunque sí lo estuvieron, por medio de la Presidente de BANESTO, otras Sociedades del Grupo SCH que ostentaban la condición de accionistas de la Sociedad. Por otra parte, el Consejo de Administración viene ostentando la representación de aquellos accionistas minoritarios que así lo deciden, en uso de la solicitud pública de representación efectuada por el propio Consejo, a que se refiere el artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de Mayo de 2002, el número de acciones representadas por la Presidente del Consejo de Administración de BANESTO ascendió a 1.116.621 (0,1845 % sobre el número total de acciones cuyos titulares asistieron, de forma personal o mediante representación, a dicha Junta General), de las cuales 615.194 correspondían a acciones propiedad de Sociedades del Grupo SCH y 501.427 a accionistas minoritarios. Ningún otro Consejero de Banesto representó a accionista alguno en la referida Junta General de Accionistas.

Ni la Sra. Botín-Sanz de Sautuola ni el Sr. Outón tienen participación indirecta alguna en el capital de Banesto. Igualmente, ni el resto de Consejeros ni los Directores Generales no Consejeros son titulares, de forma directa ni indirecta, de acciones Banesto.

Por tanto, la participación total, directa o indirecta de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco en el capital de Banesto asciende a las referidas 100 acciones, lo que representa un porcentaje insignificante sobre el número total de acciones de la entidad (612.659.404 acciones con carácter previo al aumento de capital a que se refiere este Folleto). Con independencia de ello, y como antes se indicó, la persona que ostenta la presidencia del Consejo de Administración viene ostentando de forma recurrente la representación de las Sociedades del Grupo SCH que son accionistas de Banesto, cuyo porcentaje actual de participación asciende al 99,04 %.

VI.2.2 Participación de los administradores y altos directivos en las transacciones relevantes e inhabituales de BANESTO en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

Ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada en el Consejo ni ningún directivo de la Sociedad, ni ninguna entidad de la que sean Consejeros, altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas que tengan acción concertada o actúen como personas interpuestas con las mismas, han realizado transacciones inhabituales y relevantes con la Sociedad.

VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por los administradores y altos directivos en el último ejercicio cerrado cualquiera que sea su causa.

Ni durante el ejercicio 2001 ni durante el tiempo transcurrido del ejercicio 2002 hasta la fecha de verificación de este Folleto, los miembros del Consejo de Administración del Banco han devengado importe alguno en concepto de dietas por asistencia al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva, ni por

atenciones estatutarias, ni por ningún otro concepto previsto en los artículos 27 y 41 de los Estatutos Sociales, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Artículo 27.- El Consejo de Administración percibirá por el desempeño de sus funciones la participación de los beneficios determinada en el artículo 41 de estos Estatutos, cuya suma, que no podrá ser detraída hasta que se hallen cubiertas las atenciones que determine la legislación en vigor, distribuirá el propio Consejo entre sus componentes.

Artículo 41.-Los productos líquidos, deducidos todas las cargas y gastos, constituirán los beneficios.

Cubiertas las atenciones de reserva legal y demás previstas en las leyes y en los presentes Estatutos y siempre y cuando la Junta General hubiera acordado previamente la distribución de un dividendo de, al menos, un importe equivalente al cinco por ciento del capital desembolsado, tendrá el Consejo de Administración derecho, que será total o parcialmente renunciable, a un cinco por ciento de los beneficios líquidos.”

Las retribuciones percibidas por los Consejeros de Banesto (excepción hecha de los Consejeros dominicales Sres. Rodríguez Inciarte y Arce Torres, que no percibieron cantidad alguna de Banesto), ascendieron en 2001 a 10.602,75 miles de euros, y en el primer semestre del ejercicio 2002 a 8.396,36 miles de euros. Las retribuciones percibidas por los altos directivos que no pertenecen al Consejo de Administración de Banesto ascendieron en 2001 a 3.217,87 miles de euros y en el primer semestre del ejercicio 2002 a 3.026,87 miles de euros.

Los miembros del Consejo de Administración de Banesto, tanto los Consejeros Ejecutivos como los dominicales, no cobran ninguna remuneración de otras empresas del Grupo Banesto.

En resumen, los importes de los sueldos, dietas y remuneraciones de Consejeros (excluidos los Sres. Rodríguez Inciarte y Arce Torres) y Altos directivos del Banco son los señalados en los cuadros incluidos a continuación. En el primero de dichos cuadros se incluye también la remuneración que se viene haciendo efectiva al Consejero Sr. Corral (no ejecutivo en la actualidad), en base a los compromisos de jubilación asumidos por el Banco.

A) Consejeros

En miles de euros

	30-6-2002			2001			2000		
	Banesto, S.A.	Resto Sociedades	Total	Banesto, S.A.	Resto Sociedades	Total	Banesto, S.A.	Resto Sociedades	Total
Sueldos	2.092,45	--	2.092,45	5605,94	--	5605,94	4901,25	--	4901,25
Remuneración variable	5.525,10	--	5.525,10	4973,37	--	4973,37	2653,46	--	2653,46
Dietas	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Remuneración en especie	778,81	--	778,81	23,44	--	23,44	27,04	--	27,04
TOTAL	8.396,36	--	8.396,36	10602,75	--	10602,75	7581,75	--	7581,75

B) Altos Directivos no Consejeros

En miles de euros

	30-6-2002			2001			2000		
	Banesto, S.A.	Resto Sociedades	Total	Banesto, S.A.	Resto Sociedades	Total	Banesto, S.A.	Resto Sociedades	Total
Sueldos	839,22	--	839,22	2169,35	--	2169,35	2388,42	--	2388,42
Remuneración variable	1.816,85	--	1.816,85	1028,93	--	1028,93	1421,99	--	1421,99
Dietas	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Remuneración en especie	370,80	--	370,80	19,59	--	19,59	33,05	--	33,05
TOTAL	3.026,87	--	3.026,87	3217,87	--	3217,87	3843,46	--	3843,46

El incremento experimentado por las remuneraciones en especie durante el primer semestre del ejercicio 2002, respecto de años anteriores, se justifica por el ejercicio de opciones sobre acciones de SCH que fueron concedidas en su día a directivos de Banesto.

VI.2.4 Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores, miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración y directivos actuales y sus antecesores.

El importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones durante el ejercicio económico 2001 y durante el primer semestre de 2002 con los Consejeros (excluidos los Sres. Rodríguez Inciarte y Arce Torres) y altos directivos del Banco, tanto en activo como jubilados, asciende, respectivamente, a 6.995 miles de euros, y 2.934 miles de euros, con el siguiente desglose:

En miles de euros

	2001	30-06-2002
Consejeros:	5.017	2.332
Altos directivos:	1.978	602
Total:	6.995	2.934

A 31 de diciembre de 2001, el capital garantizado por seguros de vida para altos directivos ascendía a 2.811 miles de euros, de los que 1.706 miles de euros corresponden a Consejeros (excluidos los Sres. Rodríguez Inciarte y Arce Torres) y 1.105 miles de euros a altos directivos no Consejeros. A 30 de junio de 2002 el capital garantizado por estos seguros de vida ascendía a 3.209,39 miles de euros, de los que 1.304,19 miles de euros corresponden a Consejeros y 1.905,20 miles de euros a altos directivos no Consejeros.

Durante el ejercicio 2001, Banco Español de Crédito, S.A. ha incurrido en gastos por primas de seguros de vida para altos directivos por importe de 25 miles de euros, de los que 18 miles de euros corresponden a Consejeros (excluidos los Sres. Rodríguez Inciarte y Arce Torres) y 7 miles de euros a altos directivos no Consejeros. Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2002, el gasto devengado por este concepto ha ascendido a 8,52 miles de euros, de los que 3,83 miles de euros corresponden a Consejeros y 4,69 miles de euros a Directivos no Consejeros.

VI.2.5 Anticipos, créditos concedidos y garantías en vigor constituidas por BANESTO a favor de los Administradores.

A) Consejeros

El importe de los anticipos y créditos, todos ellos con garantía personal de sus intervinientes, concedidos por el Grupo Banco Español de Crédito al 31 de diciembre de 2001 al conjunto de miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 590 miles de euros.

Estas operaciones devengan un tipo de interés medio anual del 2,07 %, tienen un vencimiento medio de nueve años y sus amortizaciones durante el ejercicio 2001 han ascendido a 14 miles de euros.

A 30 de Junio de 2002, el importe de estas operaciones ascendía a 708 miles de euros, con un tipo de interés medio anual del 1,95 % y con vencimiento medio de ocho años y un mes, sin que se hayan producido amortizaciones en las mismas durante el primer semestre del ejercicio 2002.

B) Altos directivos no Consejeros

El importe de los anticipos y créditos, todos ellos con la garantía personal de sus intervinientes, concedidos por el Grupo Banco Español de Crédito al 31 diciembre de 2001 a este colectivo del Banco ascendía a 336 miles de euros.

Estas operaciones devengan un tipo de interés medio anual del 3,03 %, tienen un vencimiento medio de seis años y ocho meses y sus amortizaciones durante el ejercicio 2001 han ascendido a 847 miles de euros.

A 30 de Junio de 2002, el importe de estas operaciones ascendía a 318 miles de euros, con un tipo de interés medio anual del 2,83 % y con vencimiento medio de seis años y tres meses, habiéndose producido bajas en el saldo pendiente de estas operaciones, durante el primer semestre del ejercicio 2002, por 18 miles de euros.

VI.2.6 Mención de las principales actividades que los administradores y altos directivos ejerzan fuera de BANESTO, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha Sociedad.

D^a Ana Patricia Botin-Sanz de Sautuola y O'Shea: Consejero de Banco Santander Central Hispano, Consejero de Santander Central Hispano Investment, S.A., Vice-Presidente de Inmobiliaria Urbis, S.A y Consejero de Ingeniería de Software Bancario, S.L.

D. Víctor Manuel Menéndez Millán: Consejero de Inmobiliaria Urbis, S.A

D. Federico Outón del Moral: Presidente de Ingeniería de Software Bancario, S.L.

D. David Arce Torres: Director General de Banco Santander Central Hispano, S.A.

D. Juan Delibes Liniers: Presidente de Banesto Seguros, S.A.; Consejero de Inmobiliaria Urbis, S.A. y Consejero de Desarrollo Informático, S.A.

D. Matías Rodríguez Inciarte: Vicepresidente de Banco Santander Central Hispano, S.A., Consejero de Financiera Ponferrada, S.A., Presidente de Santander Central Hispano Seguros y Reaseguros, S.A., Presidente de Unión de Crédito Inmobiliario, S.A., Consejero de Grupo Corporativo Ono, S.A. y Consejero de Cía. Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A.

D. Fernando Ruano de la Haza, Presidente de Banco de Vitoria, S.A.

D. Rafael Vega González: Representante físico del Consejero Banco Español de Crédito, S.A. en Sistema 4B, S.A. y Consejero de BSCH Gestión, SGIIC,S.A.

D. José María Nus Badía: Consejero de Banco de Vitoria, S.A.

Los administradores y altos directivos del Banco manifiestan no ejercer fuera de Banesto otras actividades distintas de las arriba mencionadas que sean significativas en relación con dicha Sociedad.

VI.3 Personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejercen el control de la Sociedad emisora.

Banco Español de Crédito, S.A. y su Grupo forman parte de otro grupo consolidado cuya matriz es Banco Santander Central Hispano, S.A. A la fecha de verificación del presente Folleto el accionista mayoritario de Banco

Español de Crédito, S.A. es Banco Santander Central Hispano, S.A. que posee directamente el 98,97 % del capital social de Banesto.

A la fecha de verificación del presente Folleto, Banco Santander Central Hispano, S.A. es además titular indirecto del 0,07 % del capital social de Banesto a través de Banco Madasant SCDAD, Unipessoal, S.A. (421.019 acciones) y de Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (13 acciones), entidades ambas cuyo socio único es Banco Santander Central Hispano, S.A. En consecuencia, a la fecha de verificación del presente Folleto Banco Santander Central Hispano, S.A. es titular, directa e indirectamente, del 99,04% del capital social de Banco Español de Crédito, S.A.

VI.4 Preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad Emisora por parte de terceros ajenos a la misma.

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la Sociedad Emisora por parte de terceros ajenos a la misma, sin perjuicio de la aplicación del régimen legal previsto en el apartado II.8. de este Folleto a la adquisición, directa o indirecta, de participaciones significativas en el capital social de BANESTO, dada su condición de entidad de crédito.

Por otra parte, y como se ha hecho constar en el apartado II.9.3. de este Folleto, el derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales de Accionistas de BANESTO está limitado a la tenencia de un mínimo de cincuenta (50) acciones, a título individual o en agrupación con otros accionistas.

VI.5 Participaciones significativas en el capital social de la Sociedad Emisora a que se refiere el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, con indicación de sus titulares.

Esta información se contiene en el apartado VI.3 anterior.

VI.6 Número aproximado de accionistas de la Sociedad emisora, distinguiendo entre titulares de acciones con y sin derecho de voto.

Todas las acciones de Banco Español de Crédito, S.A. son de una misma serie y clase y tienen derecho de voto, sin que por tanto se hayan emitido acciones sin voto.

A 30 de junio de 2002 el número de accionistas de Banco Español de Crédito, S.A. era de 33.580, todos ellos titulares de acciones de la misma clase y serie que incorporan el derecho de voto. Dicho número ascendía a 32.003 a 30 de septiembre de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29º de los Estatutos Sociales forman parte de la Junta General los poseedores de cincuenta acciones, por lo menos. Cada accionista tendrá un voto por cada cincuenta acciones que posea. Los

tenedores de menos de cincuenta acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en las Juntas, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

VI.7 Identificación de las personas o entidades que sean prestamistas de la Sociedad emisora.

En Banco Español de Crédito, S.A. no existen prestamistas ni depositantes que participen en las deudas o depósitos a largo plazo del Grupo Banesto en más de un 20 % del total.

VI.8 Existencia de clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la Sociedad emisora sean significativas.

En Banco Español de Crédito, S.A. no existen clientes o prestatarios que participen en más del 25 % de los créditos concedidos por el Grupo Banesto.

VI.9 Esquemas de participación del personal en el capital de la Sociedad Emisora.

No se han elaborado ni implementado en los últimos tres años esquemas de participación del personal de Banesto en el capital social del mismo, sin que exista en estudio ningún esquema de participación.

VI.10 Intereses en la Entidad del Auditor de Cuentas.

El importe que Arthur Andersen y Cia. Com., firma auditora de las cuentas de Banesto y de su Grupo, percibió por servicios profesionales prestados en 2001 a las distintas entidades del Grupo Banco Español de Crédito ascendió a 1.141,9 miles de euros, de los que 1.003,7 miles de euros (87,90%) correspondieron a trabajos de auditoría y 138,2 miles de euros (12,10%) a otros trabajos (titulización hipotecaria, valoración de activos y Sucursales, etc.).

Las Entidades del Grupo de dicho Auditor no percibieron ninguna remuneración por otros servicios profesionales prestados a las distintas entidades españolas del Grupo Banco Español de Crédito.

De 1 de enero a 30 de junio de 2002, el importe total percibido de las entidades del Grupo Banesto por DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L. (cuya denominación social anterior fue la de "Deloitte España, S.L." y la anterior a ésta la de "Arthur Andersen y Cía, Sociedad Comanditaria"), actual firma auditora de las cuentas de Banesto y de su Grupo, ascendió a 291,5 miles de euros, importe éste que correspondieron exclusivamente a trabajos de auditoría.

Las Entidades del Grupo de dicho Auditor no han percibido ninguna remuneración por otros servicios profesionales prestados a las distintas entidades españolas del Grupo Banco Español de Crédito.

CAPITULO VII

EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

VII. EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

VII.1 Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del ejercicio

A continuación se recogen una serie de cuadros que muestran la evolución del Grupo hasta el 30 de Septiembre de 2002.

Al final de este epígrafe VII.1 se recogen también dos cuadros que muestran la evolución de Banco Español de Crédito, S.A. durante los nueve primeros meses de 2002 y su comparación con septiembre de 2001.

Las magnitudes más significativas del Grupo Banesto al 30 de Septiembre de 2002 y su comparación con el 30 de Septiembre de 2001, se recogen a continuación.

Millones de Euros

	<u>30-09-02</u>	<u>30-09-01</u>	<u>% Variación</u>
Beneficio antes de impuestos	456,3	405,9	12,4%
Beneficio neto	354	344	2,9%
Beneficio atribuible al Grupo	347,6	337,1	3,1%
Inversiones crediticias (*)	27.099,7	23.716,1	14,3%
Recursos Ajenos (**)	27.593,3	25.452,6	8,4%
Recursos Propios	2.513,4	2.348,9	7,0%
Fondos de Inversión, pensiones y seguros gestionados	10.265,6	9.373,3	9,5%
R.O.A (%) (1)	1,07%	1,04%	
R.O.E. (%) (2)	20,6%	22,0%	
R.O.E. Ajustado (3)	18,6%	18,1%	

(1) ROA = Beneficio neto / Activo Totales Medios

(2) ROE = Beneficio atribuible del Grupo / Recursos propios medios

(3) ROE ajustado = Beneficio atribuible del Grupo con una presión fiscal estimada del 30% / Recursos propios medios

(*) Excluidos morosos y ajustado con préstamos titulizados

(**) Excluidos saldos con Entidades de Crédito

Cuenta de Resultados

GRUPO BANESTO - RESULTADOS CONSOLIDADOS				
Datos a septiembre de 2.002 y comparación con 2.001 (Datos en miles de €)				
	30/09/02	30/09/01	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Productos financieros	1.403.883	1.753.449	-349.566	-19,9
Dividendos	24.029	10.836	13.193	121,7
Costes financieros	682.639	1.045.085	-362.446	-34,7
MARGEN DE INTERMEDIACION	745.273	719.200	26.073	3,6
Comisiones netas	322.512	315.321	7.191	2,3
Fondos de inversión y pensiones	112.776	113.422	-646	-0,6
Comisiones por servicios	209.736	201.899	7.837	3,9
MARGEN BASICO DE CLIENTES	1.067.785	1.034.521	33.264	3,2
Resultado por operaciones financieras	33.319	31.801	1.518	4,8
MARGEN ORDINARIO	1.101.104	1.066.322	34.782	3,3
Costes de Explotación	544.479	549.826	-5.347	-1,0
a) Personal	407.023	411.093	-4.070	-1,0
b) Generales	137.456	138.733	-1.277	-0,9
Amortización y saneamientos	69.826	62.209	7.617	12,2
Otros productos y cargas de explotación	-9.984	-16.928	6.944	-41,0
MARGEN DE EXPLOTACION	476.815	437.359	39.456	9,0
Resultados por sociedades puestas en equivalencia y grupo	30.805	47.566	-16.761	-35,2
Amortización Fondo de Comercio	580	2.789	-2.209	-79,2
Amort. y provisiones para insolvencias (neta)	77.777	103.948	-26.171	-25,2
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	286	413	-127	-30,8
Resultados extraordinarios netos	27.300	28.169	-869	-3,1
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	456.277	405.944	50.333	12,4
Impuesto sobre sociedades	102.275	61.948	40.327	65,1
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	354.002	343.996	10.006	2,9
Resultado atribuido a la minoría	6.445	6.940	-495	-7,1
RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO	347.557	337.056	10.501	3,1

Margen de Intermediación

El escenario de bajos tipos de interés en 2002 respecto al año anterior, ha provocado que las cifras absolutas, tanto de productos financieros como de costes financieros, sean inferiores en los nueve primeros meses de 2002 a los registrados en igual periodo de 2001. De todas maneras, el margen de intermediación se sitúa, al 30 de septiembre de 2002, en 745,3 millones de euros y crece un 3,6% sobre el año anterior.

A continuación se recogen los principales comentarios sobre el Rendimiento Medios de los Empleos y Coste Medios de los Recursos que conforman este Margen de Intermediación:

a) Rendimiento Medios de los Empleos

RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS									
Datos en miles de €									
ACTIVO	Sep 2002			Sep 2001			Variación 02 / 01		
	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y rendimientos	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y rendimientos	Por Volumen	Por Tipo	TOTAL
Bancos Centrales y Deuda del Estado	4.048.751	5,63	171.025	4.897.599	5,75	211.087	-36.585	-3.477	-40.062
Entidades Credito	5.790.964	3,16	137.347	8.878.773	5,32	354.081	-129.901	-86.833	-216.734
Credito Clientes	23.582.806	5,11	907.446	21.289.597	6,21	992.271	106.134	-190.959	-84.825
Cartera de Valores	5.333.478	4,09	163.487	4.314.324	4,92	159.289	30.945	-26.747	4.198
Activos medios renumerados	38.755.999	4,73	1.379.305	39.380.293	5,81	1.716.728	-29.407	-308.016	-337.423
Activos Materiales	805.407	0,00	0	862.111	0,00	0	0	0	0
Otros activos	4.553.420	1,42	48.607	3.868.213	1,64	47.557	8.424	-7.374	1.050
A.totales medios	44.114.826	4,32	1.427.912	44.110.617	5,33	1.764.285	-20.983	-315.391	-336.373

Los rendimientos totales de los empleos del Grupo durante los nueve primeros meses de 2002 han sido de 1.427,9 millones de euros con una rentabilidad media de 4,32%. Durante el mismo periodo de 2001 dichos rendimientos ascendieron a 1.764,3 millones de euros con una rentabilidad media de 5,33%.

La rentabilidad media de los fondos depositados en los diferentes bancos centrales y de la Inversión en Deudas del Estado, se ha situado en el 5,63% al 30-9-02, y en el 5,75% durante el mismo periodo del año anterior.

El peso sobre los activos totales medios del crédito a clientes es del 53,46% con una rentabilidad del 5,11% en los nueve primeros meses de este año. En el mismo periodo del año anterior la rentabilidad fue del 6,21% y su peso sobre los activos totales medios fue del 48,26%. Esto es, el peso del crédito a clientes ha subido cinco puntos porcentuales entre ambos periodos.

Por el contrario se ha producido entre ambos periodos un descenso en el peso que representaba sobre los activos totales, la inversión en entidades de crédito, que ha pasado del 20,13% en los primeros nueve meses de 2001 al 13,13% en igual periodo de 2002, con el consiguiente impacto positivo en la rentabilidad total del activo, al ser esta la línea de activos remunerados con menor rentabilidad media.

El saldo medio de la cartera de valores únicamente representa el 12,09% del balance al 30-9-02 y el 9,78% un año antes. Estas inversiones han tenido un rendimiento medio del 4,09% en este año y del 4,92% el mismo periodo del año anterior. El incremento de los dividendos corresponde básicamente a los percibidos de Inmobiliaria Urbis, que han ascendido a 10,1 millones de euros.

Por otra parte, Banesto ha titulado créditos de la cartera hipotecaria manteniendo en balance los bonos emitidos por los fondos de titulización. Las comisiones cobradas de estos fondos que han ascendido a 11,2 millones de euros en los primeros nueve meses de 2002, frente a 5,6 millones de euros en igual periodo de 2001, afectan negativamente a la comparación interanual del margen financiero ya que se contabilizan como resultado de operaciones financieras.

b) Coste medios de los Recursos

COSTE MEDIO RECURSOS									
<i>Datos en miles de €</i>									
PASIVO	Sep 2002			Sep 2001			Variación 02 / 01		
	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y cargas	Saldo Medio	% Tipo Medio	Intereses y cargas	Por Volumen	Por Tipo	TOTAL
Entidades Credito	8.330.854	3,12	195.212	10.739.569	4,83	389.330	-89.772	-104.346	-194.118
Recursos Clientes	24.159.635	2,07	375.473	24.067.733	3,03	547.119	5.623	-177.269	-171.646
Empréstitos	2.316.763	4,00	69.439	1.136.576	4,86	41.428	57.173	-29.162	28.011
Finan.Subordinada	619.506	5,71	26.531	692.456	6,72	34.889	3	-8.360	-8.358
Total recursos con coste	35.426.758	2,51	666.655	36.636.334	3,69	1.012.765	-26.973	-319.137	-346.110
Otros fondos	6.440.552	0,33	15.984	5.432.942	0,79	32.320	5.994	-22.330	-16.336
Recursos Propios	2.247.516	0,00	0	2.041.341	0,00	0	0	0	0
Recursos totales medios	44.114.826	2,06	682.639	44.110.617	3,16	1.045.085	-20.979	-341.467	-362.446

El coste total de los recursos dispuestos por el Grupo durante los nueve primeros meses del año ha sido de 682,6 millones de euros, con un coste medio del 2,06%. Durante el mismo periodo del año anterior dicho coste medio ascendió a 1.045,1 millones de euros, que suponen un coste medio del 3,16%.

El saldo medio de las operaciones con entidades de crédito ha alcanzado un peso en el total del balance del 18,88% en los nueve primeros meses de este año y del 24,35% en el mismo periodo del año anterior. El coste medio ha sido del 3,12% y del 4,83% respectivamente.

Del total de los recursos medios el 54,77% corresponden a recursos de clientes en estos nueve primeros meses, con un coste medio del 2,07% y en el mismo periodo del año anterior el 54,56% con un coste medio del 3,03%.

El saldo medio de los recursos captados a través de empréstitos y financiaciones subordinadas se eleva al 30-09-02 a 2.936,2 millones de euros, con un coste medio del 4,36%. En el mismo periodo del año anterior, dichos recursos ascendieron a 1.829,0 miles de euros y su coste medio fue del 5,56%. El aumento se ha debido principalmente a la emisión de cédulas hipotecarias realizada este año por 1.000 millones de euros.

Margen básico de clientes

Las comisiones netas han alcanzado 322,5 millones de euros, un 2,3% más que el ejercicio anterior. Hemos de efectuar el siguiente desglose con el fin de analizar cada una de las líneas de comisiones habida cuenta de que su evolución es dispar.

GRUPO BANESTO - COMISIONES

Datos a septiembre de 2.002 y comparación con 2.001
(Datos en millones de €)

	30/09/02	30/09/01	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Comisiones cobradas por servicios	270,3	252,4	17,9	7,1%
Operaciones de riesgo	62,8	56,0	6,8	12,1%
Servicio de cobros y pagos	150,8	138,2	12,6	9,1%
Servicio de valores	22,9	32,1	-9,2	-28,6%
Otras comisiones	33,8	26,1	7,7	29,5%
Comisiones pagadas	60,6	50,5	10,1	20,0%
Comisiones netas por servicios	209,7	201,9	7,8	3,9%
Fondos de inversión y pensiones	112,8	113,4	-0,6	-0,6%
Total Comisiones	322,5	315,3	7,2	2,3%

Las comisiones que proceden de la actividad típica bancaria registran importantes crecimientos mientras que las que proceden de actividades de negocio ligadas a la evolución de los mercados de valores muestran variación negativa. En concreto las comisiones por operaciones de riesgo aumentan un 12,1% y las operaciones por servicios de cobros y pagos aumentan un 9,1%. Por contra las comisiones relacionadas con la prestación de servicios de valores caen un 28,6% y las de fondos de inversión y fondos de pensiones caen un 0,6%. Esta caída del 0,6% se produce por una reducción en la comisión media percibida pues los fondos medios gestionados han aumentado un 9,5%.

La bajada de la comisión media es consecuencia de un cambio en la composición de los fondos gestionados ya que ante la inestabilidad de los mercados se ha producido un trasvase de saldos desde fondos con perfil de riesgo más alto, hacia fondos más conservadores y con comisiones más bajas.

Con todo ello el margen básico de clientes ha ascendido a 1.067,8 millones de euros, un 3,2% más que en el mismo periodo anterior.

Margen ordinario

Los resultados por operaciones financieras ascienden a 33,3 millones de euros, importe un 4,8% superior a los resultados registrados en septiembre de 2001, con lo que el margen ordinario se sitúa en 1.101,1 millones de euros, un 3,3% más que en el mismo periodo del año anterior.

La evolución del margen ordinario por Areas de Negocio es la siguiente:

	Acumulado		
	Sep-02	Sep-01	% Var. Sep. 02/Sep-01
Comercial	893,6	852,6	4,8
Corporativa Doméstica	71,2	61,9	15
Internacional	24,6	26,4	-6,7
Tesorería y Mercados	40,2	49,2	-18,1
Actividades Corporativas	71,5	76,2	-6,2
TOTAL	1.101,1	1.066,3	3,3

Como puede verse en el cuadro anterior, el margen del negocio doméstico (comercial y corporativa) aumenta un 5,50%. La causa de este aumento radica principalmente en un aumento de los volúmenes de inversión y acreedores mantenidos en ambos periodos y en una adecuada gestión de los precios de activo y pasivo.

En cambio, se producen caídas en el area de Tesorería y Mercados como consecuencia, principalmente, de la volatilidad en los mercados y de la caída de las bolsas de valores y en el Area Internacional debido al cierre de la sucursal de Londres a finales de 2001 y a la reducción de actividad respecto al año anterior.

Por último, el margen ordinario imputable a Actividades Corporativas incluye ingresos patrimoniales, dividendos percibidos, resultados procedentes de los fondos de titulización y otros ingresos y gastos no asignados a las areas de negocio. Presenta una bajada del 6,2% respecto a septiembre de 2001, motivada por los menores ingresos patrimoniales derivados de la caída de tipos de interés registrada entre ambos periodos.

Margen de Explotación

Los costes de explotación bajan un 1,0%, con lo que el ratio de eficiencia continúa mejorando, situándose en el 49,5% frente al 51,6% en septiembre de 2001.

El aumento de ingresos y la contención de costes conducen a un margen de explotación de 476,8 millones de euros, que representa un 9,0% de crecimiento respecto al mismo periodo de 2001.

Amortización y Provisiones para Insolvencias

Las dotaciones netas a insolvencias ascienden en los nueve primeros meses de 2002 a 77,8 millones de euros, un 25,2% menos, consecuencia de recuperaciones de provisiones básicamente para riesgo-pais, producidas durante este ejercicio. Las dotaciones brutas han ascendido a 155,5 millones de euros, un 4,3% más que en 2001.

La evolución de las cifras de Morosos y dudosos y de Provisiones de Insolvencias puede verse en el siguiente cuadro:

	31-12-01	30-06-02	30-09-02
Morosos y dudosos (Mill. euros)	254,2	277,9	265,7
Tasa de Morosidad (%)	0,85%	0,89%	0,85%
Provisiones (Mill. euros)	596,7	656	677,3
Específica	202,4	212,2	199,9
Genérica	249,8	254,1	260,4
Estadística	144,5	189,7	217
% de Cobertura	234,7%	236,0%	254,9%

La cifra de Morosos y Dudosos aumenta en 11,5 millones de euros desde 31-12-01 al 30-9-02, mostrando caídas desde el cierre de junio hasta la fecha actual. Como consecuencia de ello y del aumento de las cifras de inversión, la tasa de morosidad es igual a la de 31-12-01 y cae cuatro puntos básicos desde 30 de junio.

La cifra de Provisiones para insolvencias aumenta desde 31 de diciembre en 80,6 millones de euros de los que 21,3 millones de euros corresponde al tercer trimestre del año. Este aumento se debe en su casi totalidad a las necesidades del Fondo para la Cobertura Estadística de Insolvencias que ha aumentado su saldo desde 144,5 millones de euros hasta 217,0 millones de euros. Con este saldo se encuentra cubierta la necesidad máxima de dicho fondo en casi un 60%.

El efecto combinado de la evolución del saldo de Morosos y Dudosos y el de las Provisiones hace que la cobertura suba desde el 234,7% de 31-12-01 al 254,9% de 30-9-02.

B.A.I. y Beneficio Neto

Con todo ello, el beneficio antes de impuestos asciende a 456,3 millones de euros, un 12,4% superior al del mismo periodo del ejercicio precedente, lo que refleja la progresión efectiva del Banco. La previsión de impuestos sobre beneficios crece un 65,1% sobre septiembre de 2001, debido al agotamiento del crédito fiscal existente en ejercicios anteriores. De esta manera, el beneficio neto atribuible al Grupo es de 347,6 millones de euros, con un crecimiento del 3,1%.

Balance de Situación

El balance de situación al 30-9-02 y al 30-9-01 es el siguiente:

GRUPO BANESTO - BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO				
Datos a septiembre de 2.002 y comparación con 2.001 (Datos en miles de €)				
ACTIVO	30/09/02	30/09/01	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	230.430	463.891	-233.461	-50,3
DEUDAS DEL ESTADO	3.527.128	4.104.058	-576.930	-14,1
ENTIDADES DE CREDITO	5.974.129	6.746.942	-772.813	-11,5
CREDITOS SOBRE CLIENTES	24.921.343	21.785.479	3.135.864	14,0
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	3.801.289	4.359.998	-558.709	-12,8
CARTERA DE RENTA VARIABLE	663.205	609.935	53.270	8,7
ACTIVOS INMATERIALES	63.982	46.673	17.309	37,1
FONDO DE COMERCIO EN CONSOLIDACION	4.796	5.042	-246	-4,9
ACTIVOS MATERIALES	779.222	860.749	-81.527	-9,5
ACCIONES PROPIAS	40	0	40	
OTROS ACTIVOS	3.545.965	2.687.991	857.974	31,9
CUENTAS DE PERIODIFICACION	996.230	885.393	110.837	12,5
PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	198.799	305.353	-106.554	-34,9
TOTAL	44.706.558	42.861.504	1.845.054	4,3

PASIVO	30/09/02	30/09/01	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
ENTIDADES DE CREDITO	7.900.551	8.866.167	-965.616	-10,9
DEBITOS A CLIENTES	24.985.392	24.263.174	722.218	3,0
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	2.607.920	1.189.396	1.418.524	119,3
OTROS PASIVOS	2.243.351	1.873.538	369.813	19,7
CUENTAS DE PERIODIFICACION	993.226	727.071	266.155	36,6
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	2.675.100	2.512.470	162.630	6,5
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	19.207	5.030	14.177	281,8
PASIVOS SUBORDINADOS	488.149	679.226	-191.077	-28,1
INTERESES MINORITARIOS	75.027	84.210	-9.183	-10,9
CAPITAL Y RESERVAS	2.211.786	2.185.348	26.438	1,2
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	152.847	131.878	20.969	15,9
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	354.002	343.996	10.006	2,9
TOTAL	44.706.558	42.861.504	1.845.054	4,3

La evolución de las cifras de Balance de 30 de septiembre muestra las mismas tendencias ya apuntadas en el capítulo IV de este Folleto al comentar la evolución de las cifras del 30 de junio de 2002 comparadas con las de 30 de junio de 2001.

Tan solo habría que destacar un aspecto: la cifra de Capital Social y Reservas que cae desde 2.303.685 millones de euros al 30 de junio de 2002 hasta 2.211.786 millones de euros al 30 de septiembre, por la devolución de nominal de 0,15 euros por acción realizada el día 19 de septiembre.

Crédito a Clientes

El desglose por naturaleza de esta partida del balance de situación anterior es el siguiente:

Crédito a clientes	sep-02	sep-01	% Var.
(Datos en miles de €)			
Crédito a las Administraciones Públicas	694.211	679.877	2,1
Crédito al sector privado	23.733.312	20.622.513	15,1
Cartera comercial	3.022.278	2.944.533	2,6
Garantía real	10.395.993	8.343.218	24,6
Otros Créditos y Préstamos	10.315.041	9.334.763	10,5
Crédito al sector no residente	2.672.156	2.413.696	10,7
Inversión ordinaria sin morosos (*)	27.099.679	23.716.086	14,3
Activos dudosos (neto de provisiones)	-375.258	-288.821	29,9
Total Inversión Crediticia Neta (*)	26.724.421	23.427.265	14,1

(*) Ajustada a titulizaciones de créditos (sep 02: 1.803 millones de € - sep 01: 1.642 millones de €)

La inversión crediticia, ajustado el efecto de las titulizaciones de préstamos realizados por el Grupo, se sitúa en 27.099,7 millones de euros con un aumento del 14,3%, manteniendo el ritmo de crecimiento de los trimestres anteriores. Especialmente relevante en este crecimiento es el crédito hipotecario con garantía real que aumenta un 24,6%. Los epígrafes de Otros Préstamos y créditos aumentan al 10,5% y el Crédito al Sector No Residente aumenta un 10,7%.

Con este crecimiento, la cuota de mercado sobre la Banca ha mejorado 0,26 puntos en los últimos doce meses situándose en el 7,26%.

Los activos dudosos, netos de provisiones han pasado de -288,8 millones de euros en 30 de septiembre de 2001 a -375,3 millones de euros en 30 de septiembre de 2002, resultado de un aumento de 14,9 millones en la cifra bruta de morosos que asciende al 30 de septiembre de 2002 a 249,7 millones y a un aumento de 101,1 millones de euros en las provisiones que en la misma fecha ascienden a 625 millones de euros.

Recursos de Clientes

El desglose por naturaleza de esta partida es el siguiente:

Recursos de clientes	sep-02	sep-01	% Var.
(Datos en miles de €)			
Sector Público	1.803.024	1.438.216	25,4
Sector Privado	19.945.951	20.176.790	-1,1
Cuentas corrientes y ahorro	9.253.664	8.711.460	6,2
Imposiciones a plazo	5.006.440	6.635.967	-24,6
Cesión temporal y otras cuentas	5.685.847	4.829.364	17,7
Sector no Residente	3.236.417	2.648.168	22,2
Bonos y empréstitos emitidos	2.607.920	1.189.396	119,3
Recursos de balance	<u>27.593.312</u>	<u>25.452.570</u>	8,4
Fondos gestionados	10.265.561	9.373.283	9,5
Fondos de inversión	8.559.508	7.860.241	8,9
Fondos de pensiones	974.155	991.129	-1,7
Pólizas seguros-ahorro	731.898	521.913	40,2
Recursos totales gestionados	37.858.873	34.825.853	8,7

Los recursos de clientes contabilizados en balance ascienden a 27.593,3 millones de euros, con un crecimiento del 8,4%, en tanto que los de fuera de balance han crecido un 9,5%, con lo que el total de recursos gestionados se sitúa en 37.858,9 millones de euros y aumenta un 8,7% sobre septiembre de 2001. Hay que destacar el comportamiento positivo de las cuentas corrientes y de ahorro que aumentan un 6,2% y dentro de los Recursos Fuera de Balance, el de los fondos de inversión, que aumentan un 8,9%. Por contra hemos de comentar que los recursos a plazo en conjunto disminuyen un 6,74%.

Este aumento de la cifra total de Recursos Gestionados ha permitido una ganancia de 0,23 puntos en los últimos doce meses en la cuota de mercado sobre la Banca, que se ha situado en el 7,53%.

Balance y Cuenta de Resultados de Banco Español de Crédito, S.A.

En cuanto a los datos de Banco Español de Crédito, S.A. (entidad matriz) que han sido mencionados al principio de este Capítulo VII.1, a continuación se presentan tanto el Balance como la Cuenta de Resultados al 30 de septiembre de 2002 comparados con el mismo periodo de 2001.

Dado el importantísimo peso que dentro de balance y cuenta de resultados del Grupo tienen las cifras del Banco Matriz, los comentarios que se han realizado para el Grupo son aplicables a las cifras del Banco.

El balance de Banco Español de Crédito, S.A. Es el siguiente:

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO - BALANCE DE SITUACION				
Datos a septiembre de 2.002 y comparación con 2.001 (Datos en miles de €)				
ACTIVO	30/09/02	30/09/01	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	215.669	452.899	-237.230	-52,4
DEUDAS DEL ESTADO	3.343.246	4.032.394	-689.148	-17,1
ENTIDADES DE CREDITO	5.214.728	6.876.632	-1.661.904	-24,2
CREDITOS SOBRE CLIENTES	25.030.471	21.713.022	3.317.449	15,3
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES	9.212.524	6.924.728	2.287.796	33,0
ACTIVOS INMATERIALES	57.538	43.359	14.179	32,7
ACTIVOS MATERIALES	736.460	801.208	-64.748	-8,1
ACCIONES PROPIAS	36	0	36	
OTROS ACTIVOS	3.620.310	2.603.893	1.016.417	39,0
CUENTAS DE PERIODIFICACION	1.010.190	900.985	109.205	12,1
TOTAL	48.441.172	44.349.120	4.092.052	9,2

PASIVO	30/09/02	30/09/01	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
ENTIDADES DE CREDITO	12.309.095	11.216.540	1.092.555	9,7
DEBITOS A CLIENTES	26.133.571	25.399.302	734.269	2,9
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	1.000.000	0	1.000.000	
OTROS PASIVOS	2.393.124	1.645.735	747.389	45,4
CUENTAS DE PERIODIFICACION	1.176.089	748.132	427.957	57,2
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	2.600.202	2.428.266	171.936	7,1
PASIVOS SUBORDINADOS	488.149	679.226	-191.077	-28,1
CAPITAL Y RESERVAS	2.029.958	1.928.230	101.728	5,3
BENEFICIO DEL EJERCICIO	310.984	303.689	7.295	2,4
TOTAL	48.441.172	44.349.120	4.092.052	9,2

La cuenta de resultados de Banco Español de Crédito, S.A. es la siguiente:

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO - CUENTA DE RESULTADOS				
Datos a septiembre de 2.002 y comparación con 2.001 (Datos en miles de €)				
	30/09/02	30/09/01	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Productos financieros	1.482.611	1.752.764	-270.153	-15,4
Dividendos	24.252	19.995	4.257	21,3
Costes financieros	827.304	1.101.507	-274.203	-24,9
MARGEN DE INTERMEDIACION	679.559	671.252	8.307	1,2
Comisiones netas	284.083	271.741	12.342	4,5
Fondos de inversión y pensiones	90.376	87.322	3.054	3,5
Comisiones por servicios	193.707	184.419	9.288	5,0
MARGEN BASICO DE CLIENTES	963.642	942.993	20.649	2,2
Resultado por operaciones financieras	17.864	26.582	-8.718	-32,8
MARGEN ORDINARIO	981.506	969.575	11.931	1,2
Costes de Explotación	503.686	508.969	-5.283	-1,0
a) Personal	382.462	386.484	-4.022	-1,0
b) Generales	121.224	122.485	-1.261	-1,0
Amortización y saneamientos	65.367	58.112	7.255	12,5
Otros productos y cargas de explotación	-15.570	-17.659	2.089	-11,8
MARGEN DE EXPLOTACION	396.883	384.835	12.048	3,1
Amort. y provisiones para insolvencias (neta)	74.081	99.449	-25.368	-25,5
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-4.487	-23.592	19.105	-81,0
Resultados extraordinarios netos	76.780	46.914	29.866	63,7
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	404.069	355.892	48.177	13,5
Impuesto sobre sociedades	93.085	52.203	40.882	78,3
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	310.984	303.689	7.295	2,4

El incremento que se observa en los resultados extraordinarios se debe básicamente a resultados obtenidos por venta de inmovilizado adjudicado, al producto obtenido en la recuperación de activos provenientes de procedimientos judiciales, y a la recuperación de fondos de bloqueo de beneficios constituidos en ejercicios anteriores por venta de negocio intergrupo.

VII.2 Perspectivas de la Entidad y de su Grupo Consolidado

Los proyectos en los que la entidad basa su gestión para el futuro, pretenden mejorar su posicionamiento en el mercado financiero español, alcanzando mayores cuotas de mercado, apalancándose en su franquicia comercial y en una de las mejores plataformas tecnológicas de banca retail en Europa.

Se apoyará para ello en el máximo aprovechamiento de sus capacidades comerciales y operativas y seguirá manteniendo una gestión prudente de los riesgos.

Estos objetivos se plantean en términos de crecimiento, eficiencia, riesgo y rentabilidad:

- { Crecimiento del negocio, tanto en recursos como en inversión crediticia. Se persigue una ganancia anual de cuota de mercado de un 0,25% en el agregado de ambos.
- { Incremento de la productividad y aplicación de austeridad de costes, que conduzca a una mejora del ratio de eficiencia hasta niveles del 45%.
- { Tasa de morosidad inferior a la del sector, con una cobertura de morosos superior a la del sector.

- { Rentabilidad en términos de ROE (considerando una carga fiscal del 30%) superior al 17,5% obtenido el pasado ejercicio.

En lo que se refiere al nivel de capitalización y ratio BIS, ambos seguirán estando por encima de los niveles exigidos, de acuerdo con la normativa del Banco de España y de las directrices del Banco Internacional de Pagos (BIS Ratio a 30-9-2002 del 10,38%).

En cuanto a la generación de beneficios, dada la persistencia de los bajos niveles de tipos de interés y la crisis de los mercados que ha afectado a las comisiones de valores y de gestión de fondos de inversión en el último trimestre, la previsión es alcanzar a diciembre del presente año tasas de crecimiento similares a las del cierre de septiembre. Esta tasa sería inferior a la previsión realizada a principios de año, que era de crecer al menos un 15%.

Para el año 2003 las previsiones son de un crecimiento de la economía ligeramente superior al actual (por encima del 2,5%) y tipos de interés similares o ligeramente inferiores a los actuales.

Dentro de este entorno, Banesto se plantea un objetivo de ganancia de cuota de 0,25 puntos sobre la Banca en su negocio con clientes.

El objetivo de eficiencia se concreta en mantener el nivel de costes operativos.

Si se cumplen estas previsiones el Banco estaría en condiciones de mantener o mejorar a lo largo del año las tasas de crecimiento de resultados de 2002.

Al día de hoy no existe, ni por parte de BANESTO ni por parte de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., ningún acuerdo, preacuerdo, plan proyecto o negociación de ninguna naturaleza con terceros que pudieran implicar o de los que se pudiera derivar la transmisión de BANESTO, la de ninguno de sus activos especialmente significativos ni de la su marca, así como tampoco la transformación, fusión o escisión de BANESTO ni de las principales sociedades que integran su Grupo, excepción hecha de la absorción de Banco del Desarrollo Económico Español, S.A.

Con respecto a la remuneración al accionista a realizar en el futuro, el Banco considerará las vías más adecuadas para llevarla a cabo dentro de una política de remuneración en línea con la que siguen otras entidades bancarias cotizadas en bolsa. En este sentido, no se descarta la continuidad de la política de reducciones de capital con devolución de aportaciones a los accionistas, tal y como se ha hecho constar en el apartado II.17.4.

VII.3 Políticas de distribución de resultados, de Inversión, de Provisiones, saneamientos y amortizaciones, de Ampliaciones de capital, de Emisión de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo.

Distribución de resultados

Banco Español de Crédito no ha repartido dividendo alguno desde 1993, destinando durante el periodo 1994-2001 los beneficios obtenidos a la recapitalización del Banco y al incremento de sus reservas de libre disposición, sin perjuicio de las reducciones del capital con devolución a los accionistas que se han realizado en los ejercicios 2000, 2001 y 2002, y a los que se han hecho mención en diferentes puntos de este folleto.

Inversiones

De acuerdo con la estrategia de concentración en el negocio bancario doméstico al por menor, Banesto ha venido efectuando una salida ordenada de aquellas actividades consideradas como no estratégicas.

A lo largo de los últimos años, se ha venido produciendo la venta de participaciones en empresas de la Corporación Industrial, de participaciones en entidades financieras no estratégicas y de inmuebles adjudicados y otros activos, que han generado un volumen de liquidez importante, lo que ha contribuido de una manera significativa a la recuperación del balance y de la cuenta de resultados.

Para los próximos años no está prevista la realización de inversiones significativas en tomas de participación en sociedades de carácter industrial y/o financiero, al no estar dentro de los objetivos estratégicos de Banesto.

En esta línea, las inversiones que se han venido realizando en los últimos ejercicios y que van a continuar en los próximos dos o tres años se refieren a la puesta en marcha de planes concretos, tales como:

- { Planes de remodelación de oficinas, para adaptarlas a los estándares de imagen y calidad de Banesto, así como a los requerimientos de seguridad exigidos por la nueva legislación.
- { Planes de tecnología y sistemas de apoyo a la Red. Durante el ejercicio de 1998 se implantaron en la red todos los sistemas informáticos de Banesto ya adaptados al Euro, es decir transformándolos en verdaderas aplicaciones multimoneda. La ausencia de problemas relevantes en la transición a la moneda única, es una prueba de la calidad de las aplicaciones de Banesto.

{ En conjunto, estos planes supondrán unas inversiones en torno a los 68 millones de euros en el ejercicio 2002 y del orden de 50 millones de euros en 2003.

Para la financiación de dichas inversiones no se tiene previsto la realización de actuaciones extraordinarias, ya que por el volumen de las mismas podrán ser atendidas con la propia generación de fondos por parte del Banco.

Por lo que respecta al ejercicio 2002, los importes previstos a invertir se desglosan del siguiente modo:

- Tecnología y sistemas	45 millones de euros
- Remodelación de oficinas	17 millones de euros
- Otras inversiones en activos materiales	<u>6 millones de euros</u>
	68 millones de euros

Al 30 de septiembre de 2002 se han materializado inversiones por aproximadamente el 65% del importe anterior.

Por ello, los proyectos de inversión que recogen los presupuestos del Grupo Banco Español de Crédito, irán dirigidos fundamentalmente a mejorar la eficiencia operativa, a incrementar la capacidad de la red comercial, y a potenciar la utilización de canales alternativos.

Todas estas inversiones corresponden a activos materiales, no estando previstas inversiones en activos inmateriales de carácter significativo. Tampoco está previsto que durante el segundo semestre de 2002 se produzca ningún proceso de reorganización de sucursales que implique la venta de negocio a SCH y adquisición de negocio a SCH, de la misma naturaleza que lo descrito en el capítulo IV.7.

En cuanto a inversiones de carácter financiero, el aspecto más relevante, en los últimos ejercicios, ha sido el incremento en el ejercicio 2000 del 7,88% en la participación en Inmobiliaria Urbis, S.A., como consecuencia, fundamentalmente de la ampliación de capital efectuada por esta sociedad en julio de 2000 y en la que Banco Español de Crédito actuó como entidad aseguradora. Por lo que respecta a la O.P.A. de exclusión de La Corporación Industrial y Financiera de Banesto, realizada en marzo de 2000, por el bajo número de títulos involucrados, fue de impacto inmaterial.

Provisiones, saneamientos y amortizaciones

Es intención del Grupo Banesto continuar con su tradicional política de mantener altos niveles de provisiones para insolvencias y cobertura de morosidad cumpliendo escrupulosamente la normativa del Banco de España

Ampliaciones de Capital

Desde el ejercicio 1994, Banco Español de Crédito, no ha realizado ninguna ampliación de capital hasta la aprobada por el Consejo de Administración del Banco de fecha 1 de octubre de 2002, a que se refiere el presente folleto completo.

Emisión de obligaciones y endeudamiento general a medio y largo plazo

En cuanto a la política de endeudamiento, el Grupo no tiene previsto actuaciones extraordinarias fuera de la actividad bancaria del mismo.

En este contexto, Banesto se plantea continuar realizando emisiones de bonos y titulizaciones de créditos en línea con lo que se ha venido realizando el último año.

VII. 4 Hechos más significativos posteriores al cierre del ejercicio 2001

Tal y como se ha hecho constar en el Capítulo III de este Folleto, con fecha 17 de Mayo de 2.002 se constituyó la Sociedad "INGENIERÍA DE SOFTWARE BANCARIO, S.L.", dedicada al desarrollo, mantenimiento y comercialización de servicios informáticos y de telecomunicaciones, y en la cual participan conjuntamente Banesto (51%) y Banco Santander Central Hispano (49 %).

Por otra parte, y tal y como se indicó en el apartado II.17.6. y en el Capítulo III de este Folleto, con fecha 10 de Julio de 2.002 la CNMV autorizó el desistimiento solicitado por Banesto respecto de la exclusión de cotización acordada por la Junta General de Accionistas de 27 de Diciembre de 2.001 y respecto de la OPA formulada por Banesto con dicha finalidad.

Por último, señalar que, como ya se indicó en el Capítulo III, los Consejos de Administración de Banesto y de su filial Banco del Desarrollo Económico Español, S.A. aprobaron con fecha 8 de Julio de 2002 el Proyecto de fusión entre ambas entidades, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. Como consecuencia de la Ampliación de Capital a que se refiere el presente Folleto, los Consejos de Administración de ambas entidades aprobaron, con fechas 1 y 3 de Octubre de 2002, respectivamente, la modificación de la ecuación de canje de la fusión, a fin de que ésta refleje el incremento en el patrimonio de la sociedad absorbente (Banesto) que se producirá como consecuencia de la Ampliación de Capital.

Madrid, 6 de Noviembre de 2002

Fdo: Juan Delibes Liners
Consejero-Director General